

#### UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE INGENIERIA Y

ARQUITECTURA

#### SEMINARIO DE GRADUACION

"ANALISIS Y RECOMENDACIONES AL SISTEMA ADMI
NISTRATIVO DE LA UNIVER
SIDAD DE EL SALVADOR"

VOLUMEN II

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 1970

#### SECCION V

# SUBSISTEMA: SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

WERNER HEYMANN

MANUEL ARTURO VALIENTE PERALTA

## I N D I C E

	CABITULO I	PAG.
I-A	RESUMEN	5-1
I-B	INTRODUCCION	5-2
	CAPITULO II	
II - A	SITUACION ACTUAL	5-4
II-B	OPGANIGRAMA GENERAL ACTUAL	5-5
II-C	FUNCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS	5-6
II-D	PERSONAL ACTUAL DE LA SECRETARIA	5-10
II-E	RELACIONES	5-13
II-F	ORGANIGRAMA ACTUAL DE LA SECRETARIA	5-16
	CAPITULO III	
III - 🤄	OBJETIVOS PROPUESTOS PARA LA SECRETAPIA	5-17
III-B	RAZONES QUE JUSTIFICAN EL TRABAJO DE LA SECRETARIA	5-13
III-C	MEDIOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS	5-17
	CAPITULO IV	
IV-A	DIRECCION, SECRETARIA Y ADMINISTRACION	5-21
B-VI	FUNCIONES DE LA SECRETARIA	5-21
IV-C	DIVISION DEL TRABAJO	5.22

# CAPITULO V

### DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y ASISTENCIA SOCIO-ECONOMICA

V-A	FUNCIONES DEL JEFE DEL DEPTO.	5 - 26
V ·· B	SECCION DE ASISTENCIA SOCIO-ECONOMICA	5-27
V-C	SECCION DE SOCIOLOGIA	5-44
V-D	ORGANIGRAMA	5 - 5 2
	CAPITULO VI	
DEPART	TAMENTO DE SALUD	
VI-A	OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO	5 - 53
VI-B	FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO	5 - 54
VI-C	FUNCIONES DEL PERSONAL	5 - 56
VI-D	REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS	5-58
VI-E	ORGANIGRAMA	5 - 59
	CAPITULO VII	
DEPART	TAMENTO DE RECREACIONES Y DEPORTES	
VII-A	FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO	5-60
VII-B	FUNCIONES DEL PERSONAL	5-60
VII-C	SECCION DEPORTES	5-62
VII-D	SECCION RECREACIONES	5-65
VII-E	ORGANIGRAMA	5 - 6 )



### CAPITULC VIII

RESIDE	NCIAS ESTUDIANTILES	
VIII- \	OBJETIVOS DE LAS RESIDENCIAS	5-70
VIII-B	ORGANIZACION	5-70
	CAPITULO IX	
COMED	OR UNIVERSITARIO	
IX-7	OBJETIVOS DEL COMEDOR	575
IX-B	INTRODUCCION	5 - 77
IX-C	CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS	5 - 7 3
IX-D	ANALISIS DE LA SOLUCION PROPUESTA	5 - 7 3
GENE	CAPITULO X RALES DE LA SECRETARIA	
X-V	ORGANIGRAMA GENERAL PROPUESTO	5-80
X-B	MAQUINARIA, EQUIPO Y EDIFICIO	5-31
X-C	COSTOS ESTIMADOS DE SUELDOS	5-33
	CAPITULO XI	
XI-V	EVALUACION	5 - 36
XI-B	CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES	5-92
	^ NEXOS	5 - ) 6

#### CAPITULO I

#### RESUMEN

I- A En el estudio hecho al Sistema Administrativo de la Uni versidad, le ha tocado al grupo No. 5 el análisis de la Organización de la Secretaría de Bienestar Universitario, como un Area definida de Trabajo.-

Después de haber analizado la situación actual para lograr vi sualizar dónde se encuentran las posibles fallas de la Organización, y hacer las recomendaciones necesarias.-

Para poder determinar las partes que integran el sistema orga nizativo, se han definido las funciones y objetivos para los cuales ha sido creada la Secretaría de Bienestar Universitario, estructuran do asi, la organización.-

Los cambios más importantes que se han recomendado, son los siguientes:

- a) Centralizar los Departamentos afines y agrupar secciones que tie
- b) Abolir la Comisión de Bienestar Universitario. -
- c) El traslado del comedor Universitario y las residencias a la Secre taría de Servicios y un cambio completo en la forma de operar.-
- d) Un nuevo sistema para la adjudicación de Becas.
  Adomás se han definido las funciones del personal, las límeas de mando y las comunicaciones.-



#### I-B INTRODUCCION;

El presente trabajo es un estudio sobre la Secretaría de Bionestar Universitario, con el objeto de determinar su situación
actual para proponer soluciones que traigan mejoras en el desempeño de sus funciones, cumpliendo de manera óptima con los
objetivos establecidos.

Analizamos y exponemos la situación actual; que tenemos, con que contamos, como se encuentra en la actualidad.

Lucgo detallamos el sistema propuesto, definiendo sus objetivos, determinando las funciones y justificando cualquier cambio. Lo propuesto se ha tratado de adaptar en lo posible, a
lo que se encuentra ya establecido, haciendo las modificaciones y recomendaciones necesarias.-

Sobre el programa de becas, hay una proposición para que el becario, retribuya de una manera justa, la prestación recibida; esto permitiría ampliar dichos programas. Al comedor Universitatio se le recomienda una nueva forma de operar, que termina con los problemas que causa. De una menera similar se analizan todas las demás secciones de la secretaría, para que se ebtento que una mayor eficiencia en el trabajo que realizan.

En el año de 1963 se inició la Reforma Universitaria bajo la Rectoría del Dr. FABIO CASTILLO, para reestructurar el Sistema Admi nistrativo y el Sistema Educativo.-

Uno de los puntos principales de la Reforma Universitaria es el lograr que la enseñanza Superior llegue hasta aquellos que sus re cursos económicos no les permitan seguir estudiando para lograr su formación profesional.-

Para lograr ésto se formó inicialmente el Departamento de Bienestar Estudiantil, que fué cambiado en el Congreso de Alumnos de Areas Comu nes en Enero de 1970 a Departamento de Bienestar Universitario, ya que tiene como fin velar por toda la comunidad universitaria y no por un solo sector, que en este caso serían los estudiantes.-

La elaboración de este trabajo, tiene el próposito de contribuir, en alguna forma, en el logro de los mejores objetivos para los que fue creada, a travéz de un desempeño más completo de funciones de la Secretaría, todo en beneficio de la comunidad universitaria en particular y de nuestro pueblo en general.—

Queremos por este medio, dejar constancia do nuestro sincero agradecimiento a las personas, que como el personal de la Secretaría de Bienestar Universitario, los estudiantes, profesores y empleados, que con su paciendia y colaboración nos brindaron una gran ayuda para la consecución de este trabajo.-

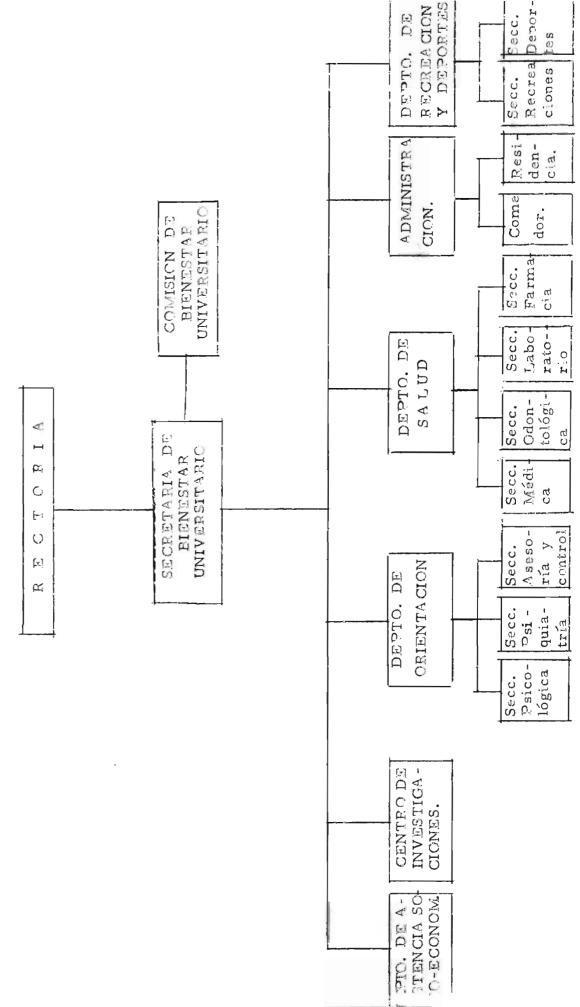
#### CAPITULO II

#### II-A SITUACION ACTUAL

# LA SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD.-

En la Organización de la Universidad, la Secretaría de Bienestar Universitario, depende directamente de la Rectoría, teniendo bajo su cargo únicamente al conjunto de departamentos y secciones que la integran. Como puede observarse en el organigrama. Existen dos secciones de Bienestar Universitario que operan en los Centros Regionates de Oriente y Occidente. Estas Secciones dependen de la Secretaría de Bienestar Universitario pero se encuentran integradas a la organización de los Centros Regionales, como una sección más de estos Centros.-

Las funciones desempeñadas por estas secciones de Bienestar Universitario, son las mismas de la Unidad Central, especialmente en las funciones de Asistencia Socio Económica, salud y deportes. Las otras funciones se irán creando dentro de las necesidades, por ahera la Unidad Central las complementa.-



#### II-C) FUNCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS:

#### El Secretario:

- 1) Vigilar directamente el trabajo de todas las dependencias.
- 2) Coordinar las actividades y programas de la Secretaría.
- 3) Elaborar y proponer a los organismos correspondientes, los reglamentos internos de la Secretaría.
- 4) Proponer a los organismos superiores cualquier modificación a la estructura orgánica de la Secretaría, previa aprobación de la Comisión.-
- 5) Proponer al Rector, los nombramientos, traslados, ascensos y destituciones de los empleados de la Secretaría.-
- 6) Designar comisiones permanentes o eventuales para el mejor funcionamiento de la Secretaría.-
- 7) Elaborar el anteproyecto del presupuesto de la Secretaría para someterlo a su aprobación.-
- 8) Velar porque se cumplan las normas establecidas en los reglamentos de la Secretaría.-
- 9) Presentar la Memoria Anual de Atividades de la Secretaría.-
- 10) Dar a conocer las actividades de la Secretaría.-

#### Departamento de Asistencia Socio-económica:

- 1) Realizar estudios Socio-económicos.
- Realizar tratamiento social

- 3) Divulgar las prestaciones que concede el Departamento.
- 4) Establecer la cuota de escolaridad, rebajarla o proponer su exención.
- 5) Adjudicar los servicios de las residencias.
- 6) Canalizar los acuerdos tomados por la Comisión de Asisten cia Socio-económica.

#### Centro de Investigaciones:

- Planificar, diseñar y desarrollar las investigaciones, a probadas por el Consejo Consultivo.
- 2) Analizar las terceras matrículas y canalizarlas.

#### Departamento de Orientación:

#### Sección Asesoría y Control:

- 1) Orientar a los estudiantes en la vida social para procurar su adaptación en la comunidad universitaria.
- 2) Contribuir en la formación social de los estudiantes.
- 3) Llevar el control académico de los becarios.
- 4) Organizar, orientar y supervisar grupos de estudiantes, especialmente de becarios, para realizar trabajos sociales, educativos, políticos, etc.

#### Sección Psiquiatría:

- 1) Evaluación y tratamiento Psiquiátrico.
- 2) Dar ol visto bueno a certificaciones de diagnóstico Psiquiátrico.-
- 3) Planificar y dirigir los programas de Psiquiatría Social.

#### Sección Psicología:

- 1) Realizar evaluación y tratamiento Psicológico.
- 2) Dar orientación Vocacional.
- 3) Planificar y desarrollar programas educativos.
- Colaborar con el Departamento de Asistencia Socio-económica.

#### Departamento de Salud:

- 1) Prestar asistencia facultativa.
- 2) Investigar las necosidades y requerimientos de la comunidad en cuanto a salud se refiere.
- 3) Aprobar certificaciones médicas.

#### Administración:

- 1) Control y supervisión del movimiento financiero de la Secretaría.
- 2) Controlar y supervisar, suministrar el material, y equipo de los Departamentos.
- 3) Suministrar trasporte, gasolina y viáticos.
- 4) Emisión de órdenes de pago por cualquier servicio.
- 5) Elaboración del anteproyecto del presupuesto, junto con el Secretario.
- 6) Cancelación de todos los pagos que tenga que hacer la Se cretaría.
- 7) Control de los ingresos.
- 8) Atender y resolver solicitudes de servicio para el comedor.

#### Comedor Universitario:

- Orientar la política económica, higiénica y distética de los comedores y cafetines que funcionan dentro de la Universidad.
- 2) Controlar y especificar precios y calidad de los productos suministrados.
- Revisar los salarios y la puntualidad de los trabajadores del comedor.
- 4) Llevar el control de las existencias de alimentos.
- 5) Velar por el mantenimiento y conservación del mobilizrio y equipo.
- 6) Planificar el servicio de todas las actividades.
- 7) Llovar su estado de cuentas.

#### Residencias Estudiantiles:

Proveer de habitación adecuada a los becarios.

#### Departamento de Recreaciones y Deportes:

- 1) Promover el Deporte en General.
- 2) Proyectar el Deporte Universitario fuera de la Comunidad.
- 3) Proporcionar esparcimiento, con carácter formativo.

#### II-D) PERSONA L

Los Departamentos de la Secretaría de Bienestar Universitario cuentas con el siquiente personal:

#### Secretaría de Bienestar Universitario:

1 Secretario.

#### Comisión de Bienestar Universitario:

- l Representante del Consejo Superior Universitario.
- 2 Representantes de A.G.E.U.S.
- l Representante del S.T.U.S.

#### Departamento de Asistencia Socio-económica:

- l Jefe del Departamento de Asistencia Socio-económica.
- 6 Trabajadores Sociales.
- l Secretaria.

#### Comisión de Asistencia Socio-económica:

- 2 Representantes propietarios, elegidos por el Consejo Superior Universitario.
- 2 Suplentes propuestos par el Consejo Superior Universitario.
- 2 Representantes propietarios elegidos por A.G.E.U.S.
- 2 Representantes Suplontes elegidos por A.G.E.U.S.

#### Centro de Investigaciónes:

- l Jefe Licenciado en Sociología.
- 5 Egresados de Sociología.

#### Departamento de Orientación:

- l Sociólogo
- l Psicólogo.

- l Psiquiatra.
- l Trabajador Social
- 1 Secretaria.

#### Departamento de Salud:

- 2 Doctores en Medicina
- 1 Enfermera.

#### Administración:

- 1 Economista.
- l Auxiliar de Contabilidad.
- l Secretaria.

#### Departamento de Recreaciones y Deportes:

- l Jefe del Departamento.
- l Profesor en Defensa Personal.
- 1 Profesor de Deportes.

#### Comeder:

- l Jefe Administrador de Cocina.
- 2 Cajeras Secretarias.
- l Jefe de Cocina.
- 2 Cocineras.
- 7 Ayudantos de Cocina.
- 1 Bodequero.
- l Encargada del despacho del cafetín.
- l Encargada del asco de trastos de cocina.
- l Encargada de aseo de trastos de comedor.
- 4 Mozos de Servicio.

#### Residencias:

- 2 Bedeles.
- 4 Ordenanzas.

#### II-E) RELACIONES

- LA SECRETARIA SE BIENESTAR UNIVERSITARIO SE RELACIONA CON:
- 1- RECTORIA
- 2. ADMINISTRACION ACADEMICA
- 3- CUMPUTO
- 4- TESURERIA
- 5- CONTABILIDAD Y AUDITORIA
- 6- GERENCIA
- 7- AREAS COMUNES
- 8- FACULTADES
- 9- PROMOCION CULTURAL Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- 10- REL CIONES PUBLICAS
- 11- PROVEEDURIA Y ALMACEN

Con la Rectoría: Todas las relaciones de orden jerárquico,
las derivadas por la línea de mando y el conjunto de trámites
que requieren aprobación superior.

Administración Académica: Entrega a Bienestar Universitario la lista de los alumnos de nuevo ingreso, para que se les fijo la cuota de escolaridad.

Administración informa a Bienestar, del record estudiantil de los becarios.

Cómputo: Lleva el control de los becarios, según información recibida. Elabora planillas y cheques. Presta servicio técnico-co-estadístico al Departamento de Sociología.

Tesoreria: Envía los cheques de los becarios y del personal, para su distribución.

Amoveeduría y Almacén: La relación es de servicio. La Secretaría de Bienestar Universitario hace sus pedidos de material y equipo por medio de Proveeduría y Almacén.

Con Auditoría: Bienestar Universitario envía a Auditoría los descuentos a hacerse a los becarios. Auditoría corrige los mandamientos de pago que le envió Cómputo en base a la lista de descuentos y la regresa a Cómputo.

Con Areas Comunes: Bienestar Universitario comunica la carga académica adecuada de los becarios. Rolación de tipo  $_{f e}$ st $_{f u}$  diantil.

#### Con Gerencia:

- Informe a la Gerencia del monto de las cuotas.
- Hace el asentamiento de las becas.
- Recibir de Bienestar Universitario las órdenes de suministro y pago con la factura o recibo, para que se tramite la cancelación de un gasto.

Con las Facultades: Lo mismo que demás población universitaria se relaciona como ente de servicio, sociales, deportivos, médicos, etc.

Con Promoción Cultural: Cuando se hacen presentaciones por Bienestar Universitario y que debían canalizarse por la O-ficina de Promoción y Servicios a la comunidad.

Relaciones Públicas: Cuando exista la necesidad de dar a conocor noticias o labores que se realizan.

#### II-F) ANALISIS CRITICO:

Dentro de la estructura de la organización de la Secretaría, la línea de mando y las funciones no se encuentran bien definidas. Los servicios prestados no se extienden a toda la población universitaria y los que se prestan son incompletos; como es la falta de residencias femeninas, servicios médicos exíguos, falta de servicio famacéutico y enfermería, comodor universitario inoperante, falta de investigaciones sociológicas, instalaciones deportivas insuficientes, etc.

#### CAPITULOIII

#### SISTEMA PROPUESTO

# III-A OBJETIVOS PROPUESTOS PARA LA SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.-

- 1.- Ayudar a la formación profesional de las personas que por motivos ajenos a sus deseos y a su voluntad, se ven imposibilitados de iniciar o continuar estudios de Educación Superior.-
- 2.- Mejorar la condición de vida de la población universitaria.-
- 3.- Desarrollar e impulsar la investigación científica como un medio de lograr una mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades de la Socretaría.-
- 4.- Formar en la comunidad universitaria, una mayor conciencia social que le pormita, visualizar mejor al estado do las actuales estructuras, para promover cambios que redunden en el mejoramiento de nuestra sociedad, haciéndola más equitativa y justa.-
- 5.- Estrechar las relaciones tanto internas como externas en la comunidad universitaria.-
- 6.- Mantener una estrecha relación con los niveles inferiores do educación para conocerlos y para hacer estudios
  necesarios para la elaboración de programas.-
- 7.- Contribuir a la democratización de la enseñanza.-

8.- Mantener programas que complementen la formación del estudiante, cooperande así, en el proceso educativo integral del mismo.-

### III- 8) <u>RAZONES QUE JUSTIFICAN EL TRABAJO DE BIENESTAR UNI-</u> VERSITARIO.

Se puede concretar diciendo que el objetivo de Bienestar Universitario es el de lograr que la enseñanza superior llegue a todos los
cetratos sociales, por medio de la democratización de la enseñanza.-

Enumeremos las causas generales por las cuales un estudiante no logra iniciar o terminar su formación profesional:

- 1) Incapacidad Económica: Esta es la causa más generalizada y sobre la cual se tienen conocimientos concretos y bases determinadas, como son la gran cantidad de solicitudes de becas, cuya causa principal es el estado económico del solicitante.
- 2) Incapacidades de tipo Médico, psicológico o social:

  Este tipo de incapacidades de que adolecen ciertos estudiantes, pueden llegar a corregirse, por medio de tratamientos psicológicos, sociológicos y médicos, para evitar fracasos estudiantilos a causa de estas perturbaciones propias del medio en el que nos desenvolvemos.— Por no encontrarse estos estudios bien cimentados y dirigidos, y por ser un campo más especializado, estas causas no se han llegado a determinar y las consecuencias de estas dolencias se dejan

sentir en la vida universitaria, por medio de los fracasos es tudiantiles que hay cada año.-

Como consecuencia de estos fracasos tenemos las frustaciones profesionales, que restan a la sociedad un miembro útil que podría haber ayudado al desarrollo del país.-

La búsqueda de estas causas y sus posibles soluciones están - dentro del campo de la medicina, psiquiatría, psicología y sociología.

#### III-C) MEDIOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

Para poder lograr los objetivos y cumplir con sus funciones, la Secretaría de Bienestar Universitario deberá encontrarse en capacidad de administrar, ofrecer y prestar servicios tales como:

- a) Ayuda Económica
- b) Vivienda
- 1) BECAS, QUE COMPRENDAN
- c)-Alimentación
- d)-Lavado de ropa

- 2) PRESTAMOS
- 3) AYUDAS UNICAS
- 4) EXENCITNES DE ESCULARIDAD
- 5) ASISTENCIA FACULTATIVA
- 6) MEDICINAS
- 7) ASISTENCIA HOSPITALARIA
- 8) RECREACIONES Y DEPORTES
- 9) ORIENTACION, ASESORIA Y SERVICIOS

Para lo cual debe de contar con:

- ELEMENTO HUMANO CAPACITADO:
- MEDICOS
- SOCICLOGOS
- PSICCLOGOS
- PSIQUIATRAS
- TRABAJADORES SOCIALES
- -PARRESGRES, INSTRUCTORES, ETC.

Unidades e instalaciones físicas funcionales:

- RESIDENCI IS
- COMEDOR
- INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
- CLINICA Y ENFERMERIA
- FARMACIA

#### CAPITULO IV

#### SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

#### IV-A) DIRECCION, SECRETARIA Y ADMINISTRACION

Esta oficina está a cargo del Socretario de Bienestar Universitario que es la máxima autoridad ejecutiva.

#### IV-B) FUNCIONES DEL SECRETARIO:

- 1.- Elaborar y proponer a les organismos correspondientes, los reglamentes internos y les manuales de procedimiente de la Secretaría.
- 2.- Velar por el cumplimiento de las nermas establecidas en todas las dependencias de la Secretaría.
- 3.- Elaborar los programas de servicio de la Secretaría y Hacerlos cumplir con la debida supervisión.
- 4.- Elaborar el Ante Proyecto de Presupuesto de la Secreta--ría.
- 5.- Aprobar las prestaciones previo estudio y dictamen de la Sección correspondiente.
- 6.- Impulsar el desarrollo de la Secretaría y tomar las medidas que sean necesarias para su mejor desempeño.
- 7.- Proponer al Rector los nombramientos, traslados, ascenson y destituciones de los emploados de la Secretaria, a instancias o por recomendación del Jefe de la Sección correspondiente.

- 8.- Designar comisiones eventuales o permanentes para el mejor funcionamiento de la Secretaría.-
- 9.- Proponer a los organismos superiores la creación, supresión y transformación de servicios o secciones, de la Secretaria.-
- 10.- Representar a la Secretaría en eventos de carácter oficial de la naturaleza que compita a Bienestar Universitario.
- 11.- Promover las relaciones externas e impulsar la difusión de las actividades de la Secretaría.-
- 12.- Presentar lo memoria anual de actividades de la Secretaría.-
- IV-B.1) <u>REQUESITOS PARA PODER DESEMPEÑAR EL CARGO DE SECRETA-</u>
  RIC DE BIENESTAR UNIVERSIT,RIC
  - 1.- Ser graduado en ciencias sociales o humanística de la ---Universidad de El Salvador o incorporado a ella.
- 2.- Tener una experiencia administrativa de por lo menos tres años.
- 3.- Solvencia moral.
- IV-C) DIVISION DEL TRABAJO
- IV-C.1) Administración y Secretaria Intorna

Esta Secretaria os un auxiliar do trabajo del Secretario y tiene funciones de servicio y control.

Todo el personal tendrá como jefe inmediato al Secretario

de Bionostar Universitario. La integrará el siguiento equipo:

- 1 Secretaria privada
- 1 Secretaria administrativa
- l Secretaria auxiliar
- 1 Grdenanza.

#### Funciones de la Secretaria Privada

Será la encargada directa de las labores ejecutivas como quxiliar del señor Secretario y estará integrada a las trabajos comunes de la oficina y en especial:

- 1.- Llevar correspondencia general y particular de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- 2.- Llevar archivos de correspondencia.

#### Funciones de la Secretaría Administrativa

- 1.- Elaboración de las planillas del personal
- 2.- Elaboración de las planillas de becarios.
- 3.- Elaboración de la lista de descuentos de toda la población universitaria que ha sido faverecida con alguna prestación.
- 4.- Llevar el estado de la cuenta individual de cada becario.
- 5.- Control y entrega de cheques al personal y a los becarios.
- 6.- Control de Caja Chica.
- 7.- Control del fondo circulanto y revisión de los gastos det<u>a</u>
- 8.- Hacer las reservas de crédito.
- 9.- Trámites de pago por servicios prestados.

- 10.- Correspondencia y trámitos fiscalas.
- 11.- Archivos y records.
- 12.- Canalizar las relaciones financieras de los dopartamentos regionales.

#### Socretaría Auxiliar

- 1.- Correspondencia general
- 2.- Trabajos varios.
- 3.- Mantenor y llevar la papoloría y utilería de oficina.
- 4.- Tiraje y elaboración de estenciles.

#### Ordenanza

Persona de uso general para toda la Secretaría.

#### EATITULE V

# DEPARTAMENTO DE SCCIOLOGIA Y ASISTENCIA SOCIO-ECONOMICA

Proponemos que los Departamentos de Sociología y Asistencia Socio-Económica, ya que su función es de investigación y su trabajo as un informe decisivo para la adjudicación de becas, debe por lo tanto quedar formado por las Secciones de Sociología y Asistencia Socio-Económica que juntas formarán un solo departamento teniendo un jefe para estas secciones, con las funciones y el personal que adjudicaremos al hacer por separado el análisis de las dos secciones.

### V-A) FUNCIONES DEL DEFE DEL PEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y ASIS-TENCIA SCCIO-ECONOMICA

El jefe de este departamento tendrá a su corgo la responsabilidad de estas secciones, siendo sus funciones:

- 1.- Coordinará, planeará y diseñará en conjunto con el porsonal del Depte. los métodos y técnicas a usar en la investigación para la adjudicación de becas.-
- 2.- Presentar a la comisión de Asistencia Socio-económica, el informe de los trabajadores sociales sobre la investigación de la solicitud de beca.-
- 3.- Revisar las resoluciones dadas per la comisión de Asistencia Socio-Económica y enviar al Secretario de Bienestar Universitario, el expediente con las resoluciones del caso.
- 4.- Contrelar el presupuesto etergade en la adjudicación de:
  - a) Becas de primera y segunda clase.
  - b) Préstamus de Honor.
  - c) Ayudas únicas.
- 5.- En ausencia del Secretario de Bienestar Universitario resolver solicitudes de:
  - a) Préstamos de Honor.
  - b) Ayudas únicas.
- 6.- Enviar recomendaciones o Administración Académica en las solicitudes de tercera matrícula, cuando se trate de alumnos becarios.-

7.- Coordinar, diseñar y elaborar encuestas para investigaciones Sociológicas.-

### V-8) SECCION DE ASISTENCIA SOCIC-ECONOMICA INTRODUCCION:

Fara lograr los efectos de dar a quien realmenta corresponde la ayuda necesaria en el plan de becas que ofrece la Universidad, para las personas que sus recursos económicos no les permiten el obtener una educación superior. Para este fin se ha creado la Sección de Assistencia Socio-Económica que es la encargada de llevar a cabo las cinvestigaciones necesarias, por modio de su personal especializado.

Las investigaciones se llevarán a cabo por medio de ancuestes, entrevistas, visitas domiciliarias, por la hoja de información
servirá para dar un informe sebre las condiciones en que se encuentran el solicitante de beca, dictámen que servirá para que la Comisión de Asistencia Socio-Económica emita una justa resolución.-

- 8.- Presentar informas al Socretario sobre las investigaciones soci<u>c</u>
  légicas llevadas a cabo.-
- 9.- Dar pláticas informativas a los alumnos.
- 10.-Representar al Departamento.

#### V-B.1) FUNCTIONES DE LA SECCION DE ASISTENCIA SOCI: -ECONOMICA

l.- Realizar astudios Socio-Económicos individuales de los estudiantes que requieran los servicios de Bienestar Universitario, siempre

- que este sea requisito previo para la obtención de: Becas de Primera Clase, Becas de Segunda clase, Préstamos de Honor y Ayudas
  Unicas.-
- 2.- Realizar los estudios sociales y Socia-económicos individuales para efectos de tratamientos, cuando sean solicitadas.
- 3.- Establecer la cuota de escolaridad, rebajarla y proponer su exención para los alumnos que lo soliciten, realizar los trámites correspondientes para tal efecto.-
- 4.- Hacer la entrevista correspondiente a los alumnos de primer ingreso, para el establecimiento de la cuota de escolaridad.-
- 5.- Presentar el informe de la salicitud de beca al jefe del Departamento.-
- 6.- Realizar trabajo social en la población universitaria.-
- 7.- Entregar y recibir solicitudes, documentos, etc., relacionados

  con las prestaciones que etorga: como son las Becas de primera -
  y segunda clase, Préstamos de Henor y Ayudas Unicas.--
- 8.- Comunicar y divulgar las prestaciones que otorga el Departamento.-

#### V-8.2) FUNCIONES DE LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIO-ECONOMICA

l.- Aprobar o reprobar solicitudes de Beca de primera y segunda clase.-

#### FUNCIONES DEL DEFE DE LA SECCION DE ASISTENCIA SOCIO-ECONOMICA

- 1.- Llevar el control de bacas.-
- 2.- Llevar el control académico de los becarios.-

- 3.- Elaborar las fichas de descuentos y enviarlas a cómputo.-
- 4.- Elaborar informes sobre reanudación de becas.-
- 5.- Realizar la tramitación para las solicitudes de ayudas únicas y préstamos de honor.-
- 6.- Rovisar las planillas que so enviarán a cómputa.-
- 7.- Distribuir los casos de investigación de las solicitudes de ser vicio, entre los trabajadores sociales.-

Tendrá también a su cargo las funciones de orientación para el alumno, que comprende:

- a) Adaptación al sistema do estudios.
- b) Adaptación a la vida Universitaria.
- c) Adaptación a la vida de la ciudad.
- d) Problemas sicosociales que afectam al becario.

#### FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES SOCIÁLES

- a) Establecer la cuota de escolaridad a los alumnos de primer ingreso.-
- b) Llevar a cabo la investigación socio-económica sobre la información exigida en la hoja de servicio.
- c) Investigar en las oficinas gubernamentales la situación económica de la familia del solicitante.-
- d) Dosarrollar actividades sociales en la comunidad universitaria.
- e) Proporcionar a los alumnos orientación sobre el ambiente universitario.-

#### FUNCIONES DE LAS SECRETARIAS

Socretaria del Jefe del Departamento de la Sección de Asistencia Socio-Económica y Sociología.-

- a) Llevar archivas.
- b) Elaborar los trámites de recomendación y selección.
- c) Llevar correspondencia y papeleo.

Secretaria del Jofe de la Sección de Asistencia Socio-Económica.-

- a) Elaborar las planillas de los becarios para enviarlas a cómputo.
- b) Llevar la correspondencia en general.
- c) Llevar archivos.
- d) Elaborar los informes de los trabajadores sociales.
- e) Dar información a los solicitantes de servicio.
- f) Entregar solicitudes.

# REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMEN TO DE SOCIOLOGIA Y ASISTENCIA SOCIO-ECONOMICA.

- 1.- Ser graduado en Sociología con experiencia de un año, o traba-jador secial con una experiencia mínima de cioco años.-
- 2.- Tener experiencia en administración.-
- 3.- Solvencia meral.-

#### FORMACION DE LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIO-ECONOMICA

Esta comisión estará integrada por una representación estudiantil elegida por la A.G.E.U.S. y una por el Consejo Superior Uni versitario.—

PAR A.G.E. U.S.

- 2 Representantes propietarios.
- 2 Representantes suplentes
- Por el Consejo Superior Universitario
  - 2 Representantes propietarios
  - 2 Ropresentantes suplentes.-

## <u>REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE TRABAJADOR SOCIAL</u>

- a) Tenor título de Trabajador Social y 2 años de experiencia.
- b) Solvencia moral.

## V-B.3) JUSTIFICACION DEL PERSUNAL PROPUESTO

Proponemos que el personal de esta Sección sea el que hemos mencionado para centralizar funciones afines y para lograr que las investigaciones de las solicitudes de servicio se hagan en el tiempo estipulado y que además sean bien realizadas, por tales razones proponemos:

l Jefe del Departamento de Sociología y Asistencia Socio-Económico. Teniendo a un solo jefo de este departamento, centralizaremos las funciones de estas dos secciones, ya que las investigaciones de casos es una función conjunta en la cual la Sección de Sociología planeará y diseñará las encuestas, hojas de información socioeconómicas y solicitudes de servicie, que utilizarán para la investigación los trabajadores sociales.

l Jefe para la Sección de Asistencia Socie-Económica. Tendrá a su cargo las funciones enteriormente enumeradas y vigilará que el trabajo adjudicado a los trabajadores sociales se esté realizando correctamente.

## 7 Trabajadores Sociales.-

Designaremos cinco a la zona central, une a la zona de oriente y el otro a la zona de occidente. Este n'mero de trabajadores sociales los podremos aumentar en el futuro a medida que aumenten las solicitudes de servicio.

El Anexo No 2 nos muestra como ha ido aumentando la peblación Universitaria. En el año lectivo 68-69 se otorgaron 270 becas nuevas, para hacer un total de 464 que corresponde a un 8% de la población Universitaria; teniendo un presupuesto de \$ 565.607,50 habiéndose gastado únicamente \$ 345.241,68 quodando un saldo de \$ 220.365,32 (Ver anexo No 1).

Esto nos demuestra lo ineficaz que está siendo este programa ya que no se utiliza todo el presupuesto.-

Con el personal que preponemos se investigará a un número mayor de solicitudos, resolviéndolas en el tiempo que se estipula más adelante. Lograremos también hacer una acertada elección, que junto con los trabajos hechos por la sección de Sociología, podrían disminuir los fracasos estudiantiles.-

#### V-0.4) PRESTACIONES:

#### BECAS DE PRIMER : CLASE

Estas bocas son las ayudas económicas que se lo da al estudiente de ascasos recursos y que por tal razón no puede continuar sus estudios superiores, por no poder sufragar los gastos para su mantenimiento durante la vida universitaria.— Estas ayudas se darán anualmente en cuotas mensuales comprendidas entre \$ 100.00 y \$ 150.00, cuota que incluye alimentación y residencia, según dictamen de la Comisión de Asistencia Socio-Económica. En beca será distruida en diez cuotas que corresponden a los 10 mesos del año lectivo y que serán pagadas el los de cada meso-

Para la obtención de becas por primera vez, el selicitante deberá obtener en Bienestar Universitario, la hoja "Solicitud de Servicio" y la deberá entregar en la fecha indicada.-

#### PASAS A SEGUIR DOR EL SALICITANTE:

- 1.- Recepción de la solicitud de servicio
- 2.- Entrega de la solicitud de servicio.
- 3.- Entrega de las notas de privados.
- 4.- Entrega de examenes de salud.-

#### RENGVICION DE BECA

Las becas podrán sor renovadas cada año teniende como requisitos:

1.- Buen rendimiento académico.

Se considera buen rendimiento académico el haber aprobado todas las asignaturas que cursaba el becario.-

2.- Situación económica dificil

Por este entenderemes que la capacidad occanómica del bocario no ha mejorado, a partir de la fecha en que se hicieren las investigaciones correspondientes para la adjudicación de la beca.

3.- Conducta Universitaria satisfactoria

Esta será la que demuestre el hocario, cuando se le solicite co laboración para trabajos sociales o de comunidad universitaria.

## BECAS DE SEGUNDA CLASE

Las becas de segunda clase, son las excenciones de pago de escolaridad que se otorga a aquellos alumnos que:

- 1.- Hicieron solicitud de beca de primera clase y la investigación del caso por la Sección de Asistencia Socio-Económico, ratificada por la Comisión, apruebe que no es acreedor a ella, concediéndole beca de segunda clase, si el caso le amerita.
- 2.- A los que seliciten excención y cuyo estudio del caso, indique que amerita dicha concesión.
- 3.- Aquellos estudiantes que perdiesen por razones justificadas su condición de becarios de primera clase.

Razonos justificadas son:

- a) Enformedad
- b) Dualas
- c) Accidentes
- d) Otros (a consideración de la comisión).

FASCS A SEGUIR PARA LA ADDUDICACION DE BECAS DE SEGUNDA CLASE.

Cuando la solicitudes hacha por primera vez, se procederá de la mis-

ma forma que cuando se solicita beca de primera clase.

PASOS A SEGUIR POR EL SULICITANTE CUANDO ES ALUMNO MATRICULADO.

- 1.- Obtener solicitud
- 2.- Entregar notas de los dos semestres anterioras
- 3.- Entregar exámen de Salud
- 4.- Entregar en la fecha estipulada los documentes.

PASCS A SEGUIR PUR LA SECCION DE ASISTENCIA SOCIO-ECONOMICA

1.- Recepción de los documentos

El solicitante debera entregar los documentos en la fecha señalada y se lo entregará un recibo.

2.- Cita para la entrevista

Se le envierá un telegrama en el que se le indicará la fecha, hora y el nombre del trabajador social que lo atenderá.

3.- Entrevista

El trabajador social investigará si las razones presentadas son de peso para justificar, la pérdido de la beca de primera clase, cuando se trata de un becario.

En caso de no serlo, so lo explicará cualas son los requisitos para obtener la boca y se le hará ver cual es su responsabilidad.

4.- Vista domiciliaria.

Esta servirá para conocer al ambiente y el sistema de vida de la familia del solicitanta.

5.- Estudio del expediente

Se analizará cual ha sido el record de las notas antorieres y como ha colaborado con la comunidad universitaria, cuando se le

ha solicitado ayuda.

6.- Elaboración del Informe

So elaborará un informe por los trabajadores sociales con las recomendaciones del caso y se enviará a la Comisión de Asistencia - Socio-Económica, junto con el expediente, para la resolución del caso.

7.- Análisis del expediente por la Comisión de Asistencia Socio-Económica.

Cuando se reuna la comisión, que será una vez por semana, reprobará la solicitud del caso, en base al informe dado per los trabaja
dores sociales y al análisis de la misma comisión.

- 8.- Pasar el expediente y la resolución al Secretario de Bienestar Universitario.
  - El Secretario revisará si se han seguido correctamente todos los pasos, antes de enviarlos a la Rectoria
- 9.- Enviar resolución del caso junto con el expediente a la Recteria.

  Una vez comprobado que tada está en orden, se enviará a la Rectería ría para que se sigan los trámites correspondientes.
- 10.-Comunicará por medio de un telegrama la resolución del caso y

  la fecha en que se debe presentar para las tramitaciones corres

  pandientes.

## V-3. 5 FUNCIONABILIDAD DEL PROGRAMA DE BECAS

Para la adjudicación de becas de primera y segunda clase proponemos que la forma en que ha de funcionar ol programa

Las solicitudes de servicios se entregarán a los solicitantes entre el lo. y el 30 de Septiembre, y deberán de ser devueltas cor éstos, a más tardar, el día 31 de Octubre.

Cuando se trata de becas de alumnos ya matriculadas y la solicitan por primera vez o para primer ingreso.

Estas solicitudes deberán ser clasificadas por nombre, número de miembros de la familia, zona del país y colegio en que estudiaron si es particular o estatal.

Las notas de los exámenes privados deberán ser entregadas durante el mes de Noviembre y los alumnos reprobados en estos examenes, las deberán entregar a más tarder el día 15 de Febrero, las solicitudes de estos alumnos se dejarán por aparte para hacerles el estudio hasta que hayan entregado las calificaciones finales, a fin de evitarles hacer investigaciones a solicitantes que no llenen los requisitos exigidos por el Departamento de Bionestor Universitario.

Con las solicitudes que han sido completadas la Sección de Asistencia Socio-Económica procederá hacer las investigaciones correspondien tes, disponiendo para ello de cuatro meses, del 15 de Noviembre al 15 de Febrero del siguiente año, las solicitudes que vayan completando se irán entregando a la Comisión de Asistencia Socio-Económica para que esta de su resolución.

Del 15 al 28 de Febrero será el plazo para que la Sección de Asisten cia Socia-Económica resuelva los casos de los solicitantes que reprobaron los exámenes privados.

Estos casos los deborá resolver la Comisión de Asistencia Socio-Eco

nómica a más tardar la primera semana de marzo, para que sean enviados inmediatamente a la Rectoría, a fin de completar las tramitaciones correspondientes.

Con esto lograremos que los alumnos cuando se voyan a motricular, ya sepan si se les ha concedido o denegado lo solicitud.

# V-B-6 PROGRAMACION DE LOS FONDOS PARA LA ADJUDICACION DE BECAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

La Universidad para llevar a cabo su programa de becas cuento con un fondo que es etorgado por el Gobierno en forma de subsidio. Actual monte la Universidad no ha estado empleando en su totalidad dichos fondos, quedándolo un saldo favorable que va en contra de uno de los objetivos propuestos por la reforma universitaria, como es llevar la oducación superior a todas aquellos que sus recursos económicos no los permite el obtener una formación profesional.

Ver Anexo No. 1 y No. 2).

Para darle mayor funcionabilidad al progrema y obtener los objetivos propuestos, proponemos lo siguiente:

Contabilidad deberá enviar a Bienestar Universitario, el Presupuesto con que cuenta para la adjudicación de becas de primera clase.

Con aste presupuesto, la sección de Asistencia Socio-Económica calculará cuántas becas está en la disponibilidad de otorgar y de que
monto pueden ser. Este presupuesta será aumentado cuando los bacarios comiencon a reintegrar a la Universidad las prestaciones económicas que han recibido.

## V-B. 7 OBLIGACIONES DEL BECARIO GRADUADO

La Universidad para aumentar sus fondos para los programas de becas deberá comenzar a autofinanciar los programas ya establecidos. Una forma de lograr este objetivo es que los becarios, una vez egresados o graduados y con un trabajo ya establecido, devuelvan las pres taciones económicas que les fueron concedidas. Para esto la beca de berá de ser un préstamo a largo plazo que la Universidad les otorga, con al compromiso de reintegrarle en forma total. El procedimiento para estas devoluciones será al siguiente: Se considera que cuando el becario comienza a trabajar, se le debe de dar seis meses de gracia, que le servirán para que se pueda establocer él y su familia económicamente, sin tener un compremiso moral que le esté obligando a rebajar la cunta de entrada de su sueldo. A partir de la fecha de expiración de los seis meses, deberá de comenzar a reintegrar a la Universidad por medio de una cuota del porcentaje de su sueldo que será entre el 5% y 8% . Pudiendo aumentarse a solicitud del Bocario pero nunca codrá ser menor del 5%.Cros-mos que este parcentaje desaués de las seis meses de gracia no desequilibrará la economía del hogar, ya que por ejemplo si supenemos que un becario graduado o egresado está devengando un sueldo de 🐧 800.00 mensuales y paga a la Universidad una cuota del 5% de su sueldo **estara** abonando († 40.00 mensuales que sería la cuota menor que

ebonaría, si abombra el 8% de su sueldo daría una cunta de ₡ 64.00

mensuales.

Do esta forma el becario estará reintegrando al programa de becas,
las prestaciones que la Universidad le concedió para su formación .
profesional. Estas devoluciones ayudarían al subsidio del programa de becas para que estas puedan ser aumentadas.

Actualmente las becas se otorgan entre \* 100.00 y \* 150.00 monsuales.

A una beca de \* 100.00 mensuales corresponden \* 1,000.00 anuales y
si la carrera profesional que ha escogida el becario es de cinca
años, la Universidad le habrá concedido un préstamo de \* 5,000.00.5i
este becario cuando comienza a trabajar ganara \* 800.00 mensuales,
durante los dos primeros años y reintegrara a la Universidad el 5%
do su suelda y luego suponemos que asciende a los \* 1,000.00 y sique reintegrando el 5% mensual, habrá reintegrado la totalidad dela beca al cabo de 8 años y 7 meses. Pero homos - supuesto que se
ha quedado estancado en un sueldo fijo. Si aumenta éste, aumentará
también la cueta de abono al préstamo.

Si suponemes que abona el 8% de su sueldo, en las mismas condiciones habrá terminado de pagar su préstamo al cabo de cinco años nueve messes.

#### HODA DE INFORMACION SCOIC-ECONOMICA

La hoja de declaración jurada ha sido cambiada por la hoja de información Socio-Económica, teniendo en el fondo las mismas preguntas para la recolección de datos sobre la situación socio-económica en que se encuentra el grupo familiar del solicitante (Ver Anexo No. 3).

Es de notar que las partes más importantes en esta hojo, son las



que se refieren a la investigación de los estudios de bachillerato y a la situación económica del grupo familiar.

## HUJA DE SOLICITUD DE SERVICIOS

Esta hoja es la que se utiliza para hacer las solicitudas de becas de primera y segunda clase, lo mismo que para los préstamos de honor y ayuda únicas. Se evita tener una hoja diferente para cada solicitud (Ver anexo No. 4).

En esta hoja tenemos que hay datos que se repiten de la hoja de información socio-económica, mero es debido a que se necesita tener —
on qualquier memento todos estos, ya que para los préstamos de honor y ayudas únicas, no se requiere de la hoja de información socioeconómica.

## AYUDAS UNICAS

Son concesiones económicos que la Universidad otorga a algunos estudiantes, en carácter de ayuda no devolutiva por parte del favorecido. Se les concederá a aquellos estudiantes que la soliciten y que la sección de Asistencia Socio-Económica la considere necesaria, luego de haberles hecho una entrevista, en la que se demuestre esta necesidad. Estas ayudas serán aprobadas por el Secretario de Bienestar Universitario y no excederán para su aprobación o negoción en más de dos días y solamente se podrán conceder una vez al año. El monto de estas ayudas variará entre 0 50.00 y 0 250.00 y se otorgarán para las siguientes necesidades:

- a) Pago de cuotas de escolaridad
- b) Enformedad propia o de algun pariente en línsa directa
- c) Duelos familiares; padre, madre o hermanos.

## PRESTAMOS DE HONOR

Estas son también concesiones econémicas que se otorgan a los estudiantes en calidad de préstamo, que será dovuelto ya seg:

A corto plazo:

บก ลกัด

A modiano plazo: tres años

A largo plazo:

cinco años

Las cantidades a prestar estarán comprendidas entre los @ 100.00 y los 🗅 500.00 según las necesidades del solicitante, y se concederán cuando la investigación del caso lo amerite, no pudiende durar ésta más do dos días. Estos préstamos serán aprobados por el Secretario de Bienestar Universitario, en basa al informe dado por la Sección de Asistencia Socio-Económica.

Para garantizar la devolución do estos préstamos sera necesario:

- a) Respaldo de una fianza
- b) Por letras de cambio

Se logalizará y se hará efectiva su devolución a través de la Fiscalía de la Universidad, pero su pago se hará en la Celecturía. Estas prestaciones se darán para los casos siguientes:

- a) Compra de vestuario
- b) Compra de libros
- c) Compra de medicinas

d) Usos personales.

## ADJUDICACION DE AYUDAS UNICAS Y PRESTAMOS DE HONOR

El proceso para adquirir estas concesiones sorá el mismo. PASOS A SEGUIR POR EL ALUMNO:

- 1.- Obtenor la solicitud
- 2.- Entregar la solicitud
- 3.- Sostener una entrevista

PASOS A SEGUIR POR LA SECCION DE ASISTENCIA SUCIO-ECONOMICA

1.- Recepción de la solicitud

So revisará la solicitud el mismo día en que ha sido entregada, y será evaluada por la Sección de Asistencia Secio-Económica, per medio de un trabajador social.

2.- Evaluación de la entrevista

La entrovista la hará el Secretario de Bienestar Universitario.

3.- Resolución

La resolución se le dará a mas tardar dos días después de haber entregado la solicitud para lo cual se deberá de presentar personalmente, y a la hera indicada.

Proponemos que scan estas los pasos a seguir para la resolución de Ayudas Unicas y próstamos de honer. Estas resoluciones, como homas mencionado las deberá tomar el Secretario de Bienestar Universitatio y deberán de ser resueltas en un término no mayor de dos días,ya que estas ayudas económicas son para usos inmediatos.

Debido a la creciente demanda de estas concesiones y que irán en au monto cada año, proponemos que se abra un fondo especial para estas

solicitudos de 8 50.000.00 que será independiente del fondo de Becas.
Esta cantidad se podrá ir aumentando proporcionalmente al número de alumnos matriculados en la Universidad (Ver anexes No. 5 y No.6).
Estos préstamos podrán ser solicitados por Becarios y por alumnos no becarios.

## V- C SECCION DE SOCIOLOGIA

## INTRODUCCION

Para responder a uno de los postulados de la Reforma Universitaria "La igualdad de moortunidad de educación Universitaria para todos" se creó la Secretaría de Bienestar Universitario, como unidad encar goda de formular programas que tiendan hacer efectivo dicha postula do, a través de la concesión de prestaciones económicas. Pero no son unicamente los aspectos económicos las que la Universidad debe atender para los alumnos que tengan escasos recursos económicos para lograr una educación superior, pero no debemos de emitir que ecompañados a los aspectos Socio-Económicos, han de ir los aspectos formativos del alumno, que son la base en el futuro profesional para que pesea una verdadera concioncia del papel que debe desempeñar en el proceso de cambio de la sociedad en que estamos viviendo.

## V-C. 1 CENECIMIENTE DE LA REALIDAD SECIAL

Este proceso do transformación trae implícito el aparecimiento de fonómenos que inciden en el bienestar del estudiante, y del trabajador universitario que debe resolver esta problemática. Pero resulta dificil el tratar de resolver este problema, sin las investi-

gaciones y estudios del caso. Por le tanto, tenemos que planificor la clase de solución que se puede dar a los miembros en la comunidad universitaria; para lograr esto necesitamos hacer un análisis de la realidad social por medio de una investigación sociológica, que será llevada a cabo por medio de Licenciado en Sociología, y alumnos egresades de Sociología.

## V-C.2 FUNCIONES DE LA SECCION DE SOCIOLOGIA

- Programar, diseñar y desarrollar, investigaciones socialógicas y encuestas, en la comunidad universitaria.
- 2.- Realizarperiódicamente toda claso de encuestas en lo que so refiere a los aspectos internos de la vida universitaria, y sobro la forma en que la Universidad se debe de manifestar en los aspectos políticos y oconómicos del país.
- 3.- Investigar los fracasos estudiantiles, y la indiferencia del alumno graduado hacia la Universidad.

## DESGLOSE DE LAS FUNCIONES MENCIONADAS

- 1.- Proyectos do Investigación:
  - a) Bases sociales y políticas para la programación del desarro llo universitario.
  - b) Programas de desarrollo en la comunidad universitaria
  - c) Problema de la deserción universitaria
  - d) Investigaciones especiales.
- 2.- Socción de proceso do detos:
  - a) Información y documentación
  - b) Tócnicas a usar
    - i Información estadística
    - ii Proponer y coordinar encuestas

- iii Análisis de datos
  - iv Publicar en el periódico "El Universitario" los investigaciones llevadas a cabo.
- c) i Investigaciones pariódicas del pensar y sentir de los estudia<u>n</u>
  tes, pero con la Universidad, el profeserado y el compañero,
  - ii Investigación de la apatía del estudiante para con los problemas universitarios.
- iii Interpretación de los resultados en las investigaciones sociológicas de la Universidad.
  - iv Comunicar por conferencias generales y particulares (por Facultad) de los resultados obtenidos en dichas investigaciones.
- d) Investigación del pensar y sentir del alumno hacia
  - i Las autoridados superiores
  - ii El S.T.U.S.
  - iii La A.G.E.U<sub>.</sub>S.
  - iv La Ley Orgánica do la Univerisdad
    - v Hacia el desarrollo físico de la Universidad
  - vi Las relaciones Universidad, Gabierno
  - vii La política interna y externa del Gobierno
- viii Sacar conclusiones y comunicar los resultados al estudiantado;
  y por medio del Departamento de Relaciones Públicas comunicar
  estos resultados al nueblo.
- e) i Investigación por encuesta del tiempo quo le dedica diariamento al astudiante al estudio.

- ii Investigación de la apatía del estudiante graduado para la Universidad.
- iii Despertar motivaciones en los becarios
  - iv Investigación de la personalidad del candidato a Baca.
    - v Calificación del test de inteligencia y aptitudes.
  - vi Encuestas periódicas hacia los alumnos que comprenden:
    - a) ambiente universitario
    - b) moral universitaria
    - c) comparaciones de la personalidad al ingreso a la Universidad y durante la vida universitaria.

## V-C.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION SOCIOLOGICA

Para lograr conocer y analizar al ambiente social en el cual nos estamos desenvolviendo y viviendo, nacesitamos de la investigación socialógica si es que queremas proceder en una «forma objetiva y racional.

Entendemos por investigación sociológica, ol proceso científico que consiste en: describir, explicar y predecir los fenómenos de la realidad social, para encontrar leyes y buscar
posibles soluciones.

Los fundamentos que obtendromos de las investigaciones sociol $\underline{\acute{o}}$  gicas son:

- 1.- Obtener prioridad para determinados programas
- 2.- Proponer en base a los estudios, el aumento o disminución para la asignación presupuestaria de dichos programas.

## V-C.4 DESARROLLO DE UN PLAN INTEGRAL DE INVESTIGACION

El proceso de investigación sociológíca, consiste en la secuencia lógica de determinadas actividades que clasificaremos en las siguientes etapas:

- a) Objetivos de la investigación
- b) Planteamiento del problema
- c) Descripción de la investigación a realizar
- d) Obtención de la información
- e) Especificación de los métodos de obtención de datos
- f) Conclusiancs e interpretaciones

Podemos justificar la necesidad de la investigación sociológica, con un ejemplo que actualmente estamos viviendo en la comunidad universitaria y que es un problema muy grave al que debemos prestar la mayor importancia, dado que actualmente se descenacen con dates verdaderos las causas de la deserción y fracaso estudiantil, ya que cuando la Universidad pierde a un alumno está perdiendo a un elemento en formación que entregará a la sociedad, para que contribuya en el desarrollo del país. Les aspectus que consideramos se deben investigar son:

- a) Falta de adaptación
- b) Intereses y aptitudes mal dirigidos
- c) Sistema de enseñanza y evaluación deficientes
- d) Problemas económicos
- e) Enfermedades

Estas investigaciones sociológicas nos darán como resultado el

evitar las frustraciones por parte del alumno y do su familia, pórdida de tiempo y esfuerzos por parte de la Universidad y pérdida de recursos humanos por el país.

Como consocuencia de estas investigaciones tendremos como resultado el eneficio para la familia, la Universidad y la sociedad quien es la que contribuye a la educación superior, y espora par elle la formación de un buen profesional.

Los resultadas en estas investigaciones servirán para que la Universidad erienta, su producción de Profesionales y técnicos a las necesidades que demanda el país, para su desarrelle.

## FUNCIONES DEL JEFE DE LA SECCION DE SOCIOLOGIA

- 1.- Coordinar las diversas actividades
- 2.- Estudiar los campos a investigar
- 3.- Supervisar las invastigaciones
- 4.~ Presentar los informes de las investigaciones al jefe del De partamento.
- 5.- Dictor conferencias al estudiantado
- 5.- Publicar los resultadas entenidos an las investigaciones

## REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGE DE JEFE DE

#### LA SECCION DE SOCIELOGIA

- 1.- Ser graduado con título de Doctor en Seciología
- 2. Toner por lo menos dos años de experiencia en investigaciónes sociológicas.

#### FUNCTIONES DE LOS SUCTOLOGOS:

- 1.- Llevar a ca a las invostigaciones programadas
- 2.- Elabaror las encuestas de investigación
- 3.- Investigar nucves campas
- 4.- Asesorar la Sección de Asistencia Socia-Económica
- 5.- Interpretar les resultades
- 6.- Presentar les resultades al jefo de la Sección
- 7.- Dictar conferencias al estudiantado

  REQUISITOS PARA DESEMBEÑAR EL CARGO DE SOCIOLOGOS:
- 1.- Tener títula Universitaria de Licenciatura en Socialogía.
- 2.- Tener por lo menos dos años do experiencia.

#### FUNCTONES DE LOS EGRES V...S

So ocuparán estudiantes egresadas do Sociología para que cumplan su servicio social dontro do osta Socción y servirán como colaboradoros del jofe de la misma y do los Sociólogos.

#### V-C.5 JUSTIFICACION DEL PERSONAL

Con este personal la Sección de Seciología padrá llevar a caba la gran variedad de estudios que hemas mencionado y se podrá satisfacer las necesidades de la población universitaria. Diche población en la actualidad es de 6.835 alumnos, sin contar el personal decente y administrativo y que con los años tiende a aumentar.

El principal problema que actualmente afronte la Universidad es el gran número de desorciones estudiantilas que se producen so-

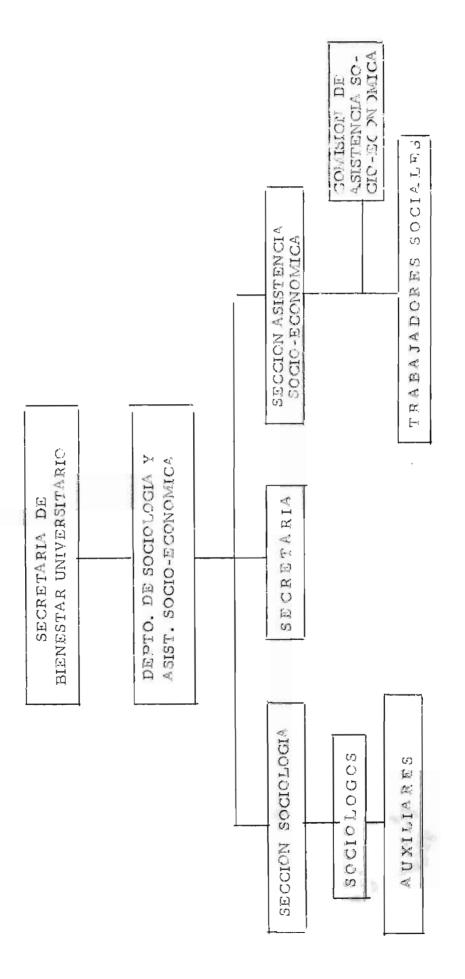
bre tode an los rpimoros años, siende al promedio de todas las 'ucas canceladas al 84%.-Esto percentaje es tan alarmante que la Universidad no debe de escatimar esfuerzos, en la investigación de estos fracasos y encontrarles una solución rápida, ya que en allos se invierte tiempo y esfuerzo, pero ol poor mal, es que al porder estos alumnos la beca, dejon de estudiar y can esto perdemas recursos humanos; que es la que la Universidad forma para darla al país un desarrollo económico a la pobleción, y de esta forma aumentar el nivel de vida.

Igual importancia tionen las investigaciones que proponemos que se hagan para lagrar un mejor desarrollo en la comunidad universitaria, ya que na debemos alvidar que la inversión que se hace un la educación es la más cara y la que paga a más largo plazo.

Pero es la más necesaria.

EL DEPARTAMENTO DE ORGANIGRAMA PROPUESTO PARA

SCCIOLOGIA Y ASISTENCIA SOCIO-ECONOMICA



## CAPITULO VI

#### DEPARTAMENTO DE SALUD:

El Departamento do Salud es una de las áreas más importantes de la Secretaría de Gionestar Universitario, ya que los servicios que presta a la comunidad sen imprescindibles, tenien de repercusión directa en todos los niveles del ámbito universitario.

## VI-A OBJETIVOS:

- a) Prestar asistencia médico-facultativa y colaborar en la restauración de la salud de los miom ros de la comunidad.
- b) Mantener archivos con el historial clínica de las miembros de la comunidad.
- c) Emitir y aprobar certificaciones médicas.
- d) Ayudar, por medio de etras instituciones, cuando el Depa<u>r</u>
  tamento no se encuentre en capacidad de hacerlo, a que l<u>o</u>
  ore el paciante la recuperación total de su salud.
- e) Dictaminar la incapacidad y su duración para un estudiante o emploada que se ve imposibilitado de seguir en su coti
  diana labor.
- f) Desarrollar programas para la prevención de las enformedades.
- g) Investigar los requerimientos y necesidades de los miembros de la comunidad en lo tocante a la salud.
- h) Planificar charlas y cursillos sobre los campos de la sa-

lud mental y física, como un método proventivo de enfe $\underline{r}$ .

Para poder cumplir cen sus funciones el Departamento debe de contar con el equipo adocuado y con el personal suficiente y capaz. Como se debe tratar de prestar el mayor número de ser vicios y tratar de abarcar la mayoría de actividades en el campo de la salud, el Departamento pueda extender este campo contando con la celaboración de otras instituciones de salud, tanto dentre como fuera de la Universidad.

- El Departamento prestaría dos clases ganarales de servicios:
- 1) Servicios prostados propiamente par el Departamento.
- 2) Servicios prestados por etras entidades, pero per gestianes y requerimientos del Departamente, contemplados en acuerdos mútuos tomados al respecto.

## VI- I FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO:

- Asistencia médico-facultativa en general, chequeos médicos, diagnésticos, certificaciones médicas como pre-requisites para etras unidades, etc.
- Vacunaciones, como medidas preventivas para enfermedades o epidemias.
- 3) Estar en capacidad do prestor primeros auxilios y cirugía menor, con el correspondiente suministro de medicinas.
- 4) Llavar el control de los expedientes y records módicos de cada paciente, los ficheros y terjetoros correspon dientes.

- 5) Aprobar y/o recomendar las constancias médicas externas, únicas con validez dentre de la 'urecracia universitaria.
- 6) Prestar sarvicias de abstetricia y ginecología.
- 7) Prostar asesoria y consulta médica-siquiátrica.
- 8) Aprobar las certificaciones siquiátricas.

Can la ayuda y calaboración de etras entidades con medio de acuerdos que se lleven par el Departamento, e por la universidad a instancias de la Secretaría de Rienestar Universitario con entidades teles como: haspitales, laboratorias, facultades de Química, Odontología, Medicina, clínicas especializadas asociaciones módicas, etc.

## Frestar servicies de:

- a) Servicios mádicos y hospitalarios especiales, como casos clínicos de enformedades especiales, que solo con equipo y personal especial se quedo controlar.
- b) Elaboración de exámenes de laboratoria, nocusario para el central médico de la persona; función que se puede desempuñar a traves de la Facultad de Ciencias Químicos, para los exámenos cerrientes, y con el Hospital Rosales los atros.
- c) Administrar servicias Adantalógicos, su control y profilaxis. Este servicia hien puede legrarse en estroche cola eración con la Facultad de Adontología.
- d) Suministrar asosoría y control en el campo do la planificación familiar, mediante la colaboración de la Asocia-

ción Demográfica Salvadoreña, sobre todo con el perso-

Para cumplir las funciones antes mencionadas, el Departamento debe de estar integrado por el siguiente personal:

- Un médico Jafo, Doctor en Medicina g neral.
- Dos Unctoras módicos generalas.
- Una Doctura con especialidad on Ginecología y Obstetricia.
- Un Doctor en Siguiatría
- Tres Enformeras graduadas.

Tado este personal de e laborar a tiempo integral, exceptuando a la Doctora en Ginecología que puede empezar laborarendo a medio tiempo, mientras la demanda no exija algún cambio.-

## VI- C FUNCIONES DEL PERSONAL

## Medico Jefo del Departamento:

- Coordinar todas las labores del Departamento.
- Aprobar Certificaciones Médicas internas y externas.
- Prestar servicios profesionales facultativas.
- Llevar a caba acuerdos con otras entidades afines para ampliar los servicios del Departamento.
- Desarrollar y elaborar programas de trabajo y temar las medidas necesarias para el mejor desempeño del Departamento.-
- Elaborar el proyecto de prosupuesto del Departamento.

- Hacer las memorias anuales del Departamento,
- Aprobar las compras de modicamentos y utensilies.

## Medicos Asistentos:

- Prestar asistencia facultativa.
- Elaborar las certificaciones médicas.
- Colaberar con el médico-jefe en todas las actividades dentro de su campo.

## Doctora en Ginacología y Otstetricia:

- Frastar asistencia módica en do su especialidad.
- Dar asesoría a los miembros de la comunidad que consideran más asequible al médico, por cuestiones de sexo y condición.

#### Enformeras:

- Ayudar a los médicos en su función.
- Elaborar las fichas, certificaciones y constancias médicas.
- Llovar les archivos y ficheros.
- Administrar la farmacia, ol control de existencias de medi cinas y solicitar los pedidos.
- Proparar las pacientes para las consultas.
- Suministrar primeros auxilios.
- Llavor control de pacientes del Psiquiatro.
- Elaborar formatos de servicios

#### Psiquiatra

- Dar consulta en su especialidad.
- Aprobar las certificaciones de Psiquiatría.

## VI- D REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS

## Médicos Jofe:

- Ser médico graduado de la Universidad de El Salvador o incorporado a ella.
- Tener más de un año de experiencia.
- Toner la especialidad de Medicina general.

## Medicos Asistentos:

- Graduado o ogresado de la Universidad de El Salvador o incorporado a ella.
- Do la especialidad de Medicina General.

## Doctora Asistento:

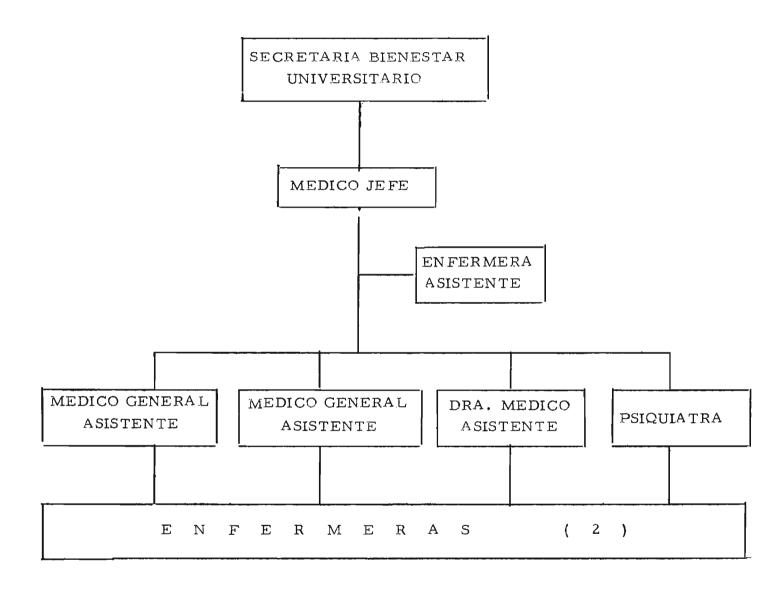
- Graduado o incorporada a la Universidad de El Salvador.
- De la especialidad de Obstetricia y Ginecología.

## Psiquatra:

- Graduade o incorporado a la Universidad de El Salvador.

## DEPARTAMENTO DE SALUD

## ORGANIGRAMA



## PERSONAL:

- 1. MEDICO JEFE
- 2. MEDICOS ASISTENTES
- 1. DRA. MEDICO ASISTENTE
- 1. PSIQUIATRA.
- 3. ENFERMERAS.

#### CAPITULOVII

## DEPARTAMENTO DE RECREACIONES Y DEPORTES:

#### VII- A FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO:

- a) Complementar la formación integral del individuo, en el campo de los Deportes y de las distracciones sanas.
- b) Formar dirigentes o instructores deportivos.
- c) Canalizar las actividades departivas y recreativas en la Universidad, para su mejor orientación.
- d) Impulsar y dosarrollar programas do educación física, deportes y recreaciones, dándoles mayer vivencia, como acti
  vidades útilas y necesarias para la Universidad.
- estos campos, para su mejor aprovechamiento.
- f) Mantener y acrecentar las relaciones con las demás instituciones y comunidades, como una consecuencia de sus actividades.
- g) Gostionar en forme permanento y organizor compañas para que la comunidad Universitaria se prescupe por obtiner centros de recreo y campos de departes que permitan el normal desarrollo de estas actividades.
- h) Contribuir con el departa y la recreación sena desde el punto de vista terapéutica.

#### VII-B FUNCIONES DEL PERSONAL:

Para desempeñar sus funciones este Departamento debe contar con el siguiente personal:

## Jofo de Dopartamento

Sus funcionas serán:

- a) Coordinar toda labor del Departemento.
- b) Impulsar el desarrollo del Departamento y que tome las medidas que considere necesarias para su mejor desenvolvimiento.
- c) Solicitar compras del material deportivo.
- d) Expedir carnets a departistas.
- c) Responsabilizarse do los compromisos que generan sus actividades, déndole el carácter oficial a las mismas.
- f) Proponer al Socretario de Bienestar Universitario el presupuesto del Dopartamento.
- h) Velar por el cuidado y mantenimiento de las instalaciónas físicas por medio de la Secretaria de Servicios y regular su uso y su debida aplicación.
- i) Desempeñar el cargo de coordinador de Deportes.
- j) Nombrar a los instructores y preparaderos con servicios ad-honorem y proponerlos anto el Secretario a los de planta.
- k) Elaborar los boletimos informativas.

## Secretaria:

- a) Encorgada de todo el papeles y la correspondencia de la oficina.
- b) Llevar los archivos y records, fichas departivas y su control.

- c) Mocanografiar los boletines y velar per su distribución.
- d) muxiliar el Director en las funciones de coordinación, sobre todo en la sección de recreaciones.

Las funciones del Director del Departemento y de su Secretaria son exclusivamente de coordinación, dirección y administración. En al área propia de trabajo o de desarrollo de actividades, el Departemento estaría dividido en dos secciones:
La sección de Departes y la Sección de Recreaciones:

## VII- C SECCION DE DEPERTES:

## VII-C.l Funciones

Es esta el área de mayor trabajo y la que necesita mayor dedicación. Se debe tratar de abarcar la gama más completa de los deportes, para poder así ofrecer sus servicios a la mayoría de la población Universitaria.

La Sacción estaría integrada por el Jefe del Departamento y por los técnicos de las ramas deportivas.

Deportes que debido a su importancia y a su demanda deben practicarso:

Fútbal Tennis

Basketbol Ping-Pong

Válibal Atletisme

Beisbol Defense Personal

Softbol Esgrima

Gimnasia

Natación

Educación Física

Ajedraz

Existen deportes que debido a su demanda o a su calidad de tal, exigen una crientación y un cuidado constante, deben de
tener técnicos especializados y a tiempo completo como serían
los disciplinas de la educación física, gimnosia, tennis, atletisme, defensa personal y esgrima. Pora las otras áreas
del deporte, pueden trabajar ad-honorem, sin que se menoscabe la intención que busca la Secretaría.

## VII-C.2 PERSUNAL DE LA SECCION DE DEFORTES:

## Un coordinador de Deportes:

Este cargo soría dosempoñado por el Jefo del Departamento. Su principal función será la de coordinar los programas trazados y velar porque estos se lleven a cabo.

#### Un Preparador Físico:

En gimnasir y atletismo, con conocimientos do calistenia; a tiempo integral, que adomás de tener sus grupos específicos de trabajo, preste sus servicios a todas las demás ramas deportivas.

#### En Dofonsa Personal:

Un instructor a tiempo integral, en las técnicas de la defensa personal científicamente dirigida, como las disciplinas de del karatu, jude, Jui-Jitsu, etc. Ya la experiencia ha demostrado la demanda, creciente enda año, de estas disciplinas,

## Instructor de Esgrima:

Un deporte que tiene mucho do arte y sus seguidoros son numorosos. Debe sor impartido por técnicos calificados. Sus servicios se prestarían a los deportistas y a las personas que
se dedican al tento y a las artes escánicas en general.
Instructor de Tennis:

Este deporte de formación individual y que ha tomado un gran auga, en la comunidad, sobre todo en la población femenina, necesita orientación bien dirigida.

El instructor a cargo del programa puede ser autofinanciable, sin que se presenten mayores problemas ya que el Departamento mantendría todo el centrel sobre la fijación de módicas cue tas y el tiempo en el que se presta el servicio.

#### Un Bodequero y Utilern:

Porsona encargada de la custodia y mantenimiento en buen estado del equipo y arsenal deportivo. Será responsable ante el Jefe del Deportamento. Toda la utilización del material de uso colectivo será canalizada per intermedio del Jefe del Depto. El material de uso individual se recomienda que lo administre directamente el bodeguero y que le preste contra entrega del carnet Universitario, con esto se busca darle la mayor agilidad posible; el tiempo de uso y las prioridades se pueden especificar mediante un instructivo sobre el asunto, que se elaboraría en base a las necesidades existentes...

La razón por la cual el material do use colectivo dobe autorizarlo el Jefe del Opto, es porque su aplicación está supoditada a los programas del Departamento.

El bodeguero debe velar por el buen estada de las canches y demás instalaciones; solicitará por modio del Secretario, que se preste servicio por parte de la Secretaría correspondiente cuando el caso así la amerite y que no está dentre del plan normal de mantenimiento que presta la Secretaría de Servicio.

## VII-D SECCION DE RECREACIONES

## VII-D.1 FURETOMES:

Las principales funciones que dobe llevar a cabo la Socción de Recreaciones para que la Secretaría cumpla con sus objetivos son:

- a) Llevar las actividades recreativas a todos los sectores de la comunidad Universitaria.
- b) Darlo oportunidad a las personas de diversificar sus actividades y de despertar nuevas inquietudes.
- c) Complementar la formación integral de la persona.
- d) Desarrollar un mayor ambiente de relación dentro de la comunidad Universitaria, a través de los deportes.
- e) Mantener y desarrollar las relaciones de la comunidad Universitaria con otras comunidades afines, en el campo
  nacional e internacional, como un medio de obtener bene-

ficios que se derivan de las relaciones humanas.

Las funciones antes expuestas, pueden llevarse a cabo si se programan debidamente, actividades que podrían enmarcarse como:

#### 1) EXCURGIONES Y GIRAS:

Que son pascos de sana expansión que además de producir descanso, culturizan y educan. Recomendamos programar tres tipos de excursiones o giras:

## a) Excursiones Ordinarias:

Dantro del territorio nacional con duración no mayor de un día, para visitar ruinas, meseos, balnearios, etc.

Se recomienda programar dos al mes.

## b) Excursiones Extraordinarias:

Fuera del territorio nacional, pero con duración menor de ocho días. Su objetivo sería conocer otros países, ampliar el horizonte de nuestros nacionales y crear relaciones amistesas con otras comunidades.

Sa podría programar tres excursiones al año.

## c) Excursiones Especiales:

Rocomendamos efectuar una al año con duración mayor de dos semanas. Se programaría en coordinación con las oficinas centrales para darlo carácter oficial y con una empresa privada de viajes y turismo. Esta tendría

las mismas finalidades de las anteriores pero abarcando un campo mucho más amplio. Dentro de este tipo podrían programarse excursiones para graduados ó egresados, como una justa expansión al árduo trajín de la carrera universitaria.

## 2) INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES:

Los intercambios estudiantiles pueden realizarse dontro de los programas de las excursiones pero con la coordinación de instituciones similares.

## 3) OTRAS ACTIVIDADES:

Esta sección comprenderá todas aquellas actividades que nos ayudan a ensanchar nuestro campo de acción, para cumplir mejor los objetivos.

Se debe hacer reuniones de confianza, sabatinas, fiestas deportivas, coronación de las reinas (cualquier motivo puede ser bueno).

En colaboración con Secretarías como la de Promoción cultural, lograr una mayor participación de la comunidad en el teatro, danza, conjuntos de música, coro, etc.

Es necesario llevar a la realidad todas estas actividades que hemos expuesto, las cuales justifican la creación de una nueva plaza en este Departamento que se encargue de la planificación, coordinación y puesta en marcha de los planes de trabajo de cada sección.

Esta área de trabajo se encuentra bastante desvinculada de la Sección de Deportes, por lo que deben de operar on

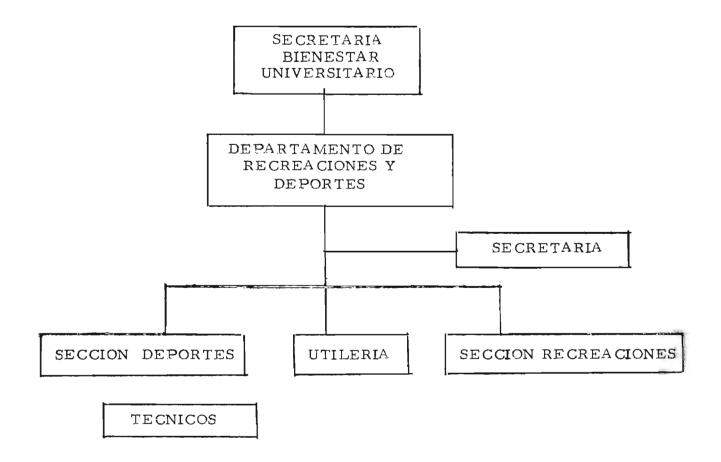
condiciones distintas.

Esta plaza que llamaremos, Jefe de la Sección de Recreaciones, dependerá directamente del Jefe del Departamento. Los requisitos para optar al cargo serían los de Bachiller o título semejante, con experiencia en Relaciones Humanas y de espíritu dinámico y emprendedor.

El Jefe de esta Socción puede organizar comisiones temporales o permanentes, dentro de la misma comunidad universitaria, para llevar a cabe actividades de recreación, haciendo partícipo de esta forma a la misma comunidad.

## ORGANIGRAMA GENERAL DEL DEPTO.

## DE RECREACIONES Y DEPORTES



# PERSONAL:

- 1. JEFE DEL DEPARTAMENTO
- l. S E C R E T A R I A
- 5. TECNICOS INSTRUCTORES
- 1. JEFE SECCION RECREACIONES
- 1. UTILERO

#### CAPITULO VIII

## RESIDENCIAS ESTUDIANTILES

## VIII-A OBJETIVOS:

- Proporcionar alojamiento adecuado y en condiciones apropiadas al estudiante universitario.
- 2)- Complementar el programa de Becas Internas.
- 3)- Contribuir en la formación integral del estudian-...
  te, a través de la convivencia en grupo.
- 4)- Contribuir en el desarrollo del estudiante como in dividuo dentro de la sociedad, encauzando adecuada mente su vida de relación hacia sus semejantes.

## VIII-D ORGANIZACION

Para el mejor desempeño de sus funciones las residencias deben contar con las instalaciones físicas ade cuadas y con el personal encargado de velar por la bue na marcha del programa. Este personal estaría integrado por los encargados de la administración de cada edificio, que serían los bedelos, y los ordenanzas, sus colaboradores. Para el aspecto normativo y disciplinario, con una comisión de residentes.

Como las Residencias estudiantiles son entidades exclusivamente de servicio, y teniendo este seminario la idea de recomendar las centralización de actividades, proponemos que las Residencias pasen a integrarse a la

Secretaria de Servicios, bajo la cual existiría todo el control administrativo.

## VIII-8 ¿ FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS BEDELES:

- a) Responsabilizarse por la custodia do las residencias, su mobiliario y equipo.
- b) ~ Velar por mantener la limpieza de las edificios,
   excluyendo los dormitorios y los jardines.
- c) Encargarse del mantenimiento de las instalaciones
   físicas, dentre de sus posiblidades.
- d) Elevar y mantener el inventario del mobiliario y equipo.
- ε) Solicitar servicios para las residencias.
- f) Presentar un informe semestral de la labor desarrollada, con copia al Jefe de la Secretaría de Gienestar Universitario.
- g) Coordinar con la comisión de residentes, planes internos de acción.
- h) Disponer, previo acuerdo con por lo menos dos de los miembros de la comisión, el uso de las residencias para delagaciones, o excursiones esporádicas, de estadía temporal, no mayor de una semana, Después de la cual se solicitaría prórrega a la Secretaría de Servicios, sobre tado cuando los solicitantes se presentan en horas fuera de ofi-

cina, días festivos o de asueto.

- i) Encargarse de la canalización para el asen de la ropa.
- j) Programar el trabajo de los ordenanzas.

Los requisitos que deben cumplir las personas aspirantes a ocupar el cargo de bedeles, puedon quedar determinados por la Sección de Administración de la Secretaría de Servicios, y con la aprobación del Sr. Secretario, una vez se tenga escogidos a los candidatos, a su juicio determinaría a la persona a ocupar el cargo. Se recomienda el uso de dos turnos o jornadas de trabajo para los badeles, tratando de cubrir así el mayor tiempo de servicio a los usuarios.

Los bedeles dependerían directamente de la Secretaría de Servicios.

## VIII-B.2 COMISION DE RESIDENTES ESTUDIANTILES

Esta comisión estaría integrada por residentes permanentes, tres por ceda edificio, que serían elegidos
por los mismos estudiantes residentes por un período
de un año

#### Sus funciones:

- a) Establecer un estatuto que rija internamente en las residencias, en cuanto al comportamiento, la maral y buenas costumbres de los usuarios.
- b) Determinar las medidas disciplinarias que consideren portinentes:

- c) Aplicar sanciones según sus reglamentos o estatutos.
- d) Presentar solicitud a la Secretaría, para cualquier cambio que no esté dentro de sus posibilidades o de los bedeles.
- e) Colaborar con los badeles para el mejor desempeño de sus funciones.
- f) Impulsar el desarrollo interno de las residencias y recomendar las medidas que consideren necesarias para su mejor funcionamiento.

## VIII-B.3 <u>DIVISION DEL TRABAJO</u>

Existen dos edificios para residencias, uno tiene tres plantas y el otro únicamente dos; proponemos que cada edificio debe de tener dos bedeles, uno por cada jornada de trabajo y un ordenanza por cada planta.

## Personal

## Edificio No. 1

- 2 Bedeles, uno para cada turno
- 2 Ordenanzas, uno para cada planta.

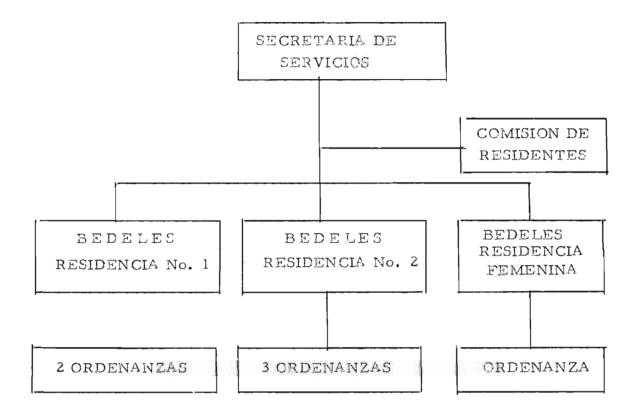
## Edificio No. 2

- 2 Bedeles, uno para cada turno
- 3 Ordenanzas, uno para cada planta,

Para las residencias femeninas se recomienda un edificio que resuelva a corto plazo la ausencia de este importante servicio para la comunidad Universitaria.

- El personal recomendado sería:
- 2 Bedelss femeninos, uno por cada turno
- 1 Ordenanza femenino.

# ORGANIGRAMA



# PERSONAL:

- 4. BEDELES MASCULINOS
- 2. BEDELES FEMENINOS
- 5. ORDENANZAS MASCULINOS
- 1. ORDENANZA FEMENINO.

## CAPITULO IX

## COMEDOR UNIVERSITARIO

## IX-A OBJETIVOS:

- Proveer a la comunidad Universitaria de alimentación distéticamente balanceada, higiénica y económica.
- Prastar Servicio a las Residencias como un complemen to indispensable para los becarios.

- Cumplir con el requisito de ser autofinanciable.

Este problema preocupó siempre a las Autoridades Universitarias y en su afán de encontrarle satisfactoriasolución, se han hecho reestructuraciones, se han cambiado administradores y se han llevado a cabo muchos estudios pero el problema persiste; hay que reconocer que ha existido mejoría de un tiempo acá, pero no se lográn aún erradicar sus defectos. El mal es muy antiquo y ha nacido y crecido a la par del comedor. Como otra consocuencia de las malas administraciones, de la falta de planificación y de un inadecuado control, el comedor tiene unos costos de operación muy altos que lejos de hacerlo autofinanciable, produce pórdidas. En el cuadro siguiente puede observarse esta situa -ción que daña el presupuesto universitario, sobre todo si tomamos en cuenta que es una situación anómala que puede evitarso.

#### IX- B INTRODUCCION:

Los problemas tradicionales que han existido siempre, en forma constante y casi invariable en cl comedor Universitario, pueden todos agruparse por una parte como un mal servicio a los usuarios y por otra parte, su mala administración y su alto costo de operación que ha traído como consecuencia, que no sea autofinanciable, causando problemas económicos en el presupuesto de la Universidad.

El comedor nunca ha cumplide sus funciones en la forma debida ni con la orientación que le corresponde.

Como una información de mucho interés, haramos una natración retrespectiva para determinar las causas del mal funcionamiento del comedor. Empezó a funcionar en Mayo de 1966, de una manera casí informal, ya que no especificarón objetivos, no se hize ninguna planificación, ni estudios para su funcionamiento o para su organización, en otras palabras, desde su inicio comenzó operando mal.

# SERVICIOS PRESTADOS CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

	1955	1)57	1763	1069
COMIDAS SERVIDAS	95, 673	148.073	191.733	130.3)5
COSTO	₹73, 9Z0	153. 506	1 16. 251	137.405
COSTO UNITARIO	* 0.77	† 1.04	↑ L.05	* 1.05
INGRESOS	71.757	111.053	135,724	93.173
DEFICIT	2,151	42.443	50.336	37. 233
PERDIDA UNITARIA	0.02	0.27	0.23	0.23

En el cuadro podemos observar que el comedor desde su creación produjo pérdidas, siempre fué una carga para el presupuesto. Las pérdidas han sido directamente proporcionales al servicio prestado y la pérdida por unidad se ha mantenide aproximadamente constante.

Esta nos está indicando que siempre el precio de venta de la unidad servida fué inferior a su costa.

El aumentar el precio de venta, puede reducir el deficit, pero no es esta la solución adecuada ya que: lo.

Se pierde uno de los objetivos primordiales del comerdor Universitario - alimentación barata - y 20. el al za de precios puede bajar aún más la demanda con las lógicas consecuencias.

De esta manera se puede llogar a la conclusión de que la mejer solución es la de aumentar la eficiencia, para bajar el costo de los servicios y hacer cambios totales dentro de la estructura actual del comedor.

Con una situación del comedor universitario así plan-~

teada y teniendo una trayecteria como la expuesta, se recomienda una solución drástica y radical, que venga de una vez por todas a terminar con el sistema actual usado para mantener operando el comedor y que tanto — problema trae para la Universidad. La solución que proponemos es que la Universidad no administre el comedor Universitario, sino que lo de en arrendamiento a una —



persona responsable y con experioncia an el rama.

## IX-D Análisis de la Solución Propuesta:

Homas llegado a recomendar esta solución porque consideramos que de esta manera se podrá lograr que el comedor cumpla con sus objetivos, dentro de un sistema — completamenta diferento.

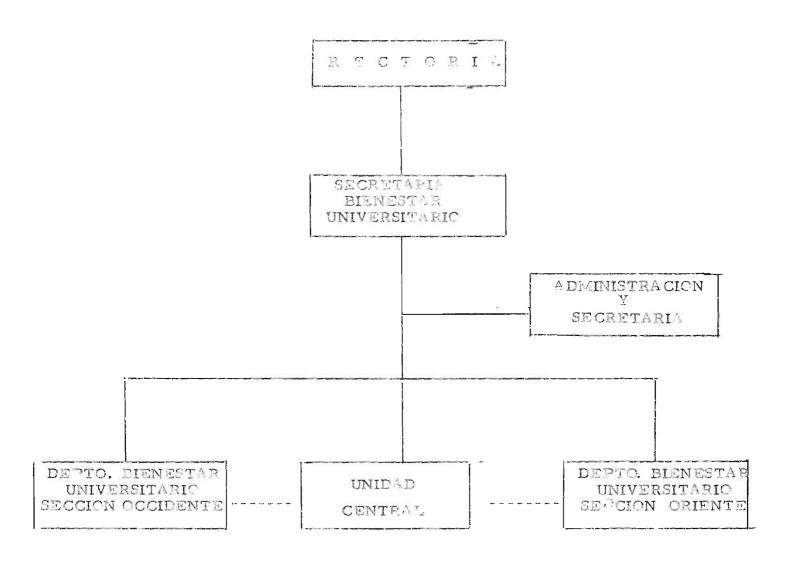
La Universidad, a travéz de la Secretaría de Servi-cios daría el comedor en rrendamiento, por medio de un contrato en el cual se especifican los compre
misos y obligaciones de cada una de las partes.

# REQUISITOS QUE DEBE LLENAR

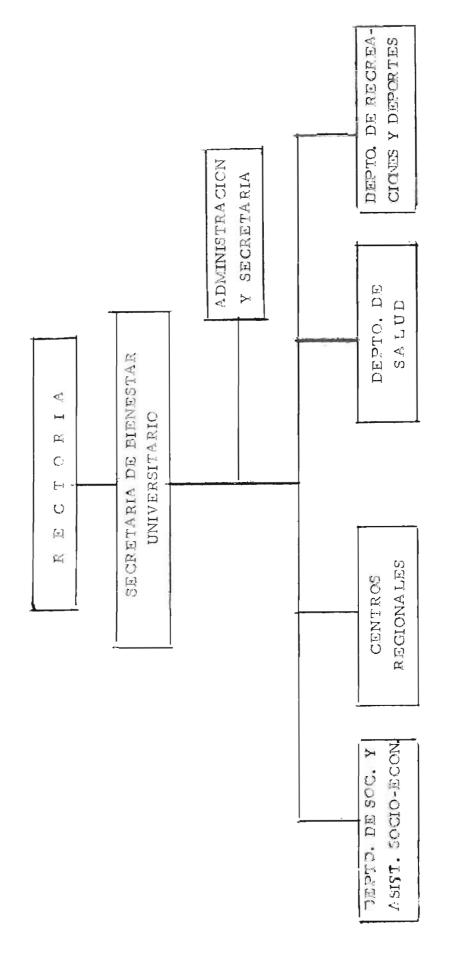
#### EL ARRENDANTE

- Ser mayor de 30 años.
- Cen experiencia de per la menos dos años, en este tipo de empresa.
- Encontrarse en condiciones de poder hacer una inversión inicial.
- Con capacidad de estructurar e iniciar la empresa, contratar y dirigir su propio negocio.
- Poder rendir fianza.

# ORGANIGRAMA GENERAL PROPUESTO



SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIC



# CAPITULO-X

CEPERALES DE LA CECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.-

- - - -

## X - 8 <u>MAQUINARIA</u>, EQUIPO Y EDIFICID

En cuanto a la maquinaria y equipo a recomendarse, se ha considerado que la Secretaría de Bienestar Universi tario puede cumplir con todas sus funciones, sin que - exista una imperante necesidad de aumentar el equipo - existente. Haciando una mejor distribución de las áreas disponibles dentro de las actuales instalaciones físicas, podría lograrse una mejor utilización de lo que - se dispone.

Las Oficinas Administrativas bien pueden acondicionarse mejar en el edificio que ocupan. Consideración aparte merece la Sección de Servicios del Departamento de
Salud; se necesita datar de farmacia, la cual debe de
cantar con una cantidad de medicinas suficiente y variada para poder atander a los que llegan en su busca,
debido a problemas de salud.

En cuanto a equipo, es necesario suplir el instrumental médico quirúrgico de los doctoros y enfermeras. En
la Sección da Recreaciones es necesario aumentar el equipo de oficina y el área útil debido al incremento
en el personal propuesto, En cuanto a las edificacio-nos, queremos hacer incapió en el edificio de la residen
cia femenina, deba tratar de lograse su establecimiento,
porque esta importanto función os imprescindible, para --

poder cumplir con les objetivos de la Secretaría. Podría resolverse el problema en forma temporal, pero
inmediata, consiguiende un local provisional para poder ofrecer este servicio a la población femenina de
la comunidad universitaria.

# X-C COSTOS ESTIMADOS DE LOS SUELDOS SEGUN EL SISTEMA PROPUESTO

Se ha elaborado la lista del personal que integraría la Secretaría de Bienestar Universitario, con sus correspondientes sueldos, basados en el actual mercado de trabajo:

## Dirección y Administración:

l Secretario de Biancstar Universitario	€	1,800.00
l Secretaria Privada	¢	400.90
l Secretaria Administrativa	¢	425.00
l Secretaria Auxiliar	1	275.00
1 Ordenanza	Ü	125.00

## Departamento de Deportes y Recreaciones:

l Jofe del Departamento	ψ	900.00
l Secretaria del Departamento	Ĉ	250.00
l Secretaria de Sección de Rocraaciones	Ġ	400.00
l Técnico en Educación Física	m	600.00
l Profesor de Esgrima	Ġ,	500,00
l Profesor de Defensa Personal	Ţ	800.00
l Bodoguere-Utilero .	Ċ	175.00

TOTAL..... \$ 3.025.00

Depto. de Asistencia Socio-Económica y Sociolog	<u>ía</u> :
l Doctor en Sociología, Jefe del Depte.	<pre>0 1,300.00</pre>
1 Secretaria	\$ 250:00
l Licenciado Jefe de Sección Asist.Socio Econ <u>o</u>	
mica	¢ 1,000.00
l Doctor en Socielogía, Jefe de la Sección	ĉ 1,100.00
4 Licenciados en Sociología ( 700.00	\$ 2,800.00
l Psicólogo	
l Pedagogn	°, 800.00
7 Trabajadores Sociales	<pre>\$ 2,450.00</pre>
2 Secretarias Auxiliaros	
TOTAL	.010.950.00
Departamento de Salud:	
l Doctor, Médico Jafe	<b>1,400.00</b>
2 Doctores, Médicos Nuxiliares 1,100.00	¢ 2,200.00
l Doctora, Médico Auxiliar	₫ 1,100.00
l Doctor en Psiquiatría	† 1,000.00
3 Enfermeras 5 350.00	¢ 1,050.00
Total/	₾ 6,750.00
RESUMEN DE SUELDOS	
Dirección y Administración	0 3,025.00
Dopto. de Asistencia Socio-Económica y Socio- logía	₫10 <b>,</b> 950.00
Departrmento de Salud	0 6,750.00
Depto.de Deportes y Recreaciones	
	↑ 3,625.00

Este total no incluye otra clase de sueldos que están consideradas dentro del personal, como son los de los Bachilleres en Sociología, cuyo sueldo será en base - al trabajo a ejecutar y en una forma temporal. Tam -- bién el sueldo que devengan los badeles por estar supeditados a la Secretaría de Sarvicios. Debe considerarse además que el comedor se va a adjudicar en a-- rrendamiento.

#### CAPITULO XI

## XI-A EV.,LUACION

#### la) Situación Actual

La Secretaría de Biencstar Universitorio tiene los objetivos, para hacer las prestaciones económicas para la adjudicación de becas, préstamos de honor y ayudas únicas y otras funciones que se hacen en una forma muy superficial, como es la asistencia - médica, deportes y recreaciones, investigaciones - sociológicas, no cumpliendo plenamenta con los objetivos para los cualos ha sido creada.

#### lb) Situación Propuesta

Para mejorar esta situación actual y lograr que los objetivos se cumplan en su totalidad, hemos
encausado a la Secretaría en las funciones para
las cuales ha sido creada, definiendo cuales son
sus objetivos, los medios para lograr estos objetivos y como un corniario las causas que justifícan este trabajo.

#### 2a) Situación Actual

La Secretaría está formada por Deportamentos, pero dentro de estos y de toda la organización las lí neas de mando no están bien definidas.

## 2b) Situación Propuesta

Para determinar las líneas de mando hemos propues to un Organigrama de toda la Secretaría, con las líneas de mando dofinidas. Estableceremos la organización de cada uno de los Departamentos y Secciones que forman la Secretaría definiéndolos por cargos y funciones.

#### 3a) Situación Actual

En las Departamentos de la Secretaría las funciones que ha de desarrollar el personal no son bien
definidas, ni el procedimiento que han de seguir
en su trabajo.

## 3b) Situación Propuesta

Para mojorar esta situación hemos definido debida mente, de acuerdo al personal y al cargo que tiene, cuáles han de ser sus funciones.

#### 4a)Situación Actual

La Secretaría está formada por Departamentos

#### 4b) Situación Propuesta

Para dar una mayor funcionalidad homos agrupado los Departamentos y estos los hemos dividide en secciones de acuardo al trabajo, funciones y objetivos que les hemos adjudicado, y sobre todo para canalizar y centralizar funciones e infor -- mación.

#### 5a) Situación Actual

Actualmente la organización de la Secretaría cuenta con una comisión de Bienestar Universitario, formada por representantes del Consejo Superior Universitario, de la Aseciación General de Estudiantes Universitarios Salvadereños (AGEUS) y del Sindicato de Trabajadores Universitarios Salvadoreños (STUS), cuyas funciones son completamente burocráticas e ineperantes.

## 5b) Situación Propuesta

Por considerarla completamente insperante y para lograr una mayor agilidad en la Administración proponemos la abolición de dicha comisión.

#### 6a) Sistema Actual

En la adjudicación de becas, la investigación del caso no se hace en una forma técnica, dando la resolución de la solicitud, cuando las clases han cemenzado y terminado el período de matrícula. Esto es debido a una falta de programación adecuada, por lo cual no se resuelven las solicitudes causando el consiguiente daño a las solicitantes.

## 6b) Situación Propuesta

Para dar mayor funcionabilidad al programa de becas, proponemos que las solicitudes sean resueltas en un período de tiempo adequado, según lo que

hemos propuesto.

## 7a)Situación Actual

Actualmente las prestaciones económicas que se otorgan en calidad de préstamo de honor y ayudas únicas,
son analizadas y decididas por la Comisión de Asisten
cia Socio-Económica, que decide en la mayoría de los
casos en un tiempo de ocho a diez días, cuando se debo resolver de inmediato.

#### 7b)Situación Propuesta

Para que estos préstamos cumplan con la finalidad para la cual han sido creados, hemos propuesto que estas solicitudes las resuelva el Secretario de Bienestar Universitario en un plazo ne mayor de cuarenta y oche horas.

#### 8a)Situación Actual

El programa de bacas cuenta únicamente con el subsidio que etorga el Gobierno para llevar a cabo este programa. No existiendo ningún otre ingreso, para sufragar dichos programas.

#### 8b)Situación Propuesta

Con el propósito de que este programa se autofinancie y se puede llegar a conceder un número mayor de becas, hemos propuesto un sistema de devolución por
parte del becario, una vez se encuentre este egresado o graduado y trabajando.

## 9a) Situación Actual

La educación física actualmente se encuentra en un total abandono, con sistemas de enseñanza y mate--riales en estado de deterioro.

## 9b) Situación Propuesta

Siendo que la oducación física es una complementación de la formación intelectual del estudianta,proponemos la implantación de sistemas funcionalos en la práctica y enseñanzas de los deportes,
lo mismo por la orientación en las recreaciones,
que traer´ como consecuencia la participación de un número mayor de estudiantes, en los deportes,-con una mayor variedad de éstas.

#### 10a) Situación Actual

Las residencias dependen del Socretario de Bienestar Universitario.

## 10b) Situación Propuesta

Proponemos que las residencias dependan de la Secretaría de Servicios, por su naturaleza misma.

#### 11) Actualmente la Secretaría no cuenta con:

- a) Evaluación del parsonal
- b) Forma de resolver los problemas de la vida Un<u>i</u>
  versitaria.
- c) Forma de resolver los problemas de adaptación y orientación de los estudiantes,

- d) Programas de recreación e intercambio estudiantil.
- 12) Para suplir estas deficiencias proponemos lo siguiente:
  - a) El personal debe de llenar ciertos requisitos, para desempeñar las funciones y cargos, que se les va a adjudicar.
  - b) Resolución de los problemas de la vida Universitaría, por medio de investigaciones sociológicas.
  - c) Resolución de los problemos de adaptación y orientación do los estudiantes a su ingreso a la Universidad, per medio del Departamento de Ascsoría y -Centrol que hemos produesto.
  - d) La creación de programas dinámicos de recreación -
  - 13) Para cumplir con todos los objetivos propuestos se creo el Departamento de Asesoría y Control.
  - 14) Con respecto al comedor proponemos lo siguiente:
  - a) Serín autónomo en cuanto a su administración y dirección.
  - b) Estaría supeditado a las disposiciones que exige la Secretaria de Servicios, para que el comedor cumpla con los objetivos impuestos dentro de la comunidad.
    - c) Reduciría y simplificaría el papeleo, el control

do los problemas dol personal y demás relaciones burocráticas existentes.

- d) Por tener características de empresa independiente, mantendría una dinámica pujante que lo haga progresar.
- a) Tiene la desventaja de poder caer en los vicios que genera el lucro y la libre iniciativa, situación que puede controlarse con las exigencias de las cláusulas del contrato, ya que debe de haber una fiscalización de la Universidad para enmendar según las necesidades.

## XI-B <u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>

El Departamento de Asistencia Socio-Económica y el Centro de Investigaciones, se han agrupado en un solo Departamento dividido en los Secciones de Asistencia Socio-Económica y en de Sociología. Esta proposición se ha hecho en base a que las funciones de ambas seccio-nes tienen una íntima relación.

El funcionamiento tracrá como consecuencia el poder - desempeñar las funciones, como un trabajo de equipo, - obteniendo así mejoros resultados.

La creación del Departamento de Ascsoría y Control, viene a resolver los graves problemas, con que se enfrentan los nuevos miembros que pasan a formar parte de la comunidad Universitaria y que son motivados por
repentino cambio del medio ambiente.

En el Dopartamento de Salud se han hacho recomendaciones que crean un mayor campo de acción y servicio. Todo esto siempre dentro del actual marco de la estructura de la Secretaría. Los cambios se cancretan a mejo rar el sistema, por modio de una delimitación más completa de funciones en base a los objetivos propuestos. Se ha recomendado también el lograr objetivos a travéz de servicios prestados por otras instituciones, según acuerdos previos.

El Departamento de Salud, puede tener una rocomenda-ción no expuesta antes, como sería la integración de este Departamento dentro de la Facultad de Medicina. La
Facultad podría administrarlo y la Secretaría de Bienestar tendría el control de los usuarios y la exigencia de los servicios prestados. Practicamente sería un
servicio de la Facultad de Medicina a la Secretaría de
Bienestar Universitario, con la diferencia que existiría una sección especial dentre de la Facultad para
este fin.

El comedor universitario es la sección dentro de la Secretaría, para la que hemos propuesto un cambio inmediato y radical, como es el concederlo en arrendamiento.

El propuesto de sueldos se verá disminuido como consecuencia de esto, al cancelar estas plazas. Recreaciones y Deportes tiene un mayer alcance y una mejor canalización de sus actividades, objetivos mejor logrados, debido a la delimitación de funciones y -- cargos. Es necesario que a este Departamento se lo - preste mayor atención, en cuanto a la satisfacción de sus necesidades para que pueda cumplir mejor sus funciones.

El uso de las rosidencias se rocomienda que sea exclusivo para estudiantes y profesores en general. En
forma permanente para los que estudian y laboran en
la Universidad y en forma temporal para los viajeros
o delegaciones cuya estadía es pasajera y que en alguna forma se relacionan con cualquier sector de la
comunidad universitaria.

Se debe de tratar do comprometor al residento, a que colaboro por un lado, con el mantenimiento del local, y por otro, a que pase a sor parte de su formación, el tener que esforzarse para su comodidad.

Todo la anterior es en base a que los dormitorios no doben de tener servicios de aseo y limpieza, el que correrá por cuenta de los usuarios.

La Comisión de Residentes puede exigir el cumplimiento del anterior requisito.

Se debe de implantar a corto plazo y dentre de las - actuales posibilidades, las residencias femeninas, el

local puede ser usado en forma provisional, la forma de operar sería similar a la de residencias para varones. Su funcionamiento es indispensable y la selución no se dobe de hacer esperar.

ANEXO No. 1

AÑO	PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE BECAS	GASTOS DE <b>BE</b> CAS la.Clase	SALDO
1963-64	46,561.70	29,795.85	16,765.85
1964-65	106,762.50	98,497.42	8,265.08
1965-66	212,863.89	222,359.82	9,495.93
1966-67	369,450.00	346,607.51	22,842.49
1967-68	568,040.00	321,132.36	243,807.64
1968-69	565,607.50	345,241.68	220,365.32
1969 <b>-7</b> 0	565,000.00		

Fuente:

Informes anuales de Bienestar Universitaria.

ANEXO No. 2

ΑÑΟ	ACADEMICO	No. DE ALUMNOS MATRICULADOS	No. DE EXENCIONES	% ALUMNOS MATRICUL (DOS EXENCIONES
64	-65	3469	26	0.75
65	<b>-</b> 66	3831	468	12.2
56	<del>-</del> 67	4630		
67	-68	5351		
68	-69	5897	657	11.2

# Fuente:

Informes anuales de Bienestar Universitario

## SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

## INFORMACION SCCIOECONOMICA DEL GRUPO FAMILIAR

ler. Apollid	o 20. Ap	ellido		Nombre.
				l) masculino (
Edad	(años cumplidos	;) 3	) Sexo	2) Femenino (
	1) Soltero	( )		L, ( (
Estado Civil	2) Casado	( )		
	3) Acompañado	( )		
	4) Divorciada	( )		
	5) Viyda	( )		
				_Tolf.
- ESTUDIOS DE SE	CHMDARTA			
		0.000		
Ell coar cellera	curso sus cacumina	5 58601111	11108:	
La cueta mencua	l nagada par eue d	etudine	do coru	ndaria ol último año
		studins	de secur	ndaria el último año
de: 🗘				ndaria el último año
do: 🦘	na los estudios da	secunda	ria?:	
do: ) ) Cómo se costeat 1)	pa los estudios da Por cuenta de sus	secunda familia	ria? : ros (	)
de: () () Cómo se costeat 1) 2)	na los estudios da	secunda familia	ria? : ros (	)

Si sus estudins se los costeó una institución centeste las preguntas 10 y 11
10) Diga el nombre de la institución
ll) El monto mensual de la ayuda que le propercionaba era de C
Si sus estudios se los costeó por cuenta propia o de sus familiares conteste
la proguntas 12, 13, 14 y 15
12) Nombre de la persona responsable
l3) Ocupación u oficio de la persona responsable
14) Lugar de trabajo
15 Ingreso mensual :
III- SITUACION ACTUAL DE SU GRUPO FAMILIAR
Nota: En casa de que Ud. pertenezea a un grupo familiar camo cónyuge, incluya
en éste a todas las personas que dependen económicamente de Ud.
Si Ud. pertonece a un grupo familiar on calidad de hijo, incluya en éste a -
sus padres y a las personas que dependen económicamente de ellas.
16) El número de miambros do su grupo familiar es de:
17) El número de miembros de su grupo familiar que perciben ingresos es de:
•
15) El total de ingresos de su grupo familiar es de 🕽
19) El total de aportes para el sostenimiente del grupo familiar es de 📜
<u> </u>
20) El número de personas que estudian en su grupo familiar es de
l) Primaria
2) Socundaria
3) Universidad
4) Otros

IV - VIVI	ENDA		
21) La vi	vionda de su familia es	:	
1)	Propia	(	)
2)	Arrendada e/p de venta	(	)
3)	Alquilada	(	)
4)	Comodato	(	)
5)	Otros (Aclare)		
22) ພົນ <b>ຕ໌</b> t	ipo de vívienda tíene s	u f	înmilia?
1)	Unifamiliar	(	)
2)	Multifamiliar	(	)
3)	Apartamiento	(	)
4)	Pieza do mesón	(	)
5)	Rancho	(	)
6)	Otros (espacifiqu	c _	
Fecha			<del></del> -
			Firma

meh/

#### ANEXO No.4

## UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

## SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

SOLICITUD DE SERVICIOS

POR FAVOR ANTES DE COMPLETAR ESTA SOLICITUD LEA CUIDADOSAMENTE LAS INSTURCCIONES ANOTADAS AL REVERSO GRACIAS.-

## I - DATOS PERSONALES.

NOMBRE						nmbras	Car	net	
lor	apollido 20.	apol	lida	7	N	ombras			
NACIONALIDAD		_ FEC	G £H	E NYCIMIEN	ντο <u> </u>		EDAD		lños
SEXO (M)	(F ) EST\D0	CIVI	L (S	) (C) (V)	(D)	(A) DIREC	CION P	ERSONAL	
				TELF	F •				
DIRECCION FAM	11LIAR 					TEL	.F •		
II- ESTUDIOS	UNIVERSIT RIOS	•							
CENTRO UM	NIDAD CENTRAL (	)		וםם פולמוח	CENTE.			_M\TRIC	 JLA(la.)
DE C.	.U. OCCIDENTE (	)		CARRERA U	OPCI	ON	_	_	(2a.)
ESTUDIOS C.	.U. ORIENTE (	)		CUUT: DE 1	ESCOL	ARIDAD	,,,, <u>,</u>	_	(3n.)
III- EDUCACIO	ON MEDIA:								
ESTUDIOS DE:	BACHILLERATO	( )		CENTRO	DE E	STUDIUS_		_	
	NORMAL								
	CONTADOR	( )		OPCION	ES EN	LA UNIVE	RSIDAD	°	
	OTROS	( )							
	AÑO DE GRADUA	CION	( )						
IV- SOLICITO:	:								
a) BECAS DE F	PRIMERA CLASE:	( )		E) REB	AJA D	E ESCOLAF	RIDAD A	Ç	

ь)	EXENCION DE ESCOLARIDAD	(	)	f)	AYUDA UNICA DE 🗘
c)	SERVICIO DE RESIDENCIA	(	)	g)	PRESTIMO DE HONOR DE *
d)	RENOVACION	(	)	H)	OTROS (especificar)
MO	TIVO DE LA SOLICITUD:				
_				-	
_					
_					
_				-	
	LUGAR Y FECH/	D	E SOLICITUD		
				FΙ	RMA DEL SOLICITANTE

PETAR LAS DISPOSICIONES QUE EMANAN DEL REGLAMENTO Y MANUA
LES DE PROCEDIMIENTO DE LA SECRET RIA DE BIENESTAR UNIVER
SITARIO.-

ANEXO No. 5

Año Académico	No. de Ayudas Unicas Concedidas	Cuntidades Erogadas
1964-1965	2	No hay dato
65-66	2	No hay dato
66-67	5	° 534.80
67-68	40	\$ 2,571.05
68-69	208	0 11,776.05
69-70	119	<pre>0,800.00</pre>

## Fuente:

Informes Anuales de Bienestar Universitario

ANEXO No. 6

# CANTIDADES CONCEDIDAS Y RECUPERADAS EN CONCEPTO DE PRESTIMOS DE HONOR

AÑO ACADEMICO	MONTO CONCEDIDO	MONTO RECUPERADO	DEFICIT
1967-1968	<pre>3,129.50</pre>	७ 767.00	0 2,362.50
1968-1969	12,957.50	₫ <b>8,467.</b> 00	3 4,490.50

Fuente:

Informes Anuales de Bionestar Universitario.

## SECCION VI

,

INVESTIGACION CIENTIFICA

v

FORMACION DE PERSONAL DOCENTE

EUGENIO JOSE ARTIGA GALARZA MIGUEL ANGEL HUEZO HERNANDEZ



## SISTEMA ACTUAL

	Pag.
RESUMEN	6-1
INTRODUCCION	6-2
OBJETIVOS	6-4
ORGANIZACION	6-4
DISPONIBILIDAD	6-11
METODOS	6-12
CONTROLES	6-16
RELACIONES EXTERNAS Y CANALES DE COMUNICACION	6-16
ANALISIS CRITICG	6-19
<u>SISTEMA PROPUESTO</u>	
OBJETIVOS	6-20
ORGANIZACION	6-20
DISPONIBILIDAD	6-22
METODOS	6-23
CONTROLES	6-30
EVALUACION DE LOS DOS SISTEMAS	6-31
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	6-32



Anexo No.

1 - SGLICITUD DE BECA EXTERNA ..... 6-34

Anexo	Νo	•	Pag.
2	-	SOLICITUD DECA DE CORTA DURACION	6-42
3	-	SOLICITUD DE SUBSIDIO DE INVESTIGACION	6-45
4	-	CONTROL DE PAGO A BECARIOS	6 <b>-</b> 57
5	-	FICHA PARA REGISTRO DE BECARIOS	6-58
6	-	DETALLE BECAS CONCEDIDAS	6-59
7	-	DESCRIPCION Y ESPECIFICACION DE TAREAS	6-60
8	-	DESCHIPCION SECRETARIA 2	6-72
9	-	DESCRIPCION OFICINISTA 2	6-73
10	-	FLUJOGRAMA DE EMISION ACUERDOS PARA BECAS Y SUBSIDIOS DE INVESTIGACION.SISTEMA ACTUAL	6-74
11	-	FLUJOGRAMA EMISION CHEQUES A FAVOR BANCO CEN- TRAL DE RESERVA, PARA PAGO MENSUAL DE BECAS EXTERNAS. SISTEMA ACTUAL	6-75
12	_	FLUJOGRAMA TRAMITACION SOLICITUDES DE BECAS	6-76
13	-	FLUJOGRAMA EMISION DE ACUERDOS PARA BECAS Y SUBSIDIOS DE INVESTIGACION, SISTEMA PROPUESTO	6-77
14	-	FLUJOGRAMA EMISIUN CHEQUES A FAVOR BANCO CENTRAL DE RESERVA PANA PAGO MENSUAL DE BECAS EXTERNAS. SISTEMA PROPUESTO	6-78
15	-	DISEÑO TARJETA. CONTROL DE PAGOS A BECARIOS	6-719

## RESUMEN

El presente trabajo trata sobre el Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas, por ser éste el organismo responsable de la Investigación Científica y de la Formación de Personal Docente.

Con base en las investigaciones realizadas se determinó que era necesario:

- a) Aumentar la eficiencia del subsistema por medio de correcciones a los procedimientos actuales;
  - b) Proponer mejores métodos de trabaja; y
- c) Reducir los trámites por medio de formularios y procedimientos adecuados.

Este grupo de trabajo obtuvo los siguientes resultados:

- a) Clasificación de las funciones y empleos del personal de ofic<u>i</u> na del Consejo;
- b) Diseño de formularios, diagramas de proceso y manuales de procedimiento para: 1) Emisión de los Acuerdos del Consejo, y 2) Emi -sión de las Planillas de Becarios Externos; y
- c) Una tarjeta de centrol de pago a becarios para **s**ustituir a los a**c**tuales.

Finalmente, se recomienda la creación de la plaza de Secretario del Consejo remunerada, aumentar el plan de becas y una mayor disponibilidad de fondos para investigación.

## INTRODUCCION

La Universidad de El Salvador es una institución de cultura superior, destinada a cumplir sus fines de manera integral para que responda así a las necesidades del pueblo salvadoreño.

Son fines de la Universidad:

- 19) Conservar, fementar y difundir la cultura;
- 2º) Realizar investigaciones científicas, filosóficas, artísticas y técnicas de carácter universal y sobre la realidad cen
  troamericana y salvadoreña en particular;
- 3º) Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para la función que les corresponde en la sociedad;
- 4º) Propender con sentido social, a la formación integral del es tudiante.

Para realizar sus fines, la Universidad conservará y establecerá las facultades, escuelas, institutos y centros de extensión universitaria que juzque convenientes, de acuerdo con las necesidades educacionales y los recursos de que disponga.

La Universidad fomentará y facilitará las tareas de enseñanza,  $\underline{a}$  prendizaje e investigación a los profesores y alumnos.

Por otra parte, el numeral 31 del Art.56 del Estatuto Orgánico especifica como función del Consejo Superior Universitario el "Est<u>i</u> mular el estudio y la investigación científica de los problemas nacionales".

Además le corresponde organizar cursos de complementación y especialización profesional, docente y administrativa.

Corresponde al Rector proponer las normas que crea conveniente para el fomento y mejoramiento progresivo de la Universidad y dic - tar las medidas que roclama el servicio para una administración más perfeccionada y eficiente.

Los profesores son los órganos encargados y responsables inmedia tos de realizar, a través de sus respectivas cátedras y en la medida que a cada cual corresponda, las funciones de la Universidad en órden a conservar, fomentar y difundir la cultura; realizar investigaciones científicas, filosóficas, artísticas y técnicas de carác ter universal y sobre la realidad salvadoreña en particular; formar profesionales capacitados moral e intelectualmente y propender, con sentido social, a la formación integral del estudiante.

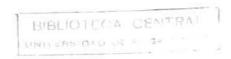
Por consiguiente, es de su competencia:

- a. Orientar y realizar sus actividades docentes en las direcciones anotadas e interpretar con tales propósitos los planes y programas de estudios; completar la enseñanza con trabajos de investigación, laboratorios, seminarios, foros, mesas redon das y otras prácticas.
- b. Colaborar con las Escuelas y Facultades en las funciones y ac tividades que a éstas competen y contribuir al prestigio y perfeccionamiento de la Institución Universitaria.

La Universidad de El Salvador, en su programa de formación de personal docente y de investigación, ofrece becas y subsidios para investigadores, con el fin de promover la investigación científica y filosófica y desarrollar la capacidad docente del profesorado uni versitario. El organismo responsable de este programa es el Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas.

Por lo tanto, en el Sistema Administrativo de la Universidad de El Salvador, los análisis y recomendaciones del subsistema de Investigación Científica y Formación de Personal Docente, deben centrarse en el Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas.

El presente trabajo tiene como objeto de estudio el Consejo mencionado.



## SUBSISIEMA

## INVESTIGACION CIENTIFICA Y FORMACION DE PERSONAL DOCENTE .

De conformidad con la estructura de la Universidad de El Salvador, la Investigación Científica y la formación de Personal Decente es de la competencia de la Secretaría de Asuntos Académicos.

## O B J E T I V O S

- 1º) Promover la formación de personal académico de reconocidas ca pacidades científicas, ofreciendo amplias oportunidades de formación a universitarios distinguidos por su interés e iniciativa.
- 2º) Estimular el desarrollo de la invustigación en el gremio universitario, no sólo para el progreso constante del personal académico y del cuerpo estudiantil, sino también para crear un ambiente a tractivo que dé renombre a la Universidad.
- 3º) La formación de científicos nacionales capaces de llevar a ca be investigaciones independientes, ya que ésta es indispensable para desarrollo de un sistema educativo vigoroso y de amplias proyeccio nes nacionales.

## ORGANIZACION

Para llenar estas objetivos fue necesario crear un organismo universitario encargado de promover tanto la formación de personal académico como el desarrollo de la investigación. Este organismo es el
llamado "Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas", que subs
tituyó a la Comisión de Becas, que anteriormente sólo se encargaba
de otorgar becas. Su creación y actividades fueron aprobadas en la
Sesión No.311 del Consejo Superior Universitario, celebrada el día
16 de septiembre de 1966, y le fueron incorporadas reformas en la Se

sión No.361 del mismo Consejo, celebrada el día 26 de enero de 1968.

### INTEGRACION DEL CONSEJO

El Consejo está compuesto por sicte miembros, uno de ellos es nom brado Secretario quien presidirá las reuniones del Consejo.

Los siete miembos del Consojo son nombrados: dos por el Rector y cinco por las Decanos y Directores de Departamento, convocados por el kector, en cada una de las siquientes áreas:

- a) Las Ciencias Naturales y Exactas
- b) Las Ciencias Médicas y Para-médicas.
- c) Las Ciencias Tecnológicas.
- d) Las Ciencias Sociales.
- e) Filosofía y Letras.

Todos los miembros dol Consejo deben pertenecer al personal académico que trabaja con exclusividad en la Universidad de El Salvador y, además, con dubida experiencia en la investigación.

De los miembros nombrados por el Rector, éste designará al Secre tario, quien desempeñará el cargo con exclusividad de cualquier otro.

Para el desarrollo de sus actividades el Consejo se divide en dos subcomisiones de tres miembros cada una. El Secretario forma parte de ambas sub-comisiones. Una tiene a su cargo la revisión preliminar de las solicitudes de subsidios de investigación y la otra, las solicitudes de becas. Pero, el Consejo en pleno debe reunirse para tomar decisiones finales sobre subsidios de investigación y sobre becas.

## FUNCIONES DEL CONSEJO COMO ORGANISMO PROMOTOR DE LA INVESTIGACION

- El Consejo tiene las siquientes funciones:
- a) Anunciar a toda la comunidad universitaria las oportunidades de financiamiento para la investigación, e informar de los períodos en que los investigadores deben presentar sus solicitudes:

- b) Conocer las solicitudes de los investigadores;
- c) Vigilar la inversión de los fondos desde el punto de vista administrativo y comparar, cada vez que lo estime oportuno, los progresos alcanzados en la investigación con las inversiones realizadas:
- d) Pedir informes sobre la inversión y sobre los progresos realizados, cada vez que lo estime conveniente;
- e) Aprobar los presupuestos presentados por los investigadores y adjudicar los subsidios; y
- f) Gestionar la obtención de fondos de distintas fuentes.

## Gestión Financiera

- El Consejo asigna las cuotas para investigación el primer día hábil del mes de mayo de cada año. Los interesados deben presentar sus solicitudes a la Secretaría , a más tardar el último de febrero de cada año.
- El Consejo coordina el uso de los recursos materiales de la Universidad en favor de los investigadores, y colabora con ellos para obtener la ayuda de otras dependencias de la Universidad para usar equipo existente en ellas.
- El Consejo puede gestionar fondos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para destinarlos al financiamiento de la investigación en la Universidad.

#### Solicitudes de Subsidio.

El Consejo tiene elaborados formularios especiales para solicitudes de subsidio que proporcionará a los interesados cuando ellos lo soliciten.

Las solicitudes deben contener todos los datos pertinentes al proyecto de investigación, así como también el presupuesto del mismo. El presupuesto debe ser presentado con un desgloce por partidas, de acuerdo al sistema presupuestario de la Universidad.

El presupuesto presentado por el investigador debe contener dos

divisiones generales, siendo la primera de ellas el detalle de los costos de recursos disponibles en la Universidad y la segunda el presupuesto de costos para los cuales se solicita financiamiento.

El presupuesto por costos de recursos disponibles debe contener:

- a) Servicios personales para el personal auxiliar cuando éste sea necesario;
- b) Servicios no personales;
- c) Equipo; y
- d) Materialus.

#### Fondo de Investigación

El Consejo trabaja con el fondo que le adjudique la Universidad y con todos aquellos fondos que pueda conseguir mediante dontivo u otras aportaciones.

El fondo es manejado por las dependencias administrativas de la  $\underline{U}$  niversidad, pero los ordenadores de pagos serán los investigadores hasta por la cantidad que les haya sido otorgada en el subsidio de  $\underline{a}$  cuerdo con el presupuesto elaborado.

Los resultados de las investigaciones realizadas a través de los subsidios concedidos por el Consejo, sean éstos en forma de inventos, publicaci nes científicas o estudios de mayor extensión, pasarán a formar parte del patrimonio de la Universidad de El Salvador.

## FUNCIONES DEL CONSEJO EN LA FORMACION DE PERSONAL DOCENTE

Para la formación de personal docente y de investigación, la Universidad de El Salvador ha formulado un programa de becas cuyos obj<u>e</u> tivos son los siguientes:

- a) Proporcionar a los profesores universitarios, en forma actual $\underline{i}$  zada, el dominio de la disciplina que imparten.
- b) Ampliar la esfera de los intereses y los conocimientos de los profesores universitarios, por medio de observación y evaluación de nuevos métodos y sistemas docentes que existen en otras universidades.

- c) Mejorar la formación pedagógica de los profesores universitarios.
- d) Estimular el interés de los profesores universitarios, en el campo du la investigación científica.
  - e) Promover la formación de investigadores propios.
- f) Propiciar la formación de profesores universitarios de dedicación exclusiva a través de la ayuda sistemática a universitarios en todos los niveles del sistema educativo.
- g) Estimular la organización de sistemas educativos al nivel de post-grado, estableciendo así las bases para la formación de perso nal académico salvadoreño en el país.
  - h) Capacitar al personal técnico y administrativo.
- El Consejo de Bacas y de Investigaciones Científicas es el órga nismo responsable de que los objetivos arriba mencionados se alcan cen y para ello debe tomar en cuenta las necesidades de la Universidad y del país.
  - El Consejo tiene las siguientes atribueignes en materia de becas:
- a) Administrar todos los programas de becas externas e internas de post-grado, con señalamiento de prioridades, de acuerdo con el programa de desarrollo general de la Universidad, con una visión integral de las necesidades de la misma y tomando en cuenta los planes presentados por la Rectoría, Facultades, Institutos o Departamentos no incorporados a Facultades;
- b) Gestionar con gobiernos, instituciones y organismos nacionales y extranjeros, la concesión de becas, otorgadas directamente a la U-niversidad para distribuirlas entre sus profesores;
  - c) Recibir y calificar las solicitudes de becas;
- d) Otorgar, prorrogar, reducir, aumentar o cancelar cualquier beca previo commodimiento de la Facultad o Deportamento interesado;
- e) Controlar y evaluar el aprovechamiento de los becarios y exigir de los mismos el cumplimiento de las obligaciones que le determ<u>i</u> ne el Consejo.

## Clasificación de las bucas.

- El Consejo concude dos tipos de becas:
- a) becas externas, y
- b) becas internas.

Se denominan becas externas las otorgadas para hacer estudios o recibir perfeccionamiento en investigación en países extranjeros.

Para obtener una beca externa se requiere ser instructor, profesor o investigador de tiempo completo, o bien miembro del personal que trabaja a tiempo parcial, siempre que el candidato tenga interés en incorporarse al personal académico de la Universidad y que se compromete a regresar a prestar sus servicios en la Universidad con dedicación exclusiva.

Se denominan becas internas las que se otorgan a personas con residencia habitual en el país.

Las becas externas son de cuatro tipos:

- a) Becas de iniciación;
- b) Becas de perfeccionamiento;
- c) Becas para investigadores ya formados, y
- d) Becas de adiestramiento.

Las de iniciación se otorgan para realizar estudios regulares que conduzcan a la obtención de un título académico. Las becas de purfeccionamiento se otorgan a profesionales graduados que hayan domostrado su interés y capacidad para el trabajo científico a fin de que puedan realizar trabajos de entrenamiento científico bajo la directión de investigadores reconocidos, sin optar a un título académico. Las becas para investigadores ya formados se otorgon a personas que hayan demostrado capacidad para realizar investigación independiente con el objeto de que puedan realizar trabajos específicos de investigación científica que no puedan realizarse en la Universidad de El Salvador.

Las becas de adiestramient: se otorgan para realizar estudios especiales, monores de un año, aunque no conduzcan a la obtención de un grado académico. Estas becas se conceden excepcionalmente, median

te acuerdo especial del Consejo de Becas, a solicitud de la facultad e dependencia interesada y son cubiertas forzosamente con fondos de la respectiva facultad o dependencia, los que se transfieren al fondo de becas. El fondo propio del Consejo no podrá utilizarse en este tipo de becas.

Las becas internas son de dos tipos:

- a) Becas de post-grado; y
- b) Becas de investigación.

Las primeras se otorgan para realizar estudios regulares o trabajos de investigación que conduzcan a la obtención de un título acad<u>ó</u> mico. Las segundas se otorgan para realizar trabajos específicos de investigación científica en la Universidad de El Salvador.

Para obtener beca interna de post-grado se necesita ser estudiante graduado y haber demostrado capacidades relevantes para el estudio y la investigación y estar en condiciones de optar a un título a cadémico, ya sea por medio de estudios regulares o de trabajos de investigación . Para obtener becas internas de investigación se necesita ser estudiante graduado, profesor a tiempo parcial, o científico que no pertenezca al personal de dedicación exclusiva de la Universidad y desear realizar proyectos específicos de investigación.

Todo aspirante a beca dobo presentar al Consejo, el formulario de solicitud de beca, contestando bajo palabra los datos en él requeridos. La solicitud debe entregarse en el mes de mayo del año anterior a la iniciación de los estudios de perfeccionamiento.

## <u>Financiamiento</u>

La Secretaría determinará las becas dispenibles y presentará un presupuesto detallado para costear los programas de un determinado a- ño, en el mes de abril del año antorior.

Los fondos otorgados al Consejo y los que obtenga de fuentes extra universitarias para los programas de becas externas e internas de post-grado y proyectos de investigación, deben considerarse como fondos con fin específico del patrimonio universitario, y no volverán al fondo general de 1- Universidad al finalizar el año fiscal.

## <u>DISPONIBILIDAD</u>

## Presupuesto para 1 9 7 0

Sueldas	烂	7.800.00
Otros Servicios Personales		1.250.00
Servicios no Personales		1.000.00
Materiales y Suministros		600.00
	(1)	10.650.00
Transferencias	4	525.000.00
TOTĀL	<u> </u>	535.650.00

## EDIFICIO

Está ubicado en el edificio de la Facultad de Medicina en constru<u>c</u> ción, juntamente con las oficinas centrales de la Universidad. Consta de una sola habitación localizada entre la oficina de Auditoría y la oficina de Organización y Métodos.

#### MAQUINARIA Y EQUIPO

El equipo utilizado es el siguiente:

Tres escritarios can su correspondiente sillón, dos máquinas de escribir, cada una con su mesa, una librera, un juego de archivadores metálicos, dos sillas de espera.

#### PERSONAL

La Oficina del Consejo cuenta con el siguiente personal:

	Sueldo Mensual
Un Secretario del Consejo	ad-honores
Un Oficial de 2a. Crase	¢ 400.00
Un Auxiliar de la.Clase	₡ 250.00

## METODOS

#### EMISION ACUERDOS PARA BECAS Y SUBSIDIOS DE INVESTIGACION

Con base en lo acordado por el Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas, el Secretario del mismo prepara la solicitud con el acuerdo correspondiente dirigida al Rector de la Universidad de El Salvador, para que éste le dé trámite.

Esta solicitud pasa primeramente al Secretario General de la Uni - versidad de El Salvador para que le otorgue el Visto Bueno, y la traglada al Sr. Rector.

El Rector le dá su aprobación a la solicitud y la devuelve al Secretario General; éste, por intermedio del Oficial Mayor, le envía al Departamento de Control (Auditoría). En Auditoría se revisa la solicitud en su contenido, para garantizar que dicho contenido no contenga infracciones a lo dispuesto por el Reglamento del Consejo de Secas y de Investigaciones Científicas; obtiene una copia de la solicitud y la devuelve a la Secretaría General con su visto bueno.

Con la aprobación del Departamento de Control, la Secretaría General procede a copiar el acuerdo en una hoja del Libro de Acuerdos la remite al Departamento de Control (Auditoría), para que la hoja mencionada sea comparada con el borrador del Acuerdo, que es la copia que Auditoría obtuvo de la solicitud. Una vez revisada la hoja del libro de Acuerdos y con el Visto Bueno del Auditor regresa a la Secretaría General.

La Secretaría General, por intermedio del Oficial Mayor, lleva la mencionada hoja al Sr. Rector para que la firme y después el Secreta-rio General para que la firme y ordene su re roducción y transcripción.

Después de hecha la reproducción del Acuerdo, la hoja se coloca en el libro de acuerdos y se ejecuta la transcripción, así:

Dos copias para el Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas,

quien archiva una y la otra la envía al interesado.

Una copia para ul Departamento de Control .

Dos copias para la Corte de Cuentas; una para el Presidente de la Corte de Cuentas y la otra para la Sección de Control de Instituciones Autónomas.

El flujograma de este proceso puede verse en el Anexo No.10 al f $\underline{i}$  nal del presente reporte.

## EMISION CHEQUES A FAVOR BANCO CENTRAL DE RESERVA PARA PAGO MENSUAL DE BECAS EXTERNAS .

En el Consejr de Becas y de Investigaciones Científicas con base en la cepia de planilla del mes anterior, y tomando en consideración los acuerdos emitidos, después de concelada la planilla del mes anterior, se elabora la nueva planilla en cuatro partes (original y tres copias). Después que el Secretario del Consejo de Becas la firma se remite al Departamento de Control.

El Departamento de Control (Auditoría) con base en los acuerdos <u>e</u> mitidos revisa la planilla para determinar que cada uno de los bocarios lleve su número de acuerdo correspondiente y su estipendio sea el indicado en el acuerdo y sus Jescuentos (cuando los hay) sean los autorizados. Hecho esto le da su aprobación, guarda una copia en su su archivo y las copias 1, 2 y 3 las remite a Contabilidad.

Contabilidad con la planilla aprobada por Auditoría ejecuta los <u>a</u> sientos contables nocesarios y envía una nota al Centro de Cómputo para que emita uno o dos cheques a nombre del Banco Central de Rese<u>r</u> va de El Salvador. Esta nota va acompañada de una Hoja de Codifica - ción, en la que Contabilidad le da todas las instrucciones al Centro de Cómputo: Códigos contables, nombre del beneficiario, valor devengado, descuentos, valor líquido, códigos de programación, fecha de la emisión, etc.

Contabilidad archiva la copia 3 y remite las copias l y 2 al De partamento de Control (Auditoría).

El Centro de Cómputo procesa los datos recibidos en la hoja de co

dificación y emite los cheques solicitados, los que se envían a Tesorería y la hoja de codificación se devuelve a Contabilidad.

El Auditor firma y sella las copias l y 2 de la planilla de Becarios Externos y las remite a Tesorería.

Tesorería revisa y compara los cheques emitidos y la planilla el<u>a</u> borada. Una vez establecido que el valor de los cheques corresponde al valor líquido de la planilla, el Tesorero de la Universidad de El Salvador firma los cheques y solicita del Rector la firma de la planilla elaborada y de los cheques, y procede a su distribución así:

- a) Los cheques se envían al Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas para que proceda a la tramitación de los giros de los becarios en el Banco Central de Reserva de El Salvador.
- b) La copia 2 de la planilla elaborada se envía a Contabilidad jun tamente con los números de los cheques emitidos. Contabilidad toma no ta de los números y las cantidades pagadas y archiva la copia 2 de la planila elaborada.
- c) La copia 1 se remite a la Corte de Cuentas como comprobante del gasto efectuado por Tesorería.

Al final de este reporte, en el Anexo ll se encuentra la descripción gráfica del proceso anteriormente mencionado.

#### TRAMITACION DE SOLICITUDES DE BECAS

En las fechas indicadas por el Consejo de Becas y de Investigacio nes Científicas, el interesado se presenta a la Oficina del mismo a pedir su formulario de solicitud de Beca, el cual le es entregado por el Oficial de 2a.Clase y además recibe una explicación verbal de como llenarlo.

En el caso de las becas externas el formulario tiene ocho páginas y debe llenarse en original y cuatro copias.

Sus grandes divisiones son las siguientes:

- A. DATOS PERSONALES
- B. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- C. OTROS ESTUDIOS
- D. BECAS OBTENIDAS ANTERIURMENTE
- E. SOCIEDADES CIENTIFICAS O FROFESIONALES A LAS CUALES PERTENECE EL BECARIO.
- F. DISTINCIONES O PREMIOS OBTENIDOS
- G. EMPLEOS QUE TENGAN RELACION CON SU ESPECIALIDAD
- H. TRABAJOS DE INVESTIGACION REALIZADOS
- I. CUNUCIMIENTO DE IDIOWAS.
- J. CUANTO TIEMPO CONSIDERA QUE NECESITA PARA REALIZAR LOS ESTU-DIOS D INVESTIGACIONES PROPUESTOS
- K. TIENE OTRA BECA EN GESTIUN
- L. PERSONAL QUE FUEDAN INFORMAR SOBRE LAS CONDICIONES MORALES E INTELECTUALES DEL SOLICITANTE
- M. INSTITUCION DONDE PROYECTA REALIZAR SUS ESTUDIOS

  -LAN DE LA INVESTIGACION D PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO

  FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD

  CERTIFICADO DE SALUD PARP EL CANDIDATO A BECA

  RESERVADO PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE BECAS, Y

  COMPROMISO FORMAL.

Una vez llena la solicitud de beca, el interesado la devuelve a la Oficina del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas, en el plazo indicada por le mismo Consejo.

- El Oficial de 2a. Clase distribuye las comias así:
- a) La copia l (original) se envía al Secretario del Consejo de  $B\underline{e}$  cas.
- b) Las copias 2, 3 y 4 se remiten una a cada uno de los miembros de la Sub-Comisión de Becas del Consejo, y
  - c) La copia 5 se archiva en la Oficina del Consejo.

Una vez que el Secretario del Consejo de Becas, ha examinado la solicitud toma una decisión y la anota en el espacio rotulado "RESER VADO PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE BECAS; lo firma y devuelve al Oficial de 2a. Clase del Consejo. El mismo procedimiento observan los demás miembros del Consejo que pertenecen a la Sub-Comisión de Becas.

BIBLICITEDA DE

UNIVERSIDAD DE

Con base en lo dispuesto por el Reglamento del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas, el Secretario del mismo convoca a todos los miembros del Consejo para que conozcan en pleno de todas las solicitudes recibidas o de las decisiones tomadas por la Sub-Comisión de Becas.

Como 1 Oficial de 2a. Clase del Consejo debe estar presente en las seseiones del mismo, inmediatamente tiene conocimiento de la decisión tomada por el Consejo y recibe las copias de la solicitud (1, 2,3 y 4). Con toda la información anterior, elabora el acta, la tras lada al Libro de Actas del Consejo y la lleva a firma del Secretario del Consejo y de todos los miembros del mismo que estuvieron durante la sesión considerada.

Se prepara una transcripción del acta, que la firma el Secretario del Consejo y luego es remitida al Departamento de Control.

En el …nexo No.12, al final de este trabajo, puede verse el fluj<u>o</u> grama correspondiente.

## CONIROLES

Existen dos clases de controles: una ficha que controla los nombres de los becarios, el lugar de estudios, el campo de los mismos, la fecha de iniciación y terminación de los estudios. Hay una segunda ficha que controla los gastos de cada uno de los becarios y se utiliza para determinar los costos totales de una beca determinada.

Ejemplares de estas fichas de control pueden verse en los Anexos bajo los números 4 y 5.

#### RELACIONES EXTERNAS Y CANALES DE COMUNICACION

El Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas mantione relaciones con las Oficinas Centrales de la Universidad, con todas las demás dependencias de la Universidad, tanto docentes como administrativas y con todos los becarios. Fuera de la Universidad mantiene relaciones con entidades similares v con fundaciones nacionales y extranjeras que se dedican a promover y proteger la investigación y la docencia. La persona encargada de estas comunicaciones es el Secreta

rio del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas.

## Relaciones con la Dirección Superior

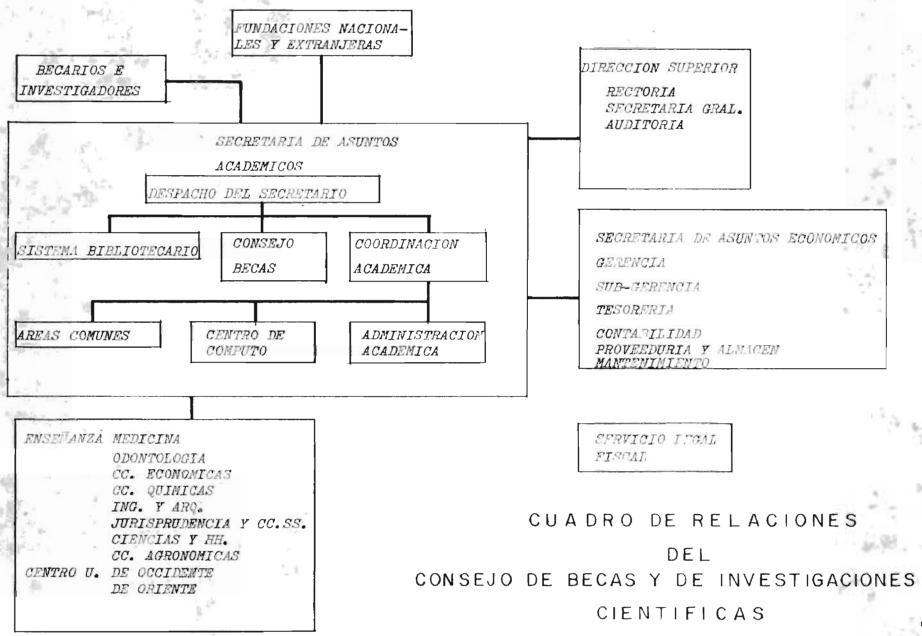
La Dirección Superior está formada por la Rectoría, la Secretaría General, el Departamento de Control (Auditoría) y la Oficina de Planeamiento.

Todos los acuerdos del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas, las planillas de becarios externos, los pagos de subsidios de investigación, las planillas de salarios del personal de Oficina del mismo Consejo, deben llevar la autorización del Rector, la aprobación del Departamento de Control (Auditoría). Los acuerdos son comunicados por el Secretario General de la Universidad y el Oficial Mayor de la misma es el encargado de velar por el cumplimiento de los trámites.

#### Relaciones con la Secretaría de Asuntos Económicos.

Esta Secretaría es la encargada de la gestión financiera. Revisa el presupuesto anual del Consejo de Becas, distribuye cuotas y asignaciones. Por medio de Tesorería paga al Consejo de Becas sus planillas, tanto de becarios, como de Personal administrativo; y por medio de Contabilidad lleva cuenta detallada de todos los gastos en que incurre el Consejo de Becas.

Además se relaciona con el Fiscal de la Universidad, debido a que los becarios para recibir su beca deben otorgar fianza para garantizar a la Universidad que una vez terminada la beca regresarán a prestarle servicios.



### ANALISIS CRITICO

En la que respecta al personal no hay descripción de puestos, ni definición de funciones, ni requisitos para desempeñar los cargos.

El presupuesto es ineficaz y hay carencia efectiva de fondos.

La elaboración y tramitación de los acuerdos del Consejo de Becas tiene exceso de papeleo, volviendo engorroso y largo el procedimiento.

En la emisión de los cheques a favor del Banco Central de Reserva para el pago mensual de las becas externas hay exceso de trabajo manual y subutilización de las potencialidades del Centro de Cómputo.

Los formularios para el control de becarios son absolutos y no responden a las necesidades actuales. Fueron copiados de otros formularios que la Universidad utilizaba en 1965 y que actualmente ha dejado de usar.

Finalmente, el Secretario del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas no pertenece al personal de planta de la Oficina del mencionado Consejo.

## SISTEMA PROPUESTO

#### OBJETIVOS

- El sistema propuesto tiene como objetivos:
- a) aumentar la eficiencia del subsistema por medio de correcciones al sistema actual.
  - b) Proponer mejores métodos de trabajo, y
- c) Reducir los trámites por medio de formularios y procedimientos adecuados.

#### ORGANIZACION

Se utilizó el cuesti nario mostrado en el Anexo No.7 para determiner las funciones del personal y de ello se obtuvo:

- a) naturaleza de los puestos desempeñados,
- b) responsabilidades típicas , y
- c) pre-requisitos mínimos para desempeñar esos puestos.

Al cuestionario utilizado se le dió el nombre de "DESCRIPCION Y E $\underline{S}$  PECIFICACION DE TAREAS" y los resultados obtenidos fueron los siguie $\underline{n}$  tes:

#### OFICIAL DE 2a. CLASE

Trabajo heterogéneo, revestido de dos naturalezas diferentes, de secretaría y de oficina, pero considerando la trascendencia de ambas, la primera es más importante.

#### RESPONSABILIDADES TIPICAS:

- Citar, preparar y asistir en calidad de Secretoria a las sesiones del Consejo de Becas. Se realizan una o dos sesiones por mes. Debe elaborar las actas correspondientes.
- Llevar archivo de la correspondencia oficial con una doble clasifi-

cación, un alfabético individual y otra por Facultad.

- Recibir dictados, elaborar y controlar la salida de correspondencía en un libro destinado al efecto.
- Elaborar cuadros de becarios con su correspondiente control, tales como:
  - l- Lista de becarios
  - 2- Cambios en los mismos
  - 3- Gastos efectuados y por efectuar para cada becario, este control de gastos sirve además para la elaboración del presupuesto del Consejo de Becas.
  - 4- Control de becas concedidas en cada año.
  - 5- Control de los becarios que están por regresar
  - 6- Control de los candidatos a becas. Informe trimestral de los mis
  - 7- Obtención de referencias de los becarios, y
  - 8- Costo anual de las becas.
- Preparar solicitudes de pedidos y control de comprobantes de pago.

  Se hace esto último mediante revisiones a facturas y recibos de paqo.
- Recopilación do datos; se obtienen del archivo y se envían a los solicitantes.
- Atender al público.
- Atender el teléfina.

#### REQUISITOS MINIMOS:

- Educación completa en escuela comercial.
- Los necesarios para clasificar como "SECRETARIA 2".

#### AUXILIAR DE la. CLASE

#### NATURALEZA DEL TRABAJO.

La naturaleza del trabajo es heterogénea; función de secretaría y función de oficina. En atención a que las actividades están destinadas

primordialmente a la atención de un proceso, la función de oficinista es la más importante. Funciones medianamente complejas.

## RESPONSABILIDADES TIPICAS:

- Elaborar las planillas de los becarios
- Elaborar documentos de Acción Financiera Fl y F2
- Preparar solicitudes de compras de divisas
- Ocasionalmente, apersonarse en el Banco Central de Reserva para so lucionar problemas criginados por la compra de divisas.
- Enviar los giros a los Becarios.
- Cen respecto a la correspondencia:
  - a) leerla
  - b) tomar dictados y mecanografiarlos
  - c) redactar y
  - d) archivar.
- Atender al público
- Atender el teléfono

#### REQUISITOS MINIMOS :

- Educación comercial completa
- -Llos requisitos necesarios para clasificar como"OFICINISTA 2".

#### DISPONIBILIDAD

Para el año de 1971, se solicita un presupuesto distribuido de la siguiente manera:

Servicios Personales	Ø.	28.475.00
Servicios no Personales	¢	1.600.00
Materiales y Suministros	0	1.000.00
Maquinaria y Equipo	I.	500.00
Transferencias	4	848.163.31
TOTAL	- ₫ -	879.738.31

Esto representa un incremento de más o menos \$300.000.00 con respecto al presupuesto del presente año. Este incremento servirá para:

- a) La creación de la plaza de Secretario del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas,
  - b) Aumentar el plan de becas, y
  - c) Disponer de fondos para subsidios de investigación.

La actividad del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas ha crecido enormemente en sus cuatro años de existencia y actualmente maneja un programa cuyo costo es de más de medio millón de colones, con 102 becarios en el exterior y con un programa de subsidios de investigación que se inicia.

Bajo estas circunstancias queda claro que es de absoluta necesidad que haya una persona dedicada a tiempo completo a la labor de adminis tración de estos programas. El Secretario debe ser un académico con gran experiencia en esta clase de trabajos y cuyo salario mínimo debe ser de \$1.500.00 mensuales; esto representa un aumento de \$18.000.00 en el rubro de salarios para el presupuesto de 1971.

Por otra parte, cabe mencionar que la estructura organizativa del Consejo de Becas e Investigaciones Científicas permanece igual; esto es, que el presente trabajo no se presentan reformas al mismo.

#### METODOS

Se han diseñado formularios, diagramas de proceso y Manuales de Procedimiento para:

- A) Emisión de los acuerdos del Consejo de Becas, y
- 8) Emisión de los cheques a favor del Banco Central de Reserva para el pago mensual de los becarios externos.

## Emisión de los acuerdos del Consejo de Becas

Para la emisión de los acuerdos del Consejo de Becas se propone: un formulario, un diagrama de recorrido del acuerdo y un instructivo.

El formulario propuesto, el diagrama de recorrido y el instructivo que recibe el nombre de "Manual de Procedimientos para la elaboración y trámite de los acuerdos que se refieren a becas y subsidios de in - vestigación" se describen en las siguientes páginas.

#### CONSEJO DE BECAS Y DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y TRAMITE DE LOS ACUER-DOS QUE SE REFIEREN A BECAS Y SUBSIDIOS DE INVESTIGACION .

#### INTRODUCCION

Se presenta el siguiente manual para simplificar y volver más efectivo el sistema actual de elaboración, revisión y trámite de los
acuerdos solicitados por el Consejo de Becas y de Investigaciones
Científicas. Además, pretende eliminar gran parte del voluminoso tra
bajo de copia en el Libro de Acuerdos y la emisión de las transcripciones --que estan sujetas errores--; dando como resultado una agili
zación total del procedimiento y una reducción del trabajo de las Oficinas Centrales.

#### OBJETIVOS

- Dar a conocer el formulario de Acuerdos para Becas y Subsidios de Investigación.
- 2) Presentar el Diagrama de Recorrido del acuerdo, desde su elaboración hasta su distribución por la Secretaría General.
- 3) Dar la metodología para el tratamiento del Formulario propuesto.

#### FORMULARIO DE ACUERDOS

En la página No.6-29 se presenta el "formulario de acuerdos para becas y subsidios de investigación".

El Secretario del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas ordenará la impresión del formulario y lo mantendrá en custodia.

La Secretaría General se encargará de llevar un "Libro de Acuerdos de Becas y Subsidios de Investigación", integrado por los originales de cada juego de formularios, de conformidad con lo que se indique más adelante.

El juego de formularios estará integrado por un original y cinco copias, que se distribuirán a las Oficinas interesadas de acuerdo a lo indicado en el Proceso del Recorrido.

#### PROCESO DEL RECORRIDO

Todos los acuerdos que se originan en decisiones tomadas por el Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas, se sujetarán al siguiente procedimiento:

## a) Elaboración de los Acuerdos

Cuando el Consejo de Becas decida:

- 1) Conceder Becas
- 2) Aumentar el monto de una beca
- 3) Disminuir el monto de una beca
- 4) Cancelar una beca
- 5) Prorrogar el plazo de una beca
- 6) Conceder y cancelar subsidios
- Sobre otras actividades de su competencia que requieran acuerdo de Rectoría.

El Oficial de Za. Clase del Consejo, recibirá la órden del Secretario del mismo y de conformidad al Acta correspondiente, procederá a llenar el formulario con los datos que en él se solicitan. Para llevar a cabo esta actividad se dará al Oficial de Za. Clase del Consejo del adiestramiento adecuado para el buen manejo del Formulario.

Cumplida la actividad anterior, el formulario pasará al Secretario del Consejo de Becas, quien le dará su Visto Bueno, estampando su fi $\underline{r}$  ma en el original y copias del formulario, y les pondrá el sello del Consejo de Becas.

Inmediatamente después deberá remitirse el acuerdo al Departamento de Control (Auditoría Interna) para la etapa "Revisión de Acuerdos".

#### b) Revisión de los Acuerdos

El Departamento de Control, una vez recibido el acuerdo, procederá a su revisión. Esta revisión consiste en lo siguiente:

- Determinar que los datos pedidos en el formulario sean correctos.
- Que el acuerdo se ajuste a lo establecido en el acta correspon diente, y
- 3) Que el acuerdo proceda de conformidad con las normas vigentes a la fecha de su revisión y en especial con el Reglamento del Censejo de Becas y de Investigaciones Científicas.

Si el acuerdo adoleciera de algún defecto, ya fuera de forma o de contenido, el Departamento de Control lo devolverá a la oficina del Consejo de Becas señalando en que consiste el error.

Si el acuerdo es correcto en todas sus partes , el Departamento de Control lo trasladará a la Rectoría para que proceda a ratificarlo o rechazarlo.

Cuando el Secretario del Consejo de Becas no esté de acuerdo con las observaciones del Auditor Interno, podrá recurrir directamente ante el Rector, quién después de oídas las explicaciones del caso, decidirá bajo su exclusiva responsabilidad la ratificación del acuerdo.

El Visto Bueno del Departamento de Control, consistirá en las iniciales del Auditor Interno colocadas a la par del espacio reservado para la firma del Rector.

#### c) Ratificación de los Acuerdos

Cuando la Rectoría reciba del Departamento de Control los acuerdos debidamente revisados, procederá a ratificarlos o rechazarlos.

Si el Rector rechaza un acuerdo, le colocará su sello de anulado al original y pondrá sus iniciales para hacer constar que él lo anula ló. Si el Rector considera que el acuerdo es correcto, procederá a ratificarlo, lo que consistirá es estampar su firma autografiada en el original y en las dos copias que se remiten a la Corte de Cuentas, al resto de copias les colocará facsímil.

Tanto en el caso que proceda a anularlo como ratificarlo, lo pas<u>a</u> rá a la Secretaría General, para que ésta proceda de conformidad con lo siguiente.

## d) Distribución de los Acuerdos

La Secretaría General, cuando reciba los acuerdos ratificados por la Rectoría procederá así:

- 1) El original del acuerdo pasará a formar parte del libro de Acuerdos que mantendrá en custodia la Secretaría General.
- 2) Enviará dos copias a la Corte de Cuentas, las que fueron autografiadas por el Rector, así: una a la Presidencia de la Corte de Cuentas y otra a la Sección de Control de Instituciones Autónomas.
- 3) Una copia será enviada al Departamento de Control, la que servirá en esta unidad para el control de pagos de becas y subsidios.
- 4) Dos copias serán enviadas a la oficina de origen, una para archivo y otra para ser entregada al interesado.

El flujograma correspondiente puede verse en el Anexo No.13, bajo el título EMISION DE ACUERDOS PARA LECAS Y SUBSIDIOS DE INVESTIGA - CION. SISTEMA PROPUESTO.

## METODOLOGIA PANA EL TRATAMIENTO DE ACUERDOS PARA BECAS Y SUBSIDIOS DE INVESTIGACION.

A partir del acta correspondiente del Consejo de Becas y de Inves tigaciones Científicas, el Oficial de Segunda Clase del mismo procederá a colocar los datos en los espacios en blanco del formularío de la siguiente manera:

- a) Después de las palabras "SE ACUERDA", y utilizando como máximo las dos líneas que siguen, se debe indicar el objeto del acuerdo, por ejemplo: "Conceder complemento de beca ", "Conceder subsidio de investigación", "Conceder pasaje aéreo de ida a la ciudad de Missourri, Estados Unidos", "Conceder beca de corta duración", "Modificar el estipendio de beca".
- b) En la línea tres que se inicia con la letra "a" se coloca el nombre de la persona afectada por el acuerdo, este nombre debe ser el que aparece en su cédula de Identidad Personal, en el caso de los

nacionales. Si se trata de personal extranjero el nombre deberá ser el que aparece en el documento oficial que lo identifica.

- c) En la línea cuatro, la nacionalidad de la persona.
- d) A partir de la línea que se inicia con la palabra "quién" se colocará todos los pormenores de la beca o subsidio, así: "se encuen tra haciendo estudios de matemáticas en la Universidad de Costa Rica", "quién se encuentra en la Universidad de Madrid, España, para que continúe sus estudios de Sicología", "quién juntamente con los señores Dr. German Guzmán Olmedo y Br. Madecadel Barriere Gómez, con el objeto de realizar la investigación titulada "PROBLEMAS DE LA PRODUC CION ARTESANAL DE SAN VICENTE".
- e) En la línea que sigue después de las palabras "Por la cantidad de:", colocará primero en letras y después en números el valor de la cantidad concedida; en la siguiente línea si es mensualmente, una so la vez, etc., la duración: un mes, dos meses, un año, dos años, etc., En las siguientes líneas la fecha de inicio y la fecha de terminación del plazo concedido.
- f) En la línea marcada financiamiento, se indica si es con fendos propios del Consejo, o por transferencias de otras unidades de la Un<u>i</u> versidad, así: "con fondos que transferirá la Facultad de Ciencias E-conómicas", "con fondos que transferirá la Hiblioteca Central".
- g) En el espacio reservado para explicaciones, se colocarán aquellas que el Secretario del Consejo de Becas, crea convenientes para mayor claridad del acuerdo.
- h) El espacio reservado para el número del acuerdo será llenado en órden correlativo por la Secretaría General, cuando éste haya sido ratificado por la Rectoría.

## UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

# CONSEJO DE BECAS Y DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

	ACUERDO No.
	·
Por la cantidad de:	
	Colones, @
	Duración
Desde	
Fecha	Fecha
V 0	0.1446
Vo. Bo.	Ratificado
f	_f
Srio.Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas.	Rector.

## EMISION DE CHEQUES A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA, PARA PAGO MENSUAL DE BECAS EXTERNAS.

Para la emisión de los cheques a favor del Banco Central, que tie nen como documentos fuente la planilla elaborada mensualmente por la oficina del Consejo de Becas; se propone la mecanización del procedimiento. Esto es, que el Centro de Cómputo además de emitir los cheques, procese las planillas mensuales de becarios, de conformidad con el flujograma que puede verse en el Anexo No.14.

## $\underline{\mathsf{C}} \ \underline{\mathsf{O}} \ \underline{\mathsf{N}} \ \underline{\mathsf{T}} \ \underline{\mathsf{R}} \ \underline{\mathsf{O}} \ \underline{\mathsf{L}} \ \underline{\mathsf{E}} \ \mathsf{S}$

Se propone la sustitución de los formularios actuales de control por una nueva tarjeta cuyo diseño se encuentra en los Anexos con el No.15 bajo el título CONTROL DE PAGOS A BECARIOS, tomando como base los cambios operados en la forma de pago a los becarios externos. Esta tarjeta tiene tres columnas: la primera registra el pago mensual al becario, la segunda los pagos acumulados, y la tercera el monto to tal de la beca.

En la parte superior de la tarjeta de Control de Pagos a Becarios se pone la siguiente información:

- a) Nombre del becario
- b) Número del Acuerdo donde se le concede la beca;
- c) Lugar de estudio: Institución, ciudad y país;
- d) Período de estudio (duración de la beca); y
- e) Financiamiento: el nombre dela entidad que patrocina al becaric, por ej.: Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas, Fac. de Ingeniería y Arquitectura, etc.

En la columna ASIGNADO se anota el monto total de la beca; en la columna CUOTA se anota el estipendio mensual pagado al becario; y la columna ACUMULADO registra el valor pagado al becario en forma acumulada. Esta cantidad acumulada se compara con el valor asignado; si es

menor el envío de la cuota mensual debe continuar, y cuando sean iquales cesa el envío de cuotas.

### RELACIONES EXTERNAS Y CANALES DE COMUNICACION

Estas permanecen tal como se describen en el sistema actual.

### EVALUACION DE LOS DOS SISTEMAS

En el sistema actual no hay descripción de funciones, ni responsabilidades típicas, ni requisitos mínimos para desempeñar los puestos.

- El sistema propuesto se inicia describiendo:
- a) la naturaleza de los puestos desempeñados,
- b) sus responsabilidades típicas, y
- c) los requisitos mínimos para optar a dichas cargos, así como la comparación de los puestos con los cargos típicos de la Oficina de Personal de la Universidad de El Salvador.

En el sistema actual no existe la plaza de Secretario del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas.

El sistema propuesto pide la creación de la plaza remunerada de Secretario del Consejo de Becas, ya que se espera que la presencia de una persona de dedicación exclusiva agilizará los trámites del Consejo de Becas, y el hecho de contar la oficina. del Consejo de Becas con un jefe propio la dará su verdadero lugar en la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por otra parte, los mátodos propuestos reducirán el papeleo y el trabajo manual que actualmente se hace. En el caso de la emisión de los acuerdos se alimina el voluminoso trabajo de Copia en el Libro de Acuerdos y la emisión de transcripciones, dando como resultado una agilización total del procedimiento y una reducción del trabajo de las oficinas centrales.

La emisión de las planillas en Forma mecanizada, permitirá al personal de la oficina del Consejo de Becas dedicar su tiempo a otras actividades, como la de depurar y actualizar sus archivos.

Las mismas consideraciones son válidas para la nueva tarjeta de

Centrol de Becarios.

En lo que se refiere a las relaciones externas, la presencia del Secretario del Consejo de Becas, quien es el encargado de ellas, hará que ellas obtengan su adecuada expresión; en el sistema actual és tas se encuentran reducidas a un mínimo.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente estudio no debe considerarse totalmente completo; pero sí se tuvo en mente tratar de resolver los problemas más relevantes: emisión de acuerdos, pago mensual de becarios y control de becarios.

Como mas que una solución ideal al sistema se pensó en una solu - ción intermedia, se recomienda que el sistema propuesto sea aplicado lo más pronto posible, para lograr un inmediato aumento en la eficiencia del mismo, para que futuros grupos de trabajo puedan evaluar los resultados lo más pronto posible.

A N E X O S



# CONSEJO DE BECAS Y DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR REPUBLICA DE EL SALVADOR C. A.

## SOLICITUD DE BECA EXTERNA

	A. DATOS PE	ERSONALES				
Apellido - Numbres						
Lugar de Nacimiento Fecha de Nacimiento			ento			
	Día	Día Mes Año		FOTOGRAFIA Adherir fuertemente)		
Edad Navionalidad		Estado Civil				
Dirección completa y exacta Dirección permanente				Teléfono Teléfono		
Conyuge (Apollido - Nombres)	Edad	Nariona	didad			
Nombre y edad de los hijos			227	78.		
-	B. ESTUDIOS UN	 HVERSITAR	108	W <sub>1</sub> ,6		
E OF PARTY OF SALES AND A		Años c	le Estudio			
Number de la Institución		Desde Hasta		Titulo		
eminimum minimum (minimum)		-				
				41.4.		
		-		l li		
	C. OTROS F	STUDIUS		7.		
Nombre de la Institución		Años	de Estudio	Titulo		
. compre de la inscriución		Des de Hasta		Littilo		
<u> </u>	BECAS OBTENIDAS	S ANTERIO	RMENTE			
Nombre de la Institución			Oleman	DURACION		
Nominate de la Institución		Objetivo		Desde Hasta		

Distinctones o premi	os obtenidos			
G	. EMPLEOS QU	E TENGAN RELACION	N CON SU ESPECIALIDAD	
		ACTUALES		
NOMBRE	DE LA INSTITUC	ION	Cargo	Año d Ingre
		ANTERIORE	s	
NOMBRE I	DE LA INSTITUCI	NC	Cargo Años Desde	de Servicio Hasta
Titu	lo		Publicados en	Fecha Númer
		<ol> <li>CONOCIMIENTO Di dicar si es muy bueno, bu</li> </ol>		
Idioma	1.eer	Escribir	Habiar	Entender

L. PERSONAS QUE PUEDAN II	NFORMAR SOBRE LAS CTUALES DEL SOLICIT		DRALES E
I. Apellido - Nombres			Profesión
Cargo			
Dirección completa y exacta Calle	No	Ciudad	
2. Apellido - Nombres	122		Profesión
Cargo			
Dirección completa y exacta Calle	No	Cludad	
3. Apellido - Nombres			Profesión
Cargo			
Dirección completa y exacta Calle	No	Ciudad	
M. INSTITUCION DON	DE PROYECTA REALIZ	AR SUS ESTUDIO	05
Nombre completo de la Institución			
Dirección completa y exacta. (Domicilio, ciudad,	pais)		
Persona bajo cuya dirección o junto a la cual rea Apellido · Nombres Cargo que desempeña: Domicilio:	lizaria la investigación o es	studios propuestos	
¿lla iniciado alguna gestión aute la Institución?	Si No (1)		
¿lla iniciado alguna gestión nate el posíble Dire	clor?	7.	
¿Lo ha hecho otra persona, en favor del solicitat Apellida - Nombres Cargo que desempeña: Domicilio:	nte? Si No		
Fecha en que espera iniciar sus estudios:		-	
Observaciones (1) Si se han restitado los gustinos a que alude intercumbiadas.	esta sección, deben acompaña	rse las copias y origina	les o fotocopias de las notas

Presentar una descripción resumida de la investigación a realizar o del programa de entrenamiento a seguir. Si se desea hacer una exposición más extensa, puede presentarse en hojas separadas, pero deberá acompañarse, en todos los casos, del resumen solicitado en este formulario.					
			•		
					•

## FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD

CONSEJO DE BECAS Y DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Certificado de salud para el candidato a heca Apellido y nombre del candidato ..... ..... Apellido y nombre del profesional que expide el presente certificado ... . . . № de matricula ...... Domicilio .... (Rogamos a Ud, quiera hacer constar si la persona arriba nombrada no padece de ninguna enfermedad infecto-contagiosa y si goza de las aptitudes físicas necesarias para el adecuado desarrollo de la investigación que se propone realizar) Firma .... 1007 07011330 1000

Lugar y fecha

	RESERVADO PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE BECAS				
\ ; 					



# CONSEJO DE BECAS Y DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR REPUBLICA DE EL SALVADOR C. A.

## COMPROMISO FORMAL

EL SOLICITANTE A BELA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR AB FORMALMENTE A REGRESAR A PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA UNIVERSI DIOS, COMO MIEMBRO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA FACULTAD D	DAD AL TERMINO DE SUS ESTU-
	FIRMA
EL INFRASCRITO DE LA FACULTAD I CERTIFICA QUE EL SESOR CONSEJO DE BECAS Y DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS PARA REALIZAR EN PERSONAL ACADEMICO DE ESTA FACULTAD A SU REGRESO AL PAIS.	. QUIEN SOLICITA UNA BECA AL ESTUDIOS DE
	FIRMA

## Para la Sección del Consejo

## FORMULARIO PARA SOLICITUD DE BECA DE CORTA DURACION

A )	Datos Personales:
	Apellido-Nombre:
	Lugar de Nacimiento:
	Fecha de Nacimiento:
	Edad:
	Nacionalidad:
	Estado Civil:
	Dirección completa y exacta, permanente:
	Teléfono:
в)	Estudios Universitarios:
	Nombre de la Institución:
c)	Otros estudios de post-grado:
D)	Becas obtenidas anteriormente:

E )	Empleos que tengan relación con su especialidad:
	ACTUALES:
	Nombre de la Institución:
	Cargo:
	Año de ingreso
	ANTERIORES:
	Nombre Institución
	Cargo
	Año de ingreso
F)	Trabajos de Investigación realizados:
G)	Conocimiento de Idiomas:
н)	Institución donde realizará sus estudios:
	Nombre Director del Programa;
I)	Breve descripción del Curso o de los estudios a realizar:
۵)	Tiempo de duración de los estudios (fechas):

к)	Ayuda Extra-Universitaria (becas) que recibirá:
	Procedencia:
	Cuantía :
L)	Ayuda Universitaria que solicita:
M)	Indique la forma en que esta beca puede ayudarle en su tr <u>a</u>



# CONSEJO DE BECAS Y DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR REPUBLICA DE EL SALVADOR C. A.

## SOLICITUD DE SUBSIDIO DE INVESTIGACIONES

TITULO DEL PROYECTO			CANTIDAD	SOLICITADA
PERIODO				
IN	VESTIGADOR PR	INCIPAL		
APELLIDO Y NOMBRES		-	TITULO	
DOMICILIO				Telétone
Calle:	No	Ciuda	ad	
FACILITAD A LA QUE PERTENFCE				-
DEPARTAMENTO				
CARGO QUE OCUPA				EXCLUSIVA ( )
DOMETLIO				Teléfono
Cable:	Nθ	Ciud	ad	

### COLABORADORES PRINCIPALES

APELLIDO Y NOMBRES	TITTLO				
FACULTAD A LA QUE PERTENECE					
CARGO QUE OCEPA	DEDIC ICION PARCAM FACIA SIVA   Vi de ligras semanales:				
APELI IDO Y NOMBRES	TITULO				
FACULTAD A LA QUE PERTENICE					
CARCO ÓLE OCI DA	DEDIC (CION:  PARCIAL + EXCLUSIVA + C  Voide horas semanab -:				
APELLIDO Y NOMBRES	TITULO				
CACULTAD A LA QUE PERFENECE					
CARGO QUE OCUPA	DEDIC ACION:  PARCIAL   EXCLUSIVA    No de horas semanales:				

#### PROYECTO DE PRESUPUESTO

#### PARA EL PERIODO INDICADO EN LA PAGINA 1

EN LAS COLUMNAS SUMAS GLOBALES EN "OTROS", LOS OTRAS FUENTES,	PRESUPUESTO			
PERS	ONAL N	UEVO		
PELLIDO - NOMBRES	TITULO	CARGO	Nº de horas semanales	
				ì
				i,
QUIPO PERMANENTE N	CEVO (Mención	tense aparatos	e instrumentoss	
QUIPO PERMAÑENTE N	CEVO (Mención	tense aparatos	e instrumentoss	
QUIPO PERMANENTE NI MATERIAL DE 112				
MATERIAL DE (12				

OTROS	RECURSOS	OBTENIDOS
-------	----------	-----------

ENUMERAR LOS RECURSOS PARA ESTE PROYECTO QUE PROVENÇAN DE OTRAS FUENTES, EXCLUIDOS LOS DEL C. B. I. C., PERO INCLUIDOS LOS DE LA PROPIA INSTITUCION. SENALESE SI SE HALLAN PENDIENTES. SI NO HAY NINGUNO, INDIQUESE.

ORIGEN	PERIODO	CANTIDAD
		1
	į.	
	Ĭe.	
		1
		-
		Ì
		4
	1	
	TOWN TOWN	
	TOTAL	

ESTIMACION 19	LAS NECESIDADES FUTU	RAS	
PARA LOS ASOS QUE SIGUEN AL PERIOR MNGLA SURSIDIO ADRODONAL, POAGASE	DO PROPUESTO EN ESTA S NEDS".	OLICITUD SI NO	SE NECESITA
DESCRIPTION		CANTI	DADES
		C B. L.C.	OTROS

GASTOS DE VIAJE *(Expóngase la finalidad)	
	-
OTROS CASTOS	2.1
PRESUPUESTO TOTAL	4

PLAN DE INVESTIGACION

A FINALIDADES ESPECIFICAS: HAGASE UNA EXPOSICION CONCINA DE LAS FINALIDADES DEL TRABAJO PROPUESTO.

B PLAN A DESARROLLAR: INDIQUESE EL PLAN DE INVESTIGACION SENALANDO EN LINEAS GENERALES, LOS METODOS Y TECNICAS A APLICAR.

C SIGNIFICADO DE ESTA INVESTIGACION EXPLIQUESE LA POSIBLE IMPORTANCIA DE LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN.

D FACILIDADES DISPONIBLES: DESCRIBANSE LAS FACILIDADES GENERALES A SU DISPOSICION (LOCALES, PERSONAL, EQUIPOS).

	2222000		Danamaga, provi					
-DESCRIBASE EN FORMA FECHA SOBRE EL TEMA.	BREVE	CUALQUIER	TRABAJO	PROPIO	REALIZADO ,	HASTA	1	

3

#### RESULTADOS OBTENIDOS POR OTROS INVESTIGADORES

HAGASE UN RESUMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR OTROS INVESTIGADORES, CI- TANDO LAS REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS MAS IMPORTANTES SOBRE EL TEMA PROPUESTO.

#### CURRICULUM PROFESIONAL

,	 	 

i.

		nte subsidio el proyecto	de investigación pueda ser realiza- la dirreción abajo indicada.	
		F	irma	
		N. DIRECTOR DEL	TRABAJO	-
APELLIDO, NOMBRI	ES		PROFESION	and the second s
CARGO				
DIRECCION COMPL	ета у ехаста			
Calle	Nº	Ciudad	Teléfono :	
		de acuerdo con el plan o l subsidio fuere otorgado	le trahajo que figura al dorso y as al candidato.	umo el compromiso
		Ţ	irma:	

3

EL O LOS SOLICITANTES BECAS Y DE INVESTIGACIO	DECLARAN CONOCER EL REGLAMENTO DE SU DNES CIENTÍFICAS Y ACEPTAR TODAS SUS CO	IBSIDIO DEL CONSEJO DE NDICIONES.
Firma	Firma	Firma
Lugar y fecha:		
EL O LOS SOLICITANTES CONCEDIDO EL SUBSIDIO	DEL PRESENTE SUBSIDIO DECLARAN QUE EN SERA ADMINISTRADO POR EL INVESTIGADOR	CASO DE SER O SERLES PRINCIPAL
Firms	Firma	Firma
Lugar y fecha:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

			·			T	T-				 		Γ					
		1	S B L S B L S L L B B S															
1	Ì		:	ly.												15 15		-
		ĺ	L															11 1000
			2 2 3	-														
1																	ļ 	
			ide															
			Utwide															1
		á	8												-			-
		1	Renta Otros	-		+-	-								_			1
	-					4	ļ				ļ							
			Urcicates				Į											
LA 8E(		ä	1 1	-		+-	-							-65	<b>.</b>		-	_
MONTO MENSUAL DE LA BECA	FSPF ( TAL 1ZACION:	PERIOLE DE ESTADIOS:	C U C C T G ** C S Names Letargo															1
MENSO	1A1, 12A	10 07	100															7
MONTO	10.1	PERJOU	Cajas Crécite	-		-	_											
			Gros															
				ļ		_												
			Libros															
				+-		+												$\dashv$
			Gastos Instal.															
			Fasajes													-		7
			28	_		-												
			atura														Î	
			Coleçiatura															
				-			-											
			1603															
Ì																		
			, Pa															
			de:	1				1					ţ					
			Fagr correspend. al nes de:								<u> </u>			,				
ĺ	1		-	-		+	-						-	-	-			
	LINE:		Acc., ho.															-
	EST		-	1		-	-			-	-	-	-	-	-	-	-	
388.63	LUSAP N. ESTATINE:		Fecha												£			
**							<u> </u>		-					-1	T			1

NOMINA DE BECARTOS DE LA UNIVERSITAD DE EL SALVADOR, 1969

ESTIPENDIO -BECA COM COMPLE PLETA MENTO		nt.
FINALIZACION ESTUDIOS		
INICIACION ESTUDIOS		
CAMPO DE ESTUDIOS		
LUGAR DE ESTUDIOS UNATERSIDAD PAIS		
NOMBRE DEL BECARIO		

DETALLE DE BECAS CONCEDIDAS POR EL CONSEJO DE BECAS Y DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS HASTA 1970

PACULPAD GO	Número do Becas Concedidas (total	Número de Beca Número de I rios actuales cas finali das.	a Número de Bo cas finaliza das.	Número de Becas suspendidas	Ex-Becarios que trabajan en la Univ.	Número de Ex- becarios reti- rados de la U.	OBSERVACIONES
Medicina	22	13	18	1	13	٠,	De los retirados uno falleció.
Odontologia	12	4	œ	ı	5	3	
CC. Químicas	\$	۲,	CV.	0	CV.	2	
Ingeniería y dra.	2.4	12	11		נו	7	
CC. Agronómicae	14	7		ı	7	ı	
CC. Económicas	8	5	2	1	7	1	
Jurisprudencia y 30.88	-1	1	ı	î	,	ı	
Cioncias y Humanidades	74	34	40	ř	E.	13	
							no tenía compron
Bibliotecología	9	2	m	٦	4	1	
Medicina Veterinaria	12	12	1	¥	1	50	
Administración Acadóm.	63	64	ı	ř	ı	1	
Fatrición	1	П	i	ı	31	ı	
TOTALESS	191	91	96	4	92	24	
COSTO DEL PROSRAMA POR AÑO:	1965		\$105,000.00 \$00,000.00	1969	\$ 855,813.60 962,438.85	P55,813.60 962,438.83	
of the same of the	1968	6,7	5,129.45	Coste del Program	Pro,TT C4.85,912.56	112.56	

### DESCRIPCION Y ESPECIFICACION DE TAREAS

El propósito de este Cuestionario es obtener una descripción lo más completa posible de las funciones, obligaciones, responsabilidades y otras características relativas a cada uno de los cargos existentes en la Organización.

Las respuestas a cada pregunta deben ser totalmente objetivas, imparciales y completas. No deje ninguna pregunta sin respuesta. Si una determinada pregunta no tiene relación sin su trabajo, no deje en blanco la respuesta, ponga: "Ninguna" o "no" se aplica. Recuerde que esta información deberá ser examinada también por personas no familiarizadas con los deberes de su cargo. Su información debe ser suficientemente clara como para que estas personas la comprendan.

Se ruega leer cuidadosamente la totalidad del Cuestionario antes de contestar las preguntas.

Cualquier dificultad que encuentre en dar respuesta a alguna pregunta consúltela con su jefe inmediato a cargo del trabajo.

Se ruega agregar las hojas que sean necesarias para contestar a - quellas preguntas, que para su mayor claridad exijan más extensión que las previstas.

#### SIRVASE ESCRIBIR CON LETRA CLARA O DE IMPRENTA

DESCRIPCION DE TAREA

	Fe	echa
-	DEPARTAMENTO O SECCION	
-	CARGO O TITULO DEL PUESTO	
-	CARGO U TITULO DEL PUESTO EL PRESUPUESTO	SEGUN
_	SUELDO	

- NOMBRE	E DEL EMPLEADO	
- Nomere	E DEL JEFE INMEDIATO	
- CARGO	O TITULO DEL JEFE INMEDIATO	
. A <b>)</b> <u>[</u>	DESCRIPCION DE LOS DEBERES RELACIO	NADOS CON SU CARGO.
do breve ción con diario t sus obli	gúrarse de incluir todas las activemente el propósito finalidad de o n sus labores diarios o rutinarias total disponible dedicado a cada a igaciones periódicas u ocasionales rmalmente cada una de ellas y con	cada uno de ellos. En rela - s indique el tiempo promedio actividad. En relación con s indique cuanto tiempo le
1- <u>Obli</u>	gaciones diarias o de rutina	Tiempo Promedio
	Archivar correspondencia, estados cuentas, etc.  Tomar dictados taquigráficos y troripción de los mismos.  Mecanografiar cartas y documentos rios.  Despachar correspondencia  Atender llamados telefónicos  Atender visitas al Jefe inmediato  Otras (descríbalas)	san <u>s</u>

2 –	Oglio	gaciones periódicas. ( aquellas realizadas semanal o mensua <u>l</u> mente)
		Tiempo Promedio
		Llevar al día Kardex referente a. Otras (descríba)
3-	Obli	gaciones ocasionales (aquellas realizadas a intervalos irræ gulares y con frecuencia mayor que u- na vez al mes)
		Tiempo Promedio
		Sacar copia de estados de cuenta
		Otras (describalas)
		EQUISITOS DE INSTRUCCION NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DEL ARGO.
	(Mar	que la instrucción que usted estima que requiere el cargo).
(	) 1	Instrucción primaria o su equivalente
(	) 2	Plan Básico completo, Instituto Comercial o Técnico, estudios incompletos.
(	) 3	Escuela Comercial o Técnica completa o su equivalente.
(	) 4	Universidad, estudios incompletos
(		Instrucción Universitaria completa o su equivalente.
(	) 6	Otra Instrucción especial (indique)

	C) <u>R</u>	EQUISITOS NECESARIOS RESPECTO	АС	ON	OCIMIENTOS DE	L TRABAJO.		
	ficado	periencia. Considerando los r os en la letra B, marque qué aria para dasempeñar este car io para adquirirla.	exbe	ri	encia adicion	al previa es		
	Experiencia necesaria para adquirirla							
( (		nguna l a 6 meses 6 meses a un año	( (	)	de 1 a 2 año de 2 a 4 año de 4 a 6 año	S		
	2- Entrenamiento. Considerando la instrucción y experiencia necesas sarias indicadas en la letra 8 y C, marque el tiempo mínimo necesario de ejercicio del cargo para llegar a desempeñarlo. Mínimo necesario de ejercicio del cargo para llegar a adquirirlo.							
(		nguno 1 a 3 meses	( (	)	De 3 a 6 mes De 6 a 1 año De 1 a 2 año			
	D) MAQUINAS Y EQUIPO USADO  Indique qué clase de máquinas o equipo es necesario operar un el desempeño de su cargo y qué conocimientos son necesarios para su correcta operación. Marque además la frecuencia con que debe em-							
	plearlas, de acuerdo a la siguiente clave: Ocasionalmente (A) Fr <u>e</u> cuentemento (B)y Regularmente (C).							
						Frecuencia A B C		
	2-	Máquina de calcular						
	3-	Qué conocimientos son nece su manejo	sari	G S	para			
	4- Otras.							

E)	RESP	ONSA	ABI	LI	DADE	SD	EL	CAR	GO
----	------	------	-----	----	------	----	----	-----	----

	<u>actitud</u> . Describa , se requiere exact			
bajo (	e indique las conse	cuencias de los da	ños que una	falta en es
te ser	ntido puede produci	r.		
				· -
Re.	laciones dentro de	la Organización		
De	scriba:			
a)	Con quién o quiéne	s mantienen relaci	ones person	ales de trab
	jo dentro de la Or	ganización.		
		<del></del>		
ь)	Explique al carác	tur de estas relac	ionae :Fiam	Control
b)	Explique el carác			. Control, r
ь)		ter de estas relac dar información, e Frecuentes	tc.	. Control, r
Ь)		dar información, e	tc.	
Ь)		dar información, e	Reg.	
Ь)		dar información, e Frecuentes ( )	Reg.	Ocasionale ( )
ь)	cibir información	dar información, e  Frecuentes  ( )  ( )	Reg.	Ocasionale ( )
Ь)	cibir información	dar información, e	Reg.	Ocasionale ( )
ь)	cibir información	dar información, e	Reg.	Ocasionale ( )
b)	cibir información	dar información, e	Reg.	Ocasionale ( )
	cibir información	dar información, e	Reg. ( ) ( ) ( ) ( ) ( )	Ocasionale
Desc	cibir información	dar información, e  Frecuentes ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )	Reg. ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) e trabajo c	Ocasionale

-		
	Describa sus relaciones de tra	bajo con los
	estudiantes:	
Describa	sus relaciones de trabajo con pe	rsonas u organismo
independ.	ientes de la Universidad.	
		<u> </u>
	<del></del>	
) Con quié	n o quiénes mantienen las relacio	nes arriba señalad
) [ ] [ ]	Francisco de la calenta de	
) ExBlidne J	a frecuencia de estas relaciones	
recuentes	Regulares	Deasionale
( )	( )	( )
( )	( )	( )

## F) SUPERVISION

a )	Supervisión recibida.	
	Las instrucciones que ustod recibe para realizar el trabajo	
	son:	
	Marque:	
	( ) Escritas ( ) Sistematizadas	
	( ) Verbales ( ) No sistematizada	15
	( ) Escritas-Verbales	
	La supervisión recibida es:	
	( ) Ocasional ( ) Frecuente ( ) Regular	
)	Supervisión ejercida por el cargo:	
	Describa:	
	Qué actividades están bajo la supervisión de este cargo.	
		_
		_
		_
		_
		_
		_
	Qué tiempo es dedicado aproximadamente en esta supervisión	
	La naturaleza de esta supervisión. Ejem. Asignar trabajos rev sar, recomendar, etc.	 /i-
		_
		_
		_
	Cuántos empleados tiene bajo su cargo:	

G) FORMULACION DE POLITICAS ADMINISTRATIVAS.

políticas generales y especiales de la Organiza partamento o Sección a que permanece. Describa.	
	<del></del>
Interpretación y aplicación de Políticas	
En qué situaciones requiere el cargo la interpr ción de políticas establecidas. Descríbalas.	etación y ap
eton de políticas establecidas. Describalas.	
H) RESPONSABILIDAD POR MANEJO DE INFORMACION CU	NFIDENCIAL.
Describa : En qué situación requiere el cargo m	
ción confidencial de la Organización o del exte	rior.
Indique tipo de información y uso que hace de é	íšta.

Tiene conocimientos de la correspondencia confidencial del jefe y
de los miembros de Junta Directiva ( ) sí
( ) no
, ,
I) RESPONSABILIDAD POR MANEJO DE DINERO, EQUIPO O MATERIALES
Qué consecuencias puede tener el manejo inadecuado de dinero, e-
quipo o materiales relacionados directamente o indirectamente con el
desempeño del cargo. (Apreciar monto en dinero habitual y máximo)
Describa:
J) <u>CUMUNICACIONES</u>
a) Verbales. Describa en qué situación el cargo requiere hacer
exposiciones orales. Indique tipo de exposición a quienes está
dirigida y frecuencia con que se realizan.
h) Franklin Describe as suf situations all games requience become
b) Escritas. Describa en qué situaciones el cargo requiere hacer
exposiciones escritas. Indique tipo de exposición, a quién o
quiénes está dirigida y frecuencia con que se realizan.
K) <u>ESFUERZO</u>
Marque el tipo de esfuerzo físico y mental que más requiere el
cargo:
( ) Concentración visual

(	)	Concentración auditiva
(	)	Concentración mental
(	)	Otros. Explique.
Τi	ро	de esfuerzo físico. Explique:
	L)	CUNDICIONES DE TRABAJO.
1-	Ι⊓	ondiciones físicas. Odique las condiciones físicas ambientales en que se desarrollar
	nc	rmalmente las actividades del cargo.
2-	. 7.	rnada de trabajo.
2.		
		ual es el horario da su jornada de trabajo habitual . Uando la jornada no sea la habitual, descríbala e indique con
	q٠	ué frecuencia so realiza.
_		

# M) <u>OBSERVACIONES</u>

Comentarios:				
		_		
Firma del superior	inmediat	o:	 	
	CARGO	0	·	
	NOMBRE	•	 	

#### "SECRETARIA 2"

#### Naturaleza del trabajo:

Trabajo variado y complejo de atención de una Oficina de Secretaría de un Departamento. La servidora debe atender las visitas y asistirlas en lo que corresponda, organizar la concesión de audiencias, preparar materiales para reuniones y asistir a ellas en calidad de Secretaria; con mucha frecuencia toma dictado en taquigrafía y realiza los trabajos mecanográficos de mayor cuidado y responsabilidad que se ofrezcan.

Su trabajo se caracteriza por la mayor responsabilidad que le corres ponde de organizar y administrar el trabajo de Secretaría de su Oficina, decidir y organizar el sistema de archivo, y conceder atención personal y especial a los asuntos de los funcionarios de superior ca tegoría del Departamento.

La "Secretaría 2" generalmente realiza también considerable cantidad de trabajo de Oficina: solicitudes de reservas de crédito, contrataciones, preparación de documentos de compra, etc. ....

Conoce muy bien los procedimientos usuales que se siguen y sabe  $ada\underline{p}$  tarlos para resolver los problemas cotidianos que debe enfrentar.

Usualmente es asistida por una o dos "Secretarias 1" y por uno o dos "Ordenanzas", a quienes distribuye el trabajo e imparte instrucciones.

Por su mayor experiencia, práctica y dedicación, sus jefes depositan en ella entera confianza en cuanto a la atención del público de ma yor categoría y el manejo de documentos confidenciales.

Generalmente administra una caja chica, un pequeño almacén de mate - riales de oficina, autoriza la entrega de combustibles y otros mate-riales, todo lo cual le supone labores elementales de teneduría de libros.

#### Requisitos Mínimos:

Haberse destacado como "Secretaria 1" durante 3 años, ser capaz de mantener buenas relaciones humanas, y tener comprobada habilidad en: redacción, mecanografía, taquigrafía, manejo de correspondencia, archivo y relaciones con el público.

#### "OFICINISTA 2"

#### Naturaleza del trabajo:

Trabajo de oficina medianamente complejo y variado, consiste en el desempeño de las funciones de un procedimiento administrativo que requiere atención, cuidado y dedicación, de manera que el número de errores sea mínimo y su producción mantenga en armonía con el ritmo de trabajo del resto de la oficina. La diferencia fundamental con la clase precedente se percibe en la mayor complejidad y trascendencia de los conocimientos administrativos que atiende, en la mayor inde pendencia con que trabaja, la más grave consecuencia del error y en la menor supervisión inmediata ejercida sobre su trabajo.

#### Responsabilidades típicas:

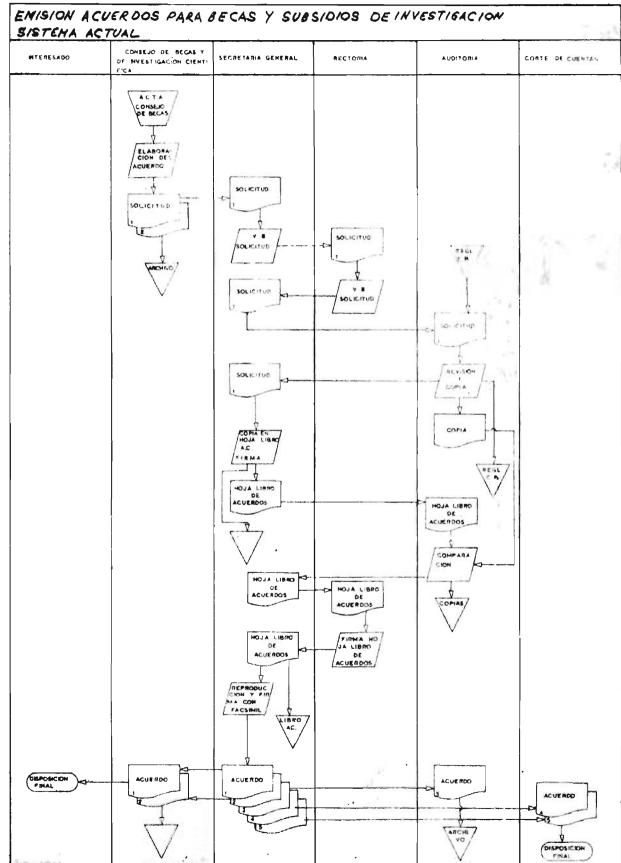
- Debe escribir a máquina con soltura y operar máquinas sencillas de contabilidad;
- Mantiene al día registros de control;
- Analiza, clasifica y ordena documentos para mantener un archivo complejo;
- Busca, procesa y organiza datos para elaborar cuadros estadísticos;
- Atiende procedimientos completos sobre solicitudes de materiales,
   equipo, servicios, desalmacenaje de mercadería pedidos, solicitudes
   de Reservas de Crédito, etc.

#### Requisitos Mínimos:

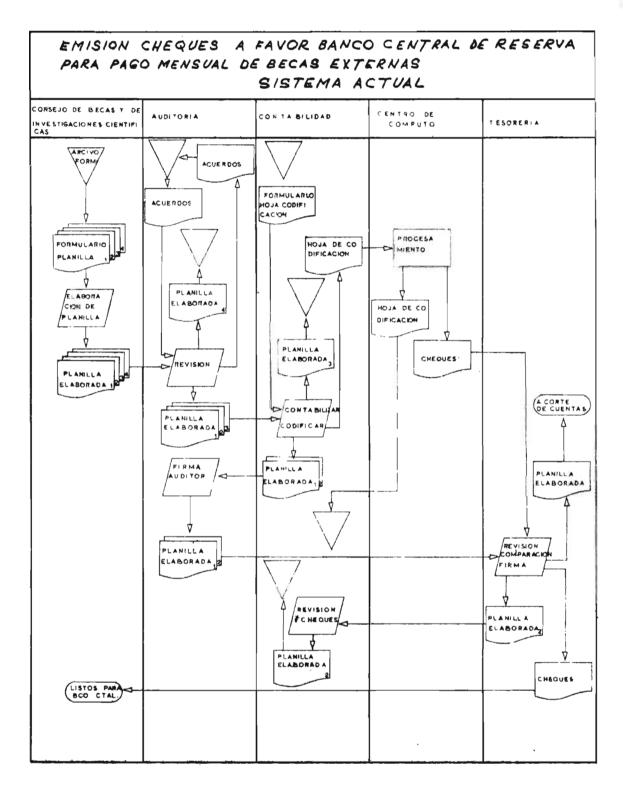
Haberse destacado como excelente "Oficinista 1" durante 3 años y tener comprobada habilidad en: redacción, mecanografía, archivo, manejo de máquinas de calcular, atención del público.

Anexo No.9

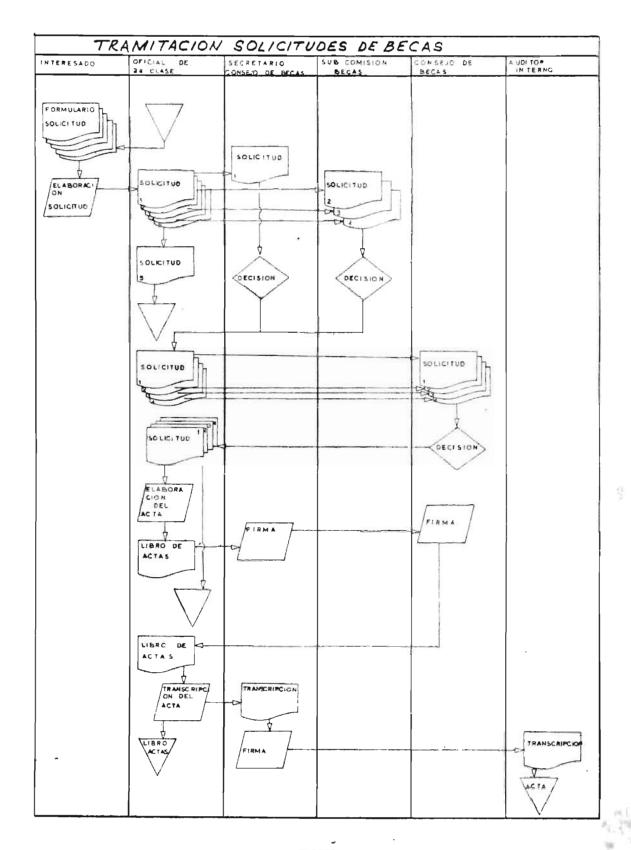
A Mary Call



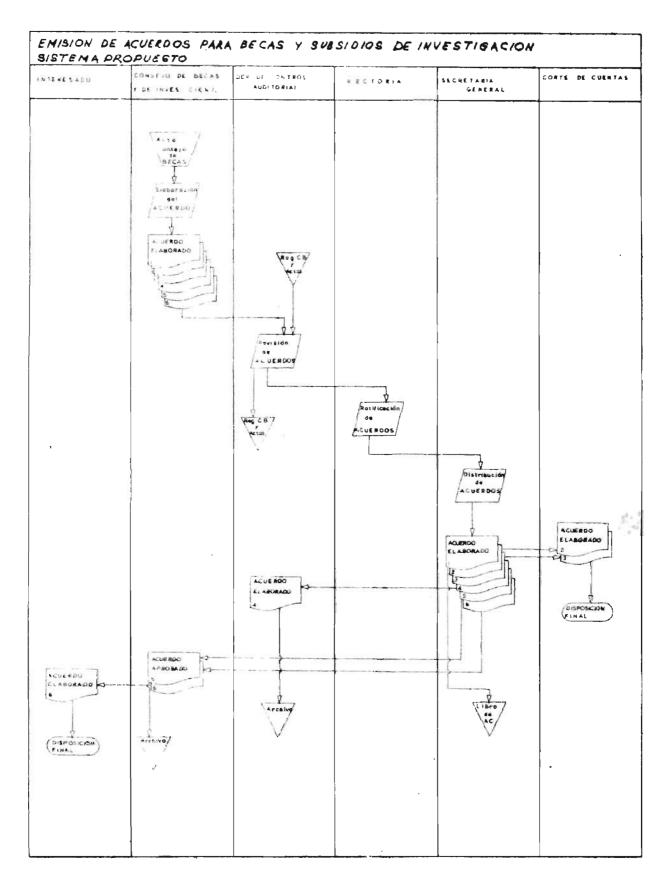
Anexe No.10



Anexo No. 11



Anexo No.12



Anexo No.13

#### PARA PAGO MENSUAL DE BECAS EXTERNAS SISTEMA PROPUESTO CONSEJO DE BECAS AUDITORIA CENTRO DE COMPUTO TESORERIA CONTABILIDAD . ANE XO PLANILLA BECARIOS EXTERNOS NUEVOS PROCESA MIENTO REVISION CUENTAS HUEVOS PLANILLA BECARIOS ACUERDOS EXTERNOS ELABORADA ANEXO PLANI BECARIOS EX LLA ACTUALI ZADO TERNOS AC TUALIZADO PROCESA PLANILLA ELABORADA MIENTO ANEXO PLANI LLA ACTUALI CHEQUES ZADQ REVISION FIRMA PLANILLA ELABORADA CHEQUES ELABORADA BAHCO ELABORADA PLANILLA ELABORADA FIRMA REVISION RE VISION PLANILLA CHEQUE ELABORADA PLANILLA CONTABILI ELABORADA 2 ZAT

EMISION CHEQUES A FAVOR BANCO CENTRAL DE RESERVA

Anexo No.14

Nombre:		Acuerdo Período de estudio;	Acuerdo No estudio:
Lugar de estudio :	dio:		
Einanciamiento:	O	7	
FECHA	DESCRIPCION	CUOTA	ACUMULADO ASIGNADO
-			
			4

# R E F E R E N C I A S

- a) Régimen Legal de la Universidad de El Salvador
- b) Acta de Creación del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas
- c) Reglamento del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas
- d) Memorias del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas
- e) Leyes de Presupuesto y de Salarios de la Universidad de El Salv<u>a</u> dor, año 1970, D.O. No.53, Tomo 226, del 18 de marzo de 1970.
- f) Presupuesto desglosado de la Universidad de El Salvador, 1970.



### SECCION VII

SUBSISTEMA

PROMOCION CULTURAL

Υ

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

EDUARDO MIGUEL CAMPOSVALLE

MAURICIO ANTONIO ESCALANTE MOLINA

Con profundo respeto y cariño, a la memoria de mi padre

Salvador Camposvalle ( Q. D. D. G. )

A mi madre

Joaquina Colorado v. de Camposvalle

A mi hermano

José Salvador

A mi Madre

María Marta Molino

A mis Hermanos

Arlina

Rutilio

Max

#### PROMOCION CULTURAL Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

#### RESUMEN

El tema que se desarrolla es el Subsistema Promoción Cultural y Servicios a la Comunidad, que forma parte del sistema administrativo de la Universidad.

Se tienan limitaciones con respecto a la amplitud y la prfundidad que tienen los temas tratados, debido a que deben circunscribirse al tiempo de duración del citado seminario.

Para la elaboración de este trabajo, ha sido de capital importancia, la investigación de campo relacionada con las características propias de cada tópico, dado el caso que muchos de éstos, son de naturaleza muy subjetiva, como son las artes y la preyección de la Universidad hacia el pueblo.

También se ha investigado en documentos que tiunen relación con el tema tratado, más bien, que realizar una investigación bibliogrífica muy amplia.

Cuando se avanzá en la investigación y se conocieren los por monores de la forma como se halla el subsistema estudiado, se llegó a la convicción de que es de gran importancia la creación de organismos nuevos con el fin de facilitar la consecución de los objetivos trazados en nuestro estudio.

En esta estudio, se presenta toda la información recabada referente a la situación actual en que se encuentra el Departamento; después del análisis de la situación actual, se detallan

los problemas uncontrados y se les asigna un orden de prioridad pa-

Una vez conocida la prioridad de los problemas se ha formulado la solución que perecu más acorde con la naturaleza de estas probl<u>e</u> mas. A continuación se detallan brevemente los tópicos estudiados.

#### SITUACION ACTUAL DEL DEPARTAMENTO:

- 1º.- Generalidades acerca de Extensión Universitaria, sus objetivos y sus organismos.
- 2º.- Objetivos propios de Premeción Cultural y Servicios a la Comunidad y el organismo encargado de cumplirlos.
- 3º.- Los detalles propios de la forma en que se encuentra funcianando el Departemento de Promoción Cultural y Servicios a la Comunidad, señalando:
  - a.- Organigrama
  - b.- Las funciones departamentales.
  - c.- El plan de trabajo y la forma de prepararlo y de cumslirlo.
  - d.- Juscripción de la forma en que lleva a caba sus leborus el Jupartamento y un determinado procedimiento
    tipo efectuado. (Solicitud de Presentación de Conjuntos Artísticos).
  - e.- Atribuciones del personal asignado a este Departamento.
  - f.- Las relaciones internas.
  - g.- El prosupuesto actual y la manera de prepararlo.
  - h.- Los locales y edificios que se utilizan.

- i.- El equipo con que se cuenta.
- j.- Las relaciones externas que mantiene el Departamento.
- k.- Les problemas encontrados y su orden de prioridad.

#### SITUACION PROPUESTA:

- a.- Creación de un Departamento de Servicios a la Comunidad separado del Departamento de Promoción Cultural.
- b.- Objetivos particulares definidos para este Departa-
- c.- Las funciones departamentales.
- d.- La naturaleza de las actividades que se realizarán.
- e.- Los procedimientos seguidos para realizar las actividades.
- f.- Organigrama de los organismos internos.
- q.- Flujograma de los procedimientos.
- h.- Las labores específicas de cada cargo.
- i.- Detalles del presupuesto de operación.
- j.- Edificaciones necesarias para Promoción Cultural.
- k.- Maquinaria y equipo aplicable en Promoción Cultural.
- 1.- Métodos aplicables en Promoción Cultural.
- m.- Controles administrativos.
- n.- Relaciones externas.

Luego de analizar tanto la situación actual como la propuesta, llegamos a la conclusión, de que las decisiones más importantes se encuentran relacionadas con la creación de nuevos organismos que contribuirán a alcanzar los objetivos definidos.

Cabe scñalar, que nos quedó demostrado que las técnicas de Ingeniería Industrial resultan aplicables en problemas de naturaleza distinta de aquellos que clásicamente se han considerado propios de esta rama de la Ingeniería.

# INDICE

	Pag
CAPITULO I	
Introducción	1
Generalidades de Extensión Universitaria	5
CAPITULO II	
A Situación actual de Promoción Cultural y de	
Servicios a la Comunidad	7
a Objetivos de Promoción Cultural y Servicios	
a la Comunidad	7
b Cargos que forman el Departamento	7
Organigrama actual	8
c Funciones Departamentales	9
d Plan de Trabajo	9
e Descripción de la forma en que opera el Depar-	
tamento	10
f Procedimiento para solicitar y recibir presen-	
taciones artísticas	11
B Atribuciones dul Personal :	
a Director del Departamento	13
b Sub Director del Departamento	14
c Directores do Conjuntos Artísticos	14
d Encargado de Cursos de Extensión	15
e Secretaría del Departamento	15
f Auxiliar de Conjunto Artístico	16
g Auxiliar da Cursos de Extensión	16
f - Ardenanza	17

		₽ag.
C	Relaciones internas	18
D	Presupuesto	21
E	Edificio	23
F	Relaciones Externas.	
	a Con entidades	25
	b Organigrama de la situación	26
	c Tipos de Relaciones Externas	28
	d.— Diagramas solares	32
G	Problemas encontrados	35
Н	Criterios para asignar prioridad	36
	a Limitaciones	36
	b Problemas en orden de prioridad	37
Ι	Análisis general de los problemas	38
CAFI	ITULO III	
Defi	inición de Promoción Cultural	40
A	Objetivos Particulares de Promoción Cultural	40
₿ <b></b>	Organización:	
	a Funciones Departamentales	41
	b Publicidad y solicitud de servicio	42
C	Actividades	42
D	Generalidades sobre etros tópicos de organización .	43
E	Procedimientos de Promoción Cultural	45
F	Flujogramas de Promoción Cultural	59
G	Requisitos para optar a cargos en el Departamento	
	de Promoción Cultural	66
Н	Organigrama	72
Ι	Labores específicas de cada cargo	73

	Рag
J Presupuesto	91
K Edificio	93
L Maquinaria y equipo	94
CAPITULO IV	
A Métados	96
B Control administrativo	9 <b>9</b>
C Relaciones externas y canales de comunicación	109
Organigrama de la situa <b>ción</b> propuesta	111
Organigrama de la situa <b>c</b> ión futu <b>r</b> a	112
CAFITULO V	
A Departamento de Servicios a la Comunidad	113
a Generalidades de Servicios a la Comunidad	112
b Objetivos de Servicios a la Comunidad:	113
c Condiciones necesarias	114
d Medios de dar a conocer las labores que desa-	
rrolla el Departamento y la forma de solici-	
tar su servicio	115
e:- Organigrama de Servicios a la Comúnidad:	116
f Procedimiento para solicitar servicios	117
B Descripción general de las secciones del Departa-	
mento	118
C.~ Funciones	119
D Requisitos para optar a los cargos	123
Flujograma de solicitud de servicios	126
E Formularios de Servicios a la Comunidad	127

#### INTRODUCCION

Dentro del sistema administrativo de la Universidad se procedió a estudiar lo referente al subsistema de Pramocián Cultural y Servicios a la Comunidad.

Sa pretende con este reporte, conocar la estructura y funcionamiento de este subsistema, sus problemas y las soluciones que se proponen.

El servicio que la Universidad debe prestar a la Sociedad no sólo debe consistir en aplicar el saber a través de la formación de profesionales y per la labor investigativa, sino que se habrá de convertir en intérprete efectiva de las necesidades del pueblo.

Esta actividad, de proyección a la Comunidad, se ha denominado, Extensión Universitaria, y Puede desarrollarse a través de las más diversas manifestaciones de la ciencia y la cultura.

Así pues, las actividades de Extensión no se deben reducir a las fronteras de la Ciudad Universitaria y Centros Regionales, ni tempoco a las comunidades que en ellas se desenvuelven. Lo que ha de hacer es difundir, a nombre de la Universidad y a nivel nacional, la cultura en todas sus manifestaciones y facetas; transmitir al pueblo los conncimientos básicos de las humanidades y las ciencias; sembrar inquietudes e intereses hacia los grandes problemas de la sociedad.

Mucho se ha hablado del papel social que corresponde a los estudiantes y de ello parece estar convencido todo el mundo. Sin embargo a pesar del avance efectuado en todas las universidades, a pusar de la toma de conciencia del papel que correspondo en especial a nuestras Universidades Latinoamericanas, en la tarea de mejorar las condiciones materiales de los pueblos y poder así cumplir con la misión de difundir la cultura de proyectar la Universidad hacia el pueblo, poco se hace en este sen tido.

"Debemos hacer notar que estamos saliendo ya de la etapa romántica de la Jefunsa y trabajo con el pueblo, es indudable que se está abandonando ya los meros recursos oratorios para las acciones reales, por el trabajo concreto organado y científico. Cabe hacer notar que en todas las comunidades civilizadas, que en los organismos internacionales de todo tipo se comprende la necesidad de este trabajo porque realmente ni las labores encaminadas a tal fin son nuevas, lo que si es nuevo es el interés que se ha tomado por tal clase de trabajo."

"También es bueno señalar que si los estudiantes aspiran de verdod a cambios estructurales más profundos en nuestra sociedad, es indiscutible que tienen que preparar a la gente, al pueblo para ver cuales son las necesidades reales y educarlos para exigir su satisfacción pero también a no esperarlo todo de otros sino que a ponerse en acción por sí mismo y luego educar para adaptarso a los cambios que se operen."

El reporte tratará los tópicos señalados con la profundidad que permite la duración del Seminario; se ha tratado de realizar una investigación adecuada a las necesidades del Subsistema de Promoción Cultural y Servicios a la Comunidad.

Los tópicos a estudiar son:

- 19.- Situación actual de Francción Cultural y Servicios a la Comunidad, indicando: sus objetivos; su organización que comprende un organigrama, funciones departamentales, plan de trabajo, descripción de la forma en que oper el Departamento, las atribuciones del personal y las relaciones internas. Adamás, detalles de prosupuesto, edificios, equipo y relaciones externas del Departamento.
- 3º.- Sistema propuesto, que comprende: objetivos, funciones departamentales, procedimientos, organigrama de
  funciones y personal, flujogramas de los procedimien
  tos, labores específicas de cada cargo; detallas de
  presupuesto, edificio, maquinaria y equipo, métodos,
  control administrativo, relaciones externas.
- 49.- Las conclusiones y recomendaciones inferidas a través del reporte.

Queremos dejar constancia de que este trabajo no hubiera sido posible, sin la decidida colaboración y ayuda, prestada por el señor Director del Departamento de Promoción Cultural y Servicios a la Comunidad, Br. Háctor Francisco Oquelí Colindres,

el señor Sub-Director, Br. Mario Antonio Moreira, y demás miembros del personal de planta, quienes gentilmente suministraron la información solicitada durante la investigación realizada. Asimismo agradecemos la valiosa colaboración brindada por los Ingenieros Mauricio Antonio Chávez y Roberto de Jesús Solórzano Castro, asesoros técnicos de nuestro grupo.

#### B.- GENERALIDADES

La Universidad de El Salvador cuenta entre los organismos que actualmente constituyen su organización formal, con la Secretaría de Extensión Universitaria que tiene como asesora, una Comisión de Extensión Universitaria.

#### a.- EXTENSION UNIVERSITARIA:

Es una actividad que se encuentra orientada a tratar de cumplir las exigencias más generales de divulgación cultural y a despertar inquietudes hacia los grandes problemas de la sociedad contemporánea, dentro y fuera de la Universidad.

#### b.- OBJETIVO DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA.

La difusión de la cultura y la ciencia en la Universidad y en el pueblo.

"La Universidad tiene a través de su Secretaría de Extensión Universitaria, la obligación de realizar actividades en el exterior de su ámbito físico, también es cierto que puede realizar actividades de extensión dentro de la Universidad, para los estudiantes, profesores y trabajadores universitarios en campos que sean de su interés."

Integran la Secretaría de Extensión Universitaria, las siguien tes dependencias:

- lº) Editorial Universitaria
- 2º) Librería Universitaria
- 3º) Departamento de Promoción Cultural
- 4º) Departamento de Servicios a la Comunidad

De esas dependencias anteriormente citadas, nos referiremos a continuación, a los aspectos relacionados con los Departamentos de Promoción Cultural y de Servicios a la Comunidad.

#### CAPITULD II

# A.- SITUACION ACTUAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE PROMOCION CULTURAL Y DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Existe funcionando una sola dependencia que trata de abarcar las funciones de aquellas dos que figuran en la organización for; mal, y se le designa como Departamento de Promoción Cultural y Ser vicios a la Comunidad. En lo futuro, cuando nos refiramos a la si tuación actual, se tratará de este departamento integrado que trabaja con las atribuciones de ambas dependencias.

Es al Departamento de Promoción Cultural a quien corresponde la mayor parte de las actividades de extensión, razón suficiente ésta, para procurar un mayor desarrollo y dotarlo de las facilidades necesarias para extender su campo de acción. Asimismo se considera, por parte de las autoridades del Departamento, que se necesita centralizar toda la labor de extensión que realiza la Universidad.

#### a.- OBJETIVOS:

Para este Departamento sólo figuran los objetivos generales descritos anteriormente en relación con Extensión Universitaria.

No se encuentran especificados otros objetivos particulares, propios de Promoción Cultural o de Servicios a la Comunidad.

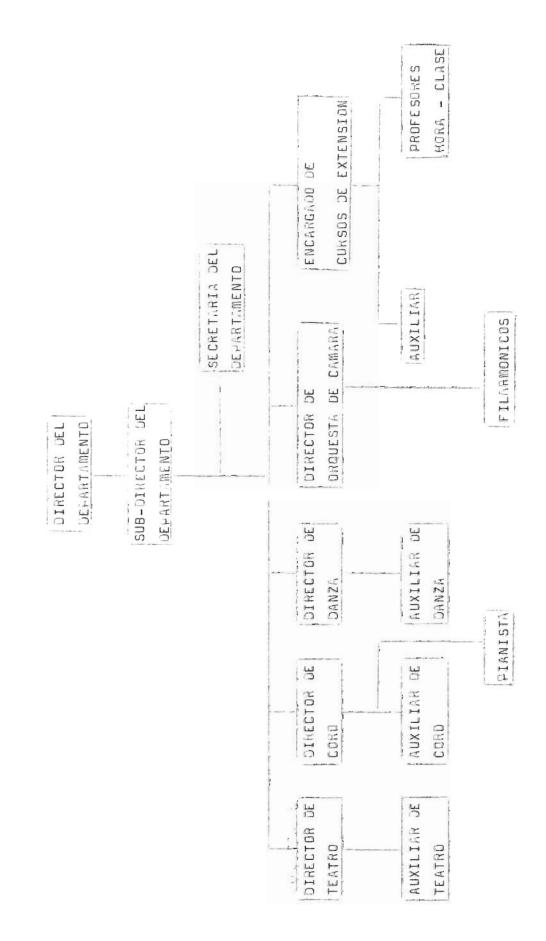
#### b.- ORGANIGRAMA

Para realizar todas sus tareas, el Departamento cuenta con el personal siguiente:

- l Director del Departamento
- 1 Sub-Director del Departamento
- 4 Directores de Conjunto
- 6 Auxiliares de Director de Conjunto
- l Encargado de Cursos de Extensión
- ll Filarmónicos
  - 1 Secretaria
  - 1 Ordenanza
- 15 Profesores hora clase

Este personal se distribuye de acuerdo a su jerarquía, de la manera que se describe en el Organigrama que se presenta.

El Organigrama se ha podido establecer después de sostener en trevistas con el Director, Sub-Director y Secretaria del Departamento, pues hasta la fecha no se había elaborado.



ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTUR..L Y SERVICIOS A L., COMUNIDAD

## c.- FUNCIONES DEPARTAMENTALES

- El Departamento de Promoción Cultural y Servicios a la Comunidad, tiene a su cargo, en la actualidad, las siquientes actividades:
  - a.- Conjuntos artísticos (teatro, danza, coro, estudiantina y orquesta de cámara).
  - b.- Actos culturales en general (Exposiciones, conferencias, mesas redondas y actividades similares).
  - c.- Cursos de extensión universitaria.
  - d.- Actividades culturales de proyección a la comunidad (misiones culturales).
  - e.- Publicaciones de carácter cultural, de orientación y divu<u>l</u> qación.

#### d.- PLAN DE TRABAJO:

Fué hasta en 1969 que se realizaron las labores del Departamento, desde principios de año, de acuerdo a un plan preparado y apro-

No existe un procedimiento establecido para preparar el plan de trabajo. El Director del Departamento elabora un bosquejo, se discute internamente y posteriormente, con las autoridades univer÷ sitarias.

En ese plan de trabajo se describen a grandes rasgos, las actividades que se propone llevar a cabo el Departamento y son:

- 1º.- Número de estrenos y de representaciones de obras de teatro y danza que realizarán los respectivos conjuntos.
- 2º.- Número de actividades culturales, como jornadas culturales, giclos de conferencias, exposiciones, mesas redondas u otras,

indicando las localidades en donde se proyecta llevarlas a efecto.

- 3.- Ciclos de cursos de extensión, con sus respectivas mateş rias y ciudad en que se impartiran. (San Salvador, Santa Ana San Miguel).
- 4º.- Publicaciones de carácter cultural que habrán de realizarse, para dar a conocer las labores del Departamento o algún hecho importante que se quiera divulgar.

# e.- DESCRIPCION DE LA FORMA EN QUE OPERA EL DEPARTAMENTO:

Para efectuar ias actividades que le corresponde realizar, el Departamento mantiene conjuntos estables de teatro, coro, danza, estudiantina y una orquesta de cámara (fundada en Julio de 1970), que tienen como sede la ciudad de San Salvador; se tienen auxilia res del Director del Teatro Universitario, uno en Santa Ana y otro en San Miguel. Además, se imparten 3 ciclos anuales de cursos de extensión.

Las presentaciones de los conjuntos artísticos, normalmento se efectúan en formo gratuita; en los cursos de extensión se cobra una suma módica, dividida en 3 cuotas para todo el ciclo.

Los alumnos que reciben los cursos de extensión no son univer sitarios, por esta razón convendiá llevar algunas estadísticas respecto al número de alumnos, profesores y atros aspectos importantes; se ha logrado superar algunas de las dificultades que se presentaban anteriormente, pidiendo su calaboración al Centro de Cómputo.

El Departamento no puede dar estímulos a los miembros de los conjuntos artísticos para evitar la deserción. Esto es porque no tiene fondos con que dar viáticos, o proporcionar vehículo para

transportar a los miembros de los conjuntos hasta sus casas después de los ensayos necturnos; no se ha podido hasta la fecha conceder exención de pago de escolaridad a los miembros de estos conjuntos y menos aún pagárseles por su actuación.

Se tienen dificultades, no solo para tratar de ampliar el programa de labores, sino también, para poder cumplir con el plan de trabajo existente. Esto se debe a que no se tienen medios de trans porte para cumplir algunas actividades que lo requieren; para los cursos de extensión los locales ya no son suficientes; se carece de técnicos en educación de adultos y no hay recursos para prepararlos; las dependencias de la Universidad, a veces dan la colaboración, otras veces no la dan y faltan medios para lograr que colaboren siempre.

Actualmente los servicios a la comunidad los prestan las distintas facultades cada una por su cuenta y aislados entre sí, razón esta para que no se presten estos servicios en una forma organizada y sistemática.

Además, las autoridades universitarias de finanzas, consideran de mayor importancia los asuntos académicos, dándose prioridad a aquellos aspectos para adjudicar los fondas del presupuesto universitario.

## f.- PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR PRESENTACIONES ARTISTICAS:

- 1º.- El interesado dirige una solicitud al Director del Depar-: tamento.
- 2º.- El Director del Departamento habla con el Director del conjunto cuya presentación se solicita.

- 3º.- El Director del conjunto reseuelve si se presta el servicio solicitado.
- 4º.- Después de que se resuelve favorablemente la petición, el solicitante debe confirmar que dará la ayuda prometida como viáticos, local, transporte u otros, para efectuar la presentación.

So carece de procedimientos definidos con claridad, para efe $\underline{c}$  tuar las labores propias del Dapartamento.

Durante el año 1969 las representaciones artísticas se efec-

Teatro 42 representaciones

Core 33 "

Danza 28 "

No existen pronósticos ni estimados de demanda para los cursos de extensión, los presentaciones de conjuntos artísticos ni para las actividades culturales en general.

El Departamento trabaja procurando cumplir las funciones individuales que se detallan posteringmente, aun cuendo en la realidad
no se cumplen todas tal como se presentan, sino que algunas las
cumplen, indistintamente, más de una persona.

No hay métodos de evaluación para los Directores de los Conjuntos Artísticos, en caso de querer conocer los resultados de su gestión al frente del conjunto que se les ha encomendado.

# B.- ATRIBUCIONES DEL PERSONAL

Los requisitos para optar a los cargos que constituyen el pe<u>r</u> sonal del Departamento, no se encuentran definidos con claridad.

Las funciones individuales del personal del Departamento, se describen en la misma forma en que están detalladas en unas hojas mecanografiadas que conserva el Director del Departamento.

#### a.- DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO:

- a.- Señalar las normas o observarse en las presentariones que hagan los conjuntos artísticos cuando aquéllas no sean patrocinadas por el Departamento.
- b.- Dictaminar sobre la calidad de las exposiciones, seminarios, foros y otras actividades que planee realizar el De partamento, a fin de ver si son dignas de ser auspiciadas por la Universidad de El Salvador.
- c.- Decidir sobre los Conjuntos Artísticos cuya presentación haya de organizar bajo sus auspicios el Departamento con basa en la calidad comprobado de los mismos.
- d.- Aprobar los Cursos de Extensión que haya de impartirse permanente o eventualmente, así como el profesorado, prosecto y aspectos fundamentales del mismo.
- e.- Representar al Departamento.
- f.- Velar porque se cumplan los objetivos del Departamento di rectamente o a través de los directores de los conjuntos y los actividades.
- g.- Coordinar el trabajo de todo el departamento repartiendo las tareas.

BIBLIOTECA CENTRAL

- h.- Tomar a su cargo dentro de los límites de su capacidad,
  las actividades del Departamento que por falta de plaza en
  el presupuesto universitario carezcan de Director.
- i.- Solicitar a requerimiento de los Directores de los conjuntos y actividades, los servicios auxiliares como transporte, impresión y otros semejantes que puedan prestar al Departamento otras dependencias universitarias, cuando sean necesarias para el desempeño da sus labores.

#### b.- SUB-DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO:

- a.- Sustituir al Director en su ausencia o impedimento.
- b.- Colaborar en el ejercicio de las funciones del Director y encargarse cuando así se lo solicite el Director de algunas de las actividades del Departamento.
- c.- Presenciar todos los estrenos de obras presentadas por los conjuntos artísticos, especialmente del teatro y la danza.

#### c.- DIRECTORES DE CONJUNTOS ARTISTICOS:

- n.- Procurar los servicios de luminotécnicos, escanógrafos, tra moyistas, técnicos en sonido, sastres, costureras, arreglis\_tas y otros semejantes, sometiendo a la aprobación del Director del Departamento los honorarios que en cada caso se acuerden.
- b.- Someter al conocimiento del Director del Departamento, los gastos que hayan de efectuarse en vestuarios, escenagrafías y similares para que se ordene su pago en caso de ser aprobado.
- c.- Dirigir los conjuntos sometidos a su cuidado y actuar en e-

- llos siempre que sea preciso.
- d.- Proponer y ejecutar en lo que esté a su alcance, labores de promoción entre los alumnos de la Universidad para que participen en los conjuntos artísticos, siempre que el número de sus integrantes no sea suficiente o corra el peligro de reducirse en exceso.
- e.- Colaborar en la organización de presentaciones de artistas
  y conjuntos artísticos, que en su especialidad lleve a cabo
  el Departamento.
- f.- Lo demás que dentro de su especialidad, les recomiende el Director del Departamento.

#### d.- ENCARGADO DE LOS CURSOS DE EXTENSION:

- a.- Programar los cursos que hayan de realizarse en San Salvador y en el interior del País.
- b.- Resumir en un prospecto la organización, funcionamiento,
   el profesorado y el contenido de las materias de los cursos.

# e.- SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO:

- a.- Elaborar con previa autorización del Director, todo el trabajo por mecanográfico que se relacione con el Departamento.
- b.- Preparar la correspondencia del Director y Sub-Director.
- c.- Elaborar por indicación del Director, Ordenes de Suministro y de requisición y velar por su pronta tramitación.
- d.~ Hacer pages mediante autorización del Director, con el fondo girculante, llevar el control del mismo y presentar su
  liquidación en cuanto se efectúen gastos por valor del 50%
  del total del fondo o en caso contrario cada 15 días.

- e.- Llevar nota detallada de todos los gastos que efectúe el De partamento en una cuenta general y en cuentas separadas por partido del presupuesto.
- f.- Llevar el Archivo del Departamento.
- g.- Consultar cen los Directores de los Conjuntos Artísticos, la factibilidad de las presentaciones que se soliciten a la Dirección del Departamento, comunicando cuanto antes el resultado al Sub Director.
- h.- Velar parque los enseres y muebles del Departamento se mantengan en buen estado de funcionamiento y hacerlos reparar al ser necesario.

## f.- AUXILIAR DE CONJUNTOS ARTISTICOS;

- a.- Se encargaran de la publicidad interna.
- b.- Actuar en los conjuntos de acuerdo a su capacidad cuando <u>a</u> sí lo solicita el Director.
- c.- Colaborar en lo que juzgue conveniente el Director, para la buena presentación de los conjuntos.
- d.- Llevar recistros de los miembros de los Conjuntos.

# q.- AUXILIAR DE CURSOS DE EXTENSION:

- a.- Servir de enlace entre los alumnos y profesores de los cur sos de San Salvador, con la Dirección del Departamento.
- b.~ Elaborar un informe semanal de asistencia de Profesores y alumnos y presentarlos al Director del Departamento con copia al Director de los Cursos, cada Lunes a las 9.30 a.m.
- c.- Colaborar con el Director de los Cursos el cumplimiento de sus funciones.

## h .- ORDENANZA

- a.- Repartir correspondencia.
- b.- Repartir y colocar propaganda del Departamento, excepto la de las carteleras permanentes.
- c.- Preparar con la debida anticipación, los locales universitarios en que hayan de celebrarse conferencias, mesas redon das y actividades similares.
- d.- Pasar lista de asistencia a los profesores y alumnos de los cursos y a las miembros de los conjuntos.
- e.- Mantener limpios y ordenados los locales del Departamento, oficinas, teatro y bodega.

## C.- RELACIONES INTERNAS

Durante el transcurso del año, el Departamento debe realizar aquellas actividades que conforman el plan general de labores; para
llevarlas a efecto se detalla una lista con todas las tareas y las
personas que cumplirán cada una de éstas.

Para preparar el detalle de tareas, se usan los dos formularios que se muestran seguidamente; los pueden llenar, tanto el Director del Departamento, como el Sub-Director o el encargado de los cursos de extensión.

Se considera por parte de las autoridades del Departamento, que los servicios a la comunidad no se prestan en una forma organizada y sistemática, aún cuando por las características de los Cursos de Extensión anteriormente descritas, por parte del Seminario, los hemos considerado a éstos, como un servicio a la comunidad.

# Services is all release. The services is a services of the se

San Select	20	and the second s	
Andress in the second	SAR:		
		and the second s	ner.
		and the second s	-
		and the Management of the second seco	-
The state of		GOTAL	(man)
Znair* /			
	Constitution of the second		-
7.276 3.15		Farmana remonstible:	
			-
		West distribution from the formal and another region of the second state of the second	
			(manufaction)
			-
			_

# Universidad de El Salvador DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL

# DADEN DEL CIA

	San	Salvadot,	de	de 19
		Security State May Secure States	-	and the same of th
Tareas				Persona responsable
and the second s				manufactor and the second of the second of the second of the second of
		And the second second second second		And the second s
				and the second s
- And the property of the second seco		and the second s		The second secon
				and the second s
				representative transfer in the last last terms of the analysis and the manufacture of the services of the serv
				garger (1914) - manager made il securitori famoly e namejor na vendiga i pilipaneri pilipake nevidaĝis fambana
The state of the s		and the state of t		
		the strategy day is a second or the second		genetic and adversary regarding payor for effort manners of the second colorest group of the condition
		Comment of the Commen		
•				
manus, de che compresso producti della productiona della productiona della productiona della producti della productiona della produc				All the state of t
All the second sections and the second sections are second sections.				
A Company of the second				And the second s
	-			
which the conditionality of an expension all large, the same of a second expension of		Territoria de la companya de la comp		
				والمستود والمستود و والمراضة والمراضة والمراضة المراضة والمراضة وا

#### D.- PRESUPUESTO

Al igual que el plan de trabajo, el presupuesto se comenzó a utilizar en 1969, de manera que se conocieran las disponibilidades para cumplir las labores, al iniciarse el año.

El presupuesto se ha elaborado en base a tareas, detallando todos los gastos. En cuanto a estrenos de obras de teatro o danza, se
hacía basado en cálculo de presentaciones de obras ya estrenadas anteriormente.

Se ha programado el número de obras que se estrenarán en el año, tomando como base la duración de las obras y el trabajo que pueda tener su preparación.

El Departamento tiene asignadas dentro del presupuesto Universitario, las siguientes partidas anuales:

Con este reducido presupuesto el Departamento, por medio de sus Cursos de Extensión, atiende aproximadamente a 2000 alumnos distribuídos esí:

San Salvador 1.693
Santa Ana 200
San Miguel 200
T O T A L 2.093

BIBLIOTECA CENTRAL

#### ELABORACION DEL PRESUPUESTO

Esto corre a cargo del personal de Flanta del Departamento, encabezados por el Director.

Con respecto a las actividades artísticas, los costos estimados que se usan como bese para elaborar el presupuesto son:

Estreno de obras

0 2.000.00

Cada representación \$100.00 a \$150.00

Estrena 5 a 6 obras nuevas al año.

DANZA:

TEATRO:

Estreno de obra nueva

1.000.00

Cada representación \$50.00

Estrena 4 o 5 obras nuevas al año.

:OX0

Presentación en San Salvador, sin gastos Fresentación fuera de San Salvador, gastos de transporte, unos \$100.00 por viaje.

CURSOS DE EXTENSION:

\$10.00 per cada hera clase.

ORQUESTA DE CAMARA:

Director, sueldo mensual \$\\$\$ 350.00

Filarmónicos (10) c/u. sueldo mensual \$\\\ \mathcal{\psi}\$ 150.00

#### E.- EDIFICIO

Las oficinas principales del Departamento de Promoción Cultural y Servicios a la Comunidad, están alojadas actualmente en una sección del edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en donde funciona de manera permanente, la oficina del Director, Sub-Director, Encargado de Cursos de Extensión y Socretaría del Departamento. Este local resulta inadecuado para las oficinas, pues tiene sus accesos a través de un aula y del Auditorium de la Facultad de Derector.

Actualmente los ensayos de los conjuntos artísticos se llevan a cago en diferentes locales, todos ellos improvisados y en mayor o menor grado, inadecuados.

#### TEATRO:

Ensaya en un galpón situado al lado poniente de la barbería de A G E U S; se colocá allí provisionalmente para no perturbar las labores de otras dependencias, debido al uso de volúmenes altos de voz durante los parlamentos de las obras. Sus representaciones cuando son en la Universidad, tienen como escenario el Auditorium de la Facultad de Derecho.

Se llevan a cabo cinco ensayos semanales, de Lunes a Viernes, de 6 a 9 p.m. y un grupo de 10.30 a.m. a 12 m.

#### CORO:

Provisionalmente ocupa la rotonda del antiguo edificio de la Escuela de Medicina.

Se efectúan dos ensayos de 2 horas cada uno, semanalmenta.

#### DANZA:

Ensaya en el escenario del Auditorium de la Facultad de Derecho, que tiene un piso con enladrillado disparejo, siendo posible que se produzca algún accidente de consecuencias lamentables. Las dimensiones de este escenario son 11 mts. X 7.50 mts., se han pedido cotizacionos del costo de un piso de madera pues es el material indicado para estas actividades.

So realizan somanalmento cinco ensayos, de Lunes a Viernes, de 12 m. a 2 pmm.

#### ESTUDIANTINA:

No tiene un lugar determinado de ensayo, siendo el más frecuente, el Auditorium de la Facultad de Derecho.

#### ORQUESTA DE CAMARA:

Se encuentra formada por filarmónicos de la Orquesta Sinfónica de El Salvador y ensaya en el mismo local que ésta, local que antes fuera ocupade por la Biblioteca Nacienal.

Verifican semanalmente, tres ensayos de tres horas cada uno, para un total de 9 horas.

Existe una pinacoteca de propiedad de la Universidad, que tiene su sede en el solón de sesiones del Consejo Superior Universitario.

El Departamento dispone de una bodega para la madera usada en las escenografías, en el edificio de la antigua Rectoría.

## F.- RELACIONES EXTERNAS

Actualmente el Departamento de Promoción Cultural y Servicios a la Comunidad, depende directamente del Rector debido a la ausencia tanto de una Comisión de Extensión como de un Secretario de Extensión Universitaria, razón ésta, para que no exista una coordinación efectiva de las actividades de Promoción Cultural o de Servicios a la Comunidad que llevan a cabo las diforentes dependencias de la Universidad.

El Departamento mantiene relaciones de diversa índole, tanto con entidades internas de la Universidad como con entidades externas a la Universidad; todas se consideran externas al Departamento.

Las unidades de la Universidad que mantienen relación con el Dopartamento son:

- 1.- Rectoría.
- 2.- Secretaría General y Secretaría de Asuntos Académicos.
- 3.- Gerencia General.
- 4.- Oficina de Relaciones Públicas.
- 5.- Mantenimiento y Vigilancia.
- 6.- Editorial Universitaria.
- 7.- Libraría Universitaria.
- 8.- Facultades.
- 9.- Asociaciones estudiantiles.
- . S د ل م T م U م S .
- ll.- Froveeduría.
- 12.- Almacén.
- 13.- Centro de cómputo.

PECTORIA

SECRETARIA SE

COMISION DE

EXTENSION CULTURAL

LIBRERIA EDITORIAL DEPARTAMENTO DE UNIVERSITARIA PROMOCION CULTURAL Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Las entidades externas a la Universidad son:

- 1.- Asociaciones estudiantiles de las poblaciones.
- 2.- Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura (ICECU)
- 3.- Federación Internacional de Educación de Adultos (FIDEA)
- 4.- U N E S C D
- 5.- Embajadas acreditadas en el país.
- 6.- Institute Obrero José Celestino Castro.

- a.- TIPOS DE RELACIONES QUE EL DEPARTAMENTO MANTIENE CON OTRAS EN-TIDADES:
- l.~ Relaciones de tipo jerárquico: Son aquellas que el Departamento guarda con untidades superiores de la Universidad, con el fin
  de recibir lineamientos y decidir acerca de los programas de trabajo
  presentados por el Departamento.
- 2.- Relaciones de tipo económico: Son aquellas que el Departamento guarda con entidades de la Administración Central de la Universidad, para efectos de manejo de fondos del presupuesto del Departamento, como son órdenes de pago, reservas de créditos, órdenes de suministro, traspasos contables.
- 3.- Relaciones de tipo cultural: Son las que mantiene el Departa mento con entidades o asociaciones, con el fin de desarrellar actividades artísticas, científicas o de cualquier otra naturaleza similar.
- 4.- Relaciones de servicio: Son las que mantiene el Departamento con las dependencias de la Universidad, con el fin de desarrollar actividades contempladas dentro del programa de trabajo del Departamento.
- El Departamento de Promoción Cultural y Servicios a la Comunidad, tiene relaciones de tipo jerárquico con: La Rectoría o en su defecto, la Socretaría General para la aprobación de programas de trabajo del Departamento, ya que no existe un Secretario de Extensión Cultural.
  - El Departamento mantiene relaciones de tipo económico con:
- a.- Gerencia Goneral, ya que un ésta se decide cuales fondos están disponibles para asignarlos al desarrollo de los programas de trabajo del Departamento, que ya han sido aprogados por la Rectoría.
- b.- Mantenimiento y vigilancia, porque para efectuar un trabajo de mantenimiento ya acordado, se necesita un traspaso de los fondos

correspondientes al Departamento, hacia los fondos de mantenimiento, para que así, esta oficina realice el trabajo con ese dinero.

- c.- Proveeduría: Porque a través de ésta, se tramita la compra de maquinaria y equipos, materiales y papelería cuando no se pueden efectuar estas compras con el fondo circulante del Departamento.
- d.- Almacén: Para efectos de compras de materiales que el Departamento necesite.
- a.- Editorial: Para trabajos de impresión de "Vida Universitaria", affiches, programas para teatro, invitaciones, anuncios de ésta en los programas de teatro, etc., todo esto medianto una orden de
  requisición previa.

Las relaciones de tipo cultural, las guarda en carácter interno el Departamento con:

- a.- Editorial, que prepara publicaciones de actividades culturales.
- b.- Asociaciones estudiantiles internas y S T U S con la cooperación que se dá para efectuar presentaciones artísticas.

Con carácter externo:

- a.- Instituto Centroamericano de Extensión Cultural (ICECU) por la coeperación que da al Departamento.
  - b.- La UNESCO que presta servicio de Asesoría.
  - c.- FIDE que da cooperación al Departamento.
- d.- Agregados y misiones culturales de las embajadas acreditadas en el país para intercambio de informaciones y cooperación.

Las relaciones de servicio las lleva a cabo el Departamento con:

a.- Oficina de Relacionos Públicas, para publicar anuncios en prensa, razio y televisión, pagando estos anuncios la Oficina de RR:PF.

b.- Facultades, para emplear personal docente para impartir cursos de extensión, conferencias, exposiciones científicas. El servicio se solicita por medio de una nota dirigida al Decato o a las autoridades correspondientes; algunas veces la solicitud es verbal.

En las facultades de Medicina y de Ciencias y Humanidades, existe una comisión de exposiciones científicas que se relaciona directamente con el Departamento a fin de prestar un mejor servicio.

- c.- Mantenimiento, para obtener el uso de vehículos de la Universidad.
- c.- Centro de Cómputo: Para preparar órdenes de pago y listas de asistencia de los cursos de extensión.

Una relación de carácter especial es la que sostiene con el Instituto Obrero J. Colostino Castro pues participa de las características de relación cultural, de survicio y técnica.

Existe un vínculo entre el Departamento y el Instituto Obrero José Celestino Castro, que es una Comisión Supervisora, nombrada por el Consejo Superior Universitario y que consta de las siguientes personas:

- 1.- Director del Departamento de Extensión.
- 2.- Director del Departamento de Ciencias de la Educación.
- 3.- Auditor Interno.
- 4.- Representante estudiantil.
- 5.- Secretario General del S.T.U.S.

# b .- PROBLEMAS QUE SE FRESENTAN:

No existe dentro de la organización actual de la Universidad una persona que desempeñe un cargo, de nivel jerárquico no tan alto como el de Rector o Secretario General, para que conozca en más detalle las necesario CENTRAL

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

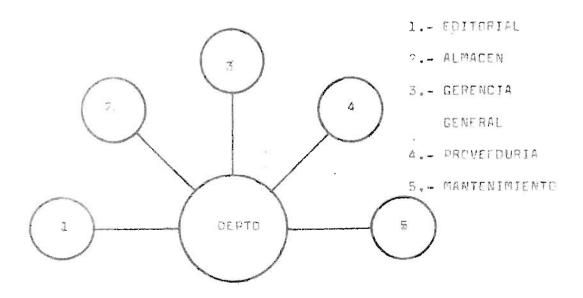
cesidades del Dopartamento y que pueda influir en las otras dependencias de la Universidad y así, que proporcionen la colaboración necesa
ria en el momento adecuado.

Se ha notado, además, la falta de un sistema que tenga como fin, dar a conocer dentro de la comunidad universitaria, las actividades del Departamento de Promoción Cultural y Servicios a la Comunidad, que a la vez, la motive para que realice actividades de esta Índole o para que participe en las que se efectúan.

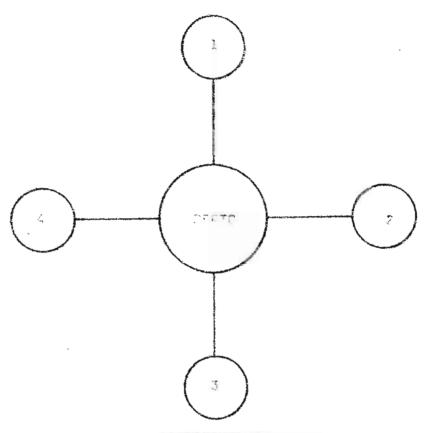
RELACIONES SERVICORS



# RELACIONES ECONOMICAS

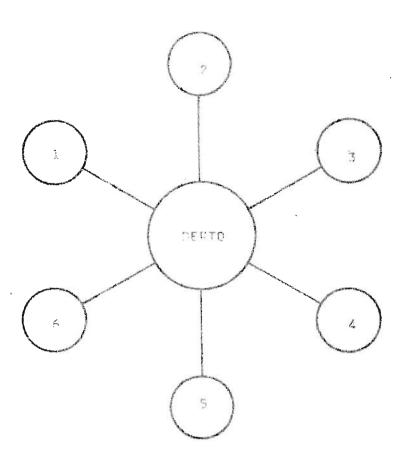


7 + 7\* PELACIPMES OF SERVICED



- 1. MANTENIMIS ATC
- CASIJENS SELECTIONS
- G. FACULTEEFS
- A.- C""TAT DE CEFFUTA

# ROLACIONES QUITURALOS DEL MERTO



- I.- FTOEA
- 7.- UNESCO
- a. ICECU
- A. EMBAJACAS
- B. EDITORIAL
- 6. ASPCIACIONES ESTUDIANTILES

- G.- PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL SISTEMA ACTUAL
- 1º.- No se tienen definidos los objetivos particulares de Promoción Cultural ni de Servicios a la Comunidad.
- 2º.- No existe un Departamento de Servicios a la Comunidad.
- 3º.- Las funciones Departamentales, no se especifican en el orden adecuado.
- $4^{\circ}$ .- No se tienen medios de transporte para cumplir las labores.
- 5º.- Los locales y edificios son inadecuados e insuficientes.
- 6º.- Existe una actitud de apatía de la comunidad universitaria, hacia las actividades de índole cultural.
- 7º.- Los procedimientos no están definidos claramente.
- 8º.- Las funciones no se cumplen en el orden especificado.
- 9º.- No están definidos los requisitos para optar a los cargos.
- 10º.- No existen Secretario ni Comisión de Extensión Universitaria.
- 11º.- Deficientes medios de comunicación con otras dependencias de la Universidad.
- 12º.- No existen pronósticos ni estimados de la demanda para cursos de extensión, presentaciones artísticas o actividades culturales en general.
- 13º.- Falta de estímulo a los integrantes de los conjuntos artísticos, lo que produce la deserción de muchos miembros.
- 14º.- No hay métodos de evaluación para las labores de los Directares de Conjunto.,

- H.- CRITERIOS APLICADOS PARA DEFINIR EL ORDEN DE PRIORIDAD EMPLEA-JO PARA - ROCEDER A LA RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS:
- a.- Las bases para asignar un orden de prioridad a las causas que impiden cumplir los objetivos existentes, partiendo de las más amplias y más generales que pueden causar inconvenientes por si s∩las o también que se agraven otros problemas, hasta lleger a las más específicas y particulares, son:
- 19- Problemas que se originan debido a deficiencias en la especificación de la jerarquía o en la aplicación de la autoridad de la
  organización formal de la Universidad.
- 29- Problemas causados por fallas en el funcionamiento de aquellas dependencias que para realizar sus labores propias se relacionan estrechamente con las actividades propias de todas las otras unidades o dependencias.
- 39- Deficiencias en el funcionamiento interno del Departamento.
- 4º- Otros problemas que por sus características, no tienen su origen en un solo departamento, dependencia o autoridad universitaria por acción de cualquier otra causa única.

# LIMITACIONES:

- a.- El presupuesto de que se dispone es relativamente reducido.
- b.- El espacio físico disponible es restringido.

- b.- LISTA DE PROBLEMAS SEGUN SU URDEN DE PRIORIDAD
- 1º.- No existen Secretario ni Comisión de Extensión Universitaria.
- 2º.- Deficientes medios de comunicación con otras dependencias de la Universidad.
- 3º.- No existe un Departamento de Servicios a la Comunidad.
- 4º.- No están definidos los requisitos para optar a los cargos.
- 5º.- Los locales y edificios son inadecuados e insuficientes.
- 69.- No se tionen modins de transporte para cumplir las labores.
- 7º.- Falta de estímulo a los integrantes de los conjuntos artísticos, lo que produce la deserción de muchos miembros.
- 8º.- No se tienen definidos los objetivos particulares de Promoción Cultural ni de Servicios a la Comunidad.
- 9º.- Las funciones Departamentales no se especifican en el orden adecuado.
- 10º.- Los procedimientos no están definidos claramento.
- 11º.- Las funciones no se cumplen en el orden especificado.
- 12º.- No existen pronósticos ni estimados de la demanda para cursos de extensión, presentaciones artísticas " actividades culturales en general.
- 13º.- No hay mótodos de evaluación para las labores de los Directores de Conjunto.
- 14º.- Existe una actitud de apatía de la comunidad universitaria hacia las actividades de Índole cultural.

I.- ANALISIS GENERAL DE LOS PROBLEMAS DE PROMOCION CULTURAL Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

Cuando so leon los estatutos de la Universidad, se encuentra que las labores que realiza el Departamento de Promoción Cultural y Servicios a la Comunidad, tienen como fundamento lo relativo a "Extensión Universitaria" o "Extensión Cultural". Comprendiendo que el régimen legal de la Universidad trata principalmente de dependencias existentes, aunque sea sólo en embrión, presentamos una descripción de los objetivos, funciones, labores, organización propuesta, procedimientos, formularios y necesidades presupuestarias que corresponden al Departamento de Fromcción Cultural y Servicios a la Comunidad.

Actualmente hay funciones del Departamento que las realizan por igual el Director, el Sub-Director y el Encargado de Cursos de Extensión, sin existir una definición clara, de las funciones específicas de cada uno.

Como básicamente los tipos de actividades que hay, son: Actividades artísticas, actividades culturales en general, publicaciones de carácter cultural, cursos de extensión universitario y la administración de esas actividades, resultaría más conveniente agrupar bajo la responsabilidad de una persona específico, lo relativo a cada actividad, sin tener que responsabilizarse de las actividades ajenas a su obligación.

Para llegar a estas conclusiones, so han recopilado datos obtenidos durante entrevistas personales con miembros del Departamento, proyectos y reglamentos preparados anteriormente, algunos ya obsoletos; reglamentos, normas y procedimientos de algunas entidades semejantes existentes en otras Universidades, que guardan alguna similitud con el presente trabajo.

# SOLUCIONES:

Son tan diferentes las labores de una y otra rama, de las que forman actualmente el Departamento, que sería más conveniente la creación de dos departamentos separados para atender mejor cada una de sus funciones, procurando la especialización de cada Departamento en las labores que le corresponden.

# CAPITULOIII

# DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL

Basándonos en la definición de extensión universitaria y de los objetivos propuestos a continuación, podemos definir a PROMOCION CUL-TURAL como: El conjunto de actividades que tienden a llevar a la comunidad universitaria y público en general, el conocimiento de aquellos hechos que por sus características, generalmente no integran los programas de estudio más usuales, pero que forman parte del patrimonio cultural de los seres cultos y civilizados, procurando dirigir el interés de las personas hacia estos temas culturales.

#### A.- OBJETIVOS.

- 1º.- Conservar, fomentar y difundir la cultura, tanto dentroccomo fuera de la Universidad.
- 2º...- Crear o fomentar una actitud favorable dentro de la comunidad universitaria, a la vez que el desen de asistir o participar, en todas aquellas actividades de la cultura humana que sea posible.
- 3º.- Organizar actividades culturales en general, como son: conciertos, presentaciones de teatro, coro y danza, mesas redondas, cine fora, exposiciones artísticas y científicas, conferencias y jornadas culturales.
- 4º.- Desarrollar, en aquellos miembros de la comunidad universitaría que la posean, la aptitud artística.
- 5º.- Divulgar la más ampliamente que sea posible, las actividades que realiza el Departamento.

# 8.- ORGANIZACION

#### a.- FUNCIONES:

- 1º.- Mantener intercambio de informaciones relativas a la cultura con museos, galerías de arte, academias de bellas artes, pinacotecas y otros centros de cultura.
- 2º.- Mantener funcionando un almacén de publicacionos culturales; obras de arte originales o reproducciones, películas, diapesitivas, fotografías, cintas magnéticas visuales y acústicas, discos y cualquier otro medio útil para enterarse de las actividades culturales.
- 3º.- Dar a conocer por los medios de difusión del pensamiento de la manera más amplia y frecuente que sea posible, a la comunidad universitaria y público en general, el acervo cultural de que dispone el Departamento, sea este propiedad del Departamento u obtenido para emplearlo temporalmente, por cortesía de etras entidades.
- 4º.- Efectuar por iniciativa propia o mediante solicitud de personas particulares, presentaciones do conjuntos artísticos, exposiciones, conferencias, jornadas culturales.
- 5º.- Solicitar y obtener colaboración de todos los sectores universitarios, para preparar el material que se usará en las publicaciones del Departamento.

# b.- PUBLICIDAD Y SOLICITUD DE SERVICIOS:

Se dará a con cer lo más ampliamente posible, a través de los medios de difusión existentes, las labores que desarrolla el Departamento. Asimismo se hará saber a la comunidad universitaria y público en general, que esas actividades pueden desarrollarse a solicitud de cualquier persona, natural o jurídica, que cumpla con los requisitos exigidos por el Departamento para prestar la colaboración solicitada.

Para obtener el servicio mencionado, se dirigirá una solicitud al Director del Departamento de Promoción Cultural, quien estudiará si se cumplen los requisitos exigidos para conceder el servicio solicitado. Después se comunicará con el encargado de la actividad en cuestión, para saber si se puede prestar la colaboración solicitada en la fecha propuesta. El Director conocerá de la disponibilidad que tenga el encargado: emitirá la resolución y le comunicará ésta al solicitante, por intermedio de la Socretaría del Departamento y en forma escrita.

#### C .- ACTIVIDADES QUE REALIZARA EL DEFART MENTO:

- lº.- Presentaciones artísticas por iniciativa propia.
- 2º.- Presentaciones artísticas a solicitud de particulares.
- 3º.- Publicación de revistas o períodicos.
- 4º.- Servicio de dibujante.
- 5º.~ Actividades del Club de Amigos de la Cultura.
- 6º.- Actividades culturales por iniciativa del Departamento.
- 7º.- Actividades culturales a solicitud de particulares.
- 8º.- Fresentación de informes de las labores desarrolladas.

Para cada uno de estos procedimientos se diseñará un flujograma, para conocer el procedimiento en detalle y poder fijer las tareas al personal, así como para diseñar los formularios que se deben imprimir para cumplir esas tareas y ejercer un control sobre la forma en que se hayan cumplido.

# D.- GENERALIDADES SOBRE OTROS TOPICOS DE ORGANIZACION

Para determinar con más claridad el personal necesario que se debe agregar al que actualmente desempeña labores de Promoción Cultural, se hará uso de un formulario especial, en donde se describirán en detalle los procedimientos que se seguirán para verificar las actividades necesarias para cumplir con los objetivos anteriormente señalados. Estos procedimientos podrán ser iguales, salvo muy ligeros cambios, para realizar las mismos actividades, tanto por iniciativa propia del Departamento, como a solicitud de personas particula res.

A continuación de los procedimientos, se presenta el flujograma que representa la secuencia de las tareas para efectuar el procedimiento propuesto, esto sirve para poder completar las funciones que integran la lista de labores que deberá cumplirse en cada cargo. —

También se detallan los requisitos que se deben cumplir para optar a los cargos de la organización propuesta.

Los organismos nuevos que se describen y las personas que las integran son:

#### a.- COMISION DE PROMOCION CULTURAL:

- 1º.- Coordinador de Promoción Cultural, cuyas atribuciones se describen en la parte de Relaciones Externas del Departamento.
- 2º.- Director del Departamento de Promoción Cultural.
- 3º.- Adjunto a la Dirección del Departamento de Fromoción Cultural.

- 4º.- Un representante estudiantil
- 5º.- Un representante d∈ los trabajadores universitarios.

# b. - COMISION DE PUBLICACIONES:

- lº.- Director del Departamento.
- 2º.- Director o delegado de Editorial Universitaria.
- 3º.- Delegado del Departamento de Relaciones Fúblicas.
- 4º.- Auxiliar de Publicaciones, con voz pero sin voto.

# C .- CLUB DE AMIGOS DE LA CULTUAM:

Serán los estudiantes que en las prosentaciones artísticas didácticas efectuadas por el Departamento, demuestren aptitud o interés
especial y que deseen asistir a todas las presentaciones que patrocine el Departamento, para aumentar su formación cultural y su apreciación de las bellas artes.

UNIDAD BOLETIN DE:	DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL
FECHA	mujo do. de substituye a Hújo no. de
ASUNTO:	Boletines de los procedimientos para cumplir las actividades propias del Departamento

# E.- FROCEDIMIENTOS

## RECOMENDACION:

Estos boletines se pondrán en un cartapacio de anillos o en un libro, para guardarse en el archivo del Departamento.

Cada una de las personas encargadas de cumplir las diversas tareas guardará un folder con las hojas actualizadas

BOLETIN D	E: Procedimientos	1
FECHA	nuda No. 1 de 3 substituye a hoda no	dc
ASUNTO:	Funciones específicas del personal, para prese de conjuntos artísticos a solicitud de persona culares:	

### DIRECTOR DEL DEFARTAMENTO:

- lº.- Examina la solicitud y decide si se cumplen, en el aspecto administrativo, los requisitos establecidos por el Departa mento para prestar el servicio.
- 2º.- Elabora la comunicación dirigida al Encargado de Actividades Artísticas y al Director de Conjunto correspondiente, indicando que clase de servicio se ha solicitado.
- 3º.- Recibe la comunicación de la forma en que puede prestarse el servicio y emite la resolución del Departamento, para que se la comunique al solicitante.
- 4º.- Si se resuelve favorablemente lo solicitado, tramita les servicios auxiliares y comunica la resolución emitida y el resultado del trámito de servicios auxiliares, a los encar gados de cumplir las tareas.

#### ENCARGADO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS:

- 1º.- Recibe la comunicación del servicio que deba prestarse y se entrevista con el Director de Conjunto o con el Encargado de Actividades Musicales.
- 2º.- Recibe la comunicación del Director de Conjunto de la forma en que puede prestarse el servicio, compara con el re-

BOLETIN D	E: Procedimientos 2
FECHA	HeJa no 2 de 3 substituyo a H€Ja No. de
OT/NUCA	Funciones específicas del personal, para presentaciones de Conjuntos Artísticos a solicitud de personas particu loros.

gistro de disponibilidad de servicios que conserva y redacta un informe de las tareas que será necesario reolizar para prestar el servicio.

- 3º.-Si se concede lo solicitado, recibe comunicado de esa resolución y del trámite de servicios auxiliares. Con esos datos prepara lista final de tareas.
- 4º.-Ejecuta las tareas que le correspondan.

### ENCARGADO DE ACTIVIDADES MUSICALES:

- 1º.- Recibe la comunicación de los servicios solicitados e inform vertalmente de las disponibilidades actuales de los conjuntas musicales.
- 2º.- Ejocuta las tareas que se le asignen.

#### DIRECTOR DE CANDUNTO:

- lº.- Accibe la comunicación del servicio solicitade y determina la posibilidad de prestarlo en el plazo pedido.
- 2º.- Luego de discutirlo con el Encargado de Actividades Artísticas, elabora comunicación de la forma en que su conjunto
  puede cumplir.
- 3º.- Ejecuta las tareas que se le asignan en la comunicación que recibe del Director del Departamento.

# CHIVERSIDAD DE EL SALVADGR

UPIDAD	DEFARTAMENTO DE FROMOCION CULTURAL	
BULETIN DE	: Procodimientos	
FECHA	HùJn Na. 3 de 3 substituye a HùJA Ho de	
ASUNTO	Funciones específicas del personal, para presentaciones de conjuntos artísticos a solicitud de personas particulares.	

# SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO:

- 1º.- Recibe las solicitudes enviadas al Departamento.
- 2º.- Transcribe las resoluciones de las solicitudes y las envía a los solicitantes.
- 3º.- Mecanografía las comunicaciones e informes.

UniIOAD	DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL
BOLETIN DE	:
FECHA	MûJa No. 1 de 2 substituye a HûJa No. de
ASUNTO	Funciones específicas del personal, para presentar ac- tividades culturales (por iniciativa propia del Depar- tamento).

### DIRECTOR DEL DEFARTAMENTO:

- lº.- Redacta la comunicación, dirigida al Adjunto, señalando que deba realizarse determinada actividad cultural.
- 2º.- Recibe listado de tareas, elaborado por el Adjunto, lo examina y corrige lo que crea necesario.
- 3º.- Recibe la comunicación de los servicios auxiliares necesarios y tramita la obtención de éstos.
- 4º.- Recibe copia del informo detallado de las tareas que finalmente so cumplirán.
- 5º.- Recibe el informe de la manera en que so realizó la actividad.

#### :OTNUCGA

- lº.- De acuerdo a la communicación de la Dirección, prepara el detalle de las tareas necesarias para efectuar la actividad cultural señalada.
- 2º.- Recibe la lista de actividades corregida y se comunica con las dependencias universitarias que darán su colaboración.
- 3º.- Después de recibir las comunicaciones de las dependencias que coloboraram y da los servicios auxiliares concedidos,

Ni4ID*D	DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL	
BOLETIN DE:	frecedimientas	
FECHA	HUJA №. 2 do 2 substituye a HUJA №.	de
≙SU∯TO	Funciones específicas del personal, para practividades culturales (por iniciativa prop Departamento).	resentar dia del

da la forma final a la actividad y elabora un informe detallando las tareas correspondientes.

- 4º.- Se encarga de la ejecución de la actividad.
- 5º.-Elabora un informo de la manera en que se llevó a cabo la actividad.

### SECRETARIA DEL DEFARTAMENTO:

1º.- Transcribe comunicaciones ε informes.

## DEFENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD:

- 1º.- Reciben una comunicación solicitando colaboración, la examinan y deciden la forma de prestarla. Fosteriormente comunican por escrite su decisión al Adjunto.
- 2º.- Frastan la colaboración.

	UNIDAD	DEPARTAMENTO DE FROMOCION CULTURAL
-	BOLETIN DE:	Procedimientos 6
-	FECHA	HOJA No. 1 de 2 substituye a HOJA No. de
:		funciones específicas del personal para la publicación de la revista del Departamento u otras publicaciones de ca- rácter culturgl

#### DIRECTOR:

- lº.- Determina la necesidad de preparar la publicación y lo comunica al auxiliar en forma escrita.
- 2º.- Recibe el boceto preliminar de la publicación que se prepara, lo examina y decide acerca de las modificaciones que c. crea nucesarias. Presenta por escrito al Auxiliar las modificaciones que haya efectuado.
- 3º.- Racibo el informe del contenido final propuesto de la publicación.
- 4º.- Recibe el formato final de la publicación, ya aprobado por la Comisión de Publicaciones.
- 5º.- Tramita los servicios de imprenta y otros servicios auxiliares.

#### SECRETARIA:

1º.~ Transcribe comunicacion@s e informes mecanografiados.

#### AUXILIAR DE FUBLICACIONES:

- 1º.- Luego de recibir comunicación de la Dirección, prepara el boceto preliminar de la publicación para someterlo al Director.
- 2º.- Después de formuladas las correcciones, solicita colabo-

UNIDAD	DEPARTAMENTO D	E ROMOC	CION	CUL	TUF	RAL				
BOLETIN D	E: Procedimi	entos.								7
FECHA		HOJA No.	2	de	2	substituye a	HOJA	No.	de	
ASUNTO	Funciones esp	ecíficas	de]	l pe	rso	onal para	la	եռթ]	Licaci	óп
	de la revista carácter cult		arta	amen	te	u otras ;	oubl	icad	ciones	de

raciones a otras dependencias y redacta el informe de lo solicitado.

- 3º.- Después de recibir las colaboraciones, elabora el borrader de la publicación para discutirse por la Cemisión de Fublicaciones.
- 4º.- Elabora el formato final de la publicación de acuerdo cen las recomendaciones de la Comisión.

## COMISION DE FUBLICACIONES:

1º.- Recibe borrador de la publicación, discute acerca del contenido y decide la forma final que tendrá ésta.

## OTRAS DEFENDENCIAS UNIVERSITARIAS:

1º.- Reciben una comunicación solicitando colaboración para la publicación; de acuerdo a lo solicitado, preparan su colaboración y la envían al auxiliar de publicaciones.

UNIDAD	DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL		
BOLETIN DE:	Frocedimientos		8
FECHA	HOJA No. 1 de 2 substituye a HOJA No	• de	
ASUNTO	Funciones específicas del personal, para pre informe de labores cumplidas	paración	de

### DIRECTOR:

- 1º.- Redacta un informe de las actividades que ha realizado, en cumplimiento de sus funciones, durante un período de tiempo determinado.
- 2º.- Recibe los informes, de cada empleado que tenga la obligación de presentarlo. Aprueba o rechaza cada uno de los informes individuales.
- 3º.- Frupara un informe general de las labores del Departamento, tomando como base, extractos de los informes individuales.

ADJUNTO, ENCARGADO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, ENCARGADO DE ACTIVIDA-DES MUSICALES, GIRECTORES DE CONJUNTOS ARTISTICOS.

1º.- Elaborar a solicitud de la Dirección o de acuerdo al plan general de actividades, un informe de las labores realizados en determinado período.

### SECRETARIAS

19.- Mecanegrafía los informes.

#### AUTORIDADES UNIVERSITARIAS:

lº.- Reciben informe general de las actividades del Departamento de romoción Cultural y lo examinan.

UNIDAD	DEFARTAMENTO DE FROMOCION CULTURAL		a 2
BOLETIN C	E: Frocedimientos		9
_FECHA_	HOJA No. 2 de 2 substituye a HOJA No.	de	
ASUNTO	Funciones específicas del personal, para prepa:	ración	de
	informes de labores cumplidas.		

2º.- Deciden, si el informe recibido se acepta o si se pide un nuevo informe, en base a una comparación con el plan propuesto anteriormente por el Departamento.

	JELYKI YIIIFINI O	DE PROMO	CIO	N C	ULT	UHAL	1. 550m3/s	
BOLETIN DE:	- rocedimi	entos_	-					10
FECHA		HOJA No.	1	de	1	substituye a HOJA No.	de	

#### DIRECTOR:

- 1º.- Examina la solicitud de servicio enviada por las dependencias y decide acerca de la conveniencia o inconveniencia de prestar el servicio.
- 2º.- Elabora nota comunicanto al dibujante que se prestará determinado servicio.
- 3º.- Recibe el informe del costo del trabajo efectuado.

### SECRETARIA DEL DEFART.MENTO:

- 1º.- Recibe solicitudes de servicio y las envía al Director.
- 2º.- Mecanografía comunicados e informes.

#### DIBUJANTE:

- 1º.- Recibe comunicación detallando el servicio que prestará.
- 2º.- Cumple las tareas autorizadas por la Dirección y envía el trabajo terminado al solicitante.
- 3º.- Elabera informe del costo del trabajo efectuado.

### DEFENDENCIAS UNIVERSITARIAS:

- 1º.- Presentan solicitud de servicio de dibujante, detallando sus requerimientos.
- 2º.- Reciben terminado el trabajo que autorizá el Director del Departamento.

DIRLIOTECA CENTE

BOLETIN DE: Frocedimientos FECHA HOJA No. 1 de 3 substituye a HOJA No. de	
FECHA HOJA No. 1 de 3 substituye a HOJA No. de	11
ASUNTO Funciones específicas del personal, para actividad	23
del Club de Amigos du la Cultura.	

### UIRECTOR:

- 1º.- Recibe los programas individuales para determinado período, preparados por cada uno de los empleados del Departamento que deben presentarlo.
- 2º.- Examina los programas y modifica lo que crea conveniente.
  Elabora el programa definitivo de actividades.
- 3º.- Rocibe el informe con el detalle de las tareas y las publ<u>i</u>
  caciones relativas a ústas que se preparan. Tramita los
  sorvicios auxiliares e informa cuales de ústos se recibirán.
- 4º.- Rucibe el informe detallando las tareas que se realizarán definitivamente.

### CINDEAU.

- 1º.- Elabora uno de los programas individuales de actividades, para cubrir determinado período.
- 2º.- Recibe el programa de actividades definitivo.

### ENCARGADO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS:

- lº.- Elabora uno de los programas individuales d∈ actividades para cubrir determinado período.
- 2º.- Recibe el programa definitivo y prepara en detalle las tareas necesarias para cumplir el programa, presentando un informe a la Dirección con este detalle.

UNIDAD	DEFARTAMENTO	DE	⊢ ROM	OCION	CU	LTURAL				
BOLETIN DE:	Frocedimie	ento	s						7/	12
FECHA		ALOH	No.	2 de	3	substituy	e a HOJA	No.	de	
	Funcionas espe Club Je Amigos						para	activi	idades	de

3º.- Recibe la comunicación con el detalle de los servicios auxiliares concedidos y propara la lista definitiva de las tareas, señalando quien cumplirá cada una. Elabora un informa conteniendo los detalles correspondientes.

### ENCARGADO DE ACTIVIDADES MUSICALES:

- 1º.- Elabora uno de los programas individuales de actividades, para cubrir determinado período.
- 2º.- Colabora en la preparación del listado de tareas para cumplir con el programa.
- 3º.- Ejecuta las tareas que le correspondan según la lista.

### DIRECTORES DE COMBUNTO:

- lº.Elabora uno de los programas individuales de actividades para cubrir determinado período.
- 2º.-Recibe la comunicación de las tareas que le correspondo realizar.
- 39.- Ejecuta los tareas que se le soñalan en el comunicado.

### AUXILIAR DE FUBLICACIONES:

1º.- Recibe la comunicación del programa de actividades definitivo, prepara las publicaciones alusivas a esas actividades y clabora un informe describiendo el contenido de las publicaciones.

	UNIDAD	PROMOCION CULTURAL		
	BOTELIN DE	: Frocedimientos		13
	FECHA	HOJA No. 3 de 3 substituye a HOJA No.	de	
•	ASUNTO	Funciones específicas del personal, para activ Club de Amigas de la Cultura.	idades	del

- 2º.- Recibe el detalle de los servicios auxiliares concedidos y da la forma definitiva a las publicaciones.
- 3º.- Manda a distribuir las publicaciones y atiende a los "A-migos de la Cultura".

## SECRETARIA:

- 19.- Transcribe los programas parciales y los resume para darlos a conocer al Director.
- 2º.- Mecanografía los comunicados e informes.

## F.- SIMBOLOS EMPLEADOS EN LOS FLUJOGRAMAS

Oporación, tarea.

: Informe presentado usando formulario general.

Documento complejo conteniendo planos, gráficas, fotos
y otros anexos; legajo de documentos.

Resolución

Envío por correo.

Trámite de servicios auxiliares.

Archivar o guardar copia

Los símbolos trazados con líneas punteadas, significan que son una alternativa posible dentro del procedimiento.

Departments of sactorium current. UNIVERSIDAD OF CLOSENSVIRE

PRESTURBLES OF GEOGRAPHS APPENDED STATISTED & findeparts of sectively of rateas(Propuesto)

111111111	Landerta la vollettal ancetta Ancetta Ancetta Ancetta
25 c. 2 3 c. 53 c. 1 c. 644	C. Section in consultración de la sereicia abacado de l'effades une comunicación de la sera en cue usare fortunose las caras
CACAAGASI DE ACTIVITACES PERMI	
CAC SUBSECT OF ABILITIES (SAC AUSTRALES)	
A CHARLES OF MELLIFORM	iritud searitas a rasolución rres la raso- sparta-sola a sa-bros dal s sa-bros dal conunicación
rangerment, 192 maryielff	Scamer is acticitud  2-faction to modificat  alonio de los modulation  medescion para prester un  meretatio  - Element of corner le con- medescion para informat e los modernos del  6-faction de los modulation  12-faction de los modulation  12-faction de los modernos del  13-faction de los modernos del  14-faction de los modernos del  15-faction de los modernos del  16-faction de los modernos del  16-faction de los modernos del  16-faction del departamento  17-faction del departamento  18-faction del del  18-faction

ENTREMEDION OF RECEIVED OF FARAGE PROPRIETS :

	SMARLINE A METHOD OF COLUMN RS			de karasa arreparkan Aleksas arreparkan Aleksas arreparkan Olfas	19-lacin informs on a) defairs do balls do balls do balls de balls	
eracer accepts to to the	OTFAS OFFICIACIAS UNIVERSITATION	(a) - i \ (a)	72	in-marity is commission, setation of the control of	12-Cerunican is dot 11 colored as dot 11 colored for a language of the section of	A V. T. T. T. C.
PRESENTACIO DO ANTINIDALES CUITORALE, DES TECESTAR PROPIA	SCERTIANA CCL DCARFAICNIO			2-francostes la Genunicación y la gottaga al Adjunta de las taceas propuesto	Transfers is taken or canaar contropied.  9-Ancares is commissed on as a paste collegeration.  11-remains is commissed on as a collegeration prestary.  15-Commissed is commissed on as as account or a collegeration.  16-Commissed is commissed on as a controller and itself.	Amenda 10 Medados un informa con al destiliu de tatoes definitivo 10 Medates des Fermas programades 10 Medates des Fermas programades 10 Medates un informe de les farmes compiédes
ä	ADDUNTO A LA UNECCIAM			per recibing pountable , la de per recibina		10 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0
	טופכבנטא סנר אלהאמנארנינה	0 1011		Industra la composición de extende basella se compania (). La da 2-franceiro la composica de la casa de la composica de la casa de la composica de la composica de la casa de la casa de casa	attanna y carrys is tissa as carras professes 7-Resects is lista de tareas corruptos mainchinnes cou Ad-Ascibe una copia de la comunicación mainchinnes cou colasoración de cérsa desondencias universitación Al-Temba des pervicias ouxíliacas	ne-Reducta camunicación con el detalle de services au- miliares neceserios 19-Mecim la comunicación con el detallo de terasa de- Trittivo 21-Recibe al informe de la sotividad realizada

UNIVERSIONO DE EL SALVANGA
DESARVATATO DE OFERONTON GULTURAL
DESARVATATO DE OFERONTON GULTURAL

PHALICACION'S OR CARACICA CULTURAL

OPPICION LEL GERRRAPENTO	ABABLIAN DE PANCIESCIONES	O(RENERATING DAIVENE FRANKS	contition on compositions
	\$ 1 P	(i) A	1-(5)
Lotervier la recezidad de prapert la purblicación blicación 2-Padacéa la genericación para efectuar la 5-Padacea la genericación para efectuar la 5-Padacea la genericación para efectuar beneción propuesto Denéción por escrito lab modificaciones ol beneción copia rel informa con las colebu- resiones solicitades Pagaspa el gresco definitivo 3-Franta las survicios suciliarse	1.Recibe in committeeth to effectuar is outlined to be increased at the committee of a committee	ID-Rectus al informe de la collaboracido publida	Name of formate presently formate to formate to the problem of the formate of the

a, =

UNIVERSIDAD OF EL SALVADORNO DEPARATATUTO DE PARCHOTOR CULTURAL

FIRST CRAFFA OF SECUENCES OF TRIENS (LIPPOUS STEE)

A the street of	100				G-Canadan el infor-	ta olobal del De	partamento	7-Deciden si se a-	ргазря о по в1	informe presen-	, and			
			(S)		2-Transcribe y re-	und los infunds	Individuales			•	6			
	Secretary	6	and the same of th		l-Padacta un Intor-	as (milvidus) de	les Labores desa~	reellades			idades universitaria			
True Or Its again at 1	11.00 p // 5020.0	5			un infor- 1-Podnata un infor- 1-Badacta un infor-	he ladividual de	las Labores desa-	rrollAdas			unviorir a las autor			
SPASSERING OF	17.11	9				me individual do	las labores desa-	recliadas	examina	oforess individuales	1 Departamento para			
To the state of th	401 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	\$			1-Radacta un infar-	me ingividual de	los lahores desa-	rrolladas	i individuales y los	aprobación de los i	avtractado de todo e			
	MANUEL THE OW F.	3	6	>	1-Redacts up informe 1-Radacts up infor- 1-Redacts	individual du las	labores dasarro-	Ladas	3-Recibe les informes individuales y les examina	4-Decide acerca do la aprobación de las influense individuales	haftabata un informa automotado da todo el Departamento para unviarla a los autoridades univarsitarias	C	uno rentros	endorna antiqua

UNIVERSIDAN DE ELNALVADOR DEPARTAMENTE DE PHENGELEN EULTURAL FLUJOGRAMA DE SI CUFNCTA DE TA EAS (PROFUESTO)

SERVICIOS OF GIBLIANTE ( A SOLICITUD )

6 Ancibe la comunicación de elec. 1. Elabora la sulicitud de servicio Paracibo el trabajo solicitado SECENTRAINS DAINERSITEMENT 6-61abers un informa ini costa dal trabajo tuelizado 7-Gumple and to portide on la casutuar of trabajo aprobado ATRUST OF THE BURRETINESATOR nicación ?-Recibe la solicitud sacrita y 5-Redacks una comunicación con los datalles del sarvinos en SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO . . antreca al Director 9-Rector at inform dol systaydel trabajo terminado 4-Declde scarca de la prestación DIRECTOR DEL DEDARTAMENTO J-Examine la solicitud del servicio nramkara

DELINESTORY OF LESSING

SELECTION OF U. SPOTULIER DIN FLORIA.

Progession of Securetia a teresal record of

ACTAINING L

The bit Dipoets.			
The Lee property of the state o		the state of the s	
Tible Let propra	. 19	the State and Control of the State of the St	
The Let proprie	700	Contract and the Contract of t	II Letantoks (
4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Tall the same of the same of the same	the state of the s
Contacted and problems as a second of a se	Letteria de lapara Lei San Autori Ser a Literatra Difession de linta de	and the late of the second	Cara transfer care all
* * * * * * * * * * * * * * * * * * *		Carear orm coplina	1 (101.00 mm) 4 (10.00 mm) 1
2100000		3	there are the party.
	coclibions. Into an alicen entirities	Inchesion of details on it	servicios ar ellianas
		Superpagn as forms official to continuous the substitution to the contract of	Form of fitting to maile address the fact and contract the contract to the fact and the fact that th
	a vi		

BOLETIN D	DEFARTAMENTO D	E FROMOCION	I CULT	TURAL					
FECHA		HOJA No.	de	subst	tituy	e a H(	JA No.	de	
ASUNTO	Boletines de partamente	requisitos	bara	optar	а	lcs	cargos	del	De-

# G.- REQUISITOS PARA OPTAR A LOS CARGOS DEL DEPARTAMENTO

### RECOMENDACION:

Se conservarán estos Boletines en un cartapacio de anillos o en un libro y guardarán una copia cada uno, el Coordinador de Promoción Cultural y Servicios a la Comunidad y el Director del Departamento de Promoción Cultural.

- 01

## UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

UNIDAD BOLETIN	DEFARTAMENTO DE: Personal		ION CUI	LTURAL		
FECHA		HOJA No.	l de	5 substi	tuye a HOJA No.	de
. ASUNTO	Requisitos que propuestos en ]	se deben a nueva (	cumpl: organi:	ir para zación.	optar a los	cargos

## DIRECTOR DEL DEFARTAMENTO:

- 1º.- Ser mayor de edad.
- 2º.- Tener la nacionalidad salvadoreña
- 3º.- Ser graduado en esta Universidad o estar debidamente incorporado.
- 4º.- Tenermexperiencia, o conocimientos académicos de administración de personal y da administración en general.
- 5º.- Haber tenido experiencia en actividades relacionadas con las artes o en actividades artísticas propiamente dichas, por un período no menor de 3 años.
- 6º.- Tener conocimiento de relaciones públicas.
- 7º.- Conocer acerca de la elaboración de publicaciones de tipo cultural y artístico.

# ADJUNTO AL DIRECTOR:

- 1º.- Ser mayor de edad.
- 2º.- Tener la nacionalidad salvadoreña.
- 3º.- Ser egresado de esta Universidad o estar en vías de incorporación.
- 4º.- Tener experiencia o conocimientos académicos de administración de personal.
- $5^{\circ}$ .- Experiencia en actividades de tipo cultural en general,

/ - 0

### UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

UNIDAD DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL

BOLETIN DE: Personal

2

FECHA HOJA No. 2 de 5 substituye a HOJA No. de

ASUNTO Requisitos que se deben cumplir para optar a los cargos propuestos en la nueva organización.

por un puríodo no monor de l año.

6º.-Conocer de relaciones públicas.

#### ENCARGADO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS:

- 1º.- Ser mayor de edad.
- 2º.- Tener la nacionalidad salvadoreña.
- 3º.- Ser egresado de esta Universidad o estár en vías de incorporación.
- 4º.- Tener experiencia o conocimientos académicos de administr<u>a</u> ción de personal.
- 5º.- Experiencia en actividades artísticas por un período no me nor de 2 años.

### ENCARGADO DE ACTIVIDADES MUSICALES:

- 1º.- Ser mayor de edad.
- 2º.- Tenor la nacionalidad salvadoreña.
- 3º.- Haber reclizado estudios universitarios 3 años como mínimo.
- 4º.- Tener experiencia a conocimientes académicos de administración de personal.
- 5º.- Ser musico profesional o por afición.
- 6º.- Ganar el concurso u oposición abierto para otorgar la plaza.

UNIDAD	DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL
BOLETIN D	E: Personal 3
FECHA	HOJA No. 3 de 5 substituye a HOJA No. de
ASUNTO	Requisitos que se deben cumplir para optar a los car-
	gos propuestos en la nueva organización.

#### DIRECTOR DE CONJUNTO ARTISTICO:

- 1º.- Ser mayor do cdad.
- 2º.- Ser graduado en alguna academia de bellas artes o conservatorio; en su defecto tener reconocida experiencia.
- 3º.- Toner experiencia en dirección de conjuntos artísticos de su especialidad, por un período no menor de 5 años o tener grado de Director de Conjunto, obtenido en alguna academia de bollas artes, conservatorio o Universidad.
- 4º.- Ganar el concurso u oposición abierto para otorgar la plaza.

#### AUXILIAR DE DIRECTOR DE CONJUNTO:

- 1º.- Ser mayor de edad.
- 2º.- Tener la nacionalidad salvadoreña.
- 3º.- Haber realizado estudios universitarios como mínimo 2 años.
- 4º.- Taner experiencia en actividades artísticas (un mínimo de 4 años).
- 5º.- Gamar el concurso abierto para otorgar la plaza.

#### AUXILIAR DE PUBLICACIONES:

- 1º .- Sur mayor de edad.
- 2º.- Tener la nacionalidad salvadoreña.
- 3º.- Tener algún título de secundaria.

UNIDAD	DEPARTAMENTO (	DE PROMOCION	CULTURAL	
BOLETIN D FECHA	E Personal	HOJA No. 4 de	5 substituye a HOJA No.	4 de
ASUNTO	Requisitos que gos propuestos		oplir para optar a lo organización.	

- 4º.- Experiencia en publicaciones por un tiempo mínimo de 3 años.
- 5º.- Conocer de publicidad y arte comercial.
- 6º.- Ganor el concurso abierto para otorgar la plaza.

## AUXILIAR DE ACTIVIDADES CULTURALES:

- 1º .- Ser mayor de .dad.
- 2º.- Tanar la nacionalidad salvadoreña.
- 3º.- Haber realizado estudies universitarios, un mínimo de 3 años.
- 4º.- Tener conocimientos de relaciones públicas.
- 5º.- Ganar el concurse abierto para otorgar la plaza.

### SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO:

- lº.- Tonor la nacionalidad salvadoreña.
- 2º.- Tener título de Secretaria Comercial.
- 3º.- Experiencia en su trabajo por un tiempo mínimo de 2 años.
- 4º.- Ganar el concurso abierto para otorgar la plaza.

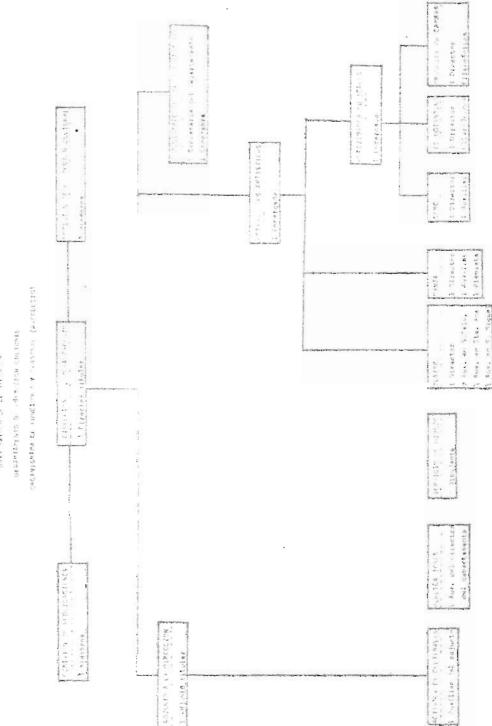
### DIBUJANTE DEL DEPARTAMENTO:

- 1º.- Tener la nacionalidad salvadoreña.
- 2º.- Tener título de arta comercial.
- 3º.- Ganar el concurso abierto para otorgar la plaza.

011111111111111111111111111111111111111	DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL	
BOLETIN DE	: Personal	
	fed e	
FECHA	HOJA No. 5 de 5 substituye a HOJA No. de	
ASUNTO	Requisitos que se deben cumplir para optar a cargos propuestos en la nueva organización.	1

# ORDENANZA:

- lº.- Tener la nacionalidad salvadoreña.
- 2º.- Certificado de 6º grado de primaria.



DALT MEETING DE DA STEEREND

UNIDAD BOLETIN	and the same of	RTAMENT	O DE PRO	MOCION	CULTURAL		
FECHA	III eime a	1 2 2 2 X	HOJA No.	de	substituye	a HOJA No.	de
ASUNTO	Boletines cargo.	du las	labores	uspeci	ficas qu	ud cumpli	rá cada

# I.- FUNCIONES ESPECIFICAS DEL

PERSONAL

## RECOMENDACION:

Estos bolutines se pondrán en un cartapacio de anillos o en un libro que se conservará en el archivo del Departamento.

Cada empleado del Departamento recibirá una copia actualizada de sus obligaciones.



	UNIDAD	DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL	
	BOLETIN DE:		1
	FECHA	HOJA No. 1 de 3 substituye a HOJA No. de	
	ASUNTO	Labores específicas de cada cargo, dentro de la organ	ni-
		zación propuesta.	
:			

#### DIRECTOR DEL DEFARTAMENTO:

- 1º.- Representar al Departamento de Promoción Cultural, en las circunstancias que exijan su presencia, por ser la máxima autoridad de éste.
- 2º.- Planear, famentar, promover y difundir las actividades correspondientes al Departamento de Promoción Cultural, directamente e a través de sus colaboradores.
- 3º.- Velar porque se cumplan de la mejor manera posible, los objetivos propuestos para el Departamento, directamente o a través de sus colaboradores.
- 4º.- Llevar a efecto, los trámites relativos a la administración de los recursos del Departamento, tanto en el aspecto económico, como en el humano y material.
- 5º.- Dacidir de acuerdo con la Comisión de Publicaciones, cuando, por qué y en qué forma se realizarán las publicaciones.
- 6º.- Conocer de las selicitudes dirigidas al Departamento pidiendo los servicios de éste, decidir si las selicitudes cumplen
  con los requisitos exigidos por el Departamento para prestar
  un servicio: si los cumplen, comunicar al encargado correspondiente, que se deberá prestar determinado servicio.
- 7º.- Conoccr la lista de tareas que proponen los cocargados de

UNIDAD D	EPARTAMENTO	DE PROMOCIO	ON CULTL	IRAL		AND COMMENT OF THE PARTY OF	
BOLETIN D	A COMMANDE OF THE PARTY OF THE		F 6 44 4 1913 -			1	2
FECHA					ye a HOJA No		
ASUNTO	Labores es	oecíficas de	e cada c	argo, d	entro de	e la organi	.za-
	ción propu	sta.					

cumplir un servicio, decidir acerca de cuales debefán efectuarsc y comunicar la lista corregida de las tareas a cumpli<u>r</u> se.

- 8º.-Recibir la comunicación que contiene, detalladamente, las tareas necesarias en definitiva, para prestar un servicio ya aprobado. De acuerdo a esta comunicación, tramitar los servicios auxiliares para cumplir las tareas.
- 9º.-Recibir los informes individuales, enviados por los encargados do cumplir las tareas, sobre la forma en que se realizaron. Comparar el informe con el listado propuesto de tareas presentado antes de cumplirlas y decidir si aprobar o reprobar los informes individuales. En base a los informes individuales en base a los informes y el informe general del Departamento. Este informe se someterá a consideración de las autoridades universitarias.
- 10º.-Recibir los programas individuales de trabajo de los empleados del Departamento que deben presentarlo, examinarlos y comunicar el programa aprobado.
- 11º.-Integrar la Comisión de Promoción Cultural y la Comisión de Publicaciones.

UNIDAD	DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL	
BOLETIN		3
FECHA	HOJA No. 3 de 3 substituye a HOJA No.	de
ASUNTO	Labores específicas de cada cargo, dentro de la ción propuesta.	organiza-

12º.- Tomar a su cargo, dentro de los límites de su capacidad, las actividades del Departamento que por falta de plaza en el presupueste universitario carezcan de personal directivo.

BOLETIN (	DE:	Personal							4
FECHA	114		HOJA No.	l da	2	substituye a	a HOJA No.	de	

#### ADJUNTO AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO:

- 1º.- Representar al Departamento de Promoción Cultural, en lo tocanto a las actividades culturales en general, cuando no sea indispensable la presencia del Director del Departamento.
- 2º.- Colaborar con el Director del Departamento, en planear, promover, fomentar y difundir las actividades del Departamente.
- 3º.- Preparar en base al plan general de actividades o mediante comunicación del Director del Departamento, cuando exista una solicitud en tal sentido, las tareas correspondientes a la realización de actividades culturales, presentándolas en una comunicación escrita a la consideración del Director.
- 4º.- Elaborar la lista definitiva de tareas, después de obtener la aprobación del Director, comunicarlas por escrito al Director, a las personas encargadas de cumplir las tareas y a las dependencias universitarias que darán su colaboración.
- 5º.- Coordinar la colaboración recibida de otras dependencias universitarias que darán su colaboración.
- 5º.- Coordinar la colaboración recibida de otras dependencias universitarias, los servicios auxiliares recibidos y los laboros del personal del Departamento para presentar las actividades culturales.

BIBLIOTECA CENTRAL

	UNIDAD	DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL
-	BOLETIN DE: FECHA	Personal HOJA No. <sup>2</sup> de <sup>2</sup> substituye a HOJA No. de
	ASUNTO	Funciones específicas para los cargos de la organiza- ción propuesta.

- 6º.- Redactar un informe de como se realizaron las tareas que habían sido aprobadas, sometiéndolo al Director y a las dependencias que dieran su colaboración
- 7º.- Colaborar con el Director, tomando a su cargo en la medida de sus posibilidades, las actividades del Departamento que carezcan de plaza en el presupuesto universitario, de acuerdo con lo que el Director solicite.
- 8º.- Substituir al Director en caso de ausencia o impedimento de ústo.
- 9º.- Integrar la Comisión de Promoción Cultural.

. - 13

#### UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

BOLETIN DE:	Personal	0440					6
FECHA					bstituye a HOJ	A No.	de
ASUNTO	Funcionas e ción propue		cas pa	ra lo	os cargos	de la	organiz

## ENCARGADO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS:

- 1º.- Representar al Departamento de Promoción Cultural, en las actividades del tipo de las bellas artes, que patrocina el Departamento, cuando éstas así lo requieran.
- 2º.- Colaborar con el Director del Departamento en planear, promover, fomentar y difundir las actividades de los conjuntos
  artísticos que patrocina el Departamento.
- 3º.- Proponer en base al plan general de actividades o mudiante una comunicación del Director del Departamento, cuando exista una solicitud en tal sentido, las tareas correspondientes a la presentación de los conjuntos artísticos del Departamento, presuntándolas en una comunicación escrita, a consideración de la Dirección.
- 4º.- Elaborar la lista definitiva de tareas para la presentación de conjuntos artísticos, después de obtener la aprobación del Director. Comunicar por escrito al Director esa lista.
- 5º.- Coordinar, las labores de los miembros de los conjuntos artísticos y los servicios auxiliares recibidos, para realizar las representaciones artísticas.
- 6º.- Entrevistarse con los Directores de los Conjuntos Artísticos del Departamento, cuando deba efectuarse una presentación

UNIDAD	DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL	
BOLETIN DE:		7
FECHA	HOJA No. 2 de 2 substituye a HOJA No. de	
ASUNTO	Funciones específicas para los cargos de la organización propuesta.	a <b>-</b>

para conocer las disponibilidades que tienen los conjuntos de cumplir lo selicitado. Comparar le informado por el Director de Conjunto, con el archivo de disponibilidades que se conserva.

- 7º.- Llevar registro de las obras representadas y do las obras ensayadas por los conjuntos. Además, conservar un registro del costo de personal auxiliar, para la presentación de los conjuntos artísticos: de las personas que pueden realizar estas tareas, de los materiales normalmente utilizados, de la disponibilidad de personas y materiales y de cualquior otro servicio esencial para la presentación de los conjuntos artísticos. Elevar un registro de los miembros de los conjuntos artísticos.
- 8º.- Presentar el informe a la Dirección, sobre la forma en que se cumplieren las tareas relativas a la presentación de los conjuntos artísticos.
- 9º.- Integrar la Comisión de Promoción Cultural.

BOLETIN DE :	-					
and the second s	Personal					
FECHA		HOJA No.	l de	l substituye	a HOJA No.	de
	ciones espec					

# ENCARGADO DE ACTIVIDADES MUSICALES:

- 1º.- Representar al Departamente de Promoción Cultural en las actividades de carácter musical, cuando éstas así lo requieran.
- 2º.- Colaborar con el Director del Departamento, para plandar, promover, fomentar y difundir las actividades musicales que patrocina el Departamento.
- 3º.- Colaborar con el encargado de actividades artísticos, para preparar las listas de las tereas correspondientes a la presentación de los conjuntos musicales del Departamento. Además, colaborará cuando aquál se entreviste con los directores de los conjuntos musicales.
- 4º.- Cumplir tareas específicas para la presentación de los conjuntos musicales.
- 5º.- Presentar un informe escritr a la Dirección, sobre la forma en que su cumplieron las tareas relativas a la presentación de conjuntos musicales.

UNIDAD	DEFARTAMENTO DE FROMOCION CULTURAL
BOLETIN DE:	Personal 9
FECHA	HOJA No. 1 de 1 substituye a HOJA No. de
ASUNTO	Funcionos específicas para los cargos de la organi- zación propuesta.

#### DIRECTOR DE CONJUNTO:

- 1º.- Dirigir, en el aspecte artístico, el conjunto a su cargo y actuar en él cuando sea preciso
- 2º.- Proponer y ejecutar, en lo que esté a su alcance, labores de promeción entre los alumnos de la Universidad para que participen de las actividades del conjunto a su cargo.
- 3º.- Colaborar con el Encargado de Actividades Artísticas, pare proparar las listas de las tareas correspondientes a la presentación del conjunto a su cargo.
- 4º.- Llevar a cabo las tareas proviamente determinadas para la presentación del conjunto que dirige, o para las presentaciones do artistas y conjuntos artísticas que en su especialidad. Eleve a cabo el Departamento.
- 5º.- Presentar un informe escrito a la Dirección sobre la forma en que se cumplieron las tareas relativas a la presentación del conjunto que dirige.

BOLETIN DE:	Personal	1
FECHA	HOJA No. 1 de 2 substituye a HOJA No.	de
ASUNTO	Funciones específicas para los cargos de la ción propuesta.	organi

#### AUXILIAR DE PUBLICACIONES:

- 1º.- Asistir al Director del Departamento de Promoción Cultural en los aspectos relativos a la preparación y realización de las publicaciones que deban efectuarse.
- 2º.- Freparar bocetos de las publicaciones, cuando así lo sol<u>i</u>
  cite el Jirector; estos podrán ser preliminares o definitivos. Preparar un informe del contenido de la publicación para semeterlo a consideración del Director.
- 3º.- Redactar la solicitud dirigida a otras dependencias universitarias, para que colaboren con la preparación de las publicaciones con la redacción de artículos u otros escritos; cuando reciba las colaboraciones, deberá preparar un esquema de la publicación final para que lo discuta la Comisión de Publicaciones.
- 4º.- De acuerdo a lo decidido por la Comisión o por el Director, según sea la clase de publicación, preparar la forma definitiva .!: ésta.
- 5º.- Montaner intercambio de publicaciones de carácter cultural con entidades ajenas a la Universidad. Conservar las publicaciones, organizando el almacén correspondiente.

BOLETIN DE:	Personal	
FECHA	HOJA No. 2 de 2 substituye a HOJA No	• de
ASUNTO	Funciones específicas para los cargos de l zación propuesta.	.a organ

. 6º.- Atender a los socios del Club de Amigos de la Cultura.

BOLETIN DE:	Personal				12
FECHA		HOJA No. l	de l	substituye a HOJA No.	de
ASUNTO	Funciones es zación propi		para	los cargos de la	organi-

#### AUXILIAR DE ACTIVIDADES CULTURALES:

- lº.- Asistir al Adjunto del Director, en los aspectos relativos a la preparación y presentación de actividades culturales de carácter general.
- 2º.- Recibir la comunicación escrita, de la lista de tarcas, sean éstas propuestas o definitivas, para que pueda efectuar los pasos preliminares, como son, contratar locales y personal ajeno al Departamento u otros.
- 3º.- Cumplir con las tareas que se le asignen para llevar a cabo la actividad programada.
- 4º.- Substituir al Adjunto del Jirector, cuando ésto no pueda hacerse presente para augervisar el cumplimiento de las tareas.

BOLETIN	DE:	Persona	1									1
FECHA			HOJA	No.	1	de	1	substituy	e a HO	JA No.	de	
ASUNTO		ones esp		238	раз	ra	los	cargo	s de	la c	rgani	za-

# AUXILIAR DEL DIRECTOR DE CONJUNTO:

- 1º.- Colaborar con el Jirector del Conjunto, en lo que éste considere necesario para la presentación del mismo.
- 2º.- Efectuar la publicidad interna.
- 3º.- Actuar en el aconjunto, de acuerdo a su capacidad, cuando así lo solicite el pirector.
- 4º.- Substituir al Director del Conjunto, en caso: de que no pudiera asistir a alguna representación o ensayo.

BOLETIN DE:	Personal							14
FECHA		HOJA No.	l de	l subs	tituye	a HOJA No.	de	
ASUNTO	Funciones zación pr			para	los	cargns	de la	organi

# DIBUJANTE DEL DEPARTAMENTO:

- 1º.- Efectuar los trabajos que le señale el Director del Departamento, en cuanto a preparar decorados para escenarios, carteles, affiches, ilustraciones de programas de presentaciones artísticas u otros trabajos de dibujo.
- 2º.- Presentar al Director, el informo del costo de todo trabajo de dibujo realizado.
- 3º.- Enviar a los solicitantes los trabajos de dibujo ya terminados.

BOLETIN	DE: Pers	sonal	12						:	15
FECHA			HOJA No.	1	de l	substituy	e a HOJA	No.	de	
ASUNTO	Funciones	s espec	íficas p	ara	los	cargos	de l	a or	ganiz	ació

#### SECRETARIA DEL DEFARTAMENTO:

- 1º.- Elaborar con autorización previa del Director, el trabajo de mecanografía relacionado con el Departamento.
- 2º.- Preparar la correspondencia oficial del Departamento.
- 3º.- Efectuar pagos con el fondo circulante, mediante autorización del Director; llevar el control del mismo y presentar
  su liquidación cuando se efectúen gastos por valor del 50%
  del total del fondo o en caso contrario cada 15 días.
- 4º.- Anotar detalladamente en una cuenta general todos los gastos que efectúe el Departamento y en cuentas separadas por partida presupuestaria.
- 5º.- Llevar el archivo general del Departamento.

#### ORDENAMZA:

- 19.- Repartir correspondencia.
- 2º.- Repartir y colocar propaganda del Departamento.
- 3º.- Proparar con la debida anticipación, los locales universitarios en donde se vayan a efectuar actividades culturales.
- 4º.- Mantener limpios y ordenados los locales del Departamento.

UNIDAD	DEPARTAMENTO	DE PROMO	CIO	V CI	JLT	URAL			Transfer at a
BOLETIN DE	: Personal							255	16
FECHA		HOJA No.	1	de	1	substituye	a HOJA	No.	de
ASUNTO	Funciones ción prop		cas	pai	a	los car	gos d	e la	organiza-

# COMISION DE PROMOCION CULTURAL:

- lº.- Dar lineamientos para que el Departamento de Promoción

  Cultural pueda: planear, efectuar y ejercer un control

  adecuado sobre la realización de sus labores.
- 2º.- Velar porque se cumplan los objetivos del Departamento, tanto en su aspecto externo como en el interno.

UNIDAD	DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL		
BOLETIN DE:	Pursonal	17	
FECHA	HOJA No. l de l substituye a HOJA No.	, de	
ASUNTO	Funcionos específicas para los cargos de la ción propuesta.	a organiza-	,

# COMISION DE PUBLICACIONES:

Examinará los trabajos presentados por los colaboradores, con el fín de calificar sus méritos para figurar en las publicaciones periódicas de carácter cultural que prepare el Departamento. Indicará los trabajos que deben figurar en éstas y el orden que deberán guardar dentro del número que se prepara, dándole la forma final.

#### J.- PRESUPUESTO

En la organización propuesta existen 5 nuevos cargos, que tienen las remuneraciones siquientes:

	Mes	Año
lº Encargado de actividades artísticas	₡ 500.00	₡ 6.000.00
2º Encargado de actividades musicales		
plaza a medio tiempo	<b>\$ 200.</b> 00	₡ 2.400.00
3º Auxiliar de publicaciones plaza a		
medio tiempo	¢ 200.00	\$ 2.400.00
4º Auxiliar de actividades culturales	<b>400.</b> 00	\$ 4.800.00
5! Dibujante	¢ 250.00	\$ 3.000.00

La incorporación de estos cargos al personal de planta del Departamento se debe hacer de una manera gradual, siendo el orden de prioridad necesario:

- 1º.- Auxiliar de actividades culturales.
- 2º.- Dibujanto, que para use interno del Departamento, puede comenzar sus labores a tiempo parcial, mientras se desarrolla el hábito de utilizar sus servicios por parte de las otras dependencias universitarias.
- 3º.- Encargado de actividades artísticas, comenzando a tiempo parcial.
- 4º.- Encargado de actividades musicales, iniciando su servicio por 2 horas diarias.
- 5º.- Auxiliar de publicaciones, trabajando 2 horas diarias.

Se considera que se pueden gastar alrededor de \$10.000.00 o más al año, para preparar decorados do los estrenos de obras nuevas; el pago de \$3.000.00 anuales a un dibujante, cuando ya esté trabajando a tiempo completo, contribuiría a reducir estos gastos. Si trabaja-

ra a tiempo completo, no solo prepararía material para el Departamento, sino también para las otras dependencias universitarias.

En caso de que se llegara a estrenar una obra de teatro mensual y de 6 a 8 obras en la temporada de Danza, la necesidad de esta plaza se justificaría más claramente.

#### K.- EDIFICIO

Para poder corregir las deficiencias encontradas se propone un edificio que podría ser de madera, que conste de los siguientes locales:

- 1º.- Salón de ensayos con piso de madera, de unos 400 m² disponibles para uso de los miembros de la Danza. Fodría albergar hasta 100 personas simultáneamente; con la superficie actualmente disponible, no pueden practicar grupos de más de 20 personas.
- 2º.- Dos locales con aislamiento acústico, de unos 50 m² de superficie cada uno, para permitir los ensayos de teatro, orquesta de cámara y estudiantina. Pueden hacerse intercomunicados (o con una pared divisoria que pueda apartarse para
  convertirlos en un aolo local aislado) para ensayos del coro.
- 3º.- Un almacén, para los aparatos y equipos necesarios, para la práctica de los diferentes conjuntos.
- 4º.- Vestidores y baños, para caballeres y para damas.

Esto edificio se pretende que sirva también, para gimnasio universitario, en la práctica de deportes como la gimnasia de grandes aparatos y la gimnasia rítorica, la esgrima y los otros deportes compatibles, con el tamaño del local bajo techo que se prepone.

#### L.- MAQUINARIA Y EQUIPO

Se proponen algunos equipos, para cumplir con las necesidae des actuales y otros más contemplando la posibilidad que se llegue a formar la Facultad de Bellas Artes.

- 1º.- Barra para ejercicios de danza.
- 2º.- Espojos para correcciones de estilo en danza y teatro, que puedan usarse además, para la gimnasia de grandes aparatos.
- 3º.- "Vestidura" portátil para teatro, esto es, los partes que se usan en la presentación de todas las obras de teatro y que se designan, por la gente de teatro, como:
  - a.- Ciclorama, os un telón, que visto en planta, presenta una disposición semicircular y visto por la parte del frento del escenario, cubre todo el fondo de éste y sirvo para dar sensación de profundiad.
  - b.- Biombos, que forman la parte fija, en sus porciones laterales, del frente de un escenario.
  - c.- Bambalinón, que forma la parte fija, en su porción superior, del frente de un escenario.
  - d.- Puntales para sostener los biombosy el babalinón.
  - e.- Telón de boca.

Estos aditamentos permitirían que se pudiera cambiar los decorados durante la función, sin que se vieran los operarios durante estas labores del cambio; también permitiría la entrada a la escena y la salida de los actores sin que el público los vea.

- 4º.- Charolas para la iluminación durante la función.
- 5º.- Tablero de control de luces del actual teatro que es el auditorio de Derecho, o en su defecto, un aparato de interco-

municación que permita dar las órdenes al operador desde el escenario.

- 6º.-Grabadores de cinta magnetofónica para poder disponer de un registro de las actuaciones de los conjuntos que se pueda consultar en cualquier momento. Convendría usar los tipos profesionales portátiles y una grabadora de tipo para estudio, que se adquiriría solo hasta tener el edificio propuesto.
- 7º.-Grabador de cinta magnética visual (video-tape) y monitor

  para usos de corrección de estilo en danza y para grabar re
  presentociones, cuando se quiera tener un registro.

El costo relativamente alto de este equipo, que sería de unos \$\psi\_3.500.00 a \$\\$5.000.00, podría compensarse, sabiendo que un profesor titular de danza, a tiempo completo se podría contratar por unos \$\psi\_\$800.00 mensuales o sea \$\psi\_2.000.00 mensuales.

8º.-Cámara de cine.

# CAPITULO IV A.- METODOS

Como un experimento que sería útil, cuando el Departamento de Promoción Cultural entrara en funcionamiento como parte de la Facultad de Bellas Artes, puede hacerse una aplicación a la Danza de las técnicas más complejas del estudio de micromovimientos con el uso de diagramas de movimientos simultáneos (simogramas) y del uso de películas de cine o video-tape para usar la cronociclografía.

Siendo la danza como es, una actividad que se expresa por medio de movimientos de los miembros del cuerpo humano, puede estudiarse, no en la forma usual del estudio de micromovimientos, que se orienta a obtener el método mejor para verificar una operación determinada, sino para mostrar a los miembros de un cuerpo de danza, la forma correcta de realizar cada uno de los movimientos propuestos por el coreógrafo para mejor interpretar la idea del compositor.

Anteriormento, se había visto que un profesor de danza, epstaría una suma incosteable para la Universidad, pero podría diseñarse
un procedimiento que permita obtener la más depurada técnica interpretativa al más bajo costo.

Según la tradición artística del mundo, todas las artes interpretativas tienen una temporada definida, variando entre 2 y 3 meses la duración de ésta. La presencia de un director de alta categoría, es imprescindible durante la temporada de representaciones, pero no lo es para ensuñar a principiantes o para escoger candidatos a ser principiantes; atribuciones éstas que pueden delegarse en un auxilíar. Asimismo, pueden delegarse los trabajos de preparación después de un receso o vacación.

Durante la época fuera de temporada puede hacerse usr del auxiliar del Director para mantener la forma física de los integrantes,
para que cuando éste venga para ultimar los detalles de preparación
de la temporada de presentaciones, estén los integrantes en condición
de tener desde el día del inicio de labores del Director titular, la
capacidad para efectuar los ensayos con la Juración y la intensidad
que ésta exija y poder seguirlo haciendo Jurante toda la temporada,
sin que se produzcan abandones o retrases debido a falta de aptitud
física e lo: integrantes. Como una actividad complementaria, convendría la práctica de la gimnasia rítmica y de movimientos libres
a los miembros del conjunto de danza.

Para corregir la técnica, se usaría la grabadora de cinta visual, que mostraría de manora irrecusable las deficiencias o los acciertos de la persona en cuestión. Esas deficiencias le serían señaladas por el auxiliar del Director, quien a la vez, le haría entrega de las hojas del estudio de movimientos correspondientes a películas tomadas a grandes maestros de la danza, para que practique de la manera correcta, los movimientos que haya estado realizando en forma deficiente. La ventaja de esta grabadora es que no hacesita mandarse revelar una película y esperar que venga revelada para poder verla sino que, en cuanto termina la grabación, solamente se regresa la cinta y de inmediato puede verse lo que se grabó en la pantalla del monitor.

Durante el período fuera de temporada, el Director titular puede venir al país durante 2 o 3 días cada 2 semanas, pues él vive en Guatemala, revisar el trabajo hecho e impartir instrucciones para las próximas 2 semanas. De esta manera puede obtenerse alta calidad técnica y costos más reducidos, porque el uso del equipo auxiliar, incluídos espejos, aumentaría la capacidad de observación y enseñanza del profesor en forma notable.

Para poder aplicar en el futuro esta claso de técnicas conviene que los estudiantes que integron los conjuntos artísticos permanezcan activos de ser posible, durante todo el tiempo que duren sus estudios unibersitarios; para conseguirlo, podrá hacerse uso de cualquiera de los siguientes recursos:

- 1º.- Pomover la respuesta del universitario hacia las artes; podría hacerse por medio de una apreciación obligatoria que deberán presentar los estudiantes, de como ellos ven representaciones artísticas didácticas. Se calificaría esa apreciación.
- 2º.- Con los estudiantes que durante el transcurso de las representaciones didácticas, demuestren mayor interés u obtengan mejores calificaciones, se formará un Club de Amigos de la Cultura pera llugar a obtener un público estable para los conjuntos artísticos.
- 3º.- Dar distinciones para los estudiantes que participen en los conjuntos artísticos y cumplan un cierto número de asistencias.
- 4º.- Conceder exención de pago de colegiatura a los miembros estables de los conjuntos, que durante un ciclo, cumplan un mínimo del 75% de asistencia a ensayos y representaciones, manteniéndose la exención mientras el alumno siga cumplien do.
- 5º.- Presentar un programa de música clísica internacional y folklórica salvadoreña por los altoparlantes de la Universidad.

#### B.- CONTROL ADMINISTRATIVO

Para tener la seguridad de que se cumpliran los procedimientos, se usarán los formularios descritos a continuación y que servirán:

- 1º.- Para dar una información veraz y actualizada del funcionamiento del Departamente, en cualquier momento en que sea requerida.
- 2º.- Comparar en que proporción se cumplen las tareas, tomando como punto de comparación, lo propueste en los programas detallados de trabajo.
- 3º.- Determinar en que forma se están cum liendo los objetivos del Departamento y que correcciones necesitan hacerse a los procedimientos, en caso de hacer deficiencias.
- 4º.- Garantizar a cada uno de los integrantes del Departamento, que sus atribuciones se cumplan sin interferencias y que no existan reclamos inadecuados por incum, limientos en programas o fallas regetidas al efectuar las tareas.

Los formularios que servirán para llevar a efecto este control son:

- a.- Formulario de solicitud do servicio SPC-1
- b.- Formulario general para trámites del Departamento CPC-1
- c.- Formulario para control de obras representadas CPC-2
- d.- Formulario para control de obras ensayadas CPC-3

FORMULARIO GENERAL PARA TRAMITES DEL DEPARTAMENTO CPC-1

#### OBJETIVO DEL FORMULARIO:

Servirá para describir las tareas que se llevarán a cabo, para cumplir con los objetivos y planes generales del Departamento. Además llenará las necesidades de control de los procedimientos propuestos.

#### TRAMITE QUE SE SEGUIRA USANDO EL FORMULARIO:

- 1º.- Cuando lo expidan las autoridades del Departamento, podrá llevar datos de: servicios que deberán prestarse, publica ciones que deben prepararse, lista de tareas corregidas, servicios auxiliares obtenidos, resolución de solicitudes de presentación de Conjuntos Artísticos, resolución de trabajos sometidos a confirmación previa para su realización.
- 2º.- Cuando lo expidan los empleados del Departamento, podrá
  llevar datos de: servicio que puede prestarse y en que
  forma, listado de tareas propuesto, esquema de las publicaciones que se preparan.
- 3º.- Cuando soa necesaria la presentación de informes relativos o: actividad realizada, listado de colaboraciones para el contenido de las publicaciones, costo de trabajo del dibujonte, contenido de las publicaciones.

#### FORMA DE LLENARLO:

1º.- La persona encargada anotará, en que dependencia trabaja, la fecha en que se elabora y si habrá de tener una vigencia limitada, debido a las características de la tarea,

- la facha última en que tendrá vigencia; explicará brevemente en "asunto", con que actividad se relaciona el documento.
- 2º.-En el cuerpo del formulario se dará la descripción detallada del trámite, las personas que deberán recibir copia, el
  sello y firma o iniciales de quien lo.llena aprobando el
  contenido.
- 3º.-En la casilla inferior se pondrá la firma y el cargo de la persona que respalda el documento.
- 4º.-En caso de necesitarse de un ulterior examen y resolución acerca del contenido se usará los espacios inferiores.

# DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL

FORMULARIO GENERAL CPC-1

UNIDAD:		
i FECHA DE ELABORACION	FECHA DE VIGENCIA:	Hoja Nºde
		substituye a Hoja Nºde
ASUNTO:		

FIRMA AUTORIZADA:	CARGO				
RESOLUCION:		·			
RESUELTO POR:	CARGO:	FECHA DE	RESOLUCION		

FORMULARIO PARA CONTROL DE OBRAS REPRESENTADAS CPC-2
OBJETIVO DEL FORMULARIO:

Servirá para dar a la Dirección del Departamento en su carácter administrativo, los datos necesarios para la preparación del informe anual o los informes periódicos que debe presentar el Departamento a las autoridades universitarias. Además dará un índice para elaborar el pronóstico de las actividades futuras.

#### TRAMITE QUE SE REALIZARA USANDO EL FORMULARIO:

1º.- Señalar cada una de las presentaciones que realicen los cenjuntos artísticos del Dapartamento, para cumplir con los objetivos y planes generalos existentes. So hará mención de: si es un estreno, si se etilizó alguna propaganda extra, si se usaron servicios de personas diferentes al personal del Departamento y el costo de esos servicios.

#### FORMA DE LLENABLO:

- 1º.- Se indicará cual conjunto se presentó.
- 2º.- El nombre completo de la obra, el autor, la fecha de representación, el sitio y la localidad en que se hizo la
  representación y cualquier hecho significativo relacionade con la presentación.

# DEPARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL

CONTROL DE OBRAS REPRESENTADAS CPC-2

FECHA DE ELABORACION:					
OBRA REPRESENTADA	FECHA	LUGAR DE	REFRESENTACION	OBSERVACIONES	
		N 44 (1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		The state of the s	
				•	
		1			
		7			
		1			

FIRMA RESPONSABLE:

CARGO:

CPC-3

# OBJETIVO DEL FORMULARIO:

Permitir al Encargado de Actividades Culturales, llovar un registro de los survicios que podrán prestar los conjuntos artísticos del Departamento, para cumplir con el plan general de actividades o con las solicitudes que se reciban en el Departamento.

# FORMA DE LLENARLO:

Los directores de conjunto, llenarán el formulario después de cada ensayo de su conjunto, indicando cada una de las obras ensayadas o de la fracción de esa obra que se haya ensayado y su autor.

# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR DE ARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL CONTROL DE DBRAS ENSAYADAS

:01NUL03		
OBRA O NUMERO ENSAYADO	FECH.	
<u> </u>		
1		
ļ.		
!		
ļ		

FIRMA	RESPONSABLE:
CARGO:	

#### FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIO SPC-1

#### OBJETIVO DEL FORMULARIU:

Se usará para redactar los detalles correspondientes a la petición de una colaboración; servirá para que personas o entidades ajenas al Departamento de Fromoción Cultural se dirijan a éste en demanda de colaboración o para que este Departamento se dirija a otras dependencias universitarias.

#### TRAMITES QUE SE SEGUIRAN CON ESTA SOLICITUD:

- 1º.- Solicitud de presentación de Conjuntos Artísticos.
- 2º .- Solicitud de servicios del Dibujante del Departamento.
- 3º.- Solicitud de servicios de auxiliares pera el cumplimiento de las labores, como son transportes, uso de locales especiales u otros.
- 4º.- Salicitud de calaboración de otras dependencias universitarias, ya sea de personal, asesaría, artículos para publicaciones u otros.

#### FORMA DE LLENARLIS

- 1º.- El solicitante llonará el espacio correspondiente, con el nombre de la dependencia, su nombre, razón social u otra Lidentificación. En el espacio correspondiente a "asunto" se especificará la clase de servicio pedido.
- 2º.- Se pondrá un sello con la fecha de recibo de la solicitud, con un fechador.
- 3º.- Se describirá claramente en que consiste el servicio selicitado en el cuerpo de la solicitud.
- 4º.- La parte inferior es para uso del Departamento que dará el servicir.

# DEFARTAMENTO DE PROMOCION CULTURAL

SGLICITUD DE SERVICIO SPC-1

SOLICITANTE:		
A SUNTO:		_
FECHA:	Hoja Nºdesubstituye a Hoja Nºde_	_

RESOLUCION:

FECHA DE APROBACION

FIRMA AUTOKIZADA:

CARGO

#### RELACIONES EXTERNAS Y CANALES DE COMUNIC..CION

Con respecto a otras dependencias universitarias, se plantea la posibilidad de tres situaciones diferentes en las relaciones del Departamento.

- lº.- Situación actual, en donde tiene dependencia directa del Secretario de Extensión Universitaria, cargo que hasta la fecha no existe.
- 2º.- La situación del Dejartamento cuando se pusicran en práctica las mejoras propuestas en este trabajo, dependiendo de un Coordinador de Promoción Cultural y Servicios a la Comunidad, cargo que formaría parte de la erganización propuesta de la Secretaría de Asuntos Académicos.
- 39.- La situación cuando se creara una Facultad de Bellas Artes, organización que abarcaría la parte correspondiente a todo el Departamento, separándole el Adjunto de Dirección, cargo que seguiría dependiendo del Coordinador de Promoción Coltural y Survicios a la Comunidad. En esta situación, las actividades artísticas las cumplirían los conjuntos integrados por los estudiantes de las distintas especialidades que se cursarán en la Facultad. El Director de Fromoción Cultural dispondría de estos conjuntos para cumplir su plan de trabajo y tendría siempre su auxiliar de Fublicaciones, con las mismas funciones.

La necesidad de un coordinador se hace sentir para resolver problemas que exceden los límites de la autoridad de los úlrectores de

Departamento, como pueden ser la falta de transportes que confrontan

los Departamentos cuando se trata de realizar actividades en pobla
ciones del interior del país, que requieren la presencia de algún con
junto artístico o delegaciones de varias personas, ya sean miembros

del Departamento o do otras dependencias universitarias pero que par ticipen en las actividades en referencia; para obtener la colaboración de las dependencias universitarias administrativas que sea indispensable que la presten, para el buen funcionamiento de los Depar tamentos; para gestionar ante las autoridades universitarias la solución de aquellas necesidades que se presenten y Jeban subsanarse mediante decisiones de las citadas autoridades. Asimismo, el Coordinador podría determinar las causas que existen para que otras dependencias de la Universidad realicen tareas propias del Departamento, sin comunicársela e pedirle su colaboración.

Resulta difícil establecer un pronóstico depurado de las neccsidados exactas de transporte, basándose en estadísticas de presentacionas anteriores; pero podría presentarse al principio del año en
el plan general de actividades, indicando cuales tendrían necesidad
de transportes. Este plan general, sería conocido del Coordinador y
serviría para determinar la prioridad en el uso de los transportes de
la Universidad o para contratar los servicios de algún transporte comercial.

En cuanto a las relaciones fuera de la Universidad se espera que con las mujoras propuestas, aumente la cantidad y la calidad de los servicios que el Departamento de Promoción Cultural pueda prestar, en beneficio de una mayor difusión de los aspectos más generales de la cultura y la ciencia o sea, el cumplimiento de sus objetivos.

# RECTORIA

SECRETARIA DE ASUNTOS

ACADEMICOS

PROMOCION CULTURAL Y
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROMOCION CULTURAL

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

#### CAPITULO

#### A.- DEFARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNI AD

# a. GENERALIDADES:

En la actualidad este Departamento no existe a pesar de figurar en el Organigramo de la Universidad.

En vista de la inexistencia del Departamento y de la necesidad que de él tiene la Universidad, es fundamental su creación.

Bastante so ha hablado del papel social que corresponde a los estudiantes y de ello parece estar convencido todo el mundo, pues en todos los congresos estudiantiles, tanto nacionales como internacionales, se han tomado acuerdos que tienden a lograr la ansiada proyección de los estudiantes hacia la comunidad.

Que sirva este primer estudio como una inquietud que tiende a lograr esa ansiada proyección hacia el pueblo.

#### b.- OBJETIVOS:

#### Objetivos principales:

- lº.- Contribuir a resolver problemas nacionales o de comunidades que soliciton servicias y/o asesoría.
- 29.- Contribuir a la formación integral del estudiante egresado.
- 3º.- Retribuir en servicios al pueblo, la contribución de éste, al funcionamiento de la Universidad.
- 4º.- Organizar cursos de extensión universitoria.

vara dar una idea de los servicios de asescría que el Departamento podría prestar enumeraremos algunos:

- a.- Asesoramiento para la construcción de escuelas.
- b.- Asesoramiento para construcción de vías de acceso.
- c.- Construcción de campos de juego.
- d.- Instalación de clínicas.

- e.- Cursos de conservación de la tierra.
- f.; Campañas de reforestación
- g.- Campañas de alfabetización.
  - .- Bufute popular.

Dichos servicios serían prostados por estudiantes egresados de la Universidad que realizarían sus labores en coordinación con el Departemento de Servicios a la Comunidad.

- c.- CONDICIONES NECESARIAS EN EL DEFARTAMENTO PARA CUM-LIR SUS OB-DETIVOS:
  - 1.- Disponer del Personal Técnico adecuado, es Jecir, de los egresados de las distintas facultades para satisfacer los servicios que sean selicitadas al Departamento.
  - 2.- Que las facultades den colaboración designando dentro de su sono a la persona que formará parte de la Comisión Técnica de Dictamen.
  - 3.- Que la Comisión de Dictamon designe las tareas más adecuadas y que proporcionen un mejor equilibrio de los conocimientos técnicos en relación con la realidad existente en el país para el desarrollo del estudiante egresado.
  - 4.- Asignar tareas, que sean útiles, para satisfacer necesidades de la comunidad, cumplirlas concienzudamente y terminarlas en forma satisfactoria para la comunidad, el egresado y
    la Universidad.
  - 5... Disponer de locales para impartir las clases correspondientes a los cursos de extensión Universitaria.
  - 6.- Disponer de modins de transportes para el cumplimiento de las tareas.
  - 7.- La participación de los egresados debe ser obligatoria como requisito para optar el título.

d.- MEDIOS PARA DAR A CONOCER LAS LABORES QUE DESARROLLA ESTA OFICI-NA Y PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:

Se establecerá inicialmente una oficina de servicios a la comunidad en San Salvador, que servirá como plan piloto para cualquier desarrollo posterior del Departamento. En dicha oficina existirá una comisión de Dictamen. Se realizará una campaña nacional por los medios de Jifusión del pensamiento existentes, dando a conocer la creación de dicha oficina, los servicios que prestorá y la forma en que dichos servicios han de solicitarse. Dicha campaña puede realizarse también a nivel de Alcaldes y Comandantes locales.

CURSUS DE EXTENSION AUXILIGA DIGANIGRAMA DEL DEFANTAMENTO DE SENVICIOS A LA COMUNIDAD COOKDINACION OF PROMOCION CULTURAL Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PUBLICACIONES UINECCION SUB-DIRECCION CONISION DE ... ROWINISTRACION

SECRETARIA : AACHIVO

CHUENANZA

#### PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR SERVICIOS:

Fara tener derecho a ser atendido por el Departamento, se presentará una solicitud dirigida al Director en donde se expondrá el
problema que se necesita resolver, éste revisará para saber si la
información que se presenta es suficiente o no.

Luego de considerar que la información es suficiente pasará a la Comisión de Dictamen, que decidirá sobre la prestación del servicio y recomendará en caso de aprobarse la solicitud, las personas necesarias para el cumplimiento de las tareas.

Este dictamen pasará a la sección de archivo, dende se llevará el control de los egresados disponibles y de acuerdo con esa disponibilidad será elaborada una lista. Esta lista pasará al Director, quien designará quienes de los egresados cumpliran dichas tareas.

Una vez, cumplida la tarea, el grupo de trabajo presentará un informo que llevará la firma de los solicitantes del servicio. Dicho informe será presentado al Director, quien luego lo pasará a la sección de archivo y emitirá una nota dirigida a Registro, Selección y Admisión informando que se ha cumplido el servicio.

En cuanto a los cursos de extensión, el Departamento preparará un prospecto datallando las materias y cursos completos que se impartiran, tanto en la ciudad universitaria, como en los centros regionales; se indicará también la forma o procedimiento que se deberá seguir para tomar dichos cursos. Se pagará una cuota módica para tener derecho a optara dichos cursos, el control de los fondos correspondientes lo llevará Tescrería y Contabilidad, pero con el carácter de fondos ajenos en custodia, al igual que los fondos correspondientes a los bocafíos.

Se utilizarán servicios de egresados, para impertir aquellos cursos de extensión, en donde sus servicios sean necesarios y convenientes.

DESCRIPCION GENERAL DE LAS SECCIONES DEL DEFARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

#### COMISION TECNICA DE DICTAMEN:

Socción encargada de asesorar tócnicamente al Director del Depar tamento. Estará integrada por las personas designadas por cada facultad de la Universidad. Cada facultad tendrá un miembro dentro del seno de la Comisión.

#### DIRECCION

Máximo organismo ejecutivo del Jepartamento encargado de orientar las políticas y elaborar programas de trabajo adecuados a los objetivos del Japartamento.

#### SUB-UIRECCION:

Colaborador de la Dirección.

#### ADMINISTRACION:

Sección encargada de proveer los servicios que sean necesarios para el desarrello del Departamento y que faciliten el logro de los objetivos del Departamento.

#### PUBLICACIONES:

Sección encargada de preparar toda la información posible para dar a conocur las actividades que el Jopartamento realiza.

#### CURSOSDE EXTENSION:

Sección encargada de coordinar los cursos de extensión universitaria que el Departamento realiza de acuerdo al programa trazado por la Lirección.

#### FUNCIONES

#### JIRECTOR:

- 1º.- Representar al Jepartamento en las actividades que éste realice.
- 2º.- Velar porque se cumplan los objetivos del Departamente.
- 3º.- Coordinar los Secciones que estén a su cargo, para su mejor funcionamiento.
- 4º.- Concer de todas las solicitudes y decidir si con los datos que se presentan en las solicitudes, la Comisión de Dictamen puede fallar.
- 5º.- Promover, fomentar y mantener la colaboración de entidades particulares estatales.
- 6º.- Autorizar los cursos de extensión a impartirse durante el ciclo.
- 7º.- Autorizar las publicaciones que el Departamento emita.
- 8º.- Preparar el prosupuesto global en base a los presupuestos presentados por cada Sección.
- 9º.- Mantener correspondencia con entidades similares de otras Universidades y organismos de carácter internacional.

#### SUB-DIRECTOR:

- lº.- Sustituir al viructor en casos de ausoncia o impedimentos.
- 2º.- Colaborar cuando así lo solicite el Directar, en actividades propias del Departamento.

#### COMISION TECNICA Y DE DICTAMEN:

1º.- Se encargará de conocer en 2ª instancia las solicitudes de servicio y decidirá sobre la prestación del servicio todos los viernes de cada semana. La hora de reunión será establucida en común acuerdo por los miembros de la Comisión.

- 2º.- Una vez aprobada la solicitud la Comisión distribuirá en Tareas el servicio concedido.
- 3º.- Comunicar su victamen al Director del Departamento, señalando asimismo las especialidades que deberán tener las personas encargadas do realizar las tareas que dicho servicio requiera.

#### ADMINISTRACION:

- lº.- Frogramar, coordinar y supervisar las actividades de la seción a su cargo.
- 2º.- Elaborar y controlar el presupuesto de los ingresos y gastos del Jepartamento de Servicios a la Comunidad.
- 3º.- mutorizar los gastos y viáticos del Departamento de Servicios a la Comunidad.
- 4º.- Conformar el pedido de materiales y útiles para todas las of<u>i</u>
  cinas del Departamento de Servicios a la Comunidad.
- 5º.- Llevar control de las adquisiciones e inventario del mobiliario equipa y demás del Departamento de Servicios a la Comuhidad.
- 6º.- Elaborar y presentar a la Dirección el presupuesto de las se<u>c</u> ciones a su cargo.

#### CURSOS DE EXTENSION:

- lº.- ⊦rogramar los cursos de extensión que deban realizarse en San Salvador y en les distintes lugares del país.
- 2º.- Obtener locales adocuados para los Cursos de Extensión.
- 3º.- Preparar un pronóstico de los Cursos que deberán importir en base a las solicitudes presentadas anteriormente.
- 4º.- Elaborar una lista du los egresados que necesitará para importir los cursos de extensión y pasarlo al Director.

5º.- Preparar el prospecto de los cursos de extensión de la manera más breve y concisa posible

#### AUXILIAR:

- 1º.- Cumplir con las tareas que le asigne el encargado de los cursos de extensión.
- 2º.- Colaborar con el encargado de los cursos de extensión.
- 3º.- Sustituir al encargado de los cursos, en caso de ausencia o impedimento físico.

#### PUBLICACIONES:

- lº.- Elaborar de acuerdo con el Director, la información necesaria para dar a conocer las labores que realizará el Jepartamento.
- 2º.- Colaborar en la preparación de los prospectos de los cursos de extensión.
- 3º.- Elaborar formatos de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo.

#### SECRETARIA:

- 1d.- Preparar la correspondencia.
- 2º.- Dar información acerca de las actividades del Departamento.
- 3º.- Elaborar los trabajos mecanográficos relacionados con el Departamento.
- 4º.- Llevar caja chica con autorización de la Administración.
- 5º.- Llovar el control de las Solicitudes de Servicio presentadas al Departamento.

#### ARCHIVO:

1º.- Conservar en buen estado los documentos y comprobantes que la Dirección o Administración consideren que es importante quar-

- dar para una posterior consulta o decisión.
- $2^{\circ}$ .- Elaborar las listas de los egresados disponibles para cumplir su servicio a  $1_{\circ}$  comunidad, en base a la información servida por Registro, Selección y Admisión.
- 3º.- Colaborer con el Director en la preparación de informes mensuales sobre tareas cumplidas por los egresados.

#### **DRUENANZA:**

- lº.-Cuidar del orden y buena presentación de las oficinas del Departamento y de las aulas en las que se impartan los cursos de extensión.
- 2º.-Distribuir propaganda del Departamento.
- 3º.-Colaborar en cualquier actividad propia del Departamente cuando así se lo soliciten los miembros del Departamento.

#### O.- REQUISITOS PARA OPTAK A LOS CARGOS PROPUESTOS EN EL GEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

#### MIEMBRU DE LA COMISION TECNICA DE DICTAMEN

- lº.- Sur mayor de edad.
- 2º.- Tener nacionalidad salvadoreña.
- 3º.- Ser graduado de la Facultad que representa en el seno de la Comisión.
- 4º.- Tener 3 años de experiencia en el ejercicio de su profesión.
- 5º.- Ser miembro del personal de la Facultad que representa.

#### DIRECTOR DEL DEFARTAMENTO:

- 1º .- Ser mayor de edad.
- 2º.- Tener nacionalidad salvadoreña.
- 3º.- Ser graduado de esta Universidad o estar debidamente incorporado.
- 4º.- Tuner experiencia o conocimientos académicos en administración de personal y administración on general.
- 5º.- Tener conocimiento de Relaciones Fúblicas.
- 6º.- Tener experiencia en labores decentes por un tiempo mínimo de l año.

#### SUB-WIRECTOR:

- 1º .- Ser mayor de odad.
- 2º .- Tener nacionalidad salvadoreña.
- 3º.- Ser egresado de esta Universidad o estar en vías de incorporación.

BIBLIOTECA CENTRAL

- 4º.- Tener experiencia en Administración de Personal.
- 5º.- Tener experiencia en Publicaciones y Relaciones Públicas por unmínimo de 1 año.

#### ADMINISTRADOK:

- 1º.- Ser mayor de odad.
- 2º.- Tenur nacionalidad salvadoreña.
- 3º .- Ser Contador -úblico.
- 4º.- Tener experiencia en Administración Universitaria por un tiempo mínimo de 1 año.

#### ENCARGADO DE CURSOS DE EXTENSION:

- 1º .- Ser mayor de edad.
- 2º.- Tener nacionalidad salvadoreña.
- 3º.- Ser agresado en Ciencias de la Educación.
- 4º.- Tonor conocimientos de Administración y
- 5º.- Ganar el concurso u oposición abierta para otorgar la plaza.

#### AUXILIAR:

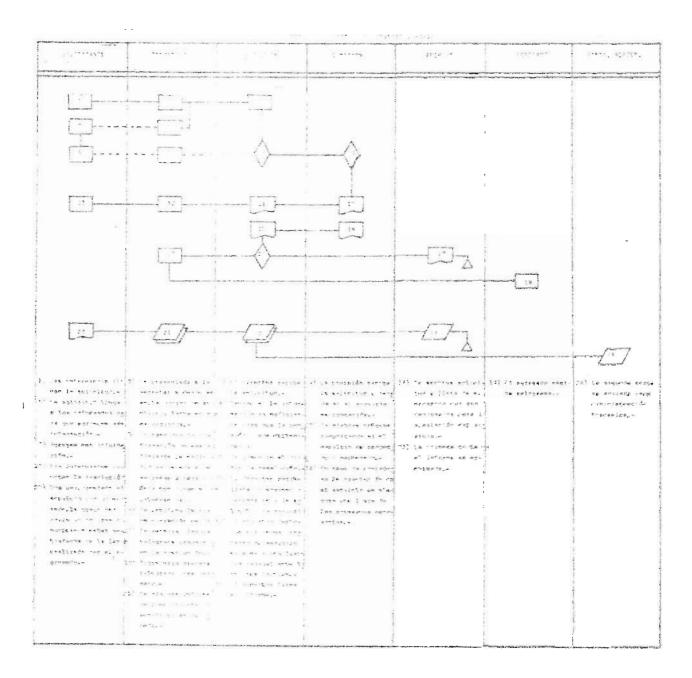
- 1º .- Ser mayor de edad.
- 2º.- Tener nacionalidad salvadoreña.
- 3º .- Ser Frofesor Normalista.
- 4º.~ Ganar el concurso abierto para etorgar la plaza.

#### SECRETARIA:

- 1º.- Tenur nacionalidad salvadoreña.
- 2º.- Tener título de Secretaria Comercial.
- 3º.- Tener experiencia en su trabajo por un tiempo mínimo de 2 años.
- 4º.- Ganar el concurso abierto para otorgar la plaza.

#### ORDENANZA:

- lº.- Tener nacionalidad salvadoreña.
- 2º.- Tenor certificado de 6º grado.



- - - - ...

at the finding of the same of

#### E.- FORMULARIO S-S-1

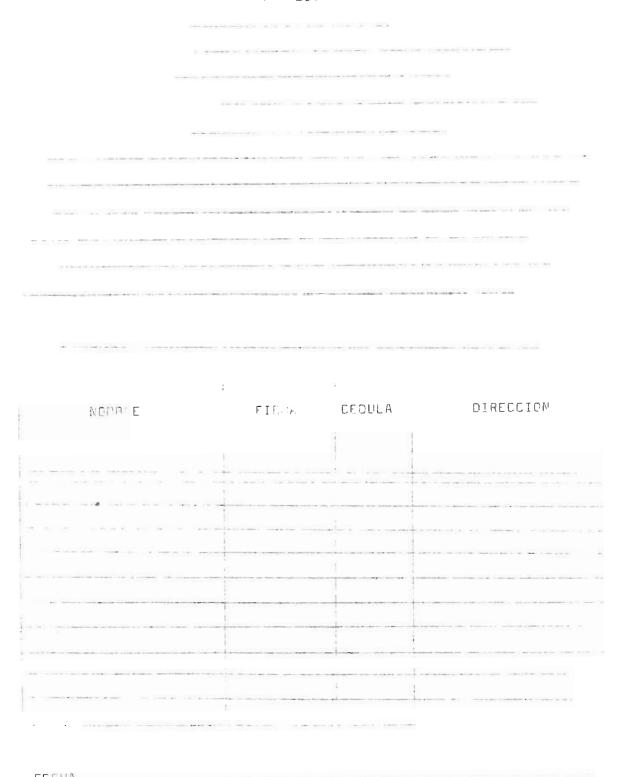
#### OBJETIVOS JE S-S-1

Dar a conocer al Departamento los servicios solicitados.

#### FORMA DE PREPARACION:

- a.- La solicitud surá llenada por las personas que soliciten el servi
- b.- Los solicitantes colocarán en la parte superior la comunidad en la cual residen y la fecha en que la solicitud es presentada al Departamento de Servicios a la Comunidad.
- c.- Los solicitantes llenarán los espacies vacíos con la explicación del problema que afecta a la comunidad. Sicha explicación deberá llevar toda la información posible.
- d.- Los solicitantes colocarán su nombre, firma, número de Cédula y dirección.
- e.- Los solicitantes deberán señalar la Jirección a la cual deberán dirigirse las personas designadas para cumplir el servicio, si dicho servicio es concedido.
- f.- Los datos serán llenados a máquina.

## UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD SOLICITUD DE SERVICIO (S-5-1)



#### FORMULARIO C-1

#### OBJETIVO:

Control de los telegramas de respuestas referente a las solicitudes de servicio presentadas al Departamento.

#### FORMA DE PREPARACION:

- lº.- Esto control lo llevará la Secretaria quien se encargará de llenar dicho formulario.
- 2º.- Toda selicitud presentado será numerada de acuerdo al Código que en archivo se lleve (1)
- 3º.- En (2) se anotará la fecha en que la solicito es presentada al Departamento.
- 4º.- En (3) so an tará el № de la solicitud.
- 5º.- En (4) se anotará la fecha en que el telegrama es dirigido al sclicitante comunicándole la resolución de la solicitud.
- 6º.- En (5) se anntará la fecha de salida del telegrama.

# 7 - 131 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD FORMULARIO C-1

CODICO ARCHIVO	Γ <u>Έ</u> (!.₽	SEGUU SOLICITUD MUDERO	GESOLUCIG9	SALIDA
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
		·		*******
			1	Ran e
		+		**************
			1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	
		·		
		1		

#### FORMULARIO C-2

#### OBJETIVO:

Jar a conocer los egresados necesarios para prestar los servicios solicitados.

#### FORMA DE PREFARARLO:

Este formulario será llenado por las personas de  $l_{\rm G}$  Comisión Técnica que sean encargadas de designar los egresados que se necesiten para realizar las tareas.

- lº.- En (a) se colocará la fecha en que la solicitud es recibida por la Comisión Técnica de dictamen.
- 2º.- En (b) el cédigo en archivo de la solicitud.
- 3º.- En (c) el número de la solicitud.
- 4º.- En (d) los egresados de las distintas especialidades que sean necesarios para cumplir con los servicios solicitados.
- 5º.- En (e) la cantidad de egresados.
- 6º.- En (f) se colocará la firma de la persona de la Comisión Técnica que designe a los egresados de su especialidad.

#### UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

#### DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

#### FORMULARIO C-2

FECHA	SOLICITUD No.
	CAD. ARCHIVO
OBSTRVACIONES:	

TGFCSABC EN RESPONSABLE EN COMISION EGRESANO

#### FORMULARIO C-3

#### OBJETIVUS:

Dar a conocer los egresados disponibles para cumplir su servicio a la comunidad dentro de su especialidad, su dirección y la
fecha en que egresó.

Con este formulario el Director podrá designar las personas egresadas para cumplir el servicio.

#### FORMA DE PREFARACION:

Esta lista sorá preparada mensualmente por archivo de acuerdo a la lista que envía Registro, Selección y Admisión.

Una vez preparada la lista será presentada al Director de tal manora que él tenga actualizado el personal disponible para cumplir su servicio a la comunidad.

- lº.- En (a) se calocará el nombre de los egresados.
- 2º.- En (b) la dirección del egresado para poderse comunicar rápidamente y para designarle, su servicio de acuerdo a la región en
  que él habita.
- 3º.- En (c) se colocará la fecha en que la persona egresó.
- 4º.- En (d) el Director colocará el Nº del Código de archivo de la aclicitud según la cual el egresado deberá cumplir su servicio a la comunidad.

## UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR DEPERTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD ESPERIA ARIO C. 3

١	-	TUL	HIT	TU	L -	ن -

		FECHA DE	capico
NOCHRE	~ (C-55I-M	EGRESADO	ARCHIVO
(a)	(b)	(c)	(d)
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	
1	- 1		
:			
			1
Fig. 41 Fig. 4 av			
** +			
·			

#### FORMULARIO C-4

#### OBJETIVO:

Der a conncer todas las personas designadas para cumplir su servicio de acuerdo a las solicitudes presentadas.

Llevar control del cumplimiento de los servicios a los cuales son designados.

#### FORMA DE PREPARACION:

El Director designará las personas que de acuerdo con la Comisión Técnica de Dictamen sean necesarias para cumplir con el servicio solicitado.

Este formulario será llenado por el Director o por la secretaria de éste si así fuere ordenado por aquel.

Una vez que el servicio ha sido cubierto se anotará que el egresado ha <u>cumplido</u> con su servicio a lo comunidad.

- lº.- St anotará el Nº de splicitud.
- 2º.- Se anotará el Código de archivo.
- 3º.- En (a) se anotará el nombre del agresado designado.
- 4º.- En (b) se anctará la especialidad del egrusado
- 5º.- En (c) se an tará una vez que el egresado haya efectuado sus servicios la palabra "cumplido"

### 7 - 137 HNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

#### DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

#### FORMULARIO C-4

SULICITUO	No	CODIGO No	
	Nemare	ESPECIALIDAD	CUMPL I DO
	(a)	(b)	(c)
-			
54			
			State of the s
ĺ			
1	-		
) 			i.e.
	-		-
1			
		The second secon	

#### FORMULANIO C-5

#### UHJETIVO:

Dar a conocer al Departamento de Servicios a la Comunidad que cl egresado designado para prestar un servicio ha cumplido satisfactoriamento su tarea.

#### FORMA DE PREPARACION:

Esta solicitud sorá entregada a los solicitantes del servicio por medio del egresado designado en ese servicio.

Dicha solicitud deberá ser llenada a máquina por los solicitan tes del servicio.

- 19.- So anotará la localidad en donde residen los solicitantes.
- 2º.- Se anntará el nombre, firma, número de cédula y residencia d. los solicitantes del servicio o en su defecto otras personas responsables dentro de la localidad.

#### UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

#### DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

#### FORMULARIO C-5

Sr Director de El	Departrmento d	de Scrvicios	a la Comunidad
Presente.			
Nosatros los susc	ritos firmantes	residentes	en
Depto de	100000	s de su conoc	imiento que hemos r <u>e</u>
cibido con entera	satisfacción l	los servicios	nue en esta comuni-
dad ha orestado l	a prisona		
de ecuerdo e la s	olicitud No		
NOMBRE	FIRMA	CEDULA	DIRECCION
	Market 1		
		4	

FECHA

#### CAPITULO VI

#### E V A L U A C I O N

De acuerdo con el orden en que se presentan los problemas, según la prioridad establecida para el sistema propuesto, se expone la forma en que se tratan de resolver éstos.

#### SISTEMA ACTUAL

lg.- No existe un Socretario de lg.- De acuerdo con el sistema ge
Extensión Universitaria ni neral propuesto, los Departa

la Comisión correspondien- mentos de Promoción Cultural

te. v de Servicios a la Comunica-

#### SISTEMA PROPUESTO

neral propuesto, los Departa mentos de Promoción Cultural y de Servicios a la Comunidad, pasarán a depender de la Coor dinación de Promoción Cultural ral y Servicios a la Comunidad, que se creará dependiendo de la Secretaría de Asuntas Académicos.

Posteriormente, cuando so llegue a crear una Facultad da Bellas Artes, pasará el Departamento de Fromoción Cultural a formar parte de la nueva Facultad (con excepción del Adjunto a la Dirección y su Auxiliar de Actividades Culturales, quienes seguirán dependiendo de la coordinación)

municación.

2º.- Deficientes medics de co- 2º.- Se han elaborado los formatos siquientes:

Promoción Cultural

CPC-1

SHC-1

Servicios a la Comunidad

SS-1

 $C \sim 5$ 

Estos servirán para que se cumplan de una manera uniforme las relaciones entre cada uno de estos Departamen tos y entidades ajenas a ellos.

- Departamento de Servicios a la Comunidad.
- sitos para los cargos existentes.
- $3^{\circ}$ .- No existe funcionando un  $3^{\circ}$ .- Se han estructurado en la medida de lo posible: los objetivos, organización, funciones, procedimientos y contro les de este Departamento.
- 4º.- No se tionen los requi- 4º.- Basados en la jerarquía que tienen estos Departamentos y las actividades de la nue va estructura, se han definido los requisitos para op tar a los cargos del sistema propuesto, tanto para los existentes actualmente, como para las nuovas plazas

5º.- Localus v edificios inadecuados.

suficiantes.

integrantes de los Conjuntes Artísticas, lo que produce la deserción de muchos miembros.

objetivos particulares de Promoción Cultural

que se han establecida.

5º.→ Se consultaron las opiniones de los miembros del Departamente de Promoción Cultural y se han detallado las nacesidades que ellos especi ficaron, para conocimiento de las autoridades superiores y que así, en su oportunidad estas necesidades : ueden subsanarse.

6º.- Medias de transporte in 6º.- En la organización general propuesta, los transportos quedarán todos a cargo de la Secretaría de Servicio. Se presentará un Plan de Trabajo para el año, y así se obtendrá la prioridad para el uso de esos transportes.

7º.- Falta da estímulo a los 7º.- Se sugiare algunos estímulos que secún la opinión de los encargados de cumplir estas labores, contribuirían grandemente a evitar asa daserción.

8º.- No se tienen definides 8º.- Se definen los objetivos par ticulares para cada Dupertamento.

- ni de Servicios a la Comunidad.
- 9º.- Falta orden para especi- 9º.- Para la solución de estos partamentales.
- 10⊈.- Los procedimientes no e<u>s</u> tan definides claramente.
- 110.-- Las funciones no se cum- quientes disposiciones: cade.
- 12º.- No existen pronésticos ni estimades de la deman sión, presuntaciones artísticas o actividades
- luación para las laborus de los Jiractores de Conjuntes.

- ficar las funciones Je- problemas de orden interno que se encuentran intimamento relacionavos untre aí, se adoptaron las si-
- plen en el orden especifi a.- Se han definido algunas fun ciones, se han redefinido o tras y se han reasignado al gunas más.
- da para cursos de exten- b.- Se han diseñado procedimien tos para cumplir las activi dades.
- culturales en general. c.- Se diseñaron formularios pa 13º.- No hay métadas de ava- ra cumplir estas procedimientos y tener un método de control administrativo. De esta manera podrá conocerse con la debida antici pación y claridad cada plan de trabajo y también conscer en que forma se cumple la que propusieron las Directores de Conjunto.

Estos formularios son: Promoción Cultural.

CPC-2

CPC-3

Servicios a la Comunidad

0-1

C-2

C-3

C-4

- d.- Se presenta un organigrama

  de la situación actual, según datos investigados y

  los organigramas para la si

  tuación propuesta en donde

  se muestran las nuevas pla
  zas que se proponen y que

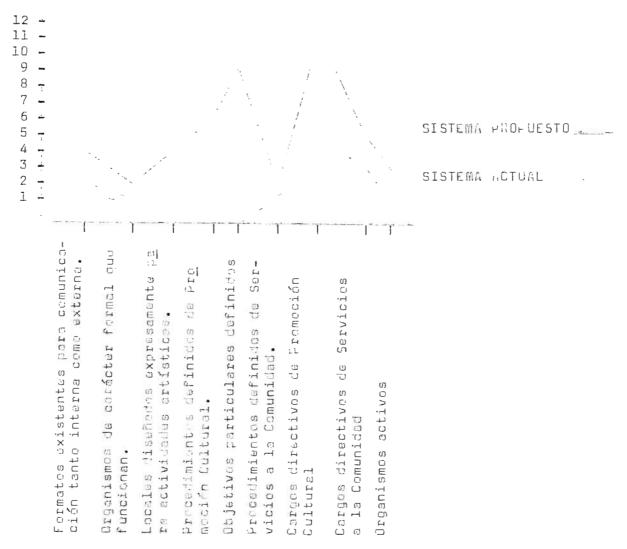
  son las siguientes:

  Fromoción Cultural
- lº.- Encargado do Actividades A<u>r</u> tísticas.
- 2º.- Encargaco de Actividades Mu sicales.
- 3º.- Auxiliar le Publicaciones.
- 4º.- Auxiliar de Actividades Culturale.
- 5º.- Dibujante.

Servicios a la Comunidad

- 1 Director
- 1 Sub-Director
- l Administrador

- 1 Secretaria
- 1 Ordenanza
- patía de la comunidad u niversitaria, hacia las actividades de índele cultural.
- 14 $^{\circ}$ .- Existe una actitud de  $\underline{a}$  10!.- Este problema, por ser una cuestión de actitud de las personas no se puede resolver de inmediato por un solo método, se cree que al haber más activida des y de mejor calidad técnica, junto con la divulgación que se hará a través de las corresponlientes secciones de publicaciones de los Departamentos se contribuirá a majorar esa actitud.



NOTA EXPLICATIVA: Se contaron en cada uno de los sistemas, el número de formatos que se usan para cumplir las labores,
así como las restantes características
apuntadas al pie de la curva.

Como cargos directivos se consideran aquellos, que por sus características, significan responsabilidades de mando sobre más de una persona.

#### DEFINICION DE REQUISITOS PARA OFTAR A LOS CARGOS







SISTEMA PROPUESTO

7 - 14

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES:

- 1º.- En el análisis de los sistemos descritos, las decisiones más importantes que se han efectuado, son las relativas a la creación de nuevos organismos que contribuirán a alcanzar los objetivos definidos para el sistema propuesto.
- 2º.- Es importante en lo referente a la creación del Departamento de Servicios a la Comunidad, hacer resaltar que será por medio de este Departamento, que la Universidad canalizará la proyección hacia el pueblo en relación a la ayuda técnica que el estudiante puede prestar para mejorar las comunidades o entidades que hayan demostrado confrontar problemas de tal naturaleza, que resulte factible para el departamento, resolverlos con sus recursos propios u otros que obtenga dentro de la Universidad o con entidades o personas ajenas a ésta.
- 3º.- Se espera, que cuando las autoridades universitarias tengan conocimiento de las proposiciones que se han detallado en relación e los Departamentos de Fromoción Cultural y de Servicios
  a la Comunidad, presten la ayuda necesaria para la implantación y buen funcionamiento de estas proyectos en el futuro.
- 4º.- En la etapa inicial del Seminario sobre el estudio del Sistema Administrativo de la Universidad, nuestro grupo llegó a considerar la posibilidad de que analizar los tópicos que constituyen las labores propias de la Promoción Cultural y los Ser vicios a la Comunidad estaba alejado de las técnicas de la Ingeniería Industrial, a tal grado que se temía que se suprimidar el estudio de dichos tópicos en el desarrollo de dicho se-

minario.

Después de realizada la investigación de los distintos tópicos a que se hace mención, nos ha quedado demostrado que las tógicos de la Ingeniería Industrial resultan aplicables en problemas de naturaleza distinta de aquellos que clásicomente se han considerado propios de esta rama de la Ingeniería, como son: Los estudios de métodos, de control de calidad, de factibilidad técnica económica, etc. tal como son los tópicos de corácter subjetivo como son aquellos de Promoción Cultural y de Servicios a la Comunidad.

#### RECOMENDACIONES:

- 1º.- Es necesario hacer del conocimiento de las autoridades univer sitarias, la existencia de este proyecto una síntesis de su contenido, la necesidad y la conveniencia de llevarlo a la práctica.
- 2º.- Que se trate de obtener, por todos los medios disponibles; la colaboración do organismos estatales tales como: CONAPLAN, Ministerios y antidades autónomas del Gobierno, con el fin de obtener ayuda do cualquier naturaleza, necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades propuestas.

#### REFERENCIAS

- Proyecto de Reglamento para el Departemento de Extensión Universitaria, 1968.
- "Extensión Universitaria"
   Boletín del Departamento de Promoción Cultural y Servicios a la
   Comunidad para 1970.
- Prospectos de Cursos de Extensión.
- Boletines de la Dirección de Cultura, Proyecto Nº57 de la Unidad de Flanificación Administrativa, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Documentos internos para obligaciones del personal.
  Departamento da Promoción Cultural y Servicios a la Comunidad.
- Planificación y control de producción.

  Antonio Ar juna Ciria, Ediciones Deusto.
- Manual del Ingeniero de la Producción Industrial.

  H. B. Maynard, E it. Reverté, S.A.
- Estatuto Orgánico de la Universidad de El Salvador.
- "Froyección de los Estudiantes a la Comunidad", Documento para el Frimer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, Depto. de Fromoción Cultural y Servicios a la Comunidad.
- Organización de em resas industriales, William R. Spriegel y Richard H. Landsburgh, Compañía Editorial Continental, S.S., México.
- Sistemas y Procedimientos Víctor Lazzaro Editorial Diana, S.A.

SECCION VIII

### SUB-SISTEMA COORDINACION ACADEMICA

LUIS JACOBO ARRAZATE

RONALD GARCI: PRIETO

#### D E D I C A T O R I A

ACTO QUE DEDICO:

MI PADRE YA FALLECIDO:

CARLOS RICARDO GARCIA PRIETO

A MI MADRE:

EVA SALGUERO v. DE GARCIA PRIETO

A MIS HERMANOS:

BLANCA ROSA Y

MAURICIO ARMANDO

Y A TODA MI DEMAS FAMILIA.

RONALD GARCIA PRIETO.

# RESUMEN

El presente trabajo tiene por finalidad hacer un análisis Administrativo-Docente del Sub-Sistema de Coordinación Académica y sus relaciones con las demás dependencias de la Universidad.

Por la naturaleza del Sub-Sistema analizado, el trabajo se ha dividido en dos secciones: Administración Académica y Areas Comunes. El
Centro de Cómputo, que es la otra sección que pertenece al Sub-Sistema
Coordinación Académica, por ser una unidad puramente de servicio, se
ha excluido de este trabajo y se ha dejado para un estudio posterior.

El propósito ha sido el de conocer si las actividades que se llevan a cabo en el Sistema de Coordinación Académica satisfacen las necesidades actuales y futuras de la Universidad.

El trabajo se ha desarrollado en base a las observaciones directas de los problemas en las diversas áreas. De los resultados obtenidos se logró establecer recomendaciones, las cuales de aplicarse ayudarían en mucho al buen desarrollo de las labores.

# INDICE

INTRODUCCION	8-2
COORDINACION ACADEMICA :	
SISTEMA ACTUAL	8-3
AREAS COMUNES	8-6
DEFINICION	8-6
OBJETIVOS	8-7
ORGANIZACION	8-8
FUNCIONES	8-9
DISPONIBILIDADES	8-14
METODOS	8-15
RELACIONES EXTERNAS Y CANALES DE COMUNICACION	8-15
ADMINISTRACION ACADEMICA	8-18
DEFINICION	8-19
OBJETIVOS	8-19
ORG-, NIZACION	8-20
FUNCIONES	8-24
DISPONIBILIDADES	8-25
RELACIONES EXTERNAS Y CANALES DE COMUNICACION	8-26
ANALISIS CRITICO	8-28
ASIGNACION DE CUPOS PARA ALUMNOS	8-29
INFORMACION DE NOTAS	8-31

AUSENCIA DE REGISTRO ACADEMICO	8-36
SISTEMA PROPUESTO	8-37
SISTEMA PROFUESTO INFORMACION DE NOTAS	8-38
SISTEMA PROPUESTO PARA PROBLEMAS DE CUPOS	8-41
SISTEMA PROPUESTO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA, FALTA	
DE EXPEDIENTE ACADEMICO	8-54
EVALUACION DE LOS DOS SISTEMAS	8-63
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8-69
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	8-70
ANEXOS	

# INTRODUCCION

En todo Sistema se hace necesario que la Organización se adapte a sus funciones. Una Organización altamente eficiente se logra estableciendo la Sistematización y los procedimientos adecuados para alcanzar sus finalidades.

En una Entidad tan compleja como es una Universidad, la Coordinación de todas sus actividades debe ser el resultado de una planificación o gestión previsional concebida como una técnica científica de
dirección que conduzca al sistema hacia el logro de los objetivos planteados.

A partir del año de 1965, la Universidad ha venido experimentando cambios radicales en su estructura, lo que ha hecho necesario que sus actividades administrativas sean también modificadas. Esto último se ha visto obstaculizado por la burocracia de muchas de sus dependencias y la falta de una planificación adecuada.

En vista de la anterior, al presente trabajo tiene como objetivo establecer recomendaciones para solucionar los problemas que más afectan al funcionamiento del Sub-Sistema de "Coordinación Académica".

La metodología que se ha seguido ha sido analizar separadamente a las seccionas que integran la "Coordinación Académica", desmembrar sus problemas y darles sus respectivas soluciones.

# COORDINACION ACADEMICA

# SISTEMA ACTUAL

# ORGANIZACION

La Coordinación Académica se realiza a través de una Secretaría de Asuntos Académicos, que es dirigida por un Secretario de Asuntos Académicos auxiliado por una Comisión de cinco personas. La Comisión es nombrada de la siguiente forma:

El Rector de la Universidad nombra al Secretario de Asuntos Académicos y a un miembro de la Comisión.

Los Jefes de los Departamentos de Ciencias Naturales y Matemáticas nombran otro miembro.

Jefes de los Departamentos de Ciencias Sociales y Economía nombran un miembro.

Jefes de los Departamentos de Letras y Filosofía, nombran otro miembro.

AGEUS, nombra un miembro (Representante Estudiantil).

Esta Comisión trabaja como staff del Secretario de Asuntos Académicos, que es el ejecutivo responsable.

La Comisión tendrá a su cargo el desarrollo de la planificación académica de la Universidad, a fin de asegurar un desenvolvimiento armónico y ordenado.

Las funciones que le corresponden son:

- a) Estructuración y diferenciación del programa de estudios tanto al nivel básico como a nivel profesional y de postgrado.
- b) Organización, desarrollo y Coordinación de carreras.

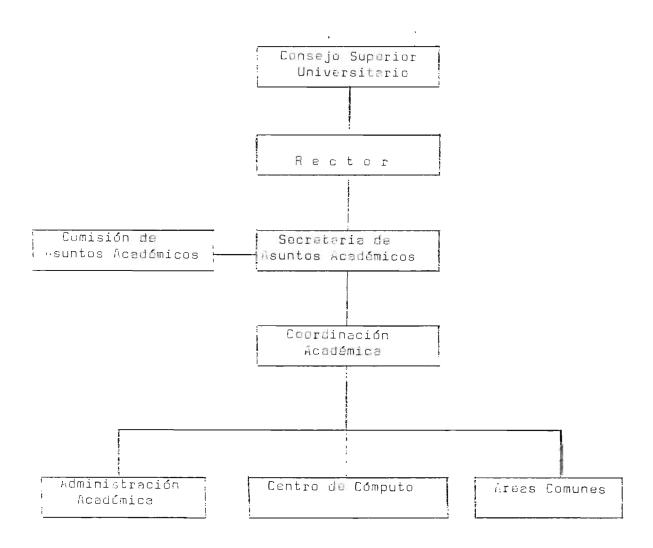
- c) Creación, estructuración e integración de nucvas unidades docentes académicas.
- d) Selección y formación del personal académico.

de Administración Académica.

Proyección de la Universidad hacia la comunidad y dirección de toda actividad relacionada con extensión Universitaria.

La Coordinación Académica es una de las funciones que debe desarrollar la Secretaría de suntos Académicos (Si entendemos por coordinación la evaluación y control de las operaciones planificadas a un nivel Superior), como función es delegable y actualmente se ha centralizado en un escalón más abajo de la estructura jerárquica, el organismo de "Coordinación Académica", que actualmente cuenta con un gobierno Colegiado formado por el director del Centro de Cómputo, Coordinador de Areas Comunes y Director

El orden jerárquico que se tiene actualmente en al presente Sub-Sistema es el siguiente:



Las dependencias que actualmente se consideran que forman parte de la Coordinación «cadémica, funcionan de la siguiente forma:

# ARE/S COMUNES

El sistema de Areas Comunes fué concebida como un Sistema de Servicios cadémicos tendiente a uniformizar y sentar las bases científicas para el posterior desarrollo del estudiante en los niveles diferenciados. Esto Gra una necesidad, puesto que las deficiencias notorios con los que el alumno ingresaba anteriormente a la Universidad debido a la mala orientación del Sistema educativo en los niveles primarios y secundarios traía como consecuencia altos índices de reprobados, deserción estudiantil y en suma aprovechamiento no productivo de los recursos de la Universidad.

La introducción de concuptos tales como pensum, Silabus, unidades valorativas, Unidades de mérito, relaciones, etc, no han sido más que un esfuerzo perfectamente encaminado hacia la normalización de las cargas académicas y a evitar la anarquía de planes de estudios y materias que se tenían anteriormente.

Estos conceptos de planeamiento a su vez involucran nuzvas ideas pedagógicas logrando una normalización y desarrollo más adecuado y acentuado que antes de la Reforma Universitaria, uno de cuyos frutos es este sistema de Areas Comunes del cual estamos tratando.

#### DEFINICION

El Sistema de Frees Comunos es la coordinación de Servicios Docentes y Administrativos, por medio del cual los estudiantes del primer nivel de estudios Universitarios toman las asignaturas básicas que fundamentan las carreras en que sa desean graduar.

Es un sistema que permite a los estudiantes obtener los instrumentos básicos para seguir estudios más específicos y, al mismo tiempo,
por su naturoleza de agrupar los elementos comunes de los correras en
el nivel básico, les dá oportunidad para orientarse en mejor forma.

# OBJETIVOS

Los objetivos que se propusieron inicialmente quienes impulsaron el establecimiento de las reas Comunes fueron los siguientes:

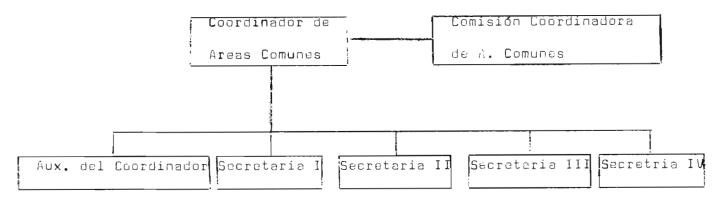
- l.. Proporcionar al estudiante, una formación integral, científicamente y humanística.
- 2. Dar unidad al Sistema "cadémico de toda la Universidad.
- 3. Atender al mayor número de estudiantes.
- 4. Lograr planes, de Estudio Universitarios organizados, funcionales, equilibrados y sólidos.
- 5. Facilitar la creación de carreras nuevas.
- 6. Permitir un funcionamiento más adecuado de los Centros Regionales de la Universidad.
- Utilizer major los recursos humanos y materiales.
- 8. Facilitar la prienteción profesional y vocacional.

Estos objetivos se estructuraron completamente después de los acuardos del Consejo Superior Universitario, en relación a las resoluciones del Congreso de Estudiantes de Treas Comunes (Sesión No 470 celebrada el 2 de Marzo de 1970), quedando concretados en los siquientes:

- entendiéndose por formación integral aquella que proporciona al estudiante los instrumentos culturales y educativos nacesarios que lo capaciten para elaborar una concepción científica del mundo y de la Sociedad y una actitud crítica frente a la realidad nacional, a fin de que contribuya activa y eficazmente a la transformación de la Sociedad.
- b) Dar unidad al Sistema Académico en las áreas básigas y proporcionar la unidad del sistema Académico en toda la Universidad.
- c) Proponder a la Dumocratización de la Educación Superior; y dar a los astudiantes el nivel cadémico necesario que les permita contribuir a la transformación de nuestra realidad social.
- d) Dar orientación vocacional y profesional al estudiante.

# ORGANIZACION

La organización octual del Sub-Sistema de Areas Comunes es como se demuestra en el siguiente organigrama.



El sistema de Areas Comunes cuenta para la dirección de su trabajo con un organismo Colegiada y otro ind vidual:

- a) La Comisión Coordinatora de Areas Comunes, integrada por un Coordinator General, tres miembros del personal docente a tiempo integral clectos de entre el personal que dan servicio al Sistema y cuatro estudiantes de AreasComunes.
  - b) El Coordinador General, electo por el Consejo Superior Universitario, a propuesta de la Comisión Coordinadora.

Los miembros de la Comisión sor nombrados por el Consejo Superior Unive<u>r</u> sitario a propuesta de:

- a) Los Institutos de Ciencias Naturales y Sociales, que cada uno presentan 2 miembros, de quienes se selegcionen 3 miembros para la Comisión.
- b) El Colegio Representativo de Areas Comunes (CRAC) que elige 4 est<u>u</u> diantes.

Los miembros de la Comisión durcrán en sus funciones:

- ε) Coordinador General, 4 años
- b) Los miembros del personal docente, 2 años
- c) Los miembros estudiantiles, l año

#### FUNCIONES

Son atribuciones de la Comisión Coordinadora

- a) Impulsor al desarrollo del Sistema
- b) Volar por el cumplimiento de los objetivos del Sistema

Para cumplir esa función debe analizar periódicamenta las condiciones

Académicas de los departamentos que dan servicio al sub-sistema para for

mular a la facultad correspondiente las observaciones que crea oportunas

an cuanto a personal, equipo, bibliografía, métodos docentes, etc.

En caso de no ser atentidas sus opiniones las elevará al Consejo Superior Universitario, para que resuelva lo conveniente.

- c) Elaborar los proyectos do reglamento necasarios para regir su actividad y someterlos a la aprobación del Consejo Superior Universitario.
- d) Organizar los servicios necesarios para el funcionamiento de la sección.
- e) Eleborar el plan general de estudios de Areas Comunes a modo que satisfaga los objetivos primordiales antes mencionados y hacerlos del conocimiento del Consejo Superior Universitario, para su aprobación. Este plan deberá semeterse a evaluaciones periódicas para determinar sus reformas, las cuales serán aprobadas por el Consejo Superior Universitario.
- f) Proponer el Consejo Superior Universitario, previa consulta a las Facultades y Departamentos, lus objetivos inmediatos de los programas de las materias en Areas Comunes, la Temática Contral mínima de las mismas, la carga académica y las líneas de fundamenta\_ción de cada materia por meujo del Sistema de pre\_requisitos.
- g) Colaborar con el Departamento de Orientación vocacional y profecional en el desarrollo de los programas para freas comunes.
- h) Dictaminar en relación con las solicitudes de equivalencias de es tudios correspondientes al frez básica.
- i) Promover la comunicación , coerdin ción entre todos los organis mos que dan servicio al Sistema.
- j) Coadyuvar con los correspondientes organismos de la Universidad

- \_ para lograr la integración de los estudios del nivel medio a los Universitarios.
- k) Conocer y pronunciarse sobre el proyecto de la memoria anual que presente el coordinador al Consejo Superior Universitario.

Son atribuciones del Coordinador General:

- a) Ejecutar los acuerdos de la comisión coordinadora.
- b) Impulsar el desarrollo de la Coordinación del sistema y tomar las medidas que fueren necesarias para su mejor funcionamiento.
- c) Presidir las sesiones de la Comisión Coordinadora.
- d) Velar poque las actividades de c.da unidad universitario brinde sus servicios el sub-sistema, sean programadas con tiempo suficiente, en forma fija y con apego al colendario de actividades docentes de la Universidad, y hacer las sugerencias que sean aportunas para que esa programación sea coordinada y permita el máximo aprovechamiento del Servicio de Freas Comunes.
- e) Proponer al funcionario correspondiente, con el dictamen de la Comisión Coordinadora, el presupuesto de Administración del Sistema.
- f) Organizar la Administración docente del sub-sistema
- g) Elaborar el proyecto del informe anual que con el dictamen de la Comisión coordinacora se presentará al Consejo Superior Universitario.

El personal auxiliar con que cuenta la Administración de Areas Comunes esta formada por:

- l Auxiliar del Coordinador
- 4 Secretarias
- 1 Ordenanza

Este personal está bajo las ordenes directas del Coordinador General. El trobajo que desempeñan es:

# A--Auxiliar del Coordinador

- a) Distribuir localus y asientos de exámones
- b) Preparar distribución de vigilancia de exómenes
- c) Solicitar locales para exámenes (a las facultades)
- d) Elaborar proyecto de equivalencias.
- e) Realizar los combios de ubicación de alumnos en clases y laborat<u>o</u>
  rios (a principios del mes)
- f) Dar información especial a estudiantes en aquellos casos que no pueda informar la Secretaria de Información.
- g) Colaborar con el Coordinador en actividades que le indique.

# B- Secretaria I

- a) Entrada de Correspondencia
- b) Archivar correspondencia
- c) Macanografiar documentos varios
- d) Despacher correspondencia
- e) Atender llamadas telefúnicas
- f) Entrega de formularios
- q) Venta de timbres
- h) Expedición de certificaciones de notas e los alumnos y constancias.

# C -Secretaria II

- a) Correspondencia y archivo general
- b) Control de Calificaciones
- c) Trabajo Administrativo de los exámenes
- d) (suntos Financieros

- e) Atención de teléfono y recepción de mensajes
- d) Tomar dictados y trabajos de mecanografía.

# D- Secretaria III

- a) Información a los organismos universitarios, a los estudiantes y
   al público
- b) Transitación de formularios de los alumnos
- c) Expedición de Constancias y Certificaciones para alumnos y organismos universitarios.
- d) Control de espacios de docençia
- e) Trabajos de mecanografía.

# E-Secretaria IV

- a) Tramitación de listas de asistencia
- b) Modificaciones y retiros en la inscripción
- c) Trámites de equivalencia
- d) Elaboración de carátulas de exámenes
- e) Trabajis de mecanográfia
- f) Control de profesores horas-clases
- g) Otras actividades no definidas (colabora con las otras secretarias.)

#### F-Ordenanza

- a) Repartir correspondencia, listas y documentus.
- b) Hacer asea de oficinas y aulas que se le encomienden
- c) Compaginar y engrapar trabajos escritos
- d) sistenci de trabajos de Impresión
- e) /sistencia en mecanografía v archivo
- f) ..sistencia en información y trámite de alumnos.

# Disponibilidad.

Para efectuar sus actividades, la Administración de Areas Comunes, cue<u>n</u> ta con le siguiente:

# a) <u>Presupuesto</u>

El presupuesto asignado está de acuerdo a las necesidades administrativas actuales y es el siquiente:

Coordinador de Areas Comunes	(1)	1	.500.00
Colaborador de 4a. clase (auxiliar)	(1)	4	600.00
Oficial de 3a. clase	(1)	<b>\$</b>	325.00
Sficial de 4a. cl.se	(2)	•	300.00
Auxiliar de la. clase	(1)	<b></b>	250.00
Ordenanza,	(1)	4	190.00
Sueldo por mes.			

# b) Edificia

Es provicional, no teniéndose planificado expansión alguna, cumple con los propósitos de alojamiente actuales, ocupa un área aproximedamente de 60  $\text{M}^2$  .

# c) Equipo.

- 6 escritorios
- 4 máquinas de escribir
- 9 sillas
- 2 archivos metálicos
- l archivo de madera
- 1 teláfons
- l intercomunicador (do 24 extenciones)
- 1 mess (2 m. X 1 m.)

# METODOS

Uno de los mótodos más complejos que sa llevan a cabo en esta sección de Preas Comunes ha sido considerada lo de INSCRIPCION DE PLUMNUS la cual se ejocuta de la siguiente forma:

Scerdinación Ereas Comunes	Alumnes y Pr <u>o</u> fosor Guía	Alumnas	Clasificador	Cant. Cimp.
1	2 · ·	3 -	4	
6	5			
1				- :8;
9				

- l. Preparar instructivo de Inscripción
- 2. Entrevistar a lus alumnus e inscribirlos
- 3. Tomar sus materias con tarjeta
- 4. Colocar tarjeta en un casillero
- 5. Recibir hoja de inscrición para alumnos
- 6. Archiver
- 7. Regreso del Casillero
- 8. Envía información a Centre de Cómputo
- 9. Regreso de información procesada

# RELACIONES EXTERNAS Y CANALES DE COMUNICACION

A. Con otras dependencias de la Universidad:

Como ya se dijo las Areas Comunes sun un sistemo de Cuerdinación de servicios docentes y Administrativos.

Los organismos que tienen a su cargo la enseñanza de las ----

asignaturas de Areas Comunes son los siguientes:

- a) Departamento de Ciencias Naturales y Matemáticas
- b) Facultad de Humanidades
- c) Facultad de Ciencias Químicas
- d) Facultad de Ciencias Ecunómicas
- e) facultad de Ingeniería y Arquitectura
- f) Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

  Además para la actividad administrativa, la socción de Areas Comunes

  trabaja en estrecha relación con:
  - a) Dirección de Administración Académica.

Registro

Admisión y Selección

Bienestar Estudiantil

b) Centro de Cómputo

En la sección de Areas Comunes se relaciona basicamenta cun las facultadas en dos aspectos : DOCENTE Y REGULACION DEL USO DE ESPACIO FISICO.

a) DOCENTE. En el especto docente se relaciona en el establecimiento de nuevas matorias, que vienen a complementar o a ser base, para que las facultades estructuren mejor sus programas de estudio.

Entre estos dos sistemas existe una interacción en este aspecto, por un lado 1. sección de Areas Comunes tiende a generalizar más los planes de estudio y por el otro las Facultades tratan de particularizar en las mismas, esta relación se determina a nivel de reuniones que la Coordinación de Areas Comunes sostiene con la Coordinación de las Facultades respectivas.

También en esta relación van incluidos los servicios docentes que las Facultades ofrecen a la sección de Areas Comunes.

b) ESPACIOS FISICOS. En este aspecto, que significa invantariar el espacio físico que las facultades tienen disponibles para servir al sistema, se relaciona actualmente con las facultades de Derecho, Economía, Ciencias y Humanidades, Ciencias de la Salud, ampliándose esta relación hacia las demas facultades a medida que las necesidades vayan en aumento.

# Relación con los Departamentos de Ciencias Naturales y Humanidades.

La ralación que existe con estos departamentos os fundamental puesto que son estos departamentos los que prestan servicio al sub-sistema.

Los datos básicos que los departamentos envían al Coordinador son los relativos a la capacidad de alumnos que pueden atender de acuerdo al número de profesores con que cuentan, con esta informa ción o con la relativa a los espacios físicos, así como los resultados del exámen de admisión y las opciones de los alumnos el coordinador comienza a preparar la inscripción de los alumnos, el esta blecimiento de grupos do clase por materia etc.

# RELACION CON ADMINISTRACION ACADEMICA

Con administración académica se relaciona en todo lo relativo con la preparación y ejecución del exámen y admisión de alumnos nuevos y antiguos, administración Academica establece un calendario académico que contiene todos las fechas principales para matrícula, inscripción de materias, inicio de clases, etc.

#### RELACION CON EL CENTRO DE COMPUTO

El coordinador de Areas Comunes se comunica con el Jefe del centro de cómputo generalmente en forme verbal, para discutir lo relativo al desarrollo del trabajo. Pero las órdenes de trabajo se dan por esecrito. El coordinador de Areas Comunes hasta hoy practicamente ha realizado algunas labores de coordinación de todo el Sub-Sistema, vale aclarar que casi todo el trabajo que realiza la sección de Areas Comunes lo procesa el Centro de Cómputo.

# RELACIONES CON L SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

Esta relación la realiza junto con todo el Sub-Sistema de Coordinación Académico por medio de un coordinador Académico que es el que se relaciona con el Secretario de Asuntos Académicos, el Coordinador de Areas Comunes actualmente tiene también, prácticamente, esta funcción.

### RELACION CON LOS ESTUDIANTES.

En todo lo relacionado con inscripción de asignaturas, cambio de horar o de asignaturas, botar materias, ajustes de cupos, etc.

#### ADMINISTRACION ACADEMICA

Parc el desarrollo de la actividad académica, la Universidad ne cesita de un instrumento eficaz, para controlar, evaluar, organizar, prever y ejecutar todo lo relacionado con el que hacer docente, éste instrumento es la Administración Académica.

No existe en nuestro medio gran tradición y experiencia en administración Escolar en general y Administrativo Académico en particular.

Según Harold R.W. Benjamin, el mejoramiento Administrativo de la

- enseñanza superior constituye un "problema crucial" en todos los pa íses, supone esto, la formación de un cuerpo de especialistas que dominen la doctrina y la práctica de la Administración y prienten debidamen te los procesos de Reforma.

En nuestra Universid d se ha empezado ha caminar en este sendero, separando la Administración general de la Administración Académica, pero esto se ha realizado rápidamente y sin contar con personal técnico altamento calificado.

#### DEFINICION

Administración Académica, puede definirse, como el proceso Adminis trativo (planeamiento, dirección, organización y contrel) tenuiente a desarrellar los procedimientos que como consecuencia de la actividad A cadémica revisten un carácter normativo. Enfocado a la Universidad como Entidad de docencia o investigación, surgen las necesidades de planificar y ejecutar procesos propios de tal Institución.

# OBJETIVLS

En la sesión No. 439 del 29 de Agosto de 1969, el consejo Superior Universitario aprobó después de tres sesiones sucesivas de trabajo, el Reglamento de Administración Académica, documento que viene a darle reguesta al postulado reformista de reorganizar la administración para agilizar racionalmenta los procedimientos y lograr una mejor utilización de nuestros recursos humanos y económicos". Según este reglamento, el Consejo, méximo organismos Administrativo y Normativo de la Uni versidad, crea organismos descentralizados para ciertas funciones administrativas, reservándose, en última instancia, el conocimiento de

- los casos pertinentes. La nueva reglamentación regula el servicio académico en toda la Universidad con estricto apego a la Luy Orgánic: y
al Estatuto Universitario, centraliza el Regisuro, coordina funcionalmente a las Facultades, comisiones locales de Admisión y Selección y
demás unidades académicas y docentes para la rápida resolución de las
peticiones correspondientes. La orientación principal de la nueva Legislación es la de evitar por todo los medios la dispersión de energía,
la duplicidad de funciones y el atescamiento burocrático, principales
vicios de una administración que la Reforma trata de corregir.

De manera que los asuntos relacionados como las equivalencias de estudios, incorporaciones, etc. que ocuparon en el pasado tanto de tiem po al Consejo y a la Rectoría, serán, de ahora en adelante, de principal incubencia de la Comisión de Administración Académica, organismo colegiado con alta jerorquía académica y con la respectiva representación estudiantil.

# ORGANIZACION ACTUAL

La administració: Académica está organizada de 1. siguiente m<u>a</u>



La Comisión de Administración Académica está integrada por las

- a) Coordinador Académico.
- b) El Jefe de la Oficina de Administración Académica.
- c) El Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación.
- d) El Jefe del Departamento de Psicología, y
- e) Un estudiante Universitario.
- Al Coordinador Académico y al Jefe de la Oficina de Administración Académica los nombra el Secretario de Asuntos Académicos.
- El Representante Estudiantil lo nombra la AGEUS. Los jefes de los Departamentos de Ciencias de la Educación y del de Psicología, automáticamente forman parte de la Comisión.

Corresponde a la Comisión de Administración Académica

- a) Organizar, realizar y evaluar las pruebas a que deberán som<u>e</u>

  terse las personas que deseen ser admitidas en la Universidad.
- b) Estructurar y desarrollar los servicios de Orientación y del cuerpo de profesores Guías.
- c) Coordinar el proceso de Selección a estudios diferenciados.

  Esto función la cumplirá en trabajo conjunto con las Comisiones Locales de Selección de cada Facultad.
- d) Inscribir a los estudientes que soliciten ingreso a la Univer sidad,
- a) Matricular a los estudientes que tengan derecho a ser alumnos

  de la Universidad.
- f) Llevar el control y custodia, en forma centralizada, de los

- documentos que tengan relación con la vida Académica de los e<u>s</u>
- g) Tramitar y resolver los expedientes relativos a solicitudes de equivalencia y reconocimiento de estudios Universitarios e incorporaciones.
- h) Recoger y presentar los datos estadísticos que se refieren e la población estudiantil universitaria.
- i) Coordinar el trámite de la expedición de grados y títulos, el acta de graduación y llevar control centralizado de los títulos, diplomes y certificados que extiende la Universidad y de los que reconozca de otre institución de enseñanza superior.
- j) Elaborar el prospecto y catálogo de materias de la Universidad, para lo cual los organism s de ésta deben proporcionarle la información que sea necesaria.
- k) Llevar un registro de los planes de estudio de la Universidad, manteniéndolo actualizado en base a las reformas que se dicten.
- 1) Recoger la información necesaria relativa a horarios de clases y disponibilidades docentes de las distintas Facultades, Escue las y Departamentos, a fin de colaborar con éstos para la máxi ráxima utilización y aprovechamiento de aulas, laboratorios y espacios físicos.
- m) Proponer al Consejo Superior Universitario las reformas a las normas generales contenidas en el reglamento de Adminstración Académica o la adopción de nuevas normas.

Para cumplir las funciones enumeradas la comisión podrá solicitar colaboración y asesoría de las distintas dependencias especializadas de la Universidad.

La Comisión de Administración Académica contará con el auxilio de una oficina Administrativa, la cual será su organismo ejecutivo.

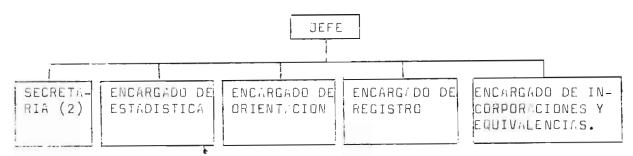
La Comisión organizará la Oficina en la forma que crea conveniente, para el eficiente cumplimiento de sus funciones.

La Oficina da Administración Académica estará a cargo de un Jefe, el cual será nombrado por el Rector, a propuesta de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Son atribuciones del Jefe de la Oficina:

- a) Ejecutar los acuerdos de la Comisión y velar por el cumplimie<u>n</u> to de las normas de la Oficina.
- b) Impulsar el desarrollo de la Oficina y tomar las medidas que fueren necesarias para su mejor funcionamiento.
- c) Convocar las sesiones de la Comisión y levantar acta de las mismas.
- d) Llavar los archivas de la Comisión.
- a) Proponer al Coordinador Académico el presupuesto de la Oficina, para ser sometido a los organismos correspondientes de la Universidad.

El personal con que cuenta la Administración Académica está organizada de la siquiente manera:



Las funciones que efectúa este personal son las siguientes:

# SECRETARIA I

a) Atender a las personas que dessen alguna información de la Oficina ya que el trabajo se rolaciona frecuent<u>a</u> mente con estudiantes.

Estar presente en las sesiones de la Cumisión de Administración Académica, preparar dichas seniones, copiar el acta de la sesión y realizar las comunicaciones correspondientes. Tomar dictado taquigréficos, mecanografiar cartas y documentos varios.

#### SECRETARIA II

- a) Entrada de Correspondencia.
- b) Archiver correspondencia.
- c) Tomar dictados taquigráficos.
- d) Mecanografiar cartas y documentos varios.
- e) Despachar correspondencia
- f) Custodío de los expedientes de estudiantes a quienes se les ha dado servicio de prientación.

# ENCARGADO DE INCORPORACIONES Y EQUIVALENCIAS

- Entrada de Correspondencia.
- Archivar Correspondencia
- Mecanografiar cart, s y documentos varios

190.00

- Despachar correspondencia
- Atender llamadas telefónicas
- Atender a las personas que solicitan trámite de gra duaciones, incorporaciones y equivalencias de estudio.

# ENCARGADO DE ESTADISTICAS:

- Llevar las estadístic.s del Departamento

# ENCARGADO DE DRIENTACION:

-- Prestar asistencia Psico-Pedagógica a los estudiantes Univers<u>i</u>
tarios.

# ENCARGADO DE REGISTRO:

- Archivar toda clase de documentos que tengan relación con los expedientes estudiantiles, toles como: cuadros de calificaciones, solicitudes de fuerza mayor, terceras matriculos, notificaciones de retiro, etc.

# DISPONIBILIDAD

Para hacer posible el funcionamiento de este Sub-Sistema se cuenta con la siguiente:

# a) PRESUPUESTO

1

Ordenanza ...... C

# b) EDIFICIO

Actualmente está ubicado en la planta baja de la residencia Es tudiantil No. 2 y ha sido acondicionada temporalmente. Se tiene planeado ubicarlo definitivamente en los altos del edificio de Bienestar Estudiantil.

# a) EUUIPO

El equipo de oficina de la Administración Académica esta integrada por:

24 Archivos metálicos

2 Archivos de madera

9 Escritorios

12 Sillas

4 Máquinas de escribir

l Teléfono.

# AFLACIONES EXTERNAS Y CANALES DE COMUNICACION

La Administración Académica se relaciona con las siguientes dependencias:

Areas Comunes

Bienestor Universitario

Centra de Cómputo

Tesorería

Facultades

Fiscalia

Departamentos docentes

Secretaría de la Universidad

Las actividades en las que tienen lugar estas relaciones son:

Graduaciones

Registro

Incorporaciones

Equivalencias

dmisión y Selección

La forma como se efectúan estas actividades se demuestra gráf $\underline{i}$  camente en los siguientes cuedros:

PROGRAMAR ACTIVIDA MITEN 60 Z 00 DEPTOS. u ⋖ Z 17 Ø Σ S E tu. 8 4 5 PRE W W 0 œ ۵ PROGRAMAR ACTIVIDA I SION ZO 04 OL 0 ADOS A C U M U L A T A R J E T A PROCESA -2 LISTA EMITE ٩ RESULT Z 0 C COORDINA REALIZA-DISTRIBUCION d o Σ RESULTADO S ZW 8 S) PROGRA EXAMEN ⋖ N O W O ARE LISTAS C (REGISTRO CEN-TRALIZADO) Ø RESULTADOS FINALES ADEMIC ADMON. AC CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO LENDARIO ADEMICO AECA OA

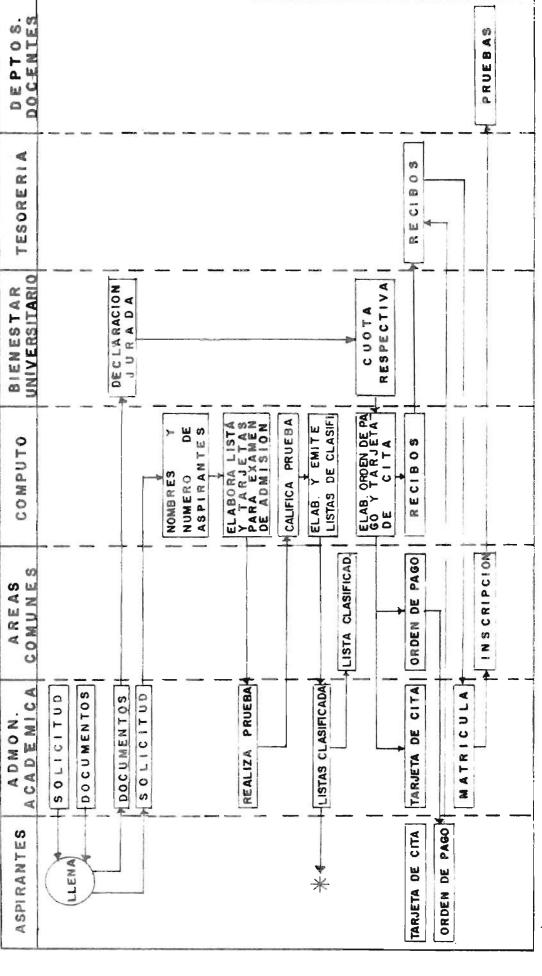
REGISTRO

ALIA AL 0 FISC ta. \_ LA CULTAD RESP. DEPTO. REA-LIZA REQUIS. DE GRADUA CION ABRE EXP. DE GRADUACION DE A LA SECRETARIA Univerisidad S FA ш DUACION 4 ~ PAGAN TESORE Ø œ RECIBEN MO-DELO DE TITULO CADEMICA FIRMA PRESENTAN DIEZ EJEMPLARES DE TESIS ORDEN DE PAGO DE GRADUACION EXPEDIENTE PRESENTAN RECIBE EXP. DICTAMEN DE LA FISCALIA G COMPLETO ADMON. RECIBO TITULO d Ŧ SPIRANTE A IMPRIMIR. 4

EQUIVALENCIAS

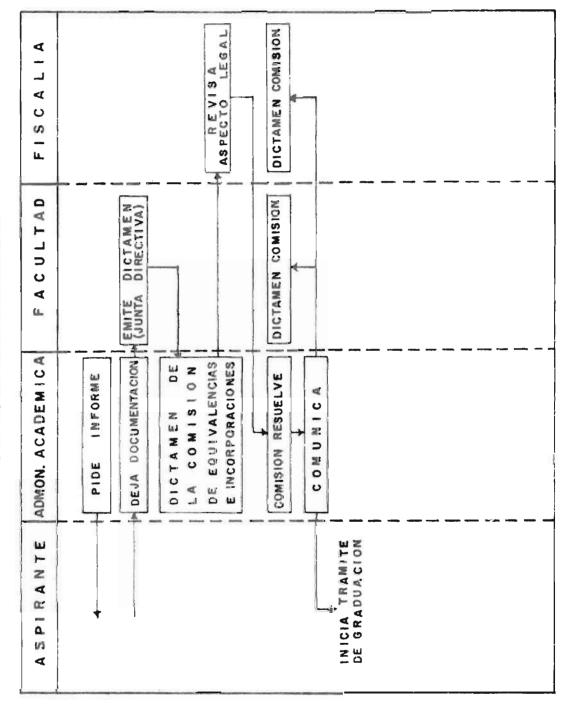
ASPIRANTE	ADMON. ACADEMICA	AREAS COMUNES	TESORERIA	FACULTAD	FISCALIA	DEPTOS. DOCENTES
	4 F 2 U U U U U U U U U U U U U U U U U U					
	CITU					
	REVISA Y ABRE EXPEDIENTE	R E C I B E				EXPEDIENTES
	DICTAMEN DE	REVISA Y				A TO
	COMISION	DICTAMINA				
				COMISION DE		
				1 1 49		
	EXP. COMPLETO			VA RECTIFICA		
	COMISION				SAN CION LEGAL	
	RESUELVE		1.0			
	COMCA	DICTAMEN	DICTAMEN	ijs	DICTAMEN	
	6			が出まっ	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	

# ADMISION Y SELECCION



EN LOS PERIODÍCOS. PUBLICAS PARA QUE LAS PUBLIQUE A RELACIONES CLASIFICADOS \* SE ENVIA UNA LISTA DE

INCORPORACIONES



#### ANALISIS CRITICO

# COORDINACION AC; DEMICA

El Sub-Sistema actual presenta grandes contradiciones en su organización, por un lado ha reunido tras oficinas que realizan labores de naturaleza totalmente diferentes.

El centro de cómputo,por ejemplo,es una oficina eminentemente de servicio, que esta llamado por su naturaleza a prestor servicios a otras áreas de la Universidad, como la administrativa, financiera, investigación científica, planeamiento etc. por la tento su obicación junto a las otras dos oficinas es errónea y su dependencia de la secretaría de Asuntos Académicos, también.

En centro de cómputo ha funcionado por mucho tiempe como una de pendencia del sistema de Areas Comunes, lo que desnaturalizó su función recargando el trobajo do control escalar como elaboración de listas, distribuciones de localas de exámenes, etc.

# AREAS COMUNES

La sección de Areas Comunes ha trabajado como un organismo de control escolar, tratando de resolver los problemas inmediatos, sin realizar una planificación previa y amplia de todas sus actividades, lo que ha dado como resultado la presentación de problemas que al sub-Sistema se le han vuelto crónico, tales como asignación de cupos, inscripciones extracrdinarias, atraso de notas etc.

Ha faltado también que el sistema dé la debida orientación a los estudiantes, pues carece de verdaderos profesores Asesores y o-rientadores de los estudiantes.

Tiene en su favor la socción, la eficiencia de su trabajo en comparación con la burocratización que sufren otras oficinas Universitarias, puesto que con cuatro secretarias, un ordenanza, un auxiliar de coordinación y un coordinador, tramitan todo lo relativo a las necesidades de una población de casi 5.000 estudiantes, planifican sus actividades; conocen y resuelven acerca de todo tipo de actividades extraordinarias de los estudiantes en su que hacer académico. (exémenes diferidos, permisos).

Podemos decir que de las tres oficinas en análisis es la que ha estado mejor manejada y orientada en el desempeño de sus labores.

# COORDINACION ACADEMICA

Administración Académica es una cricina que no está cumpliendo totalmente los objetivos para los curlos fue creada, puesto que actual mente no mantiene relaciones tan estrechas con todas las unidades académicas de la Universidad, en todos los pasos de la vida de un estudiante universitario, sino unicamente cuando este as va a graduar, padir equivalencias, incorporaciones etc. Sus expedientes académicos se mantienen incompletos, la información que tiene del estudiante después de los años de Areas Comunes es totalmente nula.

Del análisis anterior se puede cancluir la existencia de problemas bien marcados en las diversas secciones. Estas son: AREAS COMMUNES

# 1) ASIGNACION DE CUPOS PARA LUMNOS

El problema que más efecta el desarrollo de las Areas Comunes ha sido considerado el de "Asignación de Cupos para los alumnos", el

. . . .

cual se define de la siguiente manera:

No se tiene un sistema que de una predicción correcta acerca de los sensibles oumentos de cupo, ya sez por materia o por ciclo. Muchas esignaturas son demandadas en el ciclo par y no lo son con la misma intensidad en el impar. La principal característica de este problema es su aleatoriedad".

Este probleme ha tenido su origen principalmente porque la asignación de cupos se verifica actualmente basándose en:

- La Administración Académica unicamente conoce de las disponí

  bilidades do espacios y sus capacidados poro sin conocer si

  son suficientes o no para la domanda esperada.
- b. Las Unidades Académicas (Departamentos a Secciones) estable cen una planificación en base al personal docente disponible y lo presentan a Coordinación Académica como un anteproyecto, esta contiene la distribución de horas da trabajo del personal docente, los locales, horas a que están disponibles los locales, la capacidad de cada local, etc.
- c) La Coordinación Académica recibe este ante-proyecto y elabora el instructivo para la inscripción, el cual señala a los alumnos; materias, horas disponibles, locales, etc.

  Las anteriores restricciones que se han seguido para establecer los cupos han sido basadas principalmente en la capa cidad existente en el aspecto docente y físico, tomando tam bién en cuenta el número de alumnos existentes, pero ha care cido principalmente de usa planificación en que se toman en

cuenta las diversas opciones de los alumnos, dando a veces, resultada negativos tanto para las Unidades Académicas como para los alumnos.

Otros de los aspectos, que es uno de los mád importantes de este problema, ha tenido su origen principalmente porque no se ha hecho un estudio preliminar de la posible demanda que tengan las diferentes asignaturas, teniendose como resultado el no aprovechamiento de las capacidades de algunos departamentos docentes y además acrecentar el problema de la Inscripción de materias en el período extraordinario.

### 2) INFORMACION DE NOTAS

Falto de una información fraccionada sobre las notas de los alumnos. Corrientemente se dan 6 días después de un examen final.

Con la adopción de un sistema de evaluación contínua, el alumno se ve obligado a someterse a diversos tipos de evaluación, los cua
les se llevan a cabo semanalmente; los tipos de evaluación varian entre si en los siguientes aspectos: objetivos, contenido, intensidad,
duración y ponderación.

A continuación daremos una reseña de cada uno de ellos y del número aproximado que se realizan durante el ciclo.

a) LABORATORIOS. Como su nombre lo indice es uma actividad que se realiza con el objetivo fundamental de que el alumno sprenda a travez de su experiencia personal, puede ser una actividad previa, incluso, al desarrollo de un tema específico, y estar diseñado sobre dicho tema, lo fundamental de esta actividad es que puede ser eloborado en base a la

técnica de enseñanza programada con lo cual el proceso de aprendizaje se vuelv. más efectivo ya que se dasarrolla paso
a paso. Por medio de este sistema primero se le da al alumno
un ejemplo y luego se le pregunta sobre este ejemplo, dejando varias respuestas alternativas una de las cuales es co-rrecta.

Do este tipo de actividades se dasarrolllan entre 15 y 20 en un ciclo normal, un por cada semana de actividad lo cual  $i\underline{m}$  plica obtener una nota semanal por alumno, si la carga normal en el Departamento de Matemáticas es de 120 alumnos por profesor, se ve el problema que se presenta, para el profesor en la calificación semanal de estos alumnos.

- b) DISCUSION DE CONCEPTOS. Esta actividad se presenta también cada semana o cada dos semanas, lo que nos daría un número de 20 en el primer caso ó 10 en el segundo caso. Es una actividad que tiene como objetivo fijar en la mente de los alumnos el material visto en el laboratorio y en la clase ex positiva, es una actividad que se realiza a posteriori de los anteriormente señalados, otros de sus objetivos es ver que tan efectivos han sido los laboratorios y las clases expositivas en la formación de los conceptos en la mente de los educandos, esta actividad también es calificable y para obtener de ella una nota es necesario diseñar un pequeño formulario que el profesor debe calificar.
- c) TRABAJOS EX-AULA. Son trabajos generalmente de orden práctico que los alumnos desarrollan en sus casas con el objeto de

que aprendan a aplicar los comestos teóriços adquiridos a la realidad que los rodean.

También son trabajos calificados por los profesores y so realizan en números de cuatro por ciclo.

d) CONTROLES DE TRABAJO. Son mini-exámenes que se realizan con el objeto de investigar sobre la base más honrade y equitativa posible la espacidad personal de cade elumno frente e problemas que requieren la aplicación de conceptos formados en las anteriores actividades, generalmente se tiran varias claves de estas con el objeto de asegurar la seriedad de la prueba, también son calificables.

De esta prueba se realizan cuatro por ciclo.

- e) EXAMENES PARCIALES. Estas pruebas son las más rigurosas a que se somete el educando; por su extensión, ponderación y contenido. Su objetivo es tratar de analizar el grado de do minio que el alumne ha adquirido sobre extensiones bastante considerables de material desarrollado, son estas las pruebas de mayor duración y seriedad, generalmente se hacen 3 ó 4 en un ciclo lectivo. Son calificadas también por los profosores.
- f) EVALUACION COMPLEMENTARIA. Es una evaluación que es realiza

  da al final de ciclo para los alumnos que durante el proceso no alcanzaron nota de promoción automática.

Como podemos observar de la anteriormento expuesto, el porcentaje do tiempo que los prefesores dedican a calificar todas las evaluaciones es muy grande si tomamos en cuenta que la carga por profesor .varía entre 100 y 120 alumnos por ciclo.

Est-situación va en detrimento de la formación del personal decente, que tiene que dedicer el resto del tiempo a estudiar, revisar las clases, elaborar las diversas pruebas, discutir todos los aspectos convenientos para mejor marcha y desarrollo del quehacer académico, actualizar los conocimientos y realizar verdaderos trabajos bibliográ-ficos e investigativos, dor orientación y consultas a sus alumnos etc. por lo tanto toda proposición tendiente a descargarlo de alguna parte de este trabajo, se considera que es acertada.

RESUMEN. A continuación presentamos un cuadro con todas las evaluaciones, número y ponderación para tener una idea más clara.

ACTI VI DAD	No. MEDIO	PORCENTAJES(nota final
Laburatorios	15	10% a 15%
Discusiones do Conceptos	15	10% a 10%
Trabajos Ex-nula	4	10% a 15%
Controles de Trabajo	4	30% a 25%
Exámenes P.rciales	4	40% a 35%
Total Evaluaciones	42	100% 100%

ACTIVIDAD	No. MEDIO	PORCENTAJES
Trabajo Ex- Aula	1	20% a 25%
Exâmon Escrito	ï	20% a 25%
Examen Oral	1	20% a 10%
Total	3	60% a 60%

NOTA: Los porcentajes son los valores que puede temar cada evalua-ción, de la nota final.

### SISTEMA ACTUAL DE PROCESAMIENTO DE NOTAS

Los exámenes y pruebas son elaborados a veces de complementación, o de colocar la respuesta correcta, las pruebas son calificadas por los profesores por observación directa de los exámenes, la calificación es uno de los procesos más árdues, sobre todo cuando son muchas las papeletas o sea cuando se califica una población de 2.000 ó 3.000 estudiantes.

El tiempo en horas hembre que se invierte en calificar exámenes podría ser mejor invertido en la preparación del personal de conte o en la preparación revisión y mejoramiento de las actividades docentes, lo cual ayudaría a alcanzar los objetivos del sistema en el aspecto docente. Actualmente el problema se agrava más puesto que cuando un examen no alcanza el 50% de aprobados, tiene que ser automaticamen te repetido, lo que trae como consecuencia más tiempo invertido en

- preparar los exámenes, calificar los exámenes, cuidar los exámenes, acalizar los resultados obtenidos, etc.

El personal de los Departamentos es escaso en relación con la población que le toca atender, cuando estos casos de repetición de exa nen se dan, se sacrifican incluso los díos de descanso del personal do cente (sóbado por la tarde, domingos) para cuidar y llevar edelante los pruebas evaluativas diferidas.

### ADMINISTRACION ACADEMICA

### 2 - AUSENCIA DEL REGISTRO ACADEMICO

El problema de mayor importancia que se ha encontrado en la adminstración académica ha sido considerado "La Ausencia del Registro académico" para los estudiantes del área diferenciada.

Dicho problema sirve de base a otros problemas tales como Equ $\underline{i}$  Jencias, incorporaciones, Graduaciones, etc.

AUSENCIA DE REGISTRO ACADEMICO. - Una vez que el alumno ha pasado del Area Básica (frea Comunes) al Area Diferenciada, la Administración Académica deja de recibir su historial académico esto da origen a que dicha dependencia no tenga la información necesaria para poder evaluar al estudiante en un caso determinado.

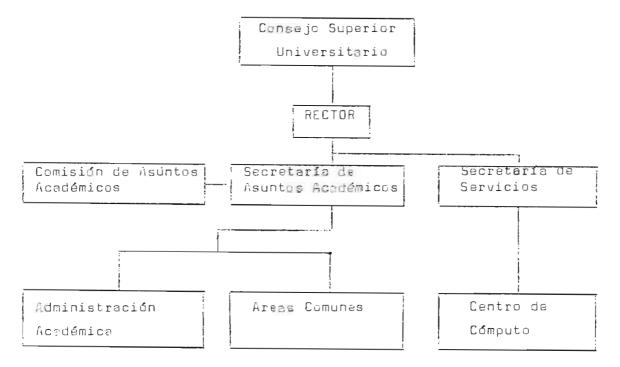
La información solamente es recibida por la Administración
Académica hasta que el alumno está tramitando los pasos de graduación.

Todo lo anterior es debido primordialmente a que las diferentes Facultades han tenido la tendencia de auto-independizarse en todo lo referente a lo administrativo, trayendo como resultado las siguientes consecuencias:

- a) Falta de coordinación entre las Facultades y Organismos Ce<u>n</u> trales.
- b) Burocracia en la evaluación de los estudiantes
- c) Sobrecargo on las funciones Administrativas de las Facult $\underline{a}$  des, y
- d) Causar problemas en las trámites legales de las estudian-tes.

### SISTEMA PROPUESTO

Para el sub-sistema de Coordinación Académica, la organiza-ción que se propone es de acuerdo al siquiente organigrama:



Como vemos en este sistema propuesto ha desaparecido la comisión de coordinación académica, que se estructuraba como cuerpo collegiado, dependiendo las oficinas de Administroción Académica y Areas

Comunes directamente de la Secretaría de Asuntos Académicos y el Centro de Cómputos pasa a ser una oficina al servicio de todas las áreas de la Universidad y a depender de una Secretaría de Servicios.

Para las secciones que integran la Coordinación Académica, su organización interna se ha considerado que es funcional, razón por la cual no se ha hecho ningún cambio

Por lo contrario, para estas secciones se han planteado soluciones para sus problemas, que por su naturaleza afectan el funcionamiento administrativo del sistema, estas soluciones son:

### PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE INFORMACION DE NOTAS

(Para plantar la solución a este problema se ha tomado como base la capacidad existente en el Centro de Cómputo)

El sistema propuesto es un tipo de examen de seleccionar la respuesta correcta de un grupo de respuestas, que se la dan al alumno para un problema específico, este examen tiene que ser cuidadosamente diseñado y programado para que sea procesado por medio del centro de cómputos; este sistema viene o ser una solución al que hemos titula lado, Falta de información instántanea de notas.

Esta evaluación consiste en un examen del tipo de escoger la respuesta correcta entre varias alternativas exhibidas en el temario.

La respuesta correcta está necesariamente contenida en ese gr $\underline{u}$  po de alternativas y es una y solamente una la correcta.

al alumno se le provee de espacio para hacer operaciones con las cuales él debe llegar a la respuesta correcta si él conoce sobre lo que se examina.

Si al operar, el alumno llega a una respuesto que compara favo nablemente con alguna de los exhibidas, se le exorta a que sub-raye es ta alternativa y crédito complete se le adjudica al contestar acertadamente.

Si el resultado del alumno no compara favorablemente con una da las alternativos exhibidas, ese resultado es necesariamente erróneo y el alumno es exhortado a que no sub-reye algunas de las alternativas y ese forma no se le acredita mérito par acertar al azar y tampoco se le penaliza por no conocer la respuesto, pero si el alumno insiste en sub-reyar alguna de las alternativas sin haber honradamente llegado a una de ellas, dos situaciones pueden presentarse:

- I) Que al alumno a pesar de no conccer la respuesta acierte.
- II) Que el lumno no acierte.

Si un alumno contesta al azor, el diseño del examen es tal que compensa los puntos ganados al azar con los también perdidos al azar do tal suerte que en promedio los alumnos que proceden de esa forma tendrán cero.

### TEDUCCION DEL METODO

Consideramos la siguiente notación:

- sea: si: Número de alternativas para la iécima pregunta, ni = 3.
  - Ki: Puntos asignados a la iécima pregunta.
  - Mi: Puntos descontados por marcar una alternativa que no es la corrects.
  - Ai: Acontecimiento de acertar al azar la iécima prequnta.
  - Yi: Acontecimiento de errar la iécima pregunta.

- E: Esperanza Matemática
- X: Un alumno que acostumbra responder al azar.
- E (x):Esperanza de la nota global que el alumno obtendrá en el examen.
- E (Ai)Esperanza de los puntos acreditados al alumno por acertar al azar la jécima pregunta.
- E(Yi): Esperanza de los puntos descontados al alumno por errar la iécima pregunta.
  - P: Función probalidad.

La idea medular del mátodo es la de compensar los puntos gan<u>a</u> dos al ozar con los descontados por errar al azar de tal suerte que ese alumno obtenga cero en promedio, e.d. que E(X) = 0;

$$E(x) - E(..-i) = Ki P(Ai) - Mi P(Y)$$

pero 
$$P(Yi) = I-P(f.i)$$

. 
$$E(y) = Ki P(Ai) - Mi I - P(a-i)$$

perc P (Ai) = 
$$I$$

• •  $E(x) = Ki \frac{I}{ni}$  -  $Mi (I - \frac{I}{ni})$ 

$$= \underbrace{\text{Ki}}_{\text{ni}} - \text{Mi} \left( \underbrace{\text{n-I}}_{\text{n-i}} \right)$$

pero E (x) = 0 . . Ki - Mi ( $\underline{\text{ni}}$  - L ) = 0

$$Mi = \underline{Ki} \qquad ni = 3$$

e.d. El descuento serán proporcional a la ponderación y siempre menor que ella. Ejemplo:

### MATERIA: <u>ESTADISTICA GENERAL</u>

### CONTROL DE TRABAJO No. 1

18% 6 corredores compiten en una carrera. De cuantas maneras pueden ser gamados, los dos primeros lugares?

- 1) 30 2) 36 3) 42 4) 20
- 24% De cuantas maneras podríamos con 6 letras distintan, indicar las vértices de un cuadrilátero.?
  - 1) 840 2) 120 3) 1680 4) 360
- 30% De cuantas maneras pueden seleccionarse 4 personas de entre 6 parejas de casados, si la selección debe consistir de 2 hombres y dos mujeres.
  - 1) 36 2) 225 3) 100 4) 441

36% Cuántos arreglos (o permutaciones) distintas, pueden formarse con las letras RRIIMMM, usando todas las letras.

1) 420 2) 280 3) 10080 4) 210

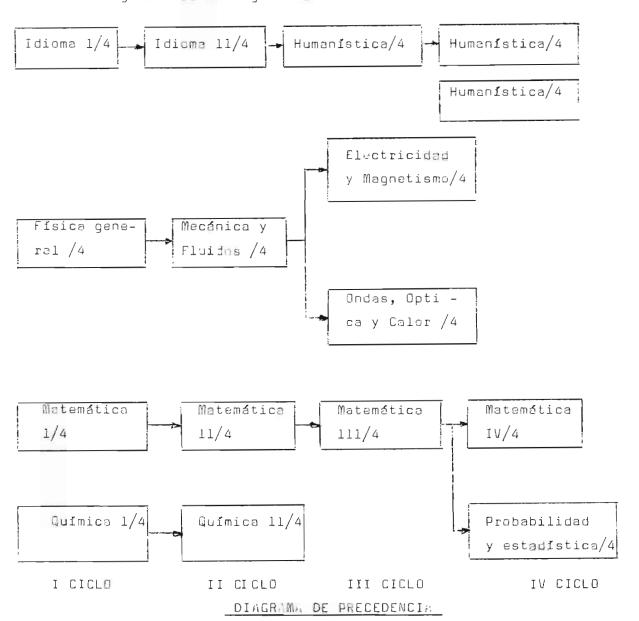
### SISTEMA PROPUESTO PARA SOLUCIONAR PROBLEMA DE CUPO

Para poder aminorar, la gravedad del problema anteriormente mencionado, recomendamos efectuarse los siguientes procedimientos:

l) Registrar estadísticamente c da año las opciones de carr<u>e</u> ras que presenten cada alumno.

Este registro se utilizará, exclusivamente como base para poder preparar a las Unidades docentes y Facultades respectivas a recibir y atender al número de alumnos que aspiran a entrar.

2) Hacer un "Diagrama de precedencia" adecuado para cada Facultad o carrera. Este diagrams servirá como una guía para que el estudiante, se gún opción, tome las materias que más se adapten a la carrera Universitaria que aspiran, evitándoles que tomen materias por el solo hecho de llenar las Unidades Valorativas exigidas. Se hará un diagrama por cada Carrera al nivel "BASICO" (Areas Comunes). Por ejemplo, para los alumnos que aspiran a estudiar Ingeniería Industrial, el diagrama de precedencia a seguir será el siguiente:



Como en el nivel básico (ARE.3 COMUNES) se exige un mínimo de unidades valurativas para pasar el Area diferenciada, estos diagramas podrán tener la rigidez necesaria para que el estudiante siga el orden adecuado de tomar las materias, evitándole en algunos casos pérdida de tiempo al tomar materias que se salen completamente de las necesarias para su epción.

3) Dar a conocer a los alumnos los diagramas de precedencias anteriores y en base a ellos hacer una encuesta de las posibles materias que puedan tomar en el próximo ciclo lectivo. Dicha encuesta debe hacerse por lo menos un mes antes del inicio del período de inscripción.

La encuesta podrfa diseñarse de tal forma que contenga: nom--bres de las materias a ofrecer, hora y grupos para clases, laborato-rios y discusiones.

Un modelo tipo de esta ENCUESTA (ver anexo No.1) podría disg ñarse de la siquiente forma:

a) Una hoja en la que aparece la siguiente información: clave para cada materia, luego el nombre de la materia, después el grupo teórico de clases expositivas, la hera a que se va a dar esta clase, matrícula, U/V de cada materia, después una columna de huras y luego la columna Laboratorios, luego horas y después discusiones.

En el uncabezamiento de la hoja aparecen: Nombre del alumno, opción, ciclo y año.

b) El alumno escogería el grupo de clase que le interesa así como las horas de Laboratorio y Discusión de conceptos que crea

- convenientes marcando con un lapiz de color los cuadros que corresponden a dicha información.
- c) L. Gnouesta constaría también de un diagrama de procede<u>n</u>
  cias con el nombre y clave de cada materia para ser ll**e**nado y o-rientar al alumno.
- d) Se agregaría también un formulario (ver anexo No.2) para que el alumno elabore su proyecto de horario, este formulario es de interés únicamente para que el alumno distribuye sus horas de clase, Laboratorio y discusión de manera que no le interfieran todas las actividades programadas para todas sus materias; también tendrá un cuadro en la esquina inferior derecha para que el alumno haga un resumen de sus materias, esta hoja se la podemos dejar al alumno y decirle que la presente cuando se efectúe la inscripción definitiva, con esto logramos atenderlo con mayor prantitud en la inscripción definitiva puesto que él lleva ya el planteamiento para su inscripción.
- e) La encuesta tendrá que ser programada como una actividad necesaria de pre-inscripción.
- f) La encuesta tendría en su apoyo toda la propaganda nec<u>e</u> saria por todos los medios disponibles con el objeto de que fuero llenada por la totalidad de la pobleción estudiantil.
- g) Para asegurar el éxito de la encuesta se entrenaría un cuerpo de alumnos guías los cuales orientarían a los alumnos y se encargarían de recoger la hoja de información.

- h) La encuesta sería centralizada por la Oficina de Coo<u>r</u> dinación de Areas Comunes y Administrada por ella con el auxilio del CRAC (Colegio de Representantes de Areas Comunes).
- i) Necesariamente tendría que ser programada para ser procesada por el computador en corto tiempo.
- j) Los resultados obtenidos de las encuestas se utilizarían como base para preparar al personal Docente de cada Depart $\underline{a}$  mente y espacios físicos necesarios.
- k) De resultar los procedimientos anteriores se disminui ría el problema de inscriación de materias en el período extraordinario.

### DISEND DE L. ENCUESTA

En el presente diseño perseguimos dos objetivos:

- a) Obtener información de tipo general que puede servir a la coordinación de Areas Comunes para obtener algunos indicadores importantes, por ejemplo porcentaje de alumnos reprobados, matrículas, deserciones, etc.
- b) Los datos necesarios para planificar la inscripción y trata: de resolver el problema de cupas.

### DISEÑO:

INSTRUCCIONES. A continuación aparecen unas preguntas, marque us ted la que le parezca más conveniente y luego traslada su res--puesta a la hoja de respuestas que adjuntamos a la presente encuesta. Marque usted las respuestas que considere que puede cumlir para el siguiente ciclo académico.

En la hoja de respuestas (ver anexo No. 3) aparecen dos fillas, la fila superior contiene el número correlativo de las prequentas y en la fila inferior Usted va colocando la respuesta que crea conveniente.

	HOJA DE PREGUNTAS	
1)	A que horas le gustarfa asistir a cl	ases expositivas
	ვ) Solo durante la mañano	(1)
	b) " le tarde	(2)
	c) " la noché	(3)
	d) Combinado mañana y tarde	(4)
	e) Combinado tarde y noche	(5)
	f) " meñana y noche	(6)
	g) A cualquier hora mañana tarde no	oche (7)
2)	A que horas le gustaría llevar sus l	aboratorios
	a) Solo durante la mañana	(1)
	b) " " la tarde	(2)
	c) " la noche	(3)
	d) Combinado meñana y terde	(4)
	e) Combinado tarde y noche	(5)
	f) ƙ cualquier hora mañana tarde noc	the (6)
3)	Que ciclo de estudios es para Usted	este que va a tomar
	a) I (Primero)	(1)
	p) II (segundo)	(2)
	c) III (tercero)	(3)
	d) IV (cuarto)	(4)
	e) V (quinta)	(5)

4)	Cuantas materias llevó Usted el cicl	o pasado
	a) o	(0)
	b) 1	(1)
	c) 2	(2)
	d) 3	(3)
	e) 4	(4)
	f) 5	(5)
	g) md.6	(6)
5)	Cuántas de las enteriores materias a	probó automáticame <b>n</b> te
	e) G	( )
	b) 1	( )
	c) 2	( )
	d) 3	( )
	€) 4	( )
	f) 5	( )
	g) md.6	( )
5)	Cuántas aprobó en evaluación complem	entaria
	0) 0	( )
	b) 1	( )
	c) 2	( )
	d) 3	( )
	⊖) 4	( )
	f) 5	( )
	o) md.5	( )

7)	Cuántas	materias reprobó		
	a) C		(	)
	b) l		(	)
	c) 2		(	)
	d) 3		(	)
	e) 4		(	)
	f) 5		(	)
	g) md.	5	(	)
8)	/ conti	nuación presentamo	s un	a lista de materias que si <u>r</u>
	vo Area	s Comunes (ver tab	ola N	o. l) de ellas cuáles aprobó
	el cicl	o anterior.		
	Coloque	el número con los	a par	énticis y páselos a la hoja
	de resp	uestas, use los cu	adro	s 8 a 14 para colocar sus re <u>s</u>
	puestas	y coloque ceros a	an lo	s lugares que quaden vacíos.
	8)	( )		
	b)	( )		
	c)	( )		
	d)	( )		
	e)	( )		
	f)	( )		
	g)	( )		
9)	De esta	s materias tomadas	s al	ciclo anterior cuâles repro-
	bó, col	oque las respuesta	es en	tre cuadros 15 y 20, coloque
	C0708 91	n lee lunares wasf	ne	

	a)	(	)
	ь)	(	)
	c)	(	)
	d)	(	)
	е)	(	)
	f)	(	)
	g)	(	)
7.0)	A conti	nua	ción presentamos las materias que se van a servir
	en el c	icl	c Par, de la lista escoger las materias que pien-
	sa llev	ar,	coloque las respuestas entre los cuadros 20 y 27,
	llene d	e c	eros los lugares que queden vacios.
	a)	(	
	ь)	(	
	с)	(	)
	( t	(	)
	e)	(	)
	f)	(	)
	g)	(	
11)	Con aux	ili	o de la tabla No. 1 escoja los grupos de clases
	para ca	de 1	materia de las anteriores que ha tomado. Tome los
	nombres	de	los grupos y coloque entre los cuadros 28 y 34
	a)	(	)
		(	
	c)		
	ч)	(	) .

	f) ( )
	g) ( )
13)	Con el auxilio del anexo l coloque los grupos correspon
	dientes a discusiones que rosea tomar, usu los cuadros 42 y
	48 de las hojas de respuestas coloque ceras en los lugares
	vacios.
	a) ( )
	b) ( )
	c) ( )
	d) ( )
	<u>ن</u> ) ( )
	f) ( )
	g) ( )
14)	Como pfoximo paso proceda a llenar su horario adjunto para
	ver si se ha aquivocado por interferencias, en escoger sus
	grupos de clase.
15)	Vea también su diagrama de procedencia para ver si ha toma-
	do todas las materias concientemente, se cree que sus decí-
	cionas le pueden perjudicar en el posterior desarrollo de s
	carrera, medite profundamente, consulta con su profesor guí
	y si es necesario repita su encucsta.
16)	Con su horario eleborado puade pasar a cada departamento a
	inscribirse en una boja de pre⊷inscribción, en el

e) ( )

Departamento respectivo tambión hay uma hoja dende puede Ud.

encontrar algunes otras horas de clases y alternativas que

Ud. se le ocurran, y que considero que quadaron fuera de es

ta encuesta.

# TABLA No. 1 - MATERIAS IMPARTIDAS POR EL SISTEMO DE AREAS COMUNES CICLO PAR

CLAVE	ASIGNATURA
18 080203	Lógica General
28 080242	Historia da la Ciencia
3B 080207	Historia de las Artes Plásticas
42 080502	Sociología General
58 080301	Teoria de Lenguaje
6B 080302	Teoria de la Literatura
76 080101	Instrucción a la Pedagogía
88 080411	Psicología General
98 080801	Introducción al Periodismo

### CICLO PAR

CLAV	<u>E</u>	ASIGNATURA
108	040201	Principios de Administración
118	040204	Contabilidad I
128	070100	Int. al Est. del Derecho I
138	000033	Biologfa Cecelar
148	000031	Botánica General
15B	000009	Zoologia Gameral

168	000104	Física Experimental
17B	000105	Mecánica y Fluídos
18B	000103	Ffsica IV
19B	000201	Matemáticas II
20B	000203	Matemáticas IV
218	000204	Estadística General
22B	000205	Probabilidadas y Estadística
23B	000301	Químico General II
24B	000304	Química Orgánica II
25B	000305	Análisis Cuantitativo
26B	080202	Filosofía II
27B	080206	Lógica Especial
28B	080702	Teatro II
298	080601	Inglés II
308	080603	
318	080605	Francús II
328	080609	Alemán II
338	080611	Alemán IV
348	040102	Intr. a la Economía II
35B	670101	Int. al Est. del Derecho II
368	060601	Đibujo II
	CICLO	IMPAR
1A	000200	Matemáticas I

( ) 000000 Biología General

3A 000100	Física General
4A 000300	Química General I
5A 080201	Filosofia
6A 080203	Lógica General
7A 080502	Sociología General
CLAVE	ASIGNATURA
8A 080301	Teorie del Lenguaja
9A 080302	Arto y Literatura
10A 080401	Psicología Ceneral
11A 080600	Inglés I
12A 080604	Francés I
13A 080608	Aleman I
14A 080612	Italiano I
15A 040101	Princip. Generales de Economía
16A 040201	Princip. de Administración
17A 070100	Princip. Generales de Derecho I
18A 300204	Estad <b>íst</b> ica General
19A 000202	Matemáticas III
20A 000230	Ecuaciones Diferenciales Ord.
21A 000002	Anatomia Animal Comparada
22A 000106	Ondas, Optica y Color
23A 000303	Química Orgánica I
24A 000306	Quí,ica Inorgánica General III
25A 000307	Química Inorgánica I
26A 080602	Inglés III

SCRIPCION

**Z** 

ACTUAL

FUNCIONAMIENTO

FUNCIONAMIENTO PROPUESTO PRE-INSCRIPCION

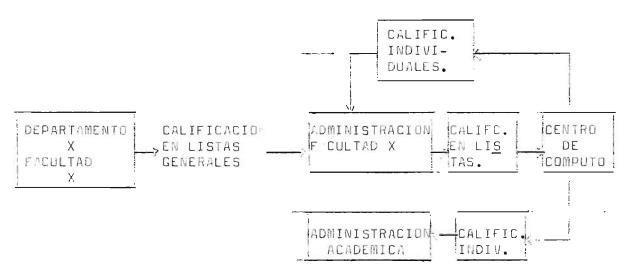
COORDINACION DE AREAS COMUNES	CUERPO DE ALUMNOS Y PROFESORES GUIAS	A LUMNO ENCUESTADO	COMPUTO	DEPARTAMENTOS
PREPARA ENCUESTA Y PROPAGANDA	ENTREVISTAN A LOS ALUMNOS, ENCUESTAN	REALIZA ENCUESTA		
		LLENA EL HORARIO		SE ANOTA EN HOJAS
RECIBE HOJA	DE RESPUESTAS	DE RESPUESTAS		
			RECIBE TODAS LAS HO- JAS DE RESPUESTAS	
PRCIBE			PROCESA INFORMACION & ENVIA A AREAS COMUNES	
RECIBE				PROCESA INFORMACIONY ENVIA A AREAS COMUNES
COMPARA RESULTADOS	- <del></del>			
The second secon				

# SISTEMA PROPUESTO PARA SOLUCIONAR PROBLEMA DE FALTA DE EXPEDIENTE ACADEMICO

Para poder disminuir las consocuencias de este problema, se ha acordado establecer la siguiente metodología:

Responsabilizar a la Administración de cada Facultad o Departemento a que al firal de cada ciclo o año lectivo remita a la Administración Académica el historial Académico de cada estudiante.

El procedimiento anterior se efectuaría según el flujugrama siguiente:



Las listas de calificaciones que se utilizarían para enviar las calificaciones de los Departamentos se diseñarían de tal forma que contengan los datos siguientes:

DEPARTAMENTO X

FACULTAD X

NOMBRE DE MATERIA

AND LECTIVO

CICLO

NOMBRE DEL PROFESOR

NUMERO DE CARNET DE CADA ALUMNO

NOMBRE DE ALUMNOS

CALIFICACIONES

Una de estas listas se presenta en el siguiente esquema:

	FACULTA	AD		-			
	DEPART	AMENTO		_			
AÑO LECTIVO _				CICLO			
MATERIA				PROFE	SOR		
				<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>			
No. Carnet	Nombre	<u>c</u> A	LIF	I C	ACI	0 N E	S
		lo.P	2o.P	3.P	Ex.F.	Note	final
fDirector u	el Depto.	Sellos	Γ.	·			
					Prof	esor	

Pera facilitar llenar las listas, en los exámenes los alumnos deberán colocar el No. de su carnet y su nombre.

Una vez teniendo todos sus datos para llenar las listas, la Secreta rie de cade departamento elaborará un original y dos copias.

Las dos copias serán ramitidas a la Administración de - - la respectiva Facultad, donde quedará una y la otra la remitirá al Centro de Cómputo.

El centro de Cómputo pondrá todos las calificaciones de compositiones de c

Como en la Administración de la Facultac quede una copia de las listas originales, podrá compararse con las que vengan del Centro de Cómputo.

Como estas calificaciones irían detalladas por alumnos, en la respectiva Administración de cada Facultad se facilitaría grandemente llevar el expediente de cada alumno.

En la Administración Acudémica como al estudiante ya tiene abierto su expediente desde que se inició en Areas Comunes, senc $\underline{i}$  llamente lo que se haría cun la hoja sería archivarla en dicho expediente.

Todo lo anterior traería como resultado que al estudiante se le llevarían dos expedientes, uno general y otro particular, el general en Administración loadémica y el particular en la Administración de cada Facultad.

El problema que hemos denominado "INFORMACION RAPIO DE NOTAS" No es más que el resultado de otros problemas tales como la
felta de organización en las unidades docentes, la aplicación de má
todos tradicionales y arcaicos tanto en la enseñanza como en la
evaluación y que no estan de acuardo con el cracimiento enorme que
ha tenido la población Universitaria, para ser mas claros se está
evaluando y enseñando con métodos aplicados a poblaciones de 30
4 40 estudiantes y se están manajando grupos de 500, 1000, 2000,
o 2500 estudiantes.

Para grupos grandes de educendos la técnica ha creado las ayudas audinvisuales, circuitos cerrados de televisión, sistemas de computación electrónica para el procesamiento de datos, técnicas de enseñanza programada, etc. Todo lo cual en nuestro medio no se utiliza.

# PROCEDIMIENTO ACTUAL (Probleme de Notas)

Departamento	Alumno
3	2) - 1 1
(a) (b) (c) (c) (c) (c)	

GRAFICA 1

8-59

## PROCEDIMIENTO ACTUAL

1	Diseño del examen
2	Lanzamiento y supervisión del examen
3	Coleccionar los distintos examenes o pruebas
4	Almacenarlos temporalmente
5	Se califica en los departamentos
6	Calificar y analizar resultados
7	Envío de resultado de:notas y resultados de la prueba a la coordinación de Areas Comunes
3	Coordinación analiza y dá el visto bueno
9	Da notas a los alumnos
.0	Pasa las notas a listas.

# PROCEDIMIENTO PROPUESTO

" ALTERNATIVA No. 1 (Calificación de exámenes)

DEPARTAMEN	TOS		ALUMNOS	CENTRO DE COMPUTOS
Do <b>c</b> enci?	Investig.	Admon.		
(1)			- (2)	
		(3)-	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		(5) -		(6)
(8)				7)
		(g)		
		10	:	

### PROCEDIMIENTO PROPUESTO

7	C '	1 7	
i	Diseño	17 63	1

- 2 Lanzamiento y supervisión del examen
- 3 Coleccionar los distintos exámenes o pruebas
- 4 Almacenarios temporalments
- 5 Enviar al centro de cómputos
- 6 Calificar y analizar resultados
- 7 Envía reporte de notas y resultados de la prueba a la Sección docente
- B Revisa los resultados y da el V.B. (Visto Bueno)
- 9 Da notas a los alumnos
- 10 Pasa notas a tarjetas y almacenor.

### PRUCEDIMIENTOS PROPUESTO ALTERNATIVA No. 2

CEPARTAMENTOS ALUMNOS

SECCION ADMINISTRATIVA	INVESTI- GACION
	(2)
	(4 <sup>2</sup> )
6/	

- l Diseño del examen
- 2 Lanzamiento y supervisión del examen
- 3 Coleccionar los exámenes o pruetas
- 4 Calificar y analizar resultados estadísticamente.Conclusiones.
- 5 Entregar notes a los alumnos
- 6 Pasar a tarjetas, almacenar temporalmenta.

### EVALUACION DE LOS DOS SISTEMAS

### Sistema Actual en Problemas de Notas

El sistema actual como vemos en graf. l el departamento no está dividido en las tres funciones que hemos colocado en los procedimientos propuestos.

Los Departementos están divididos en secciones que realizan la función docente, administrativa e investigativa; como no hay una división perfectamente definida en este sentido, general mente se trabaja en las secciones mas en espectos administrativos y docente, en detrimento de la investigación y descuidando tam--bién la función formativa docente de los profesores.

Todo el peso del trabajo recae sobre cada sección del departamento y como este se realiza en forma no organizada la produc tividad del trabajo es baj $\varepsilon$ .

### PROCEDIMIENTO PROPUESTO ALTERNATIVA No.2

- 1. En esta alternativa ya aparece la división del Departemento en los tres grupos docentes administrativo e investigación.
- La sección administrativa se encarga del manejo de las notas.
- La sección de investigación podría ayudar en el analisis de los resultados de los exámenes.

- 4. Las evaluaciones se reducen a trabajos de tipo experimental, laboratorios, investigación bibliográfica, reduciendo lo posible las pruebas protocolarias, exámenes, controles.
- 5. L sección se ve a un poco mas descargada de trabajo pu-diendo dedicarse a otro tipo de actividades como investigación o docencia.

### PROCEDIMIENTO PROPUESTO

### ALTERNATIVA No. 1

- El departamento está dirigido en tres secciones, docencia, investigación y administración.
- 2. La sección de docencia está descargada do trabajo administrativo correspondiendole unicamente el diseño del examen y el chequeo de los resultados.
- El centro de cómputo califica y analiza los exámenes.
- 4. No hey reducción del número de pruebas y se combinan los dos sistemas: el de trabajos y el de exámenes, solo que como los exámenes son diseñados de selección multiple dan una guio al alumno sobre la respuesta.

### VENTAJAS DE LA ALTERMATIVA 1

- La división del trabajo dentro de cada departamento permite que este resulte mas eficiente y productivo.
- Los profesores disponen con este sistema de mas tiempo para didicarse a actividades de tipo docente e investigativo.
- 3. Contribuye a que el centro de cómputo elevu su eficiencia, porque ocupa la capacidad disponible del centro y que aún no está explotada.
- 4. El Sistema tienda a mantener un alto nivel educacional an los alumnos porque los mantiene ocupados preparandose para las pruebas las cuales no se reducen en número ni intensidad.

### VENTAJAS DE ALTERNATIVA 2

- La división del trabajo dentro de cada departamento permite que este resulte más eficiente y productivo.
- Los profesores, disponen con este sistema de mas tiempo para dedicarse a actividades de tipo docente e investigativo.
- Jos trabajos prácticos (Laboratorios, ex aulas, investigación bibliográfica etc.) permito que al clumno aprenda a pla nificar su tiempo, hacar investigación de campo y bibliográfica que lo pone en contacto con su realidad para transformarla.
- No está sometido a la presión psicológica do los exímenes y pruebas protocolarias.

### SISTEMA PROPUESTO PROCESO DE IINSCRIPCION

- .. Permite tener une idea anticipada de los cupos y así planificar mas de acuerdo a la realidad el trabajo futuro.
- Los cupos propuestos estarán do ecuerdo a la demenda de la pobleción estudiantil, garantizando de esta forma la participación de casi todos los estudiantes y evitándoles trámites posteriores innecearios.

VINTAJAS: Las vertajas del sistema propuesto son evidentes puesto que permitirá conocer los cupos con enterioridad y serviría de com probación a lo planeado.

Al éliminar el período de inscripción extraordinaria, en la magnitud que se dé en al actual, evitoría las colas y el sobrecergo de trabajo en la ópoca en que la Coordinación no cuenta con personal suxiliar.

### PROCEDIMIENTO PROPUESTO DE INSCRIPCION

Coordinacion de Areas Comunes	Depto. de Ciencias	Alumnos	Tesorería	Centro de Computos
(1)	10,	`*(7)	(9) (8)	>(3)

### PROCEDIMIENTO PROPUESTO DE INCRIPCION

- 1 Comparar resultados.
- 2 Sacar listas de hojas pre-inscripción.
- 3 Tirar juego de tarjetas por alumno y por ma -terias con citas de horas de inscripción y pago.
- 4 Recoger información, propaganda de horas de inscripción.
- 5 Colocar listas para dar a conocer la hora en que debe pasar por los Departamentos.
- 6 Recibe dos tarjetes por alumno.
- 7 Reciba la tarjata de inscripción (como órden de pago) con fecha para efectuar su pago.
- 8 Paga su matrícula o inscripción.
- 9 Recibe todas las tarjetos que le envía a cómputos para cobrar.
- 10- Archiva.
- 11- Compara.
- 12- Matrícula definitiva.

### CONCLUGIONES Y RECOMENDACIONES

Urge la creación de un equipo de personas que estudie las posibilidades de adaptar las técnicas de enseñanza para grandes grupos y adopt∻rlas a corto plazo para la Universidad.

Urge la contratación de Personal altamente calificado en si<u>s</u>
temas computacionales, que pueda servir de enlace entre las unidades documbes y el Centro de Cómputo.

### ADMINISTRACION ACADEMICA

### Situación Actual

- Los servicios que preste actualmente la Administración Académica se reduce solamente al Sistema de Areas Comunes y Facultad de Ciencias de la Salud, quedando las demás Facultades fuera de este sorvicio.
- La situación anterior origina trámites engorrosos en aquellas Facultades que están fuera de este servicio.
- 3. No hay uniformidad en los procedimientos que se efectúan en diversas Facultades y que son propias de la Administración Académica, tales como equivalencias, incorporaciones y admisiones:

### SITUACION PROPUESTA

El sistema propuesto tiene por finalidad centralizar las actividades Adminstrativas-docentes que actualmente se ll $\underline{e}$  van a cabo de una manera desordenada en los diversos

departamentus y Focultades de la Universidad.

Por otro lado descarga a los organismos de dirección y por el otro trata de normalizar el trabajo de todas las Facultades de la Universidad.

### VENTAJAS

- El procedimiento anterior presenta las siguientes ventajas:
- a) Los diferentes sub-sistemas de la Universidad, para sol<u>i</u>
  citar elguna información Acadé ica de un alumno se dirigirán a la Administración Académica.
- b) Evitar posibles pérdides de calificaciones que tanto cau san problema a los estudiantes.
- c) Fecilitar grandemente las labores Administrativas de ceua Facultad.

### RECOMEND/CION

Que se incorporc a la mayor brevedae posible todas las actividades Administrativas, docentes al sistema de Administración Académico, ya que la mayor parte todavía no la habecho.

### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- -- Guía para el estudiante de areas comunes (Coordinación General de Areas Comunes)
- -- Reglamento de Administración Académica.

# DE ALUMNOS POR MATERIA PARA CUPOS ENCUESTA

Nº CARNET: ALUMNO:

OPCION

ESTADISTICA 4 B 5-6	AVE	MATERIA	2	2	MT IIV GRID	HORA	TEO	ORIA	HORA	LABOI	LABORATORIO HORA	HORA	DISCUSIO	1510
ESTADISTICA       4       B       9-10         GENERAL       C       6-7       C       6-7         MATEMATICAS III       A       7-8       C       C       C         ECUACIONES       A       7-8       C <th>LAVE</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>5</th> <th></th> <th>M</th> <th>&gt;</th> <th></th> <th>L M</th> <th>J V S</th> <th></th> <th>2</th> <th>۷ ۲</th>	LAVE				5		M	>		L M	J V S		2	۷ ۲
GENERAL 4 B 5-  MATEMATICAS II 4 C-D 8-  C-D 8		FSTADISTICA			A	01-6								
MATEMATICAS II 4 C-D 8-  MATEMATICAS III 4 B 5-  ECUACIONES 6-  C 6-  C 6-  ECUACIONES 6 6-  C 6-  FISICA 7-  B 7-  C 6-  C 6-  C 6-  FISICA 6 6-  C 7-  C 7-  C 6-  C 7-  C 7	00	GENERAL		4	മ									
MATEMATICAS II 4 E-F 5-  MATEMATICAS III 4 B 5-  ECUACIONES 4 B 5-  DIFERENCIALES 4 B 3-  FISICA C 6-  GENERAL 6 6-  A 7-  A 8-  C 6-  C 7-  C 7	0				O	1-9								
MATEMATICAS III 4 E-F 5-  MATEMATICAS III 4 B 5-  ECUACIONES 4 B 5-  DIFERENCIALES 4 B 3-  FISICA C 6-  GENERAL 6 6-  G 7-  DIFERENCIALES A B 7-  G 7-  D 7-						7-								
MATEMATICAS III 4 B 5-  ECUACIONES C 6-  ECUACIONES A 7-  DIFERENCIALES A B 3-  FISICA C 4-  GENERAL C 5-	20	MATEMATICASI		7		8								
MATEMATICAS III 4 B 7-  ECUACIONES 4 B 5-  DIFERENCIALES 4 B 3-  FISICA C 4-  GENERAL 6 6-  6 6-  6 6-  6 7-  7 7-  8 7-  8 7-  8 7-  9 7-  6 7-  7 8 7-  8 10-  7 9 10-  7 9	00	CACILEMAI MM		r		ii								
MATEMATICAS III 4 B 7-  ECUACIONES A B 7-  DIFERENCIALES A B 3-  FISICA B 10-  GENERAL B 5-					ဗ	2-9								
ECUACIONES  ECUACIONES  DIFERENCIALES  FISICA  GENERAL  4 B 3-  A 8-  C 4-  C 4-  GENERAL	2				Ø	7-8								
ECUACIONES  DIFERENCIALES  A 7-  B 3-  FISICA  GENERAL  C 6-  GENERAL  F 5-	00	MATEMATICAS III		4	ф	5-6								
ECUACIONES  DIFERENCIALES  A B 3-  FISICA  GENERAL  4 D 5-	)				ပ	2-9								
PIFERENCIALES 4 B 3- FISICA A B 10- GENERAL 4 D 5-	Þ	ECUACIONES			Ø	7-8		-						-
FISICA 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	00			4	800	3-4								
FISICA 4 B 10-	)	DIFERENCIALES						4111.						
FISICA 4 C 4-					4	၈- ထ								
GENERAL 4 C 4-		< C			8	10-11								
GENERAL 4 D 5-	9(	5		•	ပ	0.7			10					
	00	GENERAL		<b>t</b>	۵	11								
											_			

FORMULARIO PARA QUE EL ALUMNO ELABORE SU PROYECTO DE HORARIO

¢

							AQUI ANOTARA EL		9
SABADO								,	
VIERNES									
JUEVES									
MARTES MIERCOLES JUEVES									
MARTES									
LUNES									
HORA	7 - 8	6 - 8	01-6	11-61-11	11-12	1 03	3 - 4	4-5	9-9

AQUI ANOTARA EL ALUMNO LOS GRUPOS Y SECCIONES DETERMINADOS QUE TOMARA,

ASIGNATURA	G PO.	SECC.	LAB.	SECC. LAB. TURNO	03.
-1					
2-					
3_				7	-10
4_					

6-7

8-9